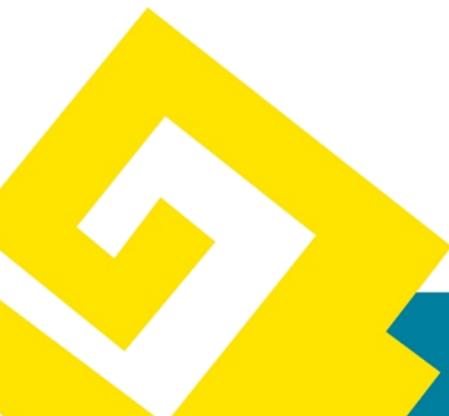


# **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE H. JUNTA DIRECTIVA**

09 DE AGOSTO DEL 2022



## CONTENIDO DE LA CARPETA

- 1.- PRESENTACIÓN DE LA REINSTALACIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DERIVADO DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA,
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA III SESIÓN ORDINARIA 2022
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2022.
- 5.- INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES
- 6.- INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA TITULAR DE LA ENTIDAD POR EL PERIODO ABRIL-JUNIO 2022
  - a) Informe de desempeño de Actividades del segundo trimestre del 2022
    - a.1) Fortalecimiento de la dirección de acreditación y sistemas
    - a.2) Eventos de Formación
    - a.3) Actividades Relevantes en el periodo que se informa, Mesas Interinstitucionales
  - b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre Abril – Junio del 2022.
    - b.1) Educandos que Concluyen Nivel Inicial en el trimestre Abril – Junio del 2022.
    - b.2) Usuarios que Concluyen Nivel de Primaria en el trimestre Abril – Junio del 2022.
    - b.3) Usuarios que Concluyen Nivel de Secundaria en el trimestre Abril – Junio del 2022.
    - b.4) Situación Operativa de Plazas Comunitarias en el trimestre Abril – Junio del 2022.
  - c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
  - d) Informe de Avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigente por el trimestre Abril- Junio del 2022.
  - e) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios en el trimestre Abril-Junio del 2022
  - f) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como de ejercicios anteriores.
  - g) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles
  - h) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre Abril-Junio del 2022
  - i) Informe del programa de trabajo de Control Interno
- 7.-INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON CORTE AL 30 DE JUNIO DEL 2022 (ANEXANDO TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA).
  - a) Estados Financieros
  - b) Estados Presupuestales
  - c) Avance de captación y aplicación de Ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto
  - d) Avance Del Ejercicio De Su Presupuesto Mensual Acumulado Por Capítulo Y Partida De Gasto
  - e) Informe de pasivos contingentes
  - f) Informe de pasivos y cuentas por pagar
- 8.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
  - 8.1.- Presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la c. Silvia Teresa Souza Canto, como Jefa de Departamento de Comunicación Social, con motivo de la renuncia de la funcionaria que le antecedió en el cargo.
  - 8.2. Presentación y en su caso aprobación de la Estructura Orgánica y Organigrama del IEEA.
- 9.- ASUNTOS GENERALES
- 10.- LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

## 2.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

## **2.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

1. **MTRA. ANA ISABEL VASQUEZ JIMÉNEZ**  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.
2. **DRA. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN**  
DIRECCTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.
3. **DR. RICARDO ROMAN SÁNCHEZ HAU**  
TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
4. **MTRA. FLORA CASANOVA RAMÍREZ**  
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN QUINTANA ROO.
5. **LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL**  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.
6. **MTRA. ROCÍO MORENO MENDOZA.**  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



**Lic. Marcia Olivares Castillo**  
Secretaría Particular del Gobernador



**SP**  
SECRETARÍA PARTICULAR

Número de Oficio DGE/SP/0250/2022

**ASUNTO:** Designación.

Chetumal, Quintana Roo a 20 de Julio de 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral del Estado de Quintana Roo"

**LCDA. NITZIA JULIANA RIVERA ARGUELLES**  
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL  
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS  
P R E S E N T E.

Al tiempo de saludarla, hago referencia a la invitación extendida al C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo, para que los acompañe a la **III Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, que se llevará a cabo el día 9 de agosto del año en curso, a las 11:00 hrs.

Sobre el particular, me permito comunicarle que compromisos previamente programados en la agenda de trabajo del C. Gobernador, impiden su asistencia a dicho evento. Sin embargo, está designando a la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación**, para que asista en su representación.

Para efectos de lo anterior, sugiero ponerse en contacto con la Lic. Erika Yazmín Fuentes Arcos, Secretaria Particular, al teléfono 983 835-0770 Ext. 4105 y/o correo electrónico [erika.fuentes@seq.edu.mx](mailto:erika.fuentes@seq.edu.mx) y [despachoseq@seq.edu.mx](mailto:despachoseq@seq.edu.mx)

Sin otro particular, le reitero la muestra de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Secretaría Particular  
Ciudad Chetumal  
Quintana Roo, México



C.c.p. C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo  
C.c.p. Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo  
C.c.p. Lic. Erika Yazmín Fuentes Arcos, Secretaria Particular de los Servicios Educativos de Quintana Roo.  
C.c.p. Lic. Miguel Hernández Vega, Coordinador de Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría Particular del Gobernador  
C.c.p. Expediente / F-2043/2022  
MOC/MHV/jgps.

Palacio de Gobierno  
Av. 22 de Enero No.1, 1er. Piso • Col. Centro • C.P. 77000 • Chetumal, Quintana Roo, México  
Tel.: (983) 832 0620, 832 0621 • Conm.: (983) 835 1350, Ext. 200567, 200569 y 200570  
[despachodelejecutivo@qr.gob.mx](mailto:despachodelejecutivo@qr.gob.mx)  
[www.qroo.gob.mx](http://www.qroo.gob.mx)



Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez  
Secretaria de Educación



**SEQ**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Oficio No. SEQ/DS/0029/2022

Asunto: Designación

Chetumal, Quintana Roo, 19 de enero de 2022

*"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral  
en el Estado de Quintana Roo"*

**Lic. María Candelaria Raygoza Alcocer,  
Directora General del Instituto Estatal para la  
Educación de los Jóvenes y Adultos de Quintana Roo,  
Presente.**

La que suscribe, Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, he designado a la Dra. Luz María Abuxapqui González, Subsecretaria de Educación Básica y al Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, Director del Programa de Educación Inicial Básica para la Población Rural e Indígena, para que en mi nombre y representación asistan en calidad de suplentes a las Sesiones de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos de Quintana Roo.

Agradeciendo de antemano la atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



C.c.p.- Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría y Comisario Público Propietario.  
Dra. Luz María Abuxapqui González, Subsecretaria de Educación Básica.  
Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, Director del Programa de Educación Inicial Básica para la Población Rural e Indígena.  
DMVS\*cyim

Secretaría de Educación  
Av. Insurgentes No. 600, Col. Gonzalo Guerrero. C.P. 77020. Chetumal, Quintana Roo, México



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN**

Oficio No. DO/ 0170 /2021

Asunto: Designación de representante del INEA  
ante la Junta de Gobierno

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2021

**María Candelaria Raygoza Alcocer**  
**Directora General del IEEA en Quintana Roo y**  
**Secretaria Técnica de la H Junta Directiva**  
**Presente**

Con fundamento en el Artículo 24, Fracción II, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2019, le informo que se ha designado al C. Rodolfo Quintanilla Durán, Subdirector de Operación Estatal Región A, para atender la representación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos ante las Juntas de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo

Atentamente



**Herbert César Sánchez Olivera**  
**Director de Operación**





**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

OFICINA DEL C. SECRETARIO  
SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS  
Referencia: Dirección de Fideicomisos y Organismos.

Número de Oficio: SEFIPLAN/DS/ 000270 /2022.  
Número de Folio: SEFIPLAN/SSCF/ 0138 /I/2022.  
Asunto: Se designan suplentes.  
Cd. Chetumal Quintana, Roo, mayo 09 de 2022.

*"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el  
Estado de Quintana, Roo"*

Lcda. Nitzia Juliana Rivera Arguelles,  
Encargada del Despacho del Instituto Estatal para  
la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado  
de Quintana Roo (IEEA).  
Presente.

Por medio de la presente me permito informar a Usted que he designado como mis Suplentes al M.D.C. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Crédito y Finanzas, L. C. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fideicomisos y Organismos y a la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa de Departamento de Organismos, adscritos a esta Dependencia a mi cargo, para participar en el seno de las reuniones de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA).

Se adjuntan fotocopias de identificación oficial y nombramiento, así mismo del suscrito.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,  
Secretario de Finanzas y Planeación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau.

Con copia para: Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado.  
M.D.C. Jesús Ricardo Ayala Ramírez.- Subsecretario de Crédito y Finanzas.  
Expediente/Consecutivo.  
RRSH/JRAR/IMPZ/vw\*

Palacio de Gobierno  
Av. 22 de Enero No.1 Col. Centro, C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.  
983 835 51350, Ext. 200096  
www.qroo.gob.mx



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública  
Oficina de la C. Secretaría

Oficio número SEP/UR-100/OCS/0131/2021

Ciudad de México, a 02 de agosto de 2021

**CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL**  
**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO**  
**PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 5, fracción XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, así como en lo establecido en los convenios de coordinación y decretos de creación que regulan los dieciséis Organismos Descentralizados Estatales que se mencionan, me permito comunicarle que he tenido a bien designar a Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el estado de Quintana Roo, como representante de esta dependencia, para que asista a las sesiones de los siguientes órganos de gobierno:

- Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo.
- Centro de Estudios de Bachillerato Técnico. "Eva Sámano de López Mateos".
- Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo.
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo.
- Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.
- Universidad Tecnológica de Chetumal.
- Universidad Tecnológica de Cancún.
- Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
- Universidad Politécnica de Bacalar.

República de Argentina 28, Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. 06010  
Tel: 01 (55) 3601 1051    [gob.mx/sep](http://gob.mx/sep)    Página 1 de 2



 **EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública  
Oficina de la C. Secretaría

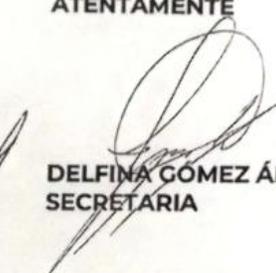
Oficio número SEP/UR-100/OCS/0131/2021

Ciudad de México, a 02 de agosto de 2021

- Universidad Politécnica de Quintana Roo.
- Universidad del Caribe.
- Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
- Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
- Servicios Educativos de Quintana Roo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
**DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ**  
SECRETARIA

C.c.p.  
Ana Isabel Vázquez Jiménez. Secretaria de Educación del estado de Quintana Roo.- Presente.  
Francisco Luciano Conchello Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SEP.- Presente.  
Juan Pablo Arroyo Ortiz. Subsecretario de Educación Media Superior, SEP.- Presente.  
Martha Velda Hernández Moreno. Subsecretaria de Educación Básica, SEP.-Presente  
Rafael Flores Mendoza. Jefe de la Oficina de la Secretaría, SEP.- Presente.  
Enrique Quiroz Acosta. Titular de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación, SEP. - Presente.  
Dirección General del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (en liquidación). - Presente.  
Teresa Guadalupe Reyes Sahagún. Directora General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.- Presente.  
Hernando Peniche Montfort. Coordinador General de Enlace Educativo, SEP. - Presente.  
Hermínio Baltazar Cisneros. Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. - Presente.  
Flora María Casanova Ramírez. Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo, SEP. - Presente

República de Argentina 28, Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. 06010  
Tel: 01 (55) 3601 1051 [gob.mx/sep](http://gob.mx/sep) Página 2 de 2





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública

Oficina del C. Secretario

Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo

Oficio número OEEQROO/DG/013/2021

Chetumal, Quintana Roo, 02 de marzo de 2021

**MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE**  
**QUINTANA ROO**  
**PRESENTE**

Por medio del presente, y en relación a la designación de suplente ante la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo, informo a usted que he designado a la Arq. Crizeria Rivas Canul, Responsable del Área de Educación Media Superior y Superior de esta Oficina a mi cargo, para que participe en las juntas ordinarias y extraordinarias que se generen durante el ejercicio fiscal 2021 y a las cuales por cuestiones de agenda la suscrita no pueda asistir.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ**  
**TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO**  
**Y SUBDELEGADA DE LA SEP ANTE LAS H. JUNTAS DIRECTIVAS.**

C.c.p. Eduardo Yáñez Tapia.- Coordinador General de Enlace Educativo de la SEP.- Ciudad de México  
María Candelaria Raygoza Alcocer.- Directora General del IEEA.- Presente  
Crizeria Rivas Canul.- Responsable del Área de Educación Media Superior y Superior de la OEEQROO.-Presente.  
ELABORÓ Y REVISÓ: Maritza\*/FMCR

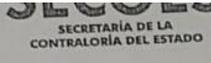
Av. Armada de México N° 176, Col. Campestre, C.P. 77030, Chetumal, Quintana Roo,  
Conmutador 55 36 00 25 11, ext. 72102 – oficinaenlace.qroo@nube.sep.gob.mx



**QUINTANA ROO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016-2022

Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal  
Secretario de la Contraloría del Estado.

**MÁS Y MEJORES  
OPORTUNIDADES**

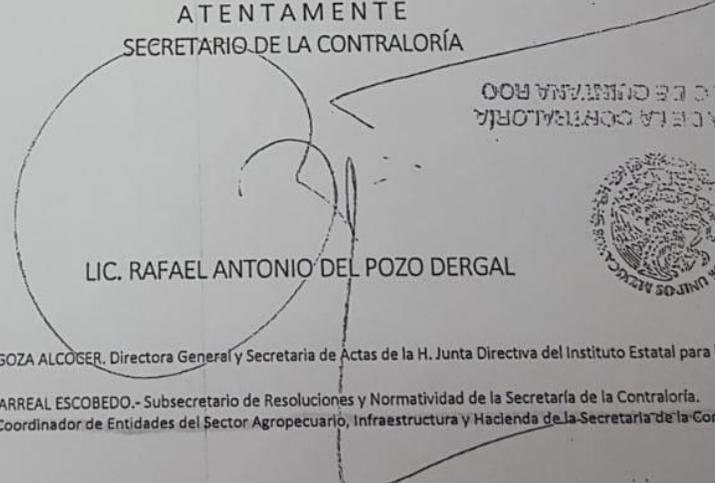
**SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA DEL ESTADO**

Oficio No. SECOES/SRN/CGCE/635/II/2019  
Asunto: Designación de suplente.  
Chetumal, Quintana Roo, a 11 de Febrero del 2019.  
*"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos."*

MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ.  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTA SUPLENTE  
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL  
PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y ADULTOS.  
P R E S E N T E:

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 43, fracción XVI de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en el artículo 65 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el artículo 8 fracción VIII del Reglamento Interior de esta Secretaría, en mi calidad de Comisario Público Propietario, me permito informarle que mi suplente el C. CRUZ GARCÍA CABRERA, ocupa el cargo de COORDINADOR DE ENTIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO, INFRAESTRUCTURA Y HACIENDA de la Secretaría de la Contraloría del Estado, a quien designo para participar en las sesiones de la H. Junta Directiva del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y ADULTOS, con voz, pero sin voto.  
Lo anterior, indistintamente de la participación como suplentes, de los que han sido designados con anterioridad.  
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA

  
LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL



C.c.p.- C. MARÍA CANDELARIA RAYGOZA ALCOSER, Directora General y Secretaria de Actas de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos.  
C.c.p.- LIC. FRANCISCO JAVIER VILLARREAL ESCOBEDO.- Subsecretario de Resoluciones y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría.  
C.c.p.- C. CRUZ GARCÍA CABRERA, Coordinador de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda de la Secretaría de la Contraloría del Estado.  
C.c.p.- Expediente/ Minutario  
FIVE/YAGC/CVA

Secretaría de la Contraloría  
Av. Revolución No.113, Col. Campestre. C.P. 77030. Chetumal, Quintana Roo, México.  
Tel.: (983) 83 50800 Ext. 41618

IEEA



## 3.-ORDEN DEL DÍA

### 3.- ORDEN DEL DÍA

- 1.-PRESENTACIÓN DE LA REINSTALACIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DERIVADO DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
- 2.-VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA III SESIÓN ORDINARIA 2022
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- .- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2022.
- 5.- INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES
- 6.- INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA TITULAR DE LA ENTIDAD POR EL PERIODO ABRIL-JUNIO 2022
  - a) Informe de desempeño de Actividades del segundo trimestre del 2022
    - a.1) Fortalecimiento de la dirección de acreditación y sistemas
    - a.2) Eventos de Formación
    - a.3) Actividades Relevantes en el periodo que se informa, Mesas Interinstitucionales
  - b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre Abril – Junio del 2022.
    - b.1) Educandos que Concluyen Nivel Inicial en el trimestre Abril – Junio del 2022.
    - b.2) Usuarios que Concluyen Nivel de Primaria en el trimestre Abril – Junio del 2022.
    - b.3) Usuarios que Concluyen Nivel de Secundaria en el trimestre Abril – Junio del 2022.
    - b.4) Situación Operativa de Plazas Comunitarias en el trimestre Abril – Junio del 2022.
  - c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
  - d) Informe de Avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigente por el trimestre Abril- Junio del 2022.
  - e) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios en el trimestre Abril-Junio del 2022
  - f) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como de ejercicios anteriores.
  - g) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles
  - h) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre Abril-Junio del 2022
  - i) Informe del programa de trabajo de Control Interno
- 7.-INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON CORTE AL 30 DE JUNIO DEL 2022 (ANEXANDO TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA).
  - a) Estados Financieros
  - b) Estados Presupuestales
  - c) Avance de captación y aplicación de Ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto
  - d) Avance Del Ejercicio De Su Presupuesto Mensual Acumulado Por Capítulo Y Partida De Gasto
  - e) Informe de pasivos contingentes
  - f) Informe de pasivos y cuentas por pagar
- 8.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
  - 8.1.- Presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la c. Silvia Teresa Souza Canto, como Jefa de Departamento de Comunicación Social, con motivo de la renuncia de la funcionaria que le antecedió en el cargo.
  - 8.2. Presentación y en su caso aprobación de la Estructura Orgánica y Organigrama del IEEA.
- 9.- ASUNTOS GENERALES
- 10.- LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

## **4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2022.**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, DE FECHA 25 DE MAYO DEL AÑO 2022.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo siendo las once horas con dieciséis minutos del día veinticinco de mayo del año dos mil veintidós, estando debidamente reunidos los miembros de la Junta Directiva del IEEA en la sala de juntas del mismo, ubicada en la Av. Independencia número doscientos noventa y cuatro de esta Ciudad. Se da por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del IEEA, por lo cual la Lcda. Nitzia Juliana Rivera Argüelles, Encargada de Despacho del IEEA, da la bienvenida a todos los presentes.

### 1. Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.

La Presidenta de la Junta Directiva del IEEA, la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación en Quintana Roo, procedió a dar la bienvenida en nombre del Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente Honorario de esta Junta Directiva a todos y cada uno los asistentes, encontrándose presentes el Lic. Rodolfo Quintanilla Durán, Subdirector de Operación Estatal Región A del INEA y Vocal suplente, en representación de la Mtra. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Directora General del INEA; el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, Director del Programa de Educación inicial Básica para la Población Rural e Indígena y Vocal, en representación de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación en Quintana Roo; la Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo y Vocal Titular; la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa del Departamento de Organismos de la SEFIPLAN y Vocal suplente, en representación del M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado; la Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam, Directora de Organización de la SEDESO y Vocal Suplente en representación de la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo; todos ellos integrantes de esta Junta Directiva; así como el C. Cruz García Cabrera, Coordinador de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda en representación del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado y Comisario Público Propietario; por último, la Lcda. Nitzia Juliana Rivera Argüelles, Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en su carácter de Secretaria de Actas.

Mismos que acreditan su correcta participación en esta Sesión con los oficios de designación y acreditamos según sea el caso, los cuales se adjuntan a esta Acta como Anexo 1.

### ORDEN DEL DIA.

- 1.- Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
- 2.- Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria 2022.

- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la IV Sesión ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2021 y Acta de la I Sesión Ordinaria de fecha 21 de febrero de 2022.
- 5.- Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión Anterior o sesiones anteriores.
- 6.- Informe trimestral de actividades de la Titular de la Entidad por el periodo enero-marzo 2022.
  - a) Informe de desempeño de Actividades del primer trimestre 2022.
    - a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas.
    - a.2) Eventos de formación.
    - a.3) Actividades relevantes en el periodo que se informa. Mesas Interinstitucionales.
  - b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre enero-marzo del 2022.
    - b.1) Educandos que concluyen nivel inicial en el trimestre enero-marzo del 2022.
    - b.2) Usuarios que concluyen nivel de primaria en el trimestre enero-marzo del 2022.
    - b.3) Usuarios que concluyen nivel de secundaria en el trimestre enero-marzo del 2022.
    - b.4) Situación operativa de plazas comunitarias en el trimestre enero-marzo del 2022.
  - c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
  - d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigente por el periodo enero-marzo del 2022.
  - e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el trimestre enero-marzo del 2022.
  - f) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.
  - g) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
  - h) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero-marzo del 2022.
  - i) Informe del programa de trabajo de Control Interno.
- 7.- Informe financiero y presupuestal con corte al 31 de marzo del 2022, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera.
  - a) Estados financieros.
  - b) Estados presupuestales.
  - c) Avance de la captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capitulo y partida de gasto.
  - d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capitulo y partida de gasto.
  - e) Informe de pasivos contingentes.
  - f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.
- 8.- Presentación de Propuestas.

- 8.1 Presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la C. Amanda Karina Cocom Trujillo, como Secretaria Particular con motivo de la renuncia de la funcionaria que le antecedió en el cargo.
  - 8.2 Propuesta de ampliación del presupuesto y metas del Instituto del ejercicio 2022.
  - 8.3 Presentación del programa anual de adquisiciones del Instituto del ejercicio 2022.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.
- 11.- Clausura de la Sesión.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

### 2. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria 2022.

En uso de la voz la Lcda. Nitzia Juliana Rivera Argüelles, en su carácter de Secretaria de actas procede al desahogo del Punto Número 2 del orden del día, una vez que se constató la presencia de la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva en términos del artículo 7 del Reglamento Interior del IEAA, procede a declarar la EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL para sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento precitado, por lo que cede el uso de la voz a la Presidenta de esta Junta Directiva, para que proceda a declarar formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, siendo las once horas con dieciséis minutos del día miércoles 25 de mayo del 2022; manifestando que los acuerdos tomados en esta Sesión, tendrán plena validez.

### 3. Lectura, Discusión y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Seguidamente la Presidenta Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez concede el uso de la voz, a la Lcda. Nitzia Juliana Rivera Argüelles para desahogar el punto número 3 del orden del día, por lo que procede a dar lectura al ORDEN DEL DÍA que fuera circulado con la anticipación requerida en el artículo 14 Párrafo Tercero del Decreto que Reforma Integralmente el Decreto de Creación del IEAA, sometiéndolo a consideración de los presentes.

#### Derivado de lo cual se genera el siguiente:

Acuerdo 01/II/S.O./25052022. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación de Jóvenes y Adultos por UNANIMIDAD de votos aprueban el Orden del Día propuesto para esta Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 25 de mayo de 2022.

4. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la IV Sesión ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2021 y I Sesión Ordinaria de fecha 21 de febrero de 2022.

**Seguidamente la Presidenta Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, para el desahogo del punto 4 del ORDEN DEL DÍA, concede el uso de la voz a la Lcda. Nitzia Juliana Rivera Argüelles, misma que informó que el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2021 y el Acta de la**

I Sesión Ordinaria de fecha 21 de febrero de 2022, se encuentran debidamente firmadas por todos los integrantes de la Junta Directiva y por el Comisario Suplente que en ellas participaron, por lo que solicita se den por aprobadas.

Una vez expuestos los motivos, se llegó al siguiente acuerdo:

**Acuerdo 02/I/S.O./25052022.-** Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación de Jóvenes y Adultos aprueban por unanimidad de votos el acta de la IV Sesión Ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2021 y el acta de la I Sesión Ordinaria de fecha 21 de febrero de 2022, toda vez que cumplen con el proceso de Revisión, Validación y Firma que establece el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones, aprobando la omisión de sus lecturas.

#### 5. Informe del Seguimiento de Acuerdos derivados de la Sesión Anterior o sesiones anteriores

Seguidamente la Presidenta ejecutiva Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez para el desahogo del punto 5 del ORDEN DEL DÍA, concede el uso de la voz a la Lcda. Nitzia Juliana Rivera Argüelles, en su calidad de Secretaria de Actas de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos; para que presente el siguiente punto, el cual corresponde al Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.

Fecha del acta	Número de acuerdo	Descripción del acuerdo	Seguimiento de acuerdos					
			Acciones realizadas	Estatus	Acciones pendientes	Responsables	Fecha de cumplimiento	Observaciones
08/07/2021	04/I/S.E./08072021	Los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA, autorizan por UNANIMIDAD de votos aprueban la anuencia para iniciar las gestiones para la revisión, evaluación y rúbrica del proyecto normativo.	Con oficio IEEA/DAJ/0056/2022 de fecha 7 de abril del 2022 se remitió a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo proyecto del documento denominado: "DECRETO QUE REFORMA INTEGRALMENTE EL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS"	En proceso		IEEA	En los tiempos que dicten las instancias revisoras.	

			para su revisión y/o validación.  Con oficio CJPE/CAJ/022/III/2021, la Consejería Jurídica da por solventadas las observaciones emitidas y valida el documento normativo del Instituto.					
21/02/2022	09/I/S.O./21022022.	En seguimiento al Acuerdo 09/I/S.O./21022022, mismo donde los Integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprobaron por unanimidad de votos la solicitud de Anuencia para iniciar los tramites de modificación de la estructura orgánica del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ante Instancias Gubernamentales.	Mediante el Oficio No. IEAA/DDGIEEJA/DAF/DRH/0011/2022, mismo donde se solicita la dictaminación de Estructura y Organigrama (el cual se anexa).  En respuesta al punto anterior el día 3 de mayo de 2022, se recibieron de la Secretaria de Finanzas y Planeación las observaciones para su corrección y posterior solventación, a través del oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/290422-001/IV/2022, de fecha 29 de abril de 2022.	En proceso	Aunado a lo anterior a la presente fecha estamos en espera de la Autorización del mismo y que se nos informe que ha sido enviado a la Secretaria de Contraloría del Estado.	IEEA		

En uso de la voz el Lic. Rodolfo Quintanilla Durán, Subdirector de Operación Estatal Región A del INEA, solicitó que en la próxima sesión ordinaria se informe sobre el estatus del acuerdo 03/I/S.E./08072021, de la primera sesión extraordinaria celebrada el 08 de julio del 2021, en relación a la modificación al presupuesto autorizado del Gobierno del Estado con motivo de la ampliación de recursos en esa fuente de financiamiento, por un monto de **\$3,391,956.00 (Tres millones trescientos noventa y un mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, que se destinarían a la contratación de servicios de reingeniería al diseño de la red y un sistema de tierra física en el SITE principal para proteger los equipos y servidores, contra descargas eléctricas.

**Acuerdo 03/II/S.O./25052022.** Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado el Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones

anteriores y se instruye a la Encargada de Despacho del IEEA a continuar el seguimiento que corresponde a los acuerdos que se encuentran en proceso y que informe en la próxima Sesión Ordinaria el avance de los mismos hasta la conclusión de aquellos acuerdos que aún tienen seguimiento.

**6. Informe trimestral de actividades de la Titular de la Entidad por el periodo enero-marzo 2022.**

Seguidamente la Presidenta Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez para el desahogo del punto 6 correspondiente al Informe trimestral de actividades de la Titular de la Entidad por el periodo enero-marzo 2022 del ORDEN DEL DÍA, concede el uso de la voz a la Lcda. Nitzia Juliana Rivera Argüelles, que procede a informar las acciones relevantes que ha efectuado el Instituto.

**a) Informe de desempeño de Actividades del primer trimestre del 2022.**

**a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas.**

**Aplicación de exámenes.**

En el periodo enero-marzo se llevaron a cabo tres jornadas nacionales de incorporación, acreditación y certificación. Se realizó aplicación de exámenes en papel y en línea, bajo un estricto protocolo de operación y prevención sanitaria, se aplicaron exámenes en las 10 coordinaciones de zona un total de 9,663 exámenes de los cuales 7,054 fueron aplicados en papel y 2,609 aplicados en línea. Como resultado de las aplicaciones de exámenes, en este trimestre se obtuvo un total de 1,100 conclusiones de nivel en primaria y secundaria con un índice de acreditación del 70%.

**Certificados emitidos y entregados.**

En el periodo de enero-marzo se emitieron 724 certificados como resultado de las conclusiones de nivel primaria y secundaria de los educandos que presentaron exámenes en línea y papel que tenían correctamente digitalizado y completo su expediente. En este periodo 1,100 usuarios concluyeron nivel, se emitieron 724 certificados de nivel primaria y secundaria, lo que arroja como resultado 66% de emisión.

**Certificados entregados por correo electrónico.**

En este periodo se entregaron 299 certificados vía correo electrónico a los beneficiarios que manifiestan tienen acceso a internet, por medio del proceso de generación de cuentas de correo electrónico implementado por el INEA.

**a.2) Eventos de Formación.**

En el mes de marzo, se llevo a cabo, a nivel nacional la presentación de la información referente a los trabajos a realizar en el tema de "Fomento a la Lectura"; en la cual se abordaron las estrategias para identificar los elementos centrales de la propuesta de plan

de trabajo 2022, identificar las acciones para recuperar y/o conformar círculos de lectura en los educativos del INEA e identificar a figuras educativas responsables de la iniciativa.

**a.3) Actividades relevantes de la Dirección General en el periodo que se informa. Mesas interinstitucionales.**

**Firma de Convenios y Seguimiento Operativo con Aliados que participan en la Mesa Interinstitucional de Educación.**

Se dio seguimiento operativo con los aliados que participan en la Mesa Interinstitucional con educandos desde la coordinación de zona, se les invito a participar en las “Jornadas de Aplicación de Exámenes”, refrendando el compromiso para abatir el rezago educativo y dando seguimiento con la firma del convenio “El Buen Juez por su casa empieza”, con los presidentes municipales de Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Benito Juárez, así como el compromiso interinstitucional de la Secretaría de Desarrollo Social, para beneficiar a más personas de los servicios que brindamos en el IEEA totalmente gratuitos.

**CONVENIOS FIRMADOS:**

- IEEA – FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
- IEEA – SINDICATO DE TAXISTAS DE BACALAR
- IEEA – MPIO. DE FELIPE CARRILLO PUERTO EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA
- IEEA – MPIO. DE LÁZARO CÁRDENAS EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA
- IEEA – MPIO. DE LÁZARO CÁRDENAS PLAZAS COMUNITARIAS
- IEEA – DIF BENITO JUÁREZ CONVENIO DE COLABORACIÓN PLAZA COMUNITARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
- IEEA-MPIO. DE BENITO JUÁREZ CONVENIO DE COLABORACIÓN EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA
- CONVENIO IEEA – PATRONATO 2022

- IEEA – SEDESO CONVENIO GENERAL DE COLABORACION EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL

En el primer trimestre se lograron 3,316 educandos en atención y 469 UCN'S, mismos que se describen en la siguiente tabla por coordinación de zona:

- b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas, trimestre enero-marzo 2022.

b.1) Educandos que concluyen nivel inicial en el trimestre enero-marzo 2022.

En este cuadro se muestra la meta modificada anunciada mediante oficio Ref. DPAyE/234/2022, en donde el INEA realiza el anuncio programático presupuestal para el presente ejercicio 2022. A pesar de que en el primer trimestre del año no se había regularizado la atención presencial a nuestros educandos, el logro obtenido en el período se ubicó en el 87%.

b.2) Usuarios que concluyen nivel de primaria en el trimestre enero-marzo 2022.

Coordinacion de zona	Educandos en Atencion			Total	UCN (Usuario que concluye nivel)			Total
	Alfa	Primaria	Secundaria		Alfa	Primaria	Secundaria	
1	74	148	465	687	8	21	63	92
2	10	8	18	36	0	0	0	0
3	81	382	1091	1554	6	54	91	151
4	1	5	11	17	2	1	7	10
5	4	2	1	7	0	0	0	0
6	0	17	38	55	0	17	37	54
7	4	5	4	13	0	0	0	0
8	78	227	403	708	4	15	55	74
9	47	74	70	191	18	17	45	80
10	0	13	35	48	0	2	6	8
<b>TOTALES</b>	<b>299</b>	<b>881</b>	<b>2136</b>	<b>3316</b>	<b>38</b>	<b>127</b>	<b>304</b>	<b>469</b>

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL PRIMARIA ENERO - MARZO 2022						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO ENERO - MARZO	% ENERO - MARZO	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	259	38	38	100	38	15
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	261	39	27	69	27	10
03 BENITO JUÁREZ	198	30	78	260	78	39
04 LÁZARO CARDENAS	168	26	11	42	11	7
05 JOSÉ MARIA MORELOS	205	31	6	19	6	3
06 COZUMEL	142	22	15	68	15	11
07 BACALAR	153	23	29	126	29	19
08 SOLIDARIDAD	253	37	112	303	112	44
09 CANCÚN	233	34	46	135	46	20
<b>TOTAL</b>	<b>1872</b>	<b>280</b>	<b>362</b>	<b>129</b>	<b>362</b>	<b>19</b>

En este cuadro se muestra la meta modificada anunciada mediante oficio Ref. DPAyE/234/2022, en donde el INEA realiza el anuncio programático presupuestal para el presente ejercicio 2022. A pesar de que en el primer trimestre del año no se había regularizado la atención presencial a nuestros educandos, el logro obtenido en el período se ubicó en el 129%.

b.3) Usuarios que concluyen nivel de secundaria en el trimestre enero-marzo 2022.

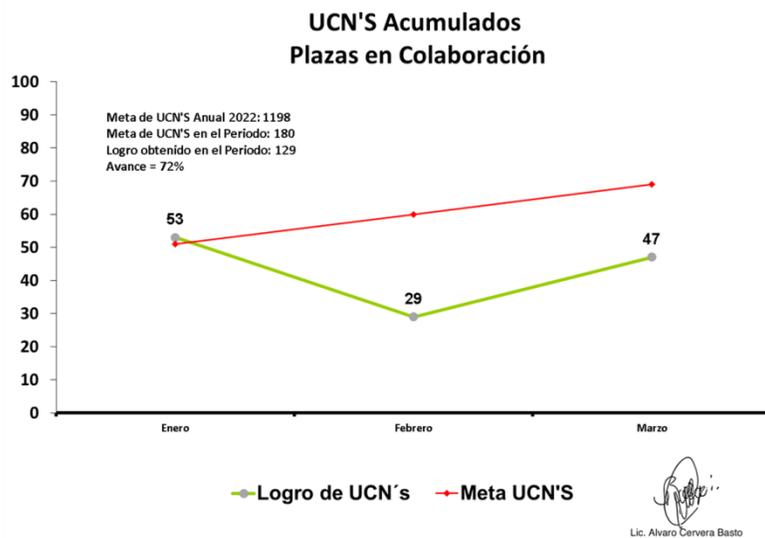
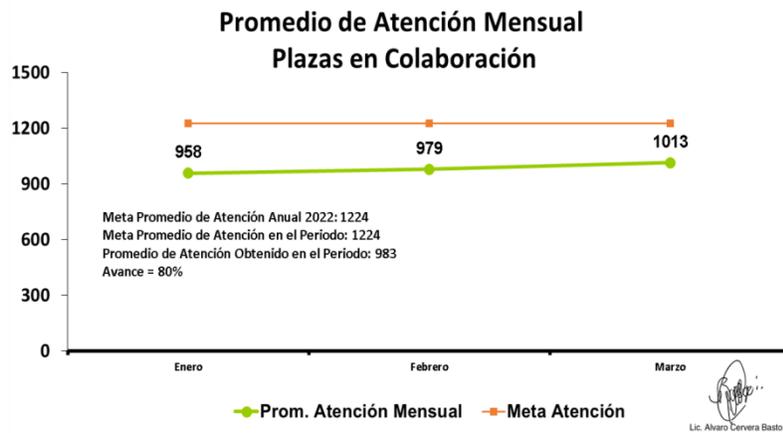
LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL SECUNDARIA ENERO - MARZO 2022						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO ENERO - MARZO	% ENERO - MARZO	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	597	89	115	129	115	19
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	497	74	46	62	46	9
03 BENITO JUÁREZ	509	76	121	159	121	24
04 LÁZARO CARDENAS	320	49	27	55	27	8
05 JOSÉ MARIA MORELOS	371	56	18	32	18	5
06 COZUMEL	319	48	57	119	57	18
07 BACALAR	319	48	41	85	41	13
08 SOLIDARIDAD	657	98	207	211	207	32
09 CANCÚN	521	78	78	100	78	15
<b>TOTAL</b>	<b>4110</b>	<b>616</b>	<b>710</b>	<b>115</b>	<b>710</b>	<b>17</b>

En este cuadro se muestra la meta modificada anunciada mediante oficio Ref. DPAyE/234/2022, en donde el INEA realiza el anuncio programático presupuestal para el presente ejercicio 2022.

A pesar de que en el primer trimestre del año no se había regularizado la atención presencial a nuestros educandos, el logro obtenido en el período se ubicó en el 115%.

En uso de la voz la Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo, hizo la recomendación de fortalecer la alfabetización y atención a los programas para el incremento de metas. Así mismo el Lic. Rodolfo Quintanilla Durán, Subdirector de Operación Estatal Región A del INEA, solicitó que en casa Sesión Ordinaria se informe del avance en la entrega de certificados a nivel secundaria.

**b.4) Situación operativa de plazas comunitarias en el trimestre enero-marzo 2022.**

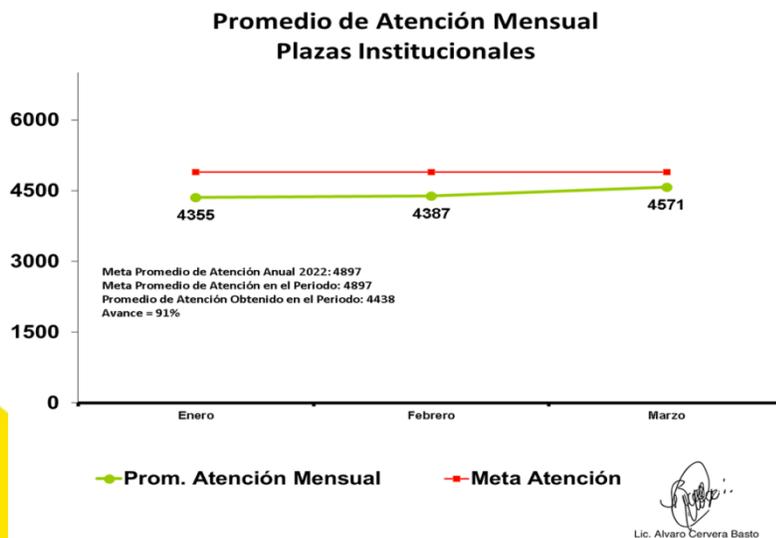
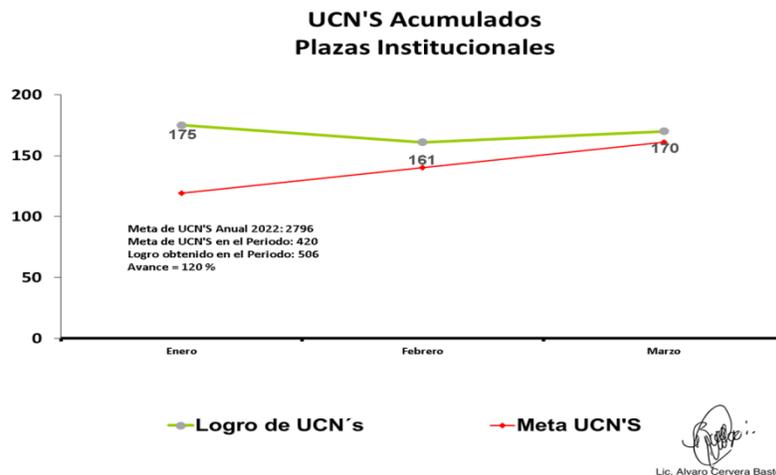


c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.

En seguimiento y atención a la auditoría practicada por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría al Instituto, en uso de la voz la Lcda. Ana Elena de la C. Quijano García, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Enlace ante la Auditoría Superior del Estado, informa que existen 4 observaciones pendientes por solventar correspondiente al ejercicio fiscal 2020, mismas que se encuentran en el tiempo establecido por la Secretaria de la Contraloría para poder ser solventadas.

Se entregó información de solventación mediante oficio no. IEEA/DDG/0309/2022 de fecha 19 de abril de 2022, recibido el día 21 de abril del presente año en el área de auditoría de la SECOES.

d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de



racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigente por el periodo enero-marzo 2022.

la voz la Lcda. Delfín Barrios, de Administración

En uso de  
Alba Nelly  
Directora

y Finanzas, informa que con respecto al programa de ahorro presupuestal correspondiente al trimestre enero-marzo 2022, en el **capítulo 3000 Servicios Generales**, se tiene un ahorro programado al trimestre de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), ahorro real \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), diferencia no ahorrado \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), ahorro acumulado primer trimestre \$0,00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

En el **capítulo 4000 Ayudas Sociales**, se tiene un ahorro programado al trimestre de \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), ahorro real \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), diferencia no ahorrada \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), ahorro acumulado primer trimestre \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.).

CAPITULO / PARTIDA	AHORRO PROGRAMADO TRIMESTRE	AHORRO REAL	DIFERENCIA NO AHORRADO	AHORRO ACUMULADO 1ER TRIMESTRE
<b>2000</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>3000</b>	\$10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -
<b>4000</b>	\$30,000.00	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40,000.00</b>	<b>\$20,000.00</b>	<b>\$20,000.00</b>	<b>\$20,000.00</b>

NOTA.- ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA SEFIPLAN A LA FECHA NO HA MINISTRADO RECURSO DE LOS CAPITULOS 2000 Y 3000.

En uso de la voz el C. Cruz García Cabrera, Comisario Suplente observó que en cuanto al cuadro que se presenta en este punto se puede constatar que no se cumplió con el ahorro programado en el periodo enero-marzo 2022, derivado de lo cual hace la recomendación que se informe a la SEFIPLAN del por qué no se logró cumplir con el 5% del ahorro, toda vez que no se radicó la totalidad del recurso que corresponde al periodo que se informa.

Haciendo la aclaración la Lcda. Alba Nelly Delfín Barrios, Directora de Administración y Finanzas del Instituto, comento que no se logró cumplir con el 5% del ahorro, toda vez que el Gobierno del Estado no radicó la totalidad de los recursos que corresponden al periodo que se informa.

**e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el trimestre enero-marzo 2022 (Se anexa la presente acta como anexo 2)**

En relación al avance y cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones 2022, por cuanto a los recursos del Ramo 33 (FAETA) en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se tiene un presupuesto autorizado para el periodo enero-marzo 2022 de \$ 1,430.705.60 (Un millón cuatrocientos treinta y mil setecientos cinco pesos 30/100 M.N.), ejercido por \$ 1,265,309.67 (Un millón doscientos sesenta y cinco mil trescientos nueve pesos 67/100 M.N.), diferencia por \$165,396.93 (Ciento sesenta y cinco mil trescientos noventa y seis pesos 93/100 M.N.); capítulo 3000 Servicios Generales se tiene un presupuesto autorizado por \$ 1,673,387.40 (Un millón seiscientos setenta y tres mil trescientos ochenta y siete pesos 40/100 M.N.), ejercido \$ 1,338,817.73 (Un millón trescientos treinta y ocho mil ochocientos diecisiete pesos 73/100 M.N.), diferencia por \$ 334,569.67 (Trescientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y nueve pesos 67/100 M.N.) y del Gobierno del Estado, en el capítulo 3000 Servicios Generales se tiene un presupuesto autorizado por \$ 105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.), ejercido \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), diferencia \$ 105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.).

En uso de la voz el Comisario Suplente y la representante de la SEFIPLAN, observan que la información presentada en la sesión no corresponde a la que se incluyó en la carpeta de trabajo, por lo que solicitan se les proporcione la información para su revisión y seguimiento.

**f) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.**

Se informa que el Instituto no cuenta con programa de infraestructura y equipamiento. No aplica.

**g) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.**

**BIENES MUEBLES**

En este inicio de año 2022, primer trimestre, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en el Estado de Quintana Roo, a la presente fecha no se ha registrado algún movimiento, ya sea de alta o baja de bienes muebles, por lo tanto, tenemos un registro en los analíticos de

Inventarios de bienes Muebles e Inmuebles un total de 8962 bienes, que pertenecen al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA).

Se continuará con los traslados de los diferentes bienes muebles en mal estado que se encuentran en las Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias al Almacén Estatal, esto es con la finalidad de limpiar los espacios que ocupan estos bienes en mal estado, estos bienes son para realizar su proceso de baja.

Continuamos en espera de la convocatoria para la próxima subasta de vehículos en mal estado que organizará el Gobierno del Estado, que por situaciones de la pandemia COVID-19, se ha pospuesto, hasta nuevo aviso, se tienen en la Dirección General los 12 vehículos y 11 motocicletas en mal estado, propiedad del Gobierno del Estado, que por su estado físico y mecánico ya no son útiles para el desarrollo de las diferentes actividades propias del Instituto, los cuales, en su momento se someterá ante esta H. Junta Directiva, para incluir los trámites a un proceso de subasta.

## BIENES INMUEBLES

Los bienes Inmuebles que conforman parte de nuestras oficinas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos y que están destinadas a brindar nuestros servicios, se les está dando seguimiento a los diferentes oficios que se giraron al Secretario Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez y Secretario de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo, solicitándole el apoyo para la regularización de los Inmuebles que actualmente ocupan las Coordinaciones de Zona del Municipio de Benito Juárez y Playa del Carmen, adscritas al IEEA, siendo las siguientes:

- En la Ciudad de Cancún, se encuentra nuestra oficina de la Coordinación de Zona 03, de la cual se cuenta con una orden de ocupación de fecha 04 de marzo del año 1994, no se cuenta con título de propiedad.
- En la ciudad de Playa del Carmen, en la que se encuentra la oficina de la Coordinación de Zona 08, se cuenta con un documento que conforma un convenio de cesión de derechos del año 2001, no se cuenta con títulos de propiedad.

Nuestras oficinas centrales son actualmente:

- El edificio que conforma la Dirección General, ubicado en la ciudad de Chetumal, es propiedad del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), cuenta con escrituras pública.
- Nuestras demás oficinas operan en locales rentados en los diferentes Municipios de la geografía que conforma nuestro Estado.

### h) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero-marzo 2022.

La información correspondiente al primer trimestre 2022 de las obligaciones de transparencia de este Instituto, se ha publicado al 100% dentro de la plataforma nacional de transparencia.

En uso de la voz el C. Cruz García Cabrera, Comisario Suplente, recomendó presentar en la próxima sesión ordinaria el informe correspondiente a las observaciones realizadas por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

### i) Informe del Programa de Trabajo de Control interno.

Con el propósito de contribuir y dando seguimiento a la elaboración e implementación de los Programas de Trabajo del ejercicio 2021 se hace un resumen de los pormenores del trimestre de enero-marzo 2022.

Programa	Objetivo
Revisión de la misión, visión, objetivos y metas institucionales, alineados al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas Sectoriales.	Difundir la misión y visión y los objetivos de metas institucionales a todo el personal que trabaje en el Instituto.
Elaboración del Programa de Administración de Riesgos	Llevar a cabo la determinación y análisis de riesgos correspondiente al ejercicio 2022 de manera eficiente y de acuerdo a su normatividad.
Verificar los espacios y medios necesarios para asegurar y salvaguardar los bienes, incluyendo el acceso restringido a inventarios, mobiliario y equipo u otros que pueden ser vulnerables al Riesgo.	Verificar permanentemente la operatividad del Sistema de Inventarios, que permita llevar el adecuado control de los diferentes inventarios de materiales que se tienen.
Contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante servicios educativos para la población de 15 años o más destinados a la reducción del rezago educativo.	Sostener reuniones con los departamentos involucrados y las estrategias o nuevos programas para detectar necesidades y para solicitar en tiempo y en forma los servicios que se requieran. Estas reuniones pueden ser más específicas cumpliendo con los tiempos normativos. Solicitar, concentrar y analizar las necesidades de las coordinaciones municipales para realizar mejoras apegadas a las necesidades de su zona.

Revisión de la misión, visión, objetivos y metas institucionales, alineados al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas Sectoriales.	Difundir la misión y visión y los objetivos de metas institucionales a todo el personal que trabaje en el Instituto.
Elaboración del Programa de Administración de Riesgos	Llevar a cabo la determinación y análisis de riesgos correspondiente al ejercicio 2022 de manera eficiente y de acuerdo a su normatividad.
Verificar los espacios y medios necesarios para asegurar y salvaguardar los bienes, incluyendo el acceso restringido a inventarios, mobiliario y equipo u otros que pueden ser vulnerables al Riesgo.	Verificar permanentemente la operatividad del Sistema de Inventarios, que permita llevar el adecuado control de los diferentes inventarios de materiales que se tienen.
Contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante servicios educativos para la población de 15 años o más destinados a la reducción del rezago educativo.	Sostener reuniones con los departamentos involucrados y las estrategias o nuevos programas para detectar necesidades y para solicitar en tiempo y en forma los servicios que se requieran. Estas reuniones pueden ser más específicas cumpliendo con los tiempos normativos. Solicitar, concentrar y analizar las necesidades de las coordinaciones municipales para realizar mejoras apegadas a las necesidades de su zona.

Al término de los comentarios se generó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 04/II/S.O./ 25052022.** Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado Informe trimestral de actividades de la Titular de la Entidad por el periodo enero-marzo 2022. De igual manera se instruye a la Encargada de Despacho a atender las recomendaciones efectuadas por el Comisario Público Suplente e integrantes de la Junta Directiva, en cada inciso desahogado en este punto del Orden del Día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de las mismas, el informe de actividades presentado se compone de:

- a) Informe de desempeño de Actividades del primer trimestre 2022.
  - a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas.
  - a.2) Eventos de formación.
  - a.3) Actividades relevantes en el periodo que se informa. Mesas Interinstitucionales.
- b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre enero-marzo del 2022.
  - b.1) Educandos que concluyen nivel inicial en el trimestre enero-marzo del 2022.
  - b.2) Usuarios que concluyen nivel de primaria en el trimestre enero-marzo del 2022.
  - b.3) Usuarios que concluyen nivel de secundaria en el trimestre enero-marzo del 2022.
  - b.4) Situación operativa de plazas comunitarias en el trimestre enero-marzo del 2022.
- c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
- d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigente por el periodo enero-marzo del 2022.

- e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el trimestre enero-marzo del 2022.
- f) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.
- g) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
- h) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero-marzo del 2022.
- i) Informe del programa de trabajo de Control Interno.

**7. Informe financiero y presupuestal con corte al 31 de marzo de 2022, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera.**

**Seguidamente la Presidenta** Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez **para el desahogo del punto 7 correspondiente al Informe financiero y presupuestal con corte al 31 de marzo de 2022, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, del Orden del Día, concede el uso de la voz a la Lcda. Nitzia Juliana Rivera Argüelles, para que proceda con la presentación de la información.**

**a) Estados financieros al 31 de marzo 2022.**

Por lo que respecta al estado de situación financiera al 31 de marzo del 2022, **se observa que el total de activo circulante es por la cantidad de \$19,208,352.51 (Diecinueve millones doscientos ocho mil trescientos cincuenta y dos pesos 51/100 M.N.); compuesto de \$15,003,175.65 ( Quince millones tres mil ciento setenta y cinco pesos 65/100 M.N.), de Efectivo y Equivalentes, \$4,283,512.87 (Cuatro millones doscientos ochenta y tres mil quinientos doce pesos 87/100 M.N), Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes y -\$78,336.01 (Menos Setenta y ocho mil trescientos treinta y seis pesos 01/100 M.N.) de Derechos a Recibir Bienes o Servicios; el total de activo no circulante es por la cantidad de \$2,115,494.20 (Dos millones ciento quince mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 20/100 M.N.); compuesto de \$ 185,554.63 (Ciento ochenta y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 63/100 M.N.), de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción, \$ 42,503,187.92 (Cuarenta y dos millones quinientos tres mil ciento ochenta y siete pesos 92/100 M.N.) de Bienes Muebles \$ -40,573,248.35 (Menos Cuarenta millones quinientos setenta y tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos 35/100 M.N.) de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulado, por lo que la suma total del activo es por la cantidad de \$21,323,846.71 (Veintiún millones trescientos veintitrés mil ochocientos cuarenta y seis pesos 71/100 M.N.). El total de pasivo circulante es por la cantidad de \$6,564,830.59 (Seis millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos treinta pesos 59/100 M.N.); compuesto de \$ 6,564,830.59 (Seis millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos treinta pesos 59/100 M.N.) de Cuentas por pagar a corto plazo; total de Pasivo no circulante por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), por lo que la suma total del pasivo es por la cantidad de \$6,564,830.59 (Seis millones quinientos sesenta y cuatro mil**

ochocientos treinta pesos 59/100 M.N.); El total de Hacienda Pública/Patrimonio es de \$ 14,759,016.12 (Catorce millones setecientos cincuenta y nueve mil dieciséis pesos 12/100 M.N.), compuesto de \$ 6,299,465.80 (Seis millones doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 80/100 M.N.) de aportaciones, \$ 3,396,966.59 (Tres millones trescientos noventa y seis mil novecientos sesenta y seis pesos 59/100 M.N.) de resultado del ejercicio (ahorro/desahorro); \$ 5,062,583.73 (Cinco millones sesenta y dos mil quinientos ochenta y tres pesos 73/100 M.N.) de resultado de ejercicio anteriores; por lo que el total de pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio es por la cantidad de \$21,323,846.71 (Veintiún millones trescientos veintitrés mil ochocientos cuarenta y seis pesos 71/100 M.N.).

**Estado de actividades al 31 de marzo de 2022**, se observa que en Participaciones y Aportaciones es por la cantidad de \$ 19,365,949.56 (Diecinueve millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y nueve pesos 56/100 M.N.); otros ingresos por la cantidad de \$11,235.49 (Once mil doscientos treinta y cinco pesos 49/100 M.N.), haciendo un **total de ingresos y otros beneficios de \$19,377,185.05 (Diecinueve millones trescientos setenta y siete mil ciento ochenta y cinco pesos 05/100 M.N.)**. Gastos de Funcionamiento por la cantidad de \$ 14,663,999.24 (Catorce millones seiscientos sesenta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos 24/100 M.N.) desglosado de la siguiente manera: Servicios Personales por \$ 11,718,585.43 (Once millones setecientos dieciocho mil quinientos ochenta y cinco pesos 43/100 M.N.); Materiales y Suministros por \$1,265,309.67 (Un millón doscientos sesenta y cinco mil trescientos nueve pesos 67/100 M.N.); Servicios Generales por \$ 1,680,104.14 (Un millón seiscientos ochenta mil ciento cuatro pesos 14/100 M.N.); Ayudas Sociales por \$ 1,215,672.00 (Un millón doscientos quince mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.); Otros Gastos (Depreciaciones) por \$100,547.22 (Cien mil quinientos cuarenta y siete pesos 22/100 M.N.), por lo que el **total de gastos y otras perdidas es por la cantidad de \$ 15,980,218.46 (Quince millones novecientos ochenta mil doscientos dieciocho pesos 46/100 M.N.)**; resultado del ejercicio \$3,396,966.59 (Tres millones trescientos noventa y seis mil novecientos sesenta y seis pesos 59/100 M.N.).

**b) Estados Presupuestales. (Se anexa a la presente acta como anexo No. 3)**

En lo que respecta al financiamiento del Subsidio Federal (FAETA) se tiene un presupuesto autorizado al periodo de \$ 15,866,110.00 (Quince millones ochocientos sesenta y seis mil ciento diez pesos 00/100 M.N.) de los cuales se han radicado \$15,866,110.00 (Quince millones ochocientos sesenta y seis mil ciento diez pesos 00/100 M.N.); devengado, ejercido y pagado la cantidad de \$12,558,328.70 (Doce millones quinientos cincuenta y ocho mil trescientos veintiocho pesos 70/100 M.N.); diferencia de \$ 3,307,871.30 (Tres millones trescientos siete mil ochocientos setenta y un mil pesos 30/100 M.N.).

Subsidio Estatal, se tiene un presupuesto autorizado al periodo de \$ 3,864,033.00 (Tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil treinta y tres pesos 00/100 M.N.) de los cuales se han radicado \$ 3,210,325.00 (Tres millones doscientos diez mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.); devengado, ejercido y pagado \$3,017,118.15 (Tres millones diecisiete mil ciento dieciocho pesos

15/100 M.N.), diferencia de \$846,914.85 (Ochocientos cuarenta y seis mil novecientos catorce pesos 85/100 M.N.).

Subsidio Federal Ramo XI, se tiene un presupuesto autorizado al periodo de \$569,444.00 (Quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); devengado, radicado, ejercido y pagado por \$0.00 (Cero pesos 39/100 M.N.), diferencia \$569,444.00 (Quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Para el pago de Laudos, se tiene un presupuesto autorizado de \$8,568,452.69 (Ocho Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos 69/100 M. N.), señalando que para este periodo se han ejercido la cantidad de \$265,249.39 (Doscientos sesenta y cinco mil doscientos cuarenta y nueve pesos 39/100 M.N.); devengado, radicado, ejercido y pagado por \$265,249.39 (Doscientos sesenta y cinco mil doscientos cuarenta y nueve pesos 39/100 M.N.), diferencia \$8,303,203.30 (Ocho Millones Trescientos tres Mil Doscientos tres pesos 30/100 M.N.)

De igual forma se informa que del pago de Laudos, corresponde a la ministración de recursos que fueron autorizados por SEFIPLAN, en el ejercicio 2019, mediante Oficio, número SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DPPSECSMAG/712/VII/2019 por la cantidad total de \$8, 568,452.69

- c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.

Se informa que el Instituto no cuenta con captación y aplicación de ingresos propios.

- d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida de gasto.  
(Se anexa a la presente acta como anexo No. 3)

**El estado del ejercicio de presupuesto de egresos por capítulo de gasto, presentando en el recurso federal (FAETA) para el periodo enero-marzo 2022, se tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de \$15,866,110.00 (Quince millones ochocientos sesenta y seis mil ciento diez pesos 00/100 M.N.); teniendo un presupuesto ejercido por \$12,558,238.70 (Doce millones quinientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y ocho pesos 70/100 M.N.); existiendo una diferencia de \$ 3,307,871.30 (Tres millones trescientos siete mil ochocientos setenta y un pesos 30/100 M.N.).**

El cual se divide de la siguiente manera: para el capítulo 1000 (servicios personales) el monto autorizado es de \$10,051,469.00 (Diez millones cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), ejercido \$ 9,069,504.30 (Nueve millones sesenta y nueve mil quinientos cuatro pesos 30/100 M.N.); con una diferencia de \$981,964.70 (Novecientos ochenta y un mil novecientos sesenta y cuatro pesos 70/100 M.N.); el capítulo 2000 (materiales y suministros) el monto autorizado es de \$1,430,705.60 (Un millón cuatrocientos treinta mil setecientos cinco pesos 60/100 M.N.); ejercido \$ 1,261,133.67 (Un millón doscientos sesenta y un mil ciento treinta y tres pesos 67/100 M.N.); diferencia \$ 169,571.93 (Ciento sesenta y nueve mil quinientos setenta y un pesos 93/100 M.N.); el capítulo 3000 (servicios generales) el monto autorizado es de \$1,673,387.40 (Un millón

seiscientos setenta y tres mil trescientos ochenta y siete pesos 40/100 M.N.); ejercido \$1,303,928.73 (Un millón trescientos tres mil novecientos veintiocho pesos 73/100 M.N.); diferencia \$ 369,458.67 (Trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 67/100 M.N.); y el capítulo 4000 (*transf. Assignac. Subs. Y otras ayudas*) el monto autorizado es de \$2, 710,548.00 (Dos millones setecientos diez mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.); ejercido \$923,672.00 (Novecientos veintitrés mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.); diferencia \$ 1, 786,876.00 (Un millón setecientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

**El estado del ejercicio de presupuesto de egresos por capítulo de gasto, presentando en la fuente de financiamiento Federal Ramo XI, para el periodo enero-marzo 2022, se tiene un presupuesto autorizado por \$ 569,444.00 (Quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); teniendo un presupuesto ejercido por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.); existiendo una diferencia de \$569,444.00 (Quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). El cual únicamente tiene movimiento en el capítulo 4000, (*transf. Assignac. Subs. Y otras ayudas*) con un monto autorizado de \$ 569,444.00 (Quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); teniendo un presupuesto ejercido por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.); existiendo una diferencia de \$569,444.00 (Quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**

**El estado del ejercicio de presupuesto de egresos por capítulo de gasto, presentando en la fuente de financiamiento Estatal, para el periodo enero-marzo 2022, se tiene un presupuesto autorizado por \$3,864,033.00 (Tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil treinta y tres pesos 00/100 M.N.); teniendo un presupuesto ejercido por \$3,017,118.15 (Tres millones diecisiete mil ciento dieciocho pesos 15/100 M.N.); existiendo una diferencia de \$846,914.85 (Ochocientos cuarenta y seis mil novecientos catorce pesos 85/100 M.N.).**

El cual se divide de la siguiente manera: para el capítulo 1000 (servicios personales) el monto autorizado por \$ 2,885,986.00 (Dos millones ochocientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.); ejercido por \$ 2,649,081.13 (Dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil ochenta y un pesos 13/100 M.N.); diferencia \$236,904.87 (Doscientos treinta y seis mil novecientos cuatro pesos 87/100 M.N.); el capítulo 2000 (materiales y suministros) el monto autorizado es de \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.); ejercido \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.); diferencia \$ 105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.); el capítulo 3000 (servicios generales) el monto autorizado por \$373,047.00 (Trescientos setenta y tres mil cuarenta y siete pesos 47/100 M.N.); ejercido por \$ 76,037.02 (Setenta y seis mil treinta y siete pesos 02/100 M.N.); diferencia \$ 297,009.98 (Doscientos noventa y siete mil nueve pesos 98/100 M.N.); y el capítulo 4000 (*transf. Assignac. Subs. Y otras ayudas*) el monto autorizado por \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.); ejercido por \$ 292,000.00 (Doscientos noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.); existiendo una diferencia de \$208,000.00 (Doscientos ocho mil pesos 00/100 M.N.)

e) Informe de pasivos contingentes.

En virtud de que los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en futuro pueden o no y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc. Al cierre del 31 de marzo 2022, este Instituto no cuenta con un pasivo contingente, debido a que las demandas laborales se encuentran en proceso, por lo cual no se cuenta con una cantidad contablemente a pagar, hasta que la Autoridad competente lo determine.

**f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.**

El saldo de las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de marzo de 2022.

CONCEPTO DE CUENTAS POR PAGAR	IMPORTE
ISSSTE, PRESTAMOS, SAR, FOVISSSTE.	\$ 1,329,671.27
Otras Obligaciones	\$ 56,329.20
Acreedores Diversos	\$ 4,737,157.12
Retenciones ISR por Sueldos, ISR Salarios Asimilados al Salario, ISR por Arrendamientos y Servicios Profesionales	\$ 402,608.00
TOTAL	\$ 6,525,765.59

Al término de los comentarios se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 05/II/S.O./25052022.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado el Informe financiero y presupuestal con corte al 31 de marzo de 2022, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, mismo que queda sujeto a las observaciones que pudieran emitir las instancias competentes, mediante auditorias que se practiquen a los Estados Financieros de dicho ejercicio fiscal 2022, mismo que se adjunta al Acta como anexo 3 y 4, el informe financiero y presupuestal presentado se compone de:

- a) Estados financieros.
- b) Estados presupuestales.
- c) Avance de la captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capitulo y partida de gasto.
- d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capitulo y partida de gasto.
- e) Informe de pasivos contingentes.
- f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.

## 8.- Presentación de propuestas

### 8.1 Propuesta de nombramiento de nueva funcionaria con motivo de la renuncia de la servidora pública que le antecedió en el cargo.

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20, Fracción XI del Decreto que reforma integralmente el decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos en donde se establece que el Director General tendrá la facultad de proponer a la Junta Directiva el nombramiento, suspensión o remoción del personal directivo del Instituto, así como al Artículo 63 Fracción XII y 64 Fracción VII de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. De igual manera al Artículo 37 en su numeral 4; así como al Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

En esta ocasión venimos a presentar para su aprobación ante este Máximo Órgano de Gobierno la siguiente plaza:

#### 1.- Nivel 300; denominada Secretaría Particular.

La persona que ocupa esta categoría de plaza se encarga de asistir a la Directora General en la organización y coordinación de las actividades inherentes al Instituto, así como la resolución de los asuntos bajo su responsabilidad. En virtud de la renuncia presentada por la Servidor Público que la antecedió en el cargo; se presenta a este máximo órgano de Gobierno la autorización del nombramiento que se enlista a continuación.

En virtud de la renuncia presentada por la servidora pública que lo antecedió en el cargo; se presenta a este máximo órgano de Gobierno la autorización del siguiente nombramiento:

#### NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTIVO DEL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Amanda Karina Cocom Trujillo.	Encargada de la Secretaría Particular.	10/05/2022

ESTE NOMBRAMIENTO OBEDECE A LA SIGUIENTE RENUNCIA DE DIRECTIVO PRESENTADA ANTE EL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
--------	--------	-------

Cinthia Wendolyne Archundia Sánchez.	Encargada de la Secretaría Particular.	15/04/2022
--------------------------------------	--	------------

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
AMPLIACION DE PRESUPUESTO TRIMESTRE ENERO-MARZO 2022

GOBIERNO DEL ESTADO TRIMESTRE						
CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION/R EDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,885,986.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,885,986.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 105,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 373,047.00	\$ 3,108,044.00	\$ -	\$ 3,108,044.00	\$ 3,481,091.00
4000	AYUDAS SOCIALES	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,000.00
		<b>\$ 3,864,033.00</b>	<b>\$ 3,108,044.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,108,044.00</b>	<b>\$ 6,972,077.00</b>

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
AMPLIACION DE PRESUPUESTO ENERO-SEPTIEMBRE 2021 FAJTA

GOBIERNO DEL ESTADO ANUAL						
CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION/R EDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 13,699,471.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,699,471.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 525,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 525,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,513,422.00	\$ 3,108,044.00	\$ -	\$ 3,108,044.00	\$ 4,621,466.00
4000	AYUDAS SOCIALES	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,500,000.00
		<b>\$ 18,237,893.00</b>	<b>\$ 3,108,044.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,108,044.00</b>	<b>\$ 21,345,937.00</b>

Acuerdo 06/II/S.O./25052022.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación de Jóvenes y Adultos, por UNANIMIDAD de votos aprueban el nombramiento de la C. Amanda Karina Cocom Trujillo, como Secretaria Particular, a partir del día 25 de mayo de 2022 y se dan por enterados de la renuncia presentada por la C. Cinthia

Wendolyne Archundia Sánchez.

## 8.2 Propuesta de ampliación del presupuesto y metas autorizadas al Instituto para el ejercicio 2022.

Con la celebración de la I Sesión Ordinaria de la H Junta Directiva, llevada a cabo el día 21 de febrero del 2022, se presentó al Pleno de este máximo órgano de Gobierno para su aprobación el presupuesto anunciado por el Gobierno del Estado y las metas propuestas para el presente ejercicio. Sin embargo, posterior a la I sesión se recibió el anuncio programático Presupuestal para el presente año, y con él, se recibió por parte del INEA mediante oficio DPAYE/234/2022 de fecha 03 de marzo del 2022, (se adjunta la presente acta como anexo No. 5) el presupuesto autorizado para el presente año, así como las metas definitivas para el mismo periodo de acuerdo a los cuadros siguientes.

Meta 2022				
COORDINACIÓN DE ZONA	META NIVEL INICIAL ANUAL	META NIVEL PRIMARIA ANUAL	META NIVEL SECUNDARIA ANUAL	META TOTAL ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	107	151	344	602
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	157	163	284	604
03 BENITO JUÁREZ	79	144	369	592
04 LÁZARO CARDENAS	82	119	218	419
05 JOSÉ MARÍA MORELOS	129	147	254	530
06 COZUMEL	41	110	245	396
07 BACALAR	134	88	178	400
08 SOLIDARIDAD	120	171	455	746
09 CANCÚN	75	171	374	620
TOTAL	924	1264	2721	4909

Este cuadro muestra las metas 2022 presentadas en el seno de la primera Sesión Ordinaria de la H junta Directiva celebrada el día 21 de febrero del 2022.

Coordinación de Zona	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
01 OTHON P. BLANCO	78	259	597	934
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	115	261	497	873
03 BENITO JUÁREZ	58	198	509	765
04 LÁZARO CÁRDENAS	60	168	320	548
05 JOSÉ MARÍA MORELOS	94	205	371	670
06 COZUMEL	30	142	319	491
07 BACALAR	98	153	319	570
08 SOLIDARIDAD	87	253	657	997
09 CANCÚN	55	233	521	809
<b>Total</b>	<b>675</b>	<b>1872</b>	<b>4110</b>	<b>6657</b>

### METAS ESTABLECIDAS PARA EL EJERCICIO 2022 DE ACUERDO AL ANUNCIO PROGRAMÁTICO

Ampliación del presupuesto autorizado para la fuente de financiamiento Gobierno del Estado, mediante oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/260122-4/I/2022 de fecha 26 de enero de 2022, remitido por la Secretaria de Finanzas y Planeación, mismo que se adjunta a la presente acta como anexo No. 6.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
AMPLIACION DE PRESUPUESTO TRIMESTRE ENERO-MARZO 2022

RAMO 11 TRIMESTRE

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACION/R EDUCACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4000	AYUDAS SOCIALES	\$ -	\$ 569,444.00	\$ -	\$ 569,444.00	\$ 569,444.00
		\$ -	\$ 569,444.00	\$ -	\$ 569,444.00	\$ 569,444.00

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
AMPLIACION DE PRESUPUESTO ENERO-SEPTIEMBRE 2021 FAETA

RAMO 11 ANUAL

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACION/R EDUCACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4000	AYUDAS SOCIALES	\$ -	\$ 5,669,465.00	\$ -	\$ 5,669,465.00	\$ 5,669,465.00
		\$ -	\$ 5,669,465.00	\$ -	\$ 5,669,465.00	\$ 5,669,465.00

Una vez que se ha recibido el anuncio Programático Presupuestal, para el presente ejercicio, 2022 por parte del INEA y las metas autorizadas para el 2022 solicito a este máximo Órgano de Gobierno la aprobación de la Ampliación de presupuesto y modificación de metas para el presente ejercicio.

Acuerdo 07/II/S.O./25052022.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación de Jóvenes y Adultos, por UNANIMIDAD de votos aprueban la modificación al presupuesto para el ejercicio 2022 de la fuente de financiamiento Gobierno del Estado, que consiste en la ampliación en el capítulo 3000 por la cantidad de \$3,108,044.00 (Son: Tres millones ciento ocho mil cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), así como la ampliación del presupuesto de la fuente de financiamiento RAMO 11 en el capítulo 4000 por la cantidad de \$ 5,669,465.00 (Cinco millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaria de Finanzas y Planeación y las metas definitivas autorizadas al Instituto para el ejercicio 2022 por parte del INEA mediante oficio DPAyE/234/2022 de fecha 03 de marzo del 2022.

### 8.3 Presentación del Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio 2022.

Con fundamento en el Art. 33, inciso 8c del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo en materia de Homogenización del funcionamiento de los órganos de Gobierno, integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones y tomando en consideración que en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva celebrada el día 21 de febrero del 2022 no se realizó su presentación, ponemos a consideración de este máximo Órgano de Gobierno, la presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos para el presente ejercicio 2022.

PARTIDA PRESP.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	RAMO 33 FAETA VALOR TOTAL PRESUPUESTADO C/IVA M.N.	GOBIERNO DEL ESTADO VALOR TOTAL PRESUPUESTADO C/IVA M.N.	FECHA ESTIMADA PARA ADQ. DE BIENES	VIGENCIA DE LOS SERVICIOS	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN			
							LPN	INV. A TRES	ADJ. DIR.	ORDEN DE COMPRA
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	PIEZAS			CADA MES	UN AÑO	X			
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	PIEZAS			CADA MES	UN AÑO	X			
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PIEZAS			CADA MES	UN AÑO	X			
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PIEZAS			CADA MES	UN AÑO	X			
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	LITROS			CADA MES	UN AÑO	X			
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO.	PIEZAS			CADA MES	UN AÑO	X			
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>\$4,719,336.00</b>	<b>\$ 525,000.00</b>						
33104	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	SERVICIO			CADA MES	UN AÑO			X	
33301	SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	SERVICIO			CADA MES	UN AÑO			X	
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA. LIMPIEZA E HIGIENE	SERVICIO			CADA MES	UN AÑO			X	
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA.	SERVICIO			CADA MES	UN AÑO			X	
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	SERVICIO			3 VECES AL AÑO	UN AÑO	X			
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>\$6,353,117.00</b>	<b>\$1,513,422.00</b>						
	<b>TOTALES</b>		<b>\$11,072,453.00</b>	<b>\$2,038,422.00</b>						

En uso de la voz el C. Cruz García Cabrea, Comisario Suplente y la C. María Teresa Balderas Ramos, representante de la SEFIPLAN, solicitaron que en relación al programa anual de adquisiciones se incluya la calendarización de los montos por mes, considerando lo programado y cuanto se ejerció.

Acuerdo 08/II/S.O./25052022.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación de Jóvenes y Adultos, dan por presentado el Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio 2022, por un monto total aprobado de \$13,110,875.00 (Trece millones ciento diez mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

## 9. Asuntos Generales.

Seguidamente la Presidenta ejecutiva Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez para el desahogo del punto 9 del ORDEN DEL DÍA, concede el uso de la voz a la Lcda. Nitzia Juliana Rivera Argüelles, en su calidad de Secretaria de Actas de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos; para que presente el siguiente punto el cual corresponde a Asuntos Generales, en uso de la voz la Lcda. Nitzia Juliana Rivera Argüelles concedió la palabra a los integrantes del Órgano de Gobierno.

Para lo cual la C. María Teresa Balderas Ramos, representante de la SEFIPLAN en uso de la voz, solicitó que en la próxima sesión ordinaria se presente el informe de las demandas vigentes en contra del Instituto, así como las gestiones realizadas por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos en relación al pago de laudos.

## 10. Lectura de los acuerdos de la Sesión.

Seguidamente se procede a dar paso al punto número 10 del orden del día, el cual se refiere a la Lectura de Acuerdos. En uso de la voz la Directora General del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos, la Lcda. Nitzia Juliana Rivera Argüelles, previo visto bueno para que dé cumplimiento a este punto y haga la lectura de los acuerdos tomados en esta Sesión y de lo cual informa que quedaron un total de 8 acuerdos, mismos que se detallan en el cuerpo de la presente acta; así como en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la siguiente Sesión Ordinaria de esta Junta Directiva.

## 11. Clausura de la Sesión

Como último punto del orden del día, la Presidenta Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez agradece la presencia, participación y aportación de los integrantes. Acto seguido se procede a desahogar el punto número 11, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día veinticinco de mayo del año dos mil veintidós, la Presidenta de la Junta Directiva procedió a declarar formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, firmando para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Gobierno del Estado.

Por el INEA.

---

**Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez.**

Secretaria de Educación en Quintana Roo y  
Presidenta. En representación del **C. P. Carlos  
Manuel Joaquín González.** Gobernador del  
Estado de Quintana Roo.

Por la SEP

---

**Mtra. Flora María Casanova Ramírez.**  
Vocal Titular y Titular de la Oficina de Enlace  
Educativo en el estado de Quintana Roo.

---

Lic. Rodolfo Quintanilla Durán, vocal  
suplente, **designado por el Instituto Nacional  
para la Educación de los Adultos y  
Subdirector de Operación Estatal Región A  
del INEA.** En representación de la

Mtra. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.

**Directora General del INEA.**

Por la SEQ

---

Lic. Javier Antonio Rubio Pérez  
Director del Programa de Educación inicial  
Básica para la Población Rural e Indígena. En  
representación de la **Mtra. Ana Isabel  
Vásquez Jiménez.** Secretaria de Educación en  
Quintana Roo y Presidenta Ejecutiva.

Por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Por la Secretaría de la Secretaría de la  
contraloría.

---

C. María Teresa Balderas Ramos.

Jefa del Departamento de Organismos y  
Vocal Suplente. En representación del  
**M en A. Ricardo Román Sánchez Hau,**  
Secretario de Finanzas y Planeación de  
Quintana Roo.

---

C. Cruz García Cabrera.

**Coordinador de Entidades del Sector  
Agropecuario, Infraestructura y Hacienda y  
Comisario Público Suplente. En  
representación del**

Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal.  
**Secretario de la Contraloría.**

Por la Secretaría de Desarrollo Social.

Por el IEEA.

---

Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam.

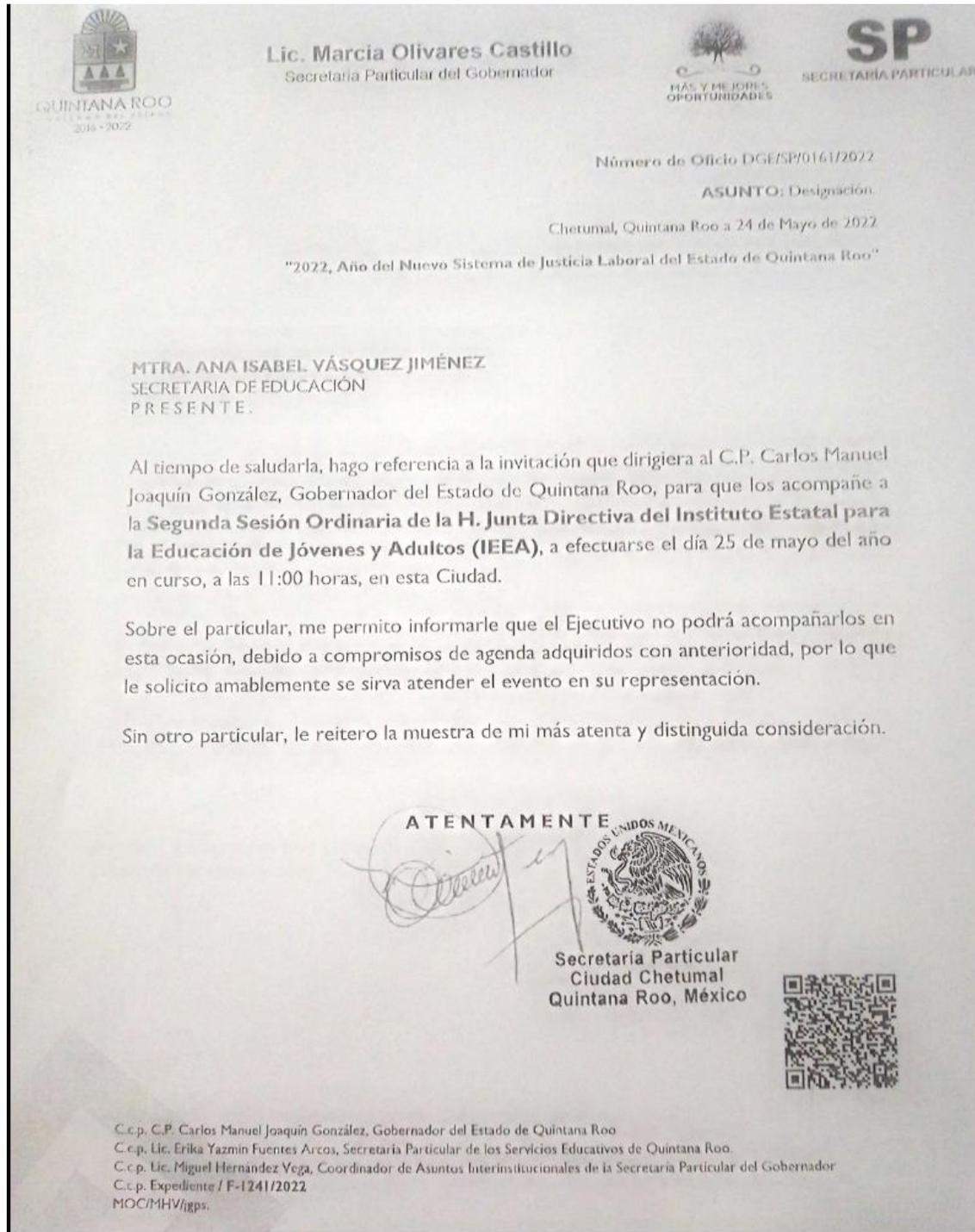
**Directora de Organización y Vocal Suplente. En  
representación de la Mtra. Rocío Moreno  
Mendoza, Secretaria de Desarrollo Social del  
Estado de Quintana Roo.**

---

Lcda. Nitzia Juliana Rivera Argüelles

**Encargada de Despacho del Instituto Estatal  
para la Educación de Jóvenes y Adultos y  
Secretaria de Actas.**

La presente hoja de firmas pertenece al acta de **Segunda Sesión Ordinaria** de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha **veinticinco** de **mayo** del año **2022**.



**Lic. Marcia Olivares Castillo**  
Secretaría Particular del Gobernador

 **SP**  
SECRETARÍA PARTICULAR

Número de Oficio DGE/SP/0161/2022  
**ASUNTO:** Designación.  
Chetumal, Quintana Roo a 24 de Mayo de 2022.  
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral del Estado de Quintana Roo"

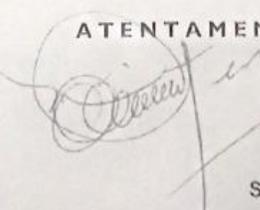
**MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PRESENTE.

Al tiempo de saludarla, hago referencia a la invitación que dirigiera al C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo, para que los acompañe a la **Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA)**, a efectuarse el día 25 de mayo del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Ciudad.

Sobre el particular, me permito informarle que el Ejecutivo no podrá acompañarlos en esta ocasión, debido a compromisos de agenda adquiridos con anterioridad, por lo que le solicito amablemente se sirva atender el evento en su representación.

Sin otro particular, le reitero la muestra de mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
  
Secretaría Particular  
Ciudad Chetumal  
Quintana Roo, México



C.c.p. C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo  
C.c.p. Lic. Erika Yazmin Fuentes Arcos, Secretaría Particular de los Servicios Educativos de Quintana Roo.  
C.c.p. Lic. Miguel Hernández Vega, Coordinador de Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría Particular del Gobernador  
C.c.p. Expediente / F-1241/2022  
MOC/MHV/igps.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN**

Oficio No. DO/0170/2021

Asunto: Designación de representante del INEA  
ante la Junta de Gobierno

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2021

**María Candelaria Raygoza Alcocer**  
**Directora General del IEEA en Quintana Roo y**  
**Secretaria Técnica de la H Junta Directiva**  
**Presente**

Con fundamento en el Artículo 24, Fracción II, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2019, le informo que se ha designado al C. Rodolfo Quintanilla Durán, Subdirector de Operación Estatal Región A, para atender la representación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos ante las Juntas de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo.

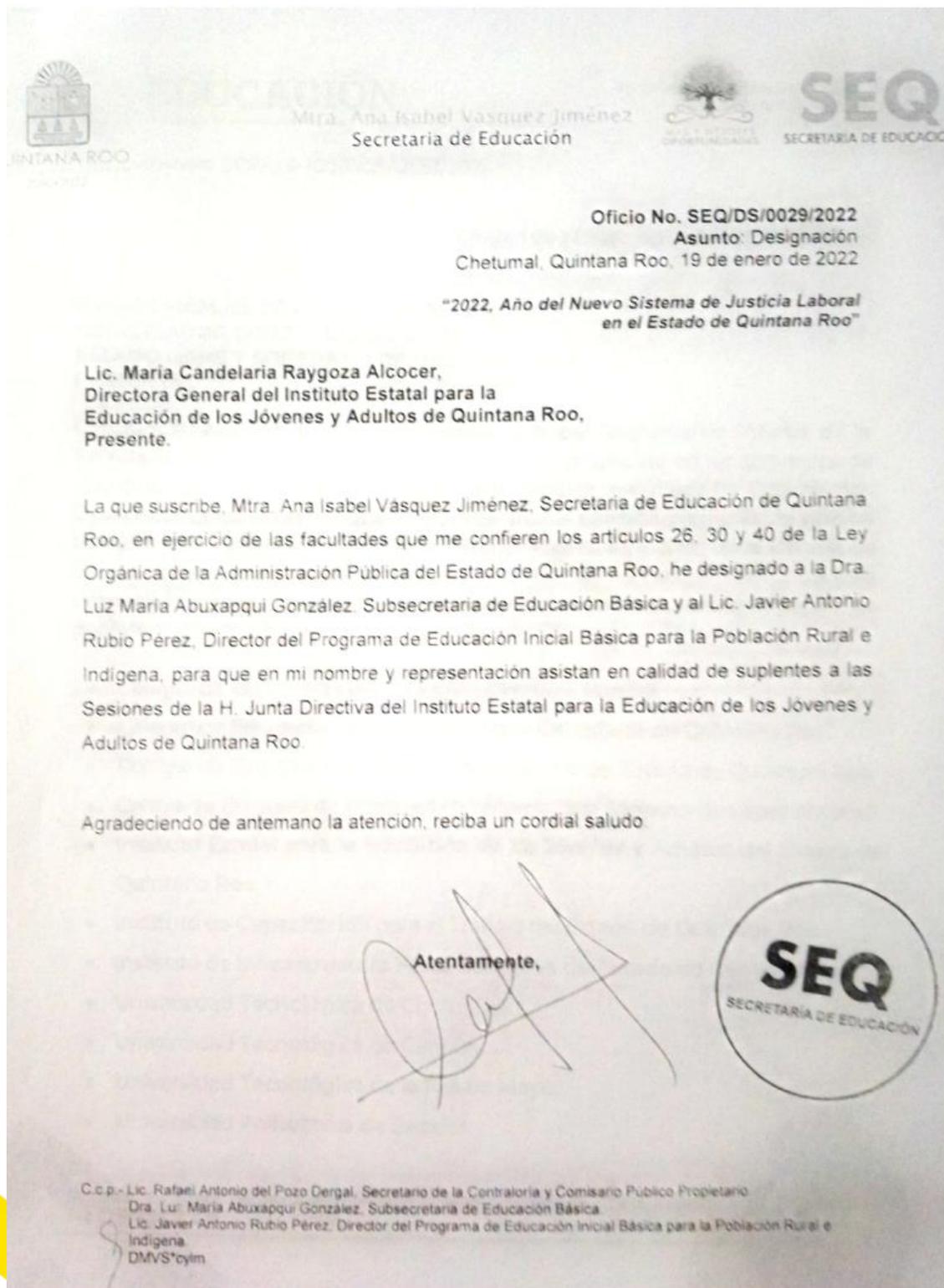
Sin otro en particular, le envío un cordial saludo

Atentamente



**Herbert César Sánchez Olivera**  
**Director de Operación**





  **SEQ**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Mtra. Ana Isabel Vasquez Jiménez  
Secretaria de Educación

Oficio No. SEQ/DS/0029/2022  
Asunto: Designación  
Chetumal, Quintana Roo, 19 de enero de 2022

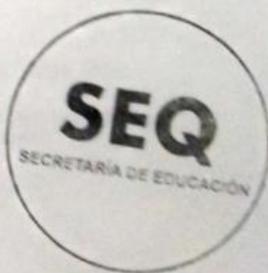
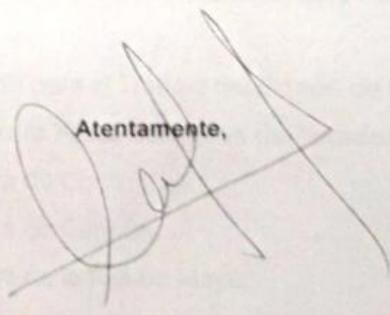
*"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral  
en el Estado de Quintana Roo"*

Lic. María Candelaria Raygoza Alcocer,  
Directora General del Instituto Estatal para la  
Educación de los Jóvenes y Adultos de Quintana Roo,  
Presente.

La que suscribe, Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, he designado a la Dra. Luz María Abuxapqui González, Subsecretaria de Educación Básica y al Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, Director del Programa de Educación Inicial Básica para la Población Rural e Indígena, para que en mi nombre y representación asistan en calidad de suplentes a las Sesiones de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos de Quintana Roo

Agradeciendo de antemano la atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



C.c.p.- Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría y Comisario Público Propietario  
Dra. Lu: María Abuxapqui González, Subsecretaria de Educación Básica  
Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, Director del Programa de Educación Inicial Básica para la Población Rural e Indígena  
DMVS\*cyim



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública  
Oficina de la C. Secretaría

Oficio número SEP/UR-100/OCS/0131/2021

Ciudad de México, a 02 de agosto de 2021

**CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL**  
**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO**  
**PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 5, fracción XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, así como en lo establecido en los convenios de coordinación y decretos de creación que regulan los dieciséis Organismos Descentralizados Estatales que se mencionan, me permito comunicarle que he tenido a bien designar a Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el estado de Quintana Roo, como representante de esta dependencia, para que asista a las sesiones de los siguientes órganos de gobierno:

- Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo.
- Centro de Estudios de Bachillerato Técnico. "Eva Sámano de López Mateos".
- Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo.
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo.
- Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.
- Universidad Tecnológica de Chetumal.
- Universidad Tecnológica de Cancún.
- Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.
- Universidad Politécnica de Bacalar.

República de Argentina 28, Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. 06010  
Tel: 01 (55) 3601 1051      gov.mx/sep      Página 1 de 2



 **EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública  
Oficina de la C. Secretaría

Oficio número SEP/UR-100/OCS/0131/2021

Ciudad de México, a 02 de agosto de 2021

- Universidad Politécnica de Quintana Roo.
- Universidad del Caribe.
- Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
- Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
- Servicios Educativos de Quintana Roo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
**DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ**  
SECRETARIA

C.c.p. Ana Isabel Vásquez Jiménez. Secretaria de Educación del estado de Quintana Roo.- Presente.  
Francisco Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SEP.- Presente.  
Juan Pablo Arroyo Ortiz. Subsecretario de Educación Media Superior, SEP.- Presente.  
Martha Velda Hernández Moreno. Subsecretaria de Educación Básica, SEP.- Presente.  
Rafael Flores Mendoza. Jefe de la Oficina de la Secretaría, SEP.- Presente.  
Enrique Quiroz Acosta. Titular de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación, SEP.- Presente.  
Dirección General del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (en liquidación). - Presente.  
Teresa Guadalupe Reyes Sahagún. Directora General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.- Presente.  
Hernando Peniche Montfort. Coordinador General de Enlace Educativo, SEP.- Presente.  
Herminio Baltazar Cisneros. Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.- Presente.  
Flora María Casanova Ramírez. Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo, SEP.- Presente

República de Argentina 28, Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. 06010  
Tel: 01 (55) 3601 1051    gob.mx/sep    Página 2 de 2

  
México  
2021  
Año de la  
Independencia



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

OFICINA DEL DESPACHO  
SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS  
Referencia: Dirección de Fideicomisos y Organismos.

Número de Oficio: SEFIPLAN/DS/ 000145 /2022.  
Número de Folio: SEFIPLAN/SSCF/ 0061 /III/2022.  
Asunto: Se designan suplentes.  
Cd. Chetumal Quintana, Roo, marzo 22 de 2022.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el  
Estado de Quintana, Roo"

Lcda. Nitzia Juliana Rivera Arguelles,  
Encargada del Despacho del Instituto Estatal para  
la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado  
de Quintana Roo (IEEA).  
Presente.

Por medio de la presente me permito informar a Usted que he designado como mis Suplentes al M.D.C. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas, L. C. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fideicomisos y Organismos y a la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa de Departamento de Organismos, adscritos a esta Dependencia, para participar en el seno de las reuniones de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA).

Se adjuntan fotocopias de identificación oficial y nombramiento, así mismo del suscrito.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,  
Encargado del Despacho de la Secretaría  
de Finanzas y Planeación.

M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



Con copia para: Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado.  
M.D.C. Jesús Ricardo Ayala Ramírez.- Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas.  
Expediente/Consecutivo.  
RRSH/JRAR/JMPZ/vw\*

Av. 22 de Enero No.1 Col. Centro, C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.  
983 835 51350, Ext. 200096  
www.qroo.gob.mx

Despacho del IEEA.  
10:02 AM.  
16 Abril/2022.



MTRA. ROCÍO MORENO MENDOZA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

Oficio No. SEDESO/DSDS/UA/SSGC/DEC/0266/V/2022  
Asunto: Designación de Enlace,  
Chetumal, Quintana Roo, a 17 de mayo de 2022.

*"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en Quintana Roo."*

LCDA. NITZIA JULIANA RIVERA ARGUELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO  
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.  
PRESENTE.

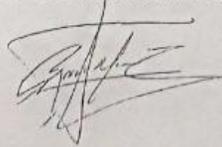
Por medio del presente, me permito informar que se ratifica como enlace a la C. Manuela T. Abuxapqui González, ante la "H. Junta Directiva del IEEA", así mismo se designa como suplente a la Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam; por lo que agradecería se realicen los trámites para la actualización de los datos correspondientes que se describen a continuación:

Nombre: C. Manuela Teresita Abuxapqui González  
Cargo: Subsecretaria de Gestión Comunitaria de la SEDESO  
Teléfono Oficina: (983) 285 0476  
Teléfono Celular: (983) 120 6088  
Correo Electrónico: cachiabuxapqui01@hotmail.com

Nombre: Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam  
Cargo: Directora de Organización de la SEDESO  
Teléfono Oficina: (983) 285 0476  
Teléfono Celular: (983) 285 0476  
Correo Electrónico: lupitaalaba@gmail.com

Agradeciendo de antemano sus atenciones, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.c.p.- Expediente/Minutario.  
RMM/MTAG/pes



ANEXO 2

7 b) Estados Presupuestales.											
Aplicación de los recursos											
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS)											
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022		PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO (ENERO-MARZO 2022) REPORTE ANUAL									
Fuente de Financiamiento y Capitulo del Gasto	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO 2020			Autorizado al periodo	Devengado al periodo	Radicado o captado al periodo	Ejercido al periodo	Pagado al periodo	Diferencia al (autorizado devengado del	vs	
	Original	Ampliación	Reducción								
<b>Subsidio Federal (FAETA)</b>											
Capitulo 1000	35,027,900.00	1,898,098.99	1,898,098.99	35,027,900.00	10,051,469.00	9,069,504.30	9,069,504.30	9,069,504.30	981,964.70		
Capitulo 2000	4,719,336.00	617,876.72	340,232.12	4,996,980.60	1,430,705.60	1,261,133.67	1,261,133.67	1,261,133.67	169,571.93		
Capitulo 3000	6,353,117.00	575,417.57	853,062.17	6,075,472.40	1,673,387.40	1,303,928.73	1,295,228.73	1,295,228.73	369,458.67		
Capitulo 4000	9,668,666.00	0.00	0.00	9,668,666.00	2,710,548.00	923,672.00	923,672.00	923,672.00	1,786,876.00		
Capitulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>Subtotal</b>	<b>55,769,019.00</b>	<b>3,091,393.28</b>	<b>3,091,393.28</b>	<b>55,769,019.00</b>	<b>15,866,110.00</b>	<b>12,538,238.70</b>	<b>12,538,238.70</b>	<b>12,549,538.70</b>	<b>3,307,871.30</b>		
<b>Subsidio Estatal</b>											
Capitulo 1000	13,699,471.00	381,457.08	381,457.08	13,699,471.00	2,885,986.00	2,649,081.13	2,649,081.13	2,649,081.13	236,904.87		
Capitulo 2000	525,000.00	0.00	0.00	525,000.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	105,000.00		
Capitulo 3000	1,513,422.00	4,094.79	4,094.79	1,513,422.00	373,047.00	76,037.02	76,037.02	76,037.02	297,009.98		
Capitulo 4000	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	500,000.00	292,000.00	292,000.00	292,000.00	208,000.00		
Capitulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>Subtotal</b>	<b>18,237,893.00</b>	<b>385,551.87</b>	<b>385,551.87</b>	<b>18,237,893.00</b>	<b>3,864,033.00</b>	<b>3,017,118.15</b>	<b>3,017,118.15</b>	<b>3,017,118.15</b>	<b>846,914.85</b>		
<b>PAGO LAUDOS 2022</b>											
Capitulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Capitulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Capitulo 3000	0.00	265,249.39	0.00	265,249.39	265,249.39	265,249.39	265,249.39	265,249.39	0.00		
Capitulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Capitulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>Subtotal</b>	<b>0.00</b>	<b>265,249.39</b>	<b>0.00</b>	<b>265,249.39</b>	<b>265,249.39</b>	<b>265,249.39</b>	<b>265,249.39</b>	<b>265,249.39</b>	<b>0.00</b>		
<b>Subsidio Federal (Ramo XI)</b>											
Capitulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Capitulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Capitulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Capitulo 4000	0.00	5,669,465.00	0.00	5,669,465.00	569,444.00	0.00	0.00	0.00	569,444.00		
Capitulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>Subtotal</b>	<b>0.00</b>	<b>5,669,465.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,669,465.00</b>	<b>569,444.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>569,444.00</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>74,006,912.00</b>	<b>9,411,659.54</b>	<b>3,476,945.15</b>	<b>79,941,626.39</b>	<b>20,564,836.39</b>	<b>15,840,606.24</b>	<b>15,840,606.24</b>	<b>15,831,906.24</b>	<b>4,724,230.15</b>		

ANEXO 3

7 d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida del gasto (ENERO-MARZO 2022)  
ENTIDAD INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS  
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE EGRESOS) DEL EJERCICIO 2022

Capítulo	ENERO		FEBRERO		MARZO		Trimestre I		
	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	
1000	5,043,157.00	3,321,222.23	1,721,934.77	3,061,404.21	2,504,156.00	2,886,877.86	10,051,469.00	9,069,504.30	981,564.70
2000	491,278.00	133,150.40	356,127.60	551,336.15	468,118.60	576,647.12	1,430,705.60	1,261,133.67	169,571.93
3000	618,978.00	85,066.54	533,911.46	659,313.07	415,462.40	599,549.12	1,673,387.40	1,308,928.73	369,458.67
4000	969,495.00	0.00	969,495.00	0.00	771,558.00	933,672.00	2,710,548.00	923,672.00	1,786,876.00
<b>Total</b>	<b>7,122,908.00</b>	<b>3,539,439.17</b>	<b>3,583,468.83</b>	<b>4,272,053.43</b>	<b>4,159,295.00</b>	<b>4,746,746.10</b>	<b>12,559,238.70</b>	<b>3,307,871.30</b>	
<b>Fuente de Financiamiento Federal (FAETA)</b>									
1000									
2000									
3000									
4000									
<b>Total</b>									
<b>Fuente de Financiamiento Federal (RAMO XI)</b>									
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	569,444.00	0.00	569,444.00	0.00	569,444.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>569,444.00</b>	<b>0.00</b>	<b>569,444.00</b>	<b>0.00</b>	<b>569,444.00</b>
<b>Fuente de Financiamiento Estatal</b>									
1000	978,270.00	846,936.08	112,333.57	939,315.80	44,911.48	916,769.00	862,829.25	68,463.86	2,649,081.13
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	55,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00	105,000.00
3000	32,148.00	23,189.03	300.00	294,588.14	228,600.00	80,449.00	23,509.24	48,200.96	638,296.39
4000	0.00	0.00	0.00	151,000.00	250,000.00	206,000.00	44,000.00	500,000.00	206,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>978,270.00</b>	<b>870,125.11</b>	<b>112,633.57</b>	<b>1,795,658.03</b>	<b>1,208,426.83</b>	<b>1,265,269.00</b>	<b>1,069,228.29</b>	<b>210,664.82</b>	<b>3,147,780.23</b>
									<b>921,664.80</b>

ANEXO 4



**Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación**  
Oficio DPAYE/ 234 /2022  
Asunto: Anuncio Programático-Presupuestal 2022  
Ciudad de México, a 3 de marzo de 2022

**María Candelaria Raygoza Alcocer**  
Directora General del Instituto Estatal de  
Educación para los Adultos de Quintana Roo  
P r e s e n t e

Derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Nacional para la Educación de Adultos, para la conformación del Programa Anual 2022 y la elaboración Programática-Presupuestal se dará seguimiento y acompañamiento a las estrategias y metas acordadas para lograr la participación de la comunidad, especialmente de las personas jóvenes, así como madres y padres de familia con el fin que la educación empodere a los individuos como parte activa de su grupo social y comunitario, habrá que considerar la diversidad de los contextos y condiciones de cada grupo poblacional, proponer acciones en el marco de los principios: excelencia, igualdad, equidad e inclusión; así como el situar en el centro de la acción educativa a los educandos, tomando en cuenta sus necesidades formativas y educativas específicas.

Con base a lo anterior, y al envío de los Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, emitidos por la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, que fueron comunicados mediante oficio **DGPYRF-10.3/4321/2021**, así como lo señalado en la fracción XX del artículo 21 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), y en atención a las instrucciones de la Directora General de este Instituto, anexo al presente la asignación programática presupuestal del Ramo Administrativo 11 "Educación Pública" capítulo 4000 y Ramo General 33 "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos" (FAETA) capítulos 2000, 3000 y 4000 del gasto por un importe total de **\$26,410,584.00 (Veintiséis millones cuatrocientos diez mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100)**.

Lo anterior como recursos complementarios de apoyo para la meta de cobertura de **11,660** jóvenes y adultos y de **6,657** educandos que concluyen nivel en las diferentes etapas de atención educativa de acuerdo al anexo adjunto.

En su carácter de ejecutor estatal del gasto deberá administrar los recursos federales asignados en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, en cumplimiento del artículo 1 de la LFPyRH, en atención a lo siguiente:

- 1.- Operar los servicios educativos en sus diferentes vertientes y modalidades para dar cumplimiento a las metas asignadas, en apoyo a la contribución del logro de los objetivos a nivel nacional en materia de atención a las personas en condición de rezago educativo, en los niveles comprendidos de: alfabetización, primaria y secundaria, en el marco de los objetivos institucionales señalados en el Programa Institucional.
- 2.- Es en este contexto, el INEA plantea metas para dar atención a grupos específicos de la población en situación de rezago educativo y de vulnerabilidad, atendiendo los objetivos y estrategias señaladas en el Programa Institucional del INEA, misma que se describen para mayor referencia en el anexo.

## ANEXO 5



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



4.- Ejercer el presupuesto asignado con apego a las Reglas de Operación vigentes y demás disposiciones aplicables y normativas en materia de apoyo a las figuras solidarias del programa Educación para Adultos (Ramo Administrativo 11) y FAETA (Ramo General 33).

5.- La entrega de los apoyos de las figuras solidarias se realizará de acuerdo a los registros activos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).

Cabe resaltar que la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación, para dar continuidad al proceso en la planeación y de establecer mecanismos para medir el desempeño de la gestión institucional, precisa de la elaboración del Programa Anual de Trabajo (PA) de ese Instituto Estatal o Unidad de Operación, por Coordinación de Zona y Técnico Docente, con especial énfasis en la atención a grupos vulnerables, de los cuales deberán estar identificados con la meta propuesta adjunta al oficio. El formato para la elaboración del PA 2022 se adjunta al presente y deberá ser enviado a más tardar el día **18 de marzo de 2022**, a los correos [llopeza@inea.gob.mx](mailto:llopeza@inea.gob.mx) con copia a [fmorales@inea.gob.mx](mailto:fmorales@inea.gob.mx) y [yanezv@inea.gob.mx](mailto:yanezv@inea.gob.mx). Para aclarar dudas o requerir asesoría en su llenado ponemos a su disposición el número telefónico 55 52 41 27 00 ext. 22546.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**Gerardo Molina Álvarez**  
Director

c.c.p. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.- Directora General del INEA.  
José Muñoz Gómez.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.-Presente.  
Herbert César Sánchez Olivera.- Director de Operación.-Presente.

ANEXO 6



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL  
REFERENCIA: DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/260122-4/1/2022.

Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal.

Chetumal, Q. Roo, 26 de enero de 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia  
Laboral en El Estado de Quintana Roo"

MTRA. CANDY RAYGOZA ALCOCER  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL  
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
P R E S E N T E.

EN ATENCIÓN

LIC. ALBA NELLYT DELFIN BARRIOS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA  
LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en los artículos 3, 4, 7, 69, 78, 79 fracción III, 81 y 83 establecidas en el Decreto Número 190 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de diciembre de 2021, y en el artículo 36 fracciones IV, VI, VIII, y XIV del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y el oficio número SFP/DS/000774/X/2020 de fecha 28 de octubre de 2020, emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación, y en atención a su oficio número IEEA/DAF/052A/2022 con fecha 26 de enero de 2022, mediante el cual solicita una ampliación presupuestal para invertir en un cableado estructurado diseñado e implementado de acuerdo a los estándares de la industria de Tecnologías de la Información, contando con equipos de telecomunicaciones actualizados que ayuden al aprovechamiento de las velocidades de transmisión de datos, es decir una reingeniería al diseño de la red y un sistema de tierra física en el SITE para proteger los equipos y servidores, contra las descargas eléctricas, en la Dirección General suministro e instalación de puntos de accesos inalámbricos, configuración de conmutador IP para 100 extensiones y 8 troncales de telefonía analógica, instalación y configuración de 30 equipos telefónicos IPGrandStream, Instalación de 1 Gabinete de 45 unidades equipados con organizadores, PDU y UPS; derivado de lo anterior se autoriza la ampliación al presupuesto de la institución que usted preside, por la cantidad de \$3,108,044.00 (Son: Tres Millones Ciento Ocho Mil Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.).

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. ANGEL SERVANDO CANTO AKE

C.e.p. DRA. YOHANET TECOUILA TORRES MUÑOZ - Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado - Para su conocimiento.  
MINUTARIO  
ASCA C.E.P.DIMR y.c.a.

QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 - 2022  
26 ENE. 2022  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
DEPARTAMENTO DE  
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Más y mejores oportunidades

Secretaría de Finanzas y Planeación

Palacio de Gobierno

Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro, C.P. 77000  
01 (983) 835 0500. Ext. 200045  
Chetumal, Quintana Roo, México

JUICIOS VIGENTES

ID	EXPEDIENTE	INICIO	AUTORIDAD	ACTOR	CARGO	PERSONAL DE:	ESTADO PROCESAL	ULTIMA ACTUACION	AUDIENCIA	MONTO
1	DIT-0897/2014	23/04/2014	TRIBUNAL DE C.A.	IVETTE MABEL CHI FLOTA	APOYO	CONTRATO	EN PROYECTO DE LAUDO	05/03/2021	PENDIENTE	
2	DIT-013/2011	27/01/2017	TRIBUNAL DE C.A.	PEDRO CEL BALAM	COORDINADOR	CONFIANZA	ERTIFICACION	17/06/2021	PENDIENTE	
3	DIT-047/2011	15/02/2017	TRIBUNAL DE C.A.	DIANA NOEMI BASULTO SOLIS	JEFE DE DEPTO.	CONFIANZA	LAUDO 02-DIC-2021/AMPARO ADHESIVO Y ALEGATOS	27/04/2022	PENDIENTE	\$ 12,615.11
4	DIT-070/2011	05/04/2017	TRIBUNAL DE C.A.	DIANA NOEMI BASULTO SOLIS	SECRETARIA C	BASE	LAUDO 02-DIC-2021/ABSUELTOS EN SU TOTALIDAD		PENDIENTE	\$ 5,070,113.33
5	DIT-102/2011	13/12/2016	TRIBUNAL DE C.A.	FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDOÑEZ	DIRECTOR GENERAL	CONFIANZA	LAUDO 28 OCT-2021/AMPARO DIRECTO	09/02/2022	PENDIENTE	
6	DIT-201/2011	03/03/2017	TRIBUNAL DE C.A.	JESUS LEONEL SANDY JUAREZ	COORDINADOR	CONFIANZA	CIERRE DE INSTRUCCION	24/06/2021	PENDIENTE	
7	DIT-083/2011	07/03/2017	TRIBUNAL DE C.A.	JESUS LUIS FORTES NORRATO	COORDINADOR	CONFIANZA	PENDIENTE ADMINISTRAR PRUEBAS	01/01/2022	PENDIENTE	
8	DIT-231/2011	10/03/2017	TRIBUNAL DE C.A.	PAÑELO XUL DZIB	COORDINADOR	CONFIANZA	DESAHOGO DE PRUEBAS-ADMINISTRADAS PARTA-ACTORA	02/03/2022	PENDIENTE	
9	DIT-097/2011	07/02/2018	TRIBUNAL DE C.A.	ALENY JASMIN CANUL UC Y OTROS	T.D.	PATRONATO	LAUDO 28 ENERO 2022/AMPARO DIRECTO	15/03/2022	PENDIENTE	\$ 1,393,743.36
10	DIT-0287/2011	16/03/2018	TRIBUNAL DE C.A.	WILLIAM ALFONSO SOUZA CALDERON	JEFE DE DEPTO.	CONFIANZA	PENDIENTE ADMINISTRAR PRUEBAS	26/06/2019	PENDIENTE	
11	DIT-032/2011	22/03/2018	TRIBUNAL DE C.A.	LUZ MA. DE LOS ANGELES ESPADAS ZAPATA	T.D.	PATRONATO	DESAHOGO DE PRUEBAS	16/04/2021	PENDIENTE	
12	DIT-0507/2011	09/05/2016	TRIBUNAL DE C.A.	CELIA DEL ROSARIO COLI BALLADARES	ASESORA	PATRONATO	CIERRE DE INSTRUCCION	08/12/2021	PENDIENTE	
13	DIT-0537/2011	25/10/2018	TRIBUNAL DE C.A.	ILIYA EUMIR AGUILAR ORDOZCO	T.D.	PATRONATO	TERCERO INTERESADO	30/09/2019	PENDIENTE	
14	DIT-061/2011	07/08/2018	TRIBUNAL DE C.A.	DIANA MARISELA ARCEO MANRIQUE	T.D.	CONTRATO	CIERRE DE INSTRUCCION	12/04/2021	PENDIENTE	
15	DIT-107/2011	04/09/2018	TRIBUNAL DE C.A.	ANTONIO MORENO OSORIO	T.D.	CONFIANZA	AUDIENCIA CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS, RESOLUCION	12/03/2020	PENDIENTE	
16	DIT-099/2011	28/03/2017	TRIBUNAL DE C.A.	CARLOS GARCIA AGUILAR	COORDINADOR	CONFIANZA	DESAHOGO DE PRUEBAS	15/03/2022	PENDIENTE	
17	DIT-063/2011	12/12/2017	TRIBUNAL DE C.A.	JOSE MIGUEL QUINTAL MORALES	COORDINADOR	CONFIANZA	AUDIENCIA CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS, RESOLUCION	11/08/2021	PENDIENTE	
18	DIT-006/2021	24/04/2017	TRIBUNAL DE C.A.	LUIS ARMANDO PUERTO MARTIN	COORDINADOR	CONFIANZA	AUDIENCIA CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS, RESOLUCION	10/11/2020	PENDIENTE	
19	DIT-533/2011	10/10/2019	TRIBUNAL DE C.A.	DEYANIRA YAREDI FAREAN GARCIA	APOYO ADMIN.	CONTRATO	DESAHOGO DE PRUEBAS	02/06/2022	PENDIENTE	
20	DIT-009/2020	06/02/2020	TRIBUNAL DE C.A.	KAREN JANET MARQUEZ GONGORA	TECNICO MEDIO	BASE				

\* En cuanto a los señalados como patronato no hay una cuantificación por no ser institucionales.

## **5.- INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES**

## SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

NO. DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
03/I/S.E./08 072021	LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO AUTORIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON MOTIVO DE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN ESA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, POR UN MONTO DE \$ 3'391,956.00, QUE SE DESTINARÁN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REINGENIERÍA AL DISEÑO DE LA RED Y UN SISTEMA DE TIERRA FÍSICA EN EL SITEPRINCIPAL PARA PROTEGER LOS EQUIPOS Y SERVIDORES, CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS, PARA LO CUAL DICHO PRESUPUESTO QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES PRESUPUESTO AUTORIZADO \$ 13,119,856.00, SIN APLICACIÓN, REDUCCIÓN Y MODIFICACIÓN; CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES PRESUPUESTO AUTORIZADO \$ 2,268,313.00, AMPLIACION \$ 3,391,956.00, SIN REDUCCIÓN, CON UN PRESUPUESTO MODIFICADO \$5,660,269.00; CAPÍTULO 4000 AYUDAS SOCIALES PRESUPUESTO AUTORIZADO \$2,200,000.00, SIN AMPLIACIÓN, REDUCCIÓN Y MODIFICACIÓN; HACIENDO UN TOTAL DE PRESUPUESTO PARA EL PERIODO ENERO-JUNIO DEL 2021 DE \$ 20,980,125.00.	A PESAR DE TENER EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON No.SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/070 521-2/V/2021 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2021, DURANTE EL EJERCICIO 2021 NO SE RECIBIERON DICHS RECURSOS.	EN PROCESO	EN ESPERA DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN ACERCA DE ESTE ACUERDO.		

NO. DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<p>ACUERDO 09/I/S.O./21 022022.</p>	<p>EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO 09/I/S.O./21022022.- MISMO DONDE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD DE ANUENCIA PARA INICIAR LOS TRÁMITES DE MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, ANTE INSTANCIAS GUBERNAMENTALES.</p>	<p>MEDIANTE EL OFICIO NO. SEFIPLAN/SSPHSP/DCPSP/130522-033/X/2022, SE EMITE EL DICTAMEN TECNICO ADMINISTRATIVO A LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL INSTITUTO.</p> <p>MEDIANTE OFICIO NO. SECOES/DS/SRN/CGNR/SEA/00812/XI/2022 SE ASIGNA EL NUMERO DE REGISTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL IEEJA.</p>	<p>EN PROCESO</p>	<p>SE SOMETERA PARA APROBACIÓN EN LA TERCER SESIÓN ORDINARIA.</p>		

NO. DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
04/1/S.E./0807 2021	04/1/S.E./08072021.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación de Jóvenes y Adultos por UNANIMIDAD de votos aprueban la anuencia para iniciar las gestiones para la revisión, evaluación y rúbrica del proyecto normativo.	<p><i>EN VIRTUD DE LOS OFICIOS</i></p> <p><i>No. SEFIPLAN/PFE-2893/2021,</i></p> <p><i>No. CIPE/CAJ/022/III/2022,</i></p> <p><i>No. SEQ/DS/DAJ/192/2021</i></p> <p><i>EN DONE SE DICTAMINA Y SE AUTORIZA LA PUBLICACION DEL DECRETO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO Y HABIENDO SIDO PUBLICADO EL DIA 30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO.</i></p>	CUMPLIDO			



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL  
REFERENCIA: DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/070521-2/V/2021.

Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal.

Chetumal, Q. Roo, 07 de mayo de 2021.

"2021, Año del Maestro Normalista"

LCD.A. MARIA CANDELARIA RAYGOZA ALCOCER  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL  
PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS  
P R E S E N T E.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en los artículos 6, 7, 10, 51, 56, 57 fracción III, 59 y 65 establecidas en el Decreto Número 078 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de diciembre de 2020, y en el artículo 36 fracciones IV, VI, VIII y X del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y el oficio número SFP/DS/000774/X/2020 de fecha 28 de octubre de 2020, emitido por la Secretaria de Finanzas y Planeación, y en atención a su oficio número IEE/DDGIEEJA/DAF/0243/2021 con fecha del 06 de mayo de 2021, se **autoriza la ampliación** al presupuesto de la institución que usted preside, por la cantidad de \$3,391,956.00 (Son: Tres Millones Trescientos Noventa y Un Mil Novecientos Cincuenta y Seis Pesos 00 /100 M.N.), que se destinarán para la contratación del servicio de reingeniería al diseño de la red y un sistema de tierra física en el SITE principal para proteger los equipos y servidores, contra descargas eléctricas.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. ANGEL SERVANDO CANTO AKE

C.c.p.- DRA. YOHANET TEODILA TORRES MUÑOZ - Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado - Para su conocimiento  
MINUTARIO  
"ASCA CARPDI" "Iaee"

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA  
Y CONTROL PRESUPUESTAL

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Palacio de Gobierno.  
Av. 22 de enero No. 001 Col. Centro, C.P. 77000.  
01 (983)835 0500. Ext 411+2  
Chetumal, Quintana Roo



**Lic. Wilberth Francisco Ortiz Suárez**  
Procurador Fiscal del Estado

Referencia: Procuraduría Fiscal del Estado  
Oficio No. SEFIPLAN/PFE-2893/2021.  
Chetumal, Quintana Roo, a 6 de diciembre de 2021  
ASUNTO: El que se indica.

2021, Año del Maestro Normalista

**MTRO. CARLOS ANGEL TINOCO COSIO**  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DEL  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE  
JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO  
AV. INDEPENDENCIA No. 294,  
ENTRE JUSTO SIERRA Y CAMELIAS,  
COL. DAVID GUSTAVO GUTIERREZ, C.P. 77013  
CHETUMAL, QUINTANA ROO

En atención a la solicitud realizada mediante oficio IEEA/DAJ/0110/2021, de fecha 11 de noviembre de 2021, mediante le cual informa respecto de la solventación de las observaciones realizadas al DECRETO POR EL QUE SE REFORMA INTEGRALMENTE EL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, al respecto, se hace de su conocimiento que en lo que respecta a estructura y fundamentación legal, se valida el citado documento, para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

WFOS/ENH/M/WRFR



1



Lic. Jorge Luis Lozano Vázquez  
Coordinador de Asuntos Jurídicos

CONSEJERÍA JURÍDICA  
DEL PODER EJECUTIVO

UNIDAD: CONSEJERÍA JURÍDICA.  
DIRECCIÓN: COORDINADOR DE ASUNTOS  
JURÍDICOS.  
SECTOR GOBIERNO.  
OFICIO: CIPE/CAJ/022/III/2022  
ASUNTO: SE VALIDA.

Chetumal Quintana Roo; a 28 de marzo 2022.  
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo".

DR. EN D. CARLOS ÁNGEL TINOCO COSÍO.  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL IEEJA.  
P R E S E N T E.

En atención y respuesta a su atento oficio IEEA/DAJ/0047/2022, mediante el cual adjunta el proyecto de **Decreto que Reforma el Decreto por el que se Reforma Integralmente el Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos**, solicitando su validación, al respecto, me permito comunicarle que después de haber realizado un análisis del contenido normativo por parte de esta Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo y constatar que la versión remitida contiene la solventación de las observaciones vertidas, se determinó de conformidad al artículo 33 del **Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para el Proceso de Elaboración, Revisión, Validación y Visado de los Instrumentos de carácter jurídico y/o administrativo que deban ser sometidos a la consideración y firma del Gobernador del Estado de Quintana Roo**, que el instrumento jurídico en mención es viable jurídicamente, en tal virtud, en el ámbito de competencia de esta Dependencia se **VALIDA** el citado Proyecto de **Decreto** en su contenido normativo.

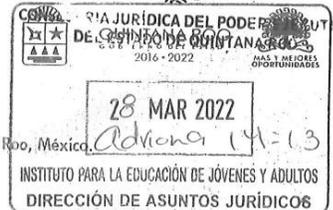
Es oportuno comentarle que para estar en aptitud de visar con sello y rubrica las versiones impresas del citado Decreto, previa a su presentación y consideración de firma al Titular del Ejecutivo Estatal, ésta deberá de contar con la firma de las demás autoridades que intervienen en su suscripción.

Sin otro asunto en particular, hago propicio la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

~~ATENTAMENTE~~

C.c.p.- Mtra. Landy Beatriz Blanco Lizama. Consejera Jurídica del Poder Ejecutivo. Para su conocimiento.  
C.c.p.- Archivo/minutario  
JLLV/jlv

Oficina de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo  
Calle Hidroeléctrica Malpaso #436 Col. Campestre. C.P. 77030. Chetumal, Quintana Roo, México.  
Tel.: (983) 83 22771  
consejeriajuridicaqroo@gmail.com





Mtro. Roberto Argüelles González  
Director de Asuntos Jurídicos



**SEQ**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Oficio No. SEQ/DS/DAJ/192/2021  
Asunto: Se remite VOBO.

Chetumal, Quintana Roo a 07 de septiembre de 2021  
"2021 Año del Maestro Normalista"

MTRO. CARLOS ÁNGEL TINOCO COSIO,  
DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO ESTATAL  
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.  
PRESENTE.

En atención a su oficio No. IEEA/DAJ/0079/2021, por el cual solicita la revisión y/o validación del anteproyecto de "DECRETO QUE REFORMA INTEGRALMENTE EL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS", en relación a los "Lineamientos Generales para el Proceso de Elaboración, Revisión y Trámites de los Proyectos de Reglamentos, Decretos, Acuerdos, Nombramientos, Resoluciones y demás Instrumentos de Carácter Jurídico que deban ser sometidos a la Consideración y, en su caso, firma del Gobernador del Estado y al Acuerdo por el que se determina el proceso a seguir ante la Secretaría de la Contraloría para la revisión, evaluación y rubrica de los proyectos normativos, de las Dependencia, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal, que suscriba el Titular del Ejecutivo, previo a su trámite y expedición", informo que de la revisión a las adecuaciones a dicho documento esta Dependencia en el ámbito de su competencia no encontró inconveniente, salvo que se recomienda que para continuar con el trámite respectivo se tenga en consideración lo siguiente:

- En la fracción IV del artículo 11 se sugiere atender el "**DECRETO 133 POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO** respecto a la Dependencia denominada Oficialía Mayor.
- En el artículo 26 se sugiere analizar la pertinencia de la aplicación de la tesis jurisprudencial con número 2a./J. 131/2016 (10a.), título "ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. EL LEGISLADOR SECUNDARIO TIENE FACULTADES PARA SUJETAR LAS RELACIONES LABORALES ENTRE AQUELLOS Y SUS TRABAJADORES A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE ESA ENTIDAD.", respecto a las relaciones laborales de los Organismos Descentralizados en el estado serán regidas por la Ley local.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



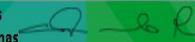
C.c.p.- Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaría de Educación.  
C.c.p.- Expediente.

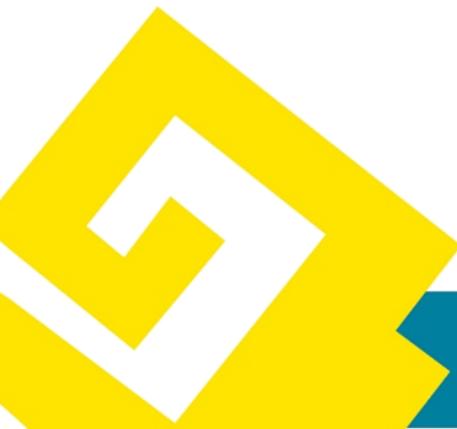
Secretaría de Educación  
Av. Insurgentes No. 600, Col. Gonzalo Guerrero. C.P. 77020. Chetumal, Quintana Roo, México  
Tel. (983) 835 0770  
QROO.gob.mx/seq

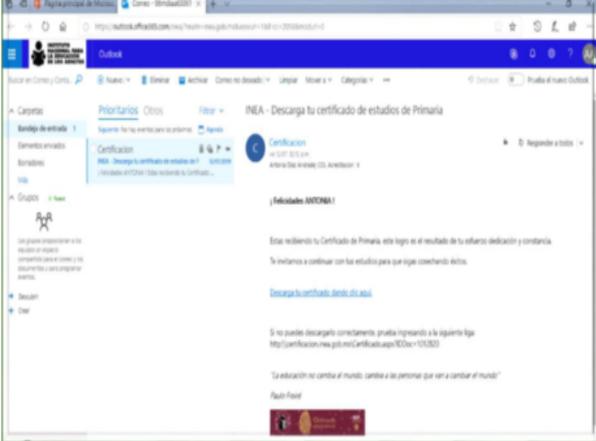
# 6.- INFORME DEL II TRIMESTRE E INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

## A) INFORME DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2022.

### A.1) FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y SISTEMAS.

Actividad	APLICACIÓN DE EXÁMENES EN PAPEL Y LÍNEA.				
Programa, proyecto o acción	Educación para Adultos.				
Alineación al Plan Sectorial					
Resumen de Acciones	<p>En el periodo abril-junio del 2022 se llevaron a cabo tres Jornadas Nacionales de Incorporación, acreditación y certificación. Se realizó aplicación de exámenes en papel y en línea, bajo un estricto protocolo de operación y prevención sanitaria se aplicaron en las 10 coordinaciones de zona un total de 10,921 exámenes de los cuales 7,372 fueron aplicados en papel y 3,549 aplicados en línea.</p>				
Retos	Que los jóvenes o adultos logren tener avance académico y en algunos casos concluyan nivel y así tener continuidad educativa.	Avance	EXÁMENES PRESENTADOS <b>10,921</b>	EXÁMENES ACREDITADOS <b>7,712</b>	ÍNDICE DE ACREDITACIÓN <b>71%</b>
		Logros	Como resultado de las aplicaciones de exámenes, en este trimestre se obtuvo un total de 1,272 conclusiones de nivel en primaria y secundaria.		
<p>Elaboró: Alma Isabel Angulo Rojas Dirección de Acreditación y Sistemas</p> 					

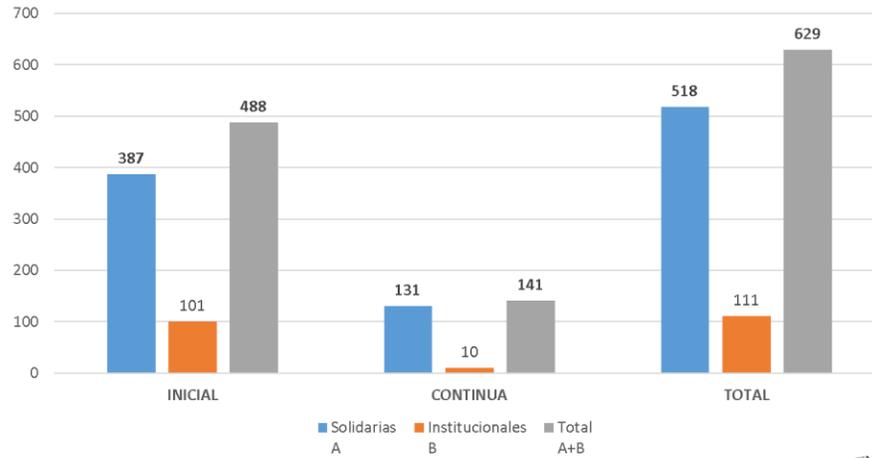


Actividad	CERTIFICADOS ENTREGADOS POR CORREO ELECTRÓNICO	
Programa, proyecto o acción	Educación para adultos.	
Alineación al Plan Sectorial		
Resumen de Acciones	<p>En este período se entregaron 578 certificados vía correo electrónico a los beneficiarios que manifiestan tienen acceso a internet, por medio del proceso de generación de cuentas de correo electrónico implementado por el INEA.</p>	<p><b>Avance</b></p> <p>Rapidez en la recepción del certificado.</p>
Retos	<p>Acortar los tiempos de entrega del certificado al usuario, y que el técnico docente que es el responsable de la entrega, cuente con más tiempo para otras actividades como la incorporación.</p>	<p><b>Logros</b></p> <p>Los usuarios ya no tendrán que solicitar duplicados de su original, podrán reimprimirlo las veces que lo necesiten</p>
<p>Elaboró: Alma Isabel Angulo Rojas Dirección de Acreditación y Sistemas</p>		

**A.2) EVENTOS DE FORMACIÓN.**

**AVANCES DE FORMACIÓN  
TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2022**

RESUMEN DE FIGURAS FORMADAS POR ETAPA

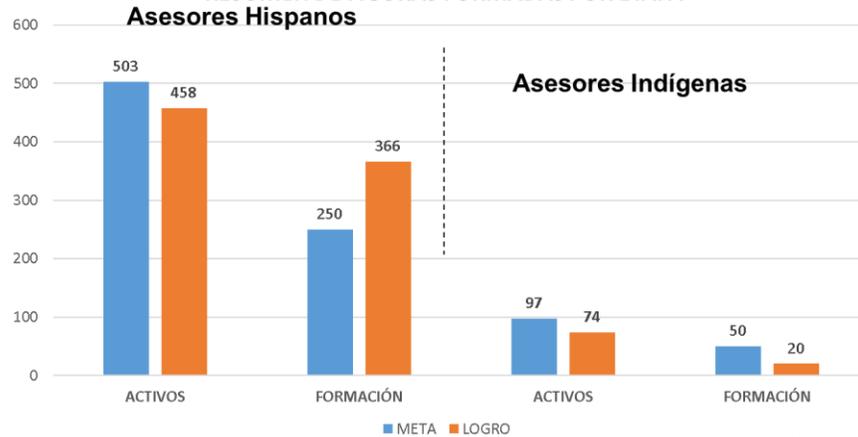


Fuente de consulta: Inea, Registro Automatizado de Formación: <http://www.formacion.inea.gob.mx/SAF/>



**AVANCES DE FORMACIÓN  
TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2022**

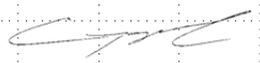
RESUMEN DE FIGURAS FORMADAS POR ETAPA



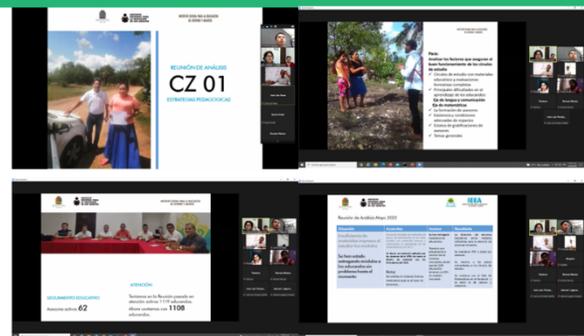
Fuente de consulta: Inea, Registro Automatizado de Formación: <http://www.formacion.inea.gob.mx/SAF/>




### ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO

<b>Actividad</b>	<b>Video reunión de trabajo referente al "Seguimiento de Formación MoNAE"</b>	
<b>Programa, proyecto o acción</b>		
<b>Alineación al Plan Sectorial</b>		
<b>Resumen de Acciones</b>	En el mes de abril, se llevo a cabo, a nivel nacional, la presentación de la información relacionada con el "Informe de seguimiento de las acciones de formación MoNAE"; previo al regreso de las actividades presenciales en los Círculos de Estudio, de las diversas Coordinaciones de Zona de la <u>ente</u> la cual se comentaron las acciones y estrategias llevadas a cabo por las entidades sobre este tema.	<b>Avance</b> <b>Logros</b> Se logró la participación del área de Servicios educativos de la entidad.
<b>Retos</b>	Lograr la participación de las áreas involucradas a nivel nacional.	

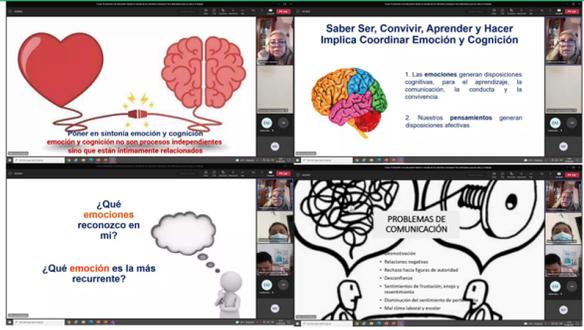
### ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO

<b>Actividad</b>	<b>Video reuniones de "Reunión de Análisis" con las Coordinaciones de Zona</b>	
<b>Programa, proyecto o acción</b>		
<b>Alineación al Plan Sectorial</b>		
<b>Resumen de Acciones</b>	En el mes de mayo, se llevaron a cabo, a nivel estatal, video reuniones de análisis con las diversas Coordinaciones de Zona de la entidad; en ellas se analizaron los factores que aseguran el buen funcionamiento de los Círculos de Estudio.	<b>Avance</b> <b>Logros</b> Se logró la participación de los Coordinadores de Zona, Técnicos Docentes, Organizadores de Servicios Educativos y Formadores de la entidad.
<b>Retos</b>	Lograr la participación de Coordinadores de Zona, Técnicos Docentes, Organizadores de Servicios Educativos y Formadores.	

## ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO

<b>Actividad</b>	<b>Vídeo reunión nacional “Fomento a la Lectura”</b>						
<b>Programa, proyecto o acción</b>		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="852 682 995 741"><b>Avance</b></td> <td data-bbox="995 682 1502 741"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="852 741 995 1033"><b>Logros</b></td> <td data-bbox="995 741 1502 1033"> <p>Se logró la participación del área de Servicios educativos de la entidad.</p>  </td> </tr> </table>		<b>Avance</b>		<b>Logros</b>	<p>Se logró la participación del área de Servicios educativos de la entidad.</p> 
<b>Avance</b>							
<b>Logros</b>	<p>Se logró la participación del área de Servicios educativos de la entidad.</p> 						
<b>Alineación al Plan Sectorial</b>							
<b>Resumen de Acciones</b>	<p>En el mes junio, se llevó a cabo, a nivel nacional, una video reunión en la cual se abordó el tema de “Fomento a la Lectura” con todas las entidades; en la cual se presentaron acciones y estrategias al respecto. Posterior se llevó una reunión con las Coordinaciones de Zona de la entidad, a las que se les presentó la información expuesta.</p>						
<b>Retos</b>	<p>Lograr la participación de las áreas involucradas a nivel nacional.</p>						

## ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO

<b>Actividad</b>	<b>Curso “El derecho a la educación desde la mirada de los derechos humanos: Una alternativa para la vida y el trabajo”.</b>						
<b>Programa, proyecto o acción</b>		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="852 1507 995 1566"><b>Avance</b></td> <td data-bbox="995 1507 1502 1566"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="852 1566 995 1858"><b>Logros</b></td> <td data-bbox="995 1566 1502 1858"> <p>Se logró la participación de 44 personal al curso de las diversas Coordinaciones de Zona de la entidad.</p>  </td> </tr> </table>		<b>Avance</b>		<b>Logros</b>	<p>Se logró la participación de 44 personal al curso de las diversas Coordinaciones de Zona de la entidad.</p> 
<b>Avance</b>							
<b>Logros</b>	<p>Se logró la participación de 44 personal al curso de las diversas Coordinaciones de Zona de la entidad.</p> 						
<b>Alineación al Plan Sectorial</b>							
<b>Resumen de Acciones</b>	<p>En el mes junio, se llevó a cabo el curso “El derecho a la educación desde la mirada de los derechos humanos: Una alternativa para la vida y el trabajo”, en concordancia con lo establecido en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, de favorecer la formación integral de las figuras educativas, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para brindar una atención educativa de excelencia y en el marco del convenio suscrito con la Comisión Nacional de Derechos Humanos.</p>						
<b>Retos</b>	<p>Lograr la participación del personal de las Coordinaciones de Zona a las que va dirigido.</p>						

### A.3) ACTIVIDADES RELEVANTES EN EL PERIODO QUE SE INFORMA, MESAS INTERINSTITUCIONALES.

#### Mesas Interinstitucionales al segundo trimestre Abril-Junio 2022.

Se llevaron a cabo las mesas interinstitucionales con las diez coordinaciones de zona en los once municipios de nuestro estado, en donde se dieron a conocer los resultados del primer trimestre del año y se llegaron a acuerdos para coadyuvar en reducir el rezago educativo en nuestro estado.

#### Mesa interinstitucional, Coordinación de Zona 01 Othón P. Blanco



Participantes:

- Lcda. Nitzia Rivera Arguelles, Encargada del Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del estado de Quintana Roo
- Lcda. Monserrat Souza, Directora de Educación en el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco Lcda.
- Flora Casanova Ramírez, Encargada del Despacho de la Delegación de la SEP en Quintana Roo
- Ing. Jaime Mingüer Cerón, presidente de la CANACO SERVYTUR Chetumal
- Mtra. Landy Esther Ortega Ceballos, Enlace: Directora de Capacitación y Desarrollo Económico del Instituto Quintanarroense de la Mujer.
- Lcda. Yamili Rivera, Dirección de Profesionalización en el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.
- Sr. José Leopoldo Sosa Cetina, Secretario General de la CTM en OPB.
- Lcda. Lizeth García Tamayo, Promotor Técnico de la Fundación Beta San Miguel.
- Lcda. Verónica González, Jefe del Depto. De Relaciones Laborales de la Dirección de Recursos Humanos de la CAPA.

- Lcda. Silvia Senei Muñoz Montero, Coordinadora Técnica del CERESO Chetumal
- Lcda. Zulemy Beatriz Martin, Analista del Depto. de Genero y Desarrollo Institucional de SEOP
- Juan Carlos Chan Cupul, Encargado de Área de Seguridad e Higiene PROMOCASA.

### **Mesa interinstitucional, Coordinación de Zona 02 Felipe Carrillo Puerto.**



#### **Participantes:**

- Ing. Miguel Jesús Esquivel Castillo, Coordinador de Zona 02
- Lic. Henry David Amaya Briceño, Gerente de CAPA del Organismo Operador de FCP
- Mtra. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora Del H. Ayuntamiento de FCP.
- Lic. Flora Rubí Sosa Pech, Directora del IQM en FCP
- Lic. Wilbert Antonio Cuxin Irigoyen, Director del ICAT en FCP.
- Lic. Maritza Yeh Chan, Coordinadora de la Región Sur del CAMI
- Lic. Emir Atocha Coronado Álvarez, Director del Centro Regional de Educación Normal.
- Mtro. Luis Enrique Illescas Ángeles, Director del CBTIS No. 72
- Br. Gladys Matilde Quintal González, Encargada de la Casa de la Cultura
- Mtra. Mareny Cecilia Cortes Santiago, Director del CONALEP.
- Lic. Dulce Ivette Pat Puc, Directora del DIF en FCP.
- Lic. Héctor Herrera Meza, Coordinador Territorial P/ el Servicio del CONAFE en el Estado de Quintana Roo.
- C. Edward Puc Chan, Director del CEB 5/10 FCP.

### Mesa interinstitucional, Coordinación de Zona 03 Benito Juárez.



#### Participantes:

- Gerardo Talavera Cervantes, PROMOCASA.
- Joel Espinoza, SEGOB.
- José Luis Loera, Programa Casa Refugiados.
- Lic. Román A. Valle Can, Director de Planeación del IEAA.
- Lic. Emery Medina Rosario Meléndez, Instituto Tecnológico.
- Psic. Omega Caamal, Atelier de Hoteles/Oleo C.
- Mariela García, Fundación Vifac
- Sheila López, Dirección General Desarrollo Social
- Neysi Alcocer Coronado, COBACH Plantel Cancún Tres Bonfil
- Dra. Laura Ángel Espinosa, CONALEP Plantel Cancún II
- Lic. Carlos Tique Hernández, FESOC.
- Ma. Felicitas Rodríguez Reyes, Director General Educacion Municipal.
- Xiomara C. Cob Quijano, Centro de Estudios Superiores Livier
- Mónica Baez, Elite Lighthouse Academy.
- Patricia Velázquez García, Instituto Obrero de Capacitación de la CTM.
- Desiree Melendez, Cismac Fundación.
- Marco A. Conde, SNTEA IEAA Sindicato Trabajadores
- Juan Antonio Martin Cat, Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo.
- Cuauhtémoc Ponce Gómez, Secretaria de Gobierno Quintana Roo.
- Yele Zapata Icthe, Secretaria de Educacion.
- Diana del Mar Sánchez Dzul, Directora de Educacion de Isla Mujeres
- Kayla Sánchez López, AGUAKAN.
- Amanda K. Cocom T., Secretaria Particular IEAA

### Mesa interinstitucional, Coordinación de Zona 04 Lázaro Cárdenas



#### Participantes:

- Lcda. Nitzia Juliana Rivera Arguelles, Encargada de Despacho del IEEA.
- Lic. Román A. Valle Can, Director de Planeación del IEEA.
- Br. Gregorio Balam Hau, Srio. Gral. Del S.N.T.E.A Sección 23 Quintana Roo.
- Profe. Edgar Alejandro Casares Pérez, Coordinador de Zona 04.
- C. Elsy Rubí Cruz Bellos Repte. Cari Marlene May Dzib, Pdta. Honoraria del Sistema DIF en Lázaro Cárdenas
- Profa. Nery Candy Tah Pool, Coordinadora de Educacion del H. A.
- Profe. Oscar Gabriel Herrera Valle, director de la Escuela Secundaria Técnica No. 4.
- Br. Evangelina Balam Mazun, Representante del Instituto Quintanarroense de la Mujer en Lázaro Cárdenas.
- Arq. Abel Darío Oxe Medina Repte. Fredi Ernesto Vázquez Canche, Gerente de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado en Lázaro Cárdenas.
- Lic. Gilberto Román Raygoza Cuellar, Coordinador del CONAFE
- M.E. Rebeca Natali Sanguino Tovar Repte. Lic. Pedro Iván Cab Novelo, directora del C.B.T.A. No. 186
- Br. Victor Pech Moo, Presidente del Comisariado Ejidal.

- Lic. Camilo Reyes Escamilla, jefe del Depto. De Estadística del IEEA
- C. Jhoel Hau Cupul Repte. C. Eugenio Kinil, Repte. Del Sindicato de Taxista de Nuevo X-Can “Gustavo Gutiérrez Ruiz”

### **Mesa interinstitucional, Coordinación de Zona 05 José María Morelos**



#### **Participantes:**

- German A. Pineda Uc, Quinto Regidor.
- Iliana Gutierrez Tun, Coordinadora
- Andrés Flota Castillo, Enlace Educ.
- Lucy M. Blanco Angulo, Encargada IQM de la Delegación Municipal.
- Ma. De los Ángeles Cauich, Auxiliar Administrativo.
- Gertrudis Peña Sánchez, Secretaria Educ.
- Gaspar Leonardo Huchin Novelo, director de Educacion.
- María Magdalena Tun Arceo, Líder Palqueros
- María José Angulo Cime, Auxiliar.
- Silvia Ma. Herrera Angulo, Coordinadora
- Fidelia Colli Chan, Asesora.
- Selina Caamal Jiménez, Secretaria General H Ayuntamiento.
- María Socorro Arjona, Asesora
- Lcda. Nitzia Juliana Rivera Arguelles, Encargada de Despacho del IEEA.

## Mesa interinstitucional, Coordinación de Zona 06 Cozumel.



### Participantes:

- Lcda. Nitzia Juliana Rivera Arguelles, Encargada de Despacho del IEEA.
- Lcdo. Arturo Cirerol Nuñez, Coordinador de Zona 06 Cozumel.
- Mtra. Enna Zitta Barba Anduze, directora del plantel CONALEP, Cozumel.
- Lcdo. Roque Alejandro Dzul Cetzal, Subdirector de atención a la juventud en el municipio de Cozumel.
- Ing. Federico Valentín Castro Carbajal, Encargado de la Sala Didáctica del Recurso Agua.
- Lcda. Eva Mariela Juárez Marquina, directora del Centro Penitenciario en el Municipio de Cozumel.
- Prof. Irwin Javier Batun Alpuche, Subdirector de Educacion en el Municipio de Cozumel.
- Lcda. Mirna Beatriz Perera Canche, Secretaria de Educacion de Quintana Roo.
- Lcda. Isabel García Serna, Centro Penitenciario de Cozumel

### Mesa interinstitucional, Coordinación de Zona 07 Bacalar.



#### Participantes:

- Lcda. Nitzia Juliana Rivera Arguelles, Encargada de Despacho del IEEA.
- Profesor Ramon Javier Padilla Balam, Secretario General del H. Ayuntamiento de Bacalar.
- Lcda. Ludivina Gutiérrez Soto, Coordinadora de Zona 07.
- Prof. Guillermo Arturo Tun Ruiz, Regidor de Educacion, Cultura y Deporte.
- Prof. Eduardo Vázquez Lagos, Director de Educacion, Cultura, Deporte y Juventud del H. Ayuntamiento de Bacalar.
- C. Yeimi Geovany Vázquez Borges, Secretario General del Sindicato de Taxistas Roberto Borge Angulo.
- Lcda. Belem Luit Pantoja, Representante de la CROC en Bacalar.
- Lcdo. Enrique Bautista, Líder de los Hoteleros en Bacalar.
- Lcdo. Willian Ademar Figueroa Pérez, Presidente de la CANACO SERVYTUR Bacalar.
- Lcdo. Wilian A. Ay Cetzal, Miembro de Comité del I Distrito de AA, Área Quintana Roo.

### Mesa interinstitucional, Coordinación de Zona 08 Solidaridad.



#### Participantes:

- Lcda. Nitzia Juliana Rivera Arguelles, Encargada de Despacho del IEEA.
- Lcdo. Javier Basurto Campos, Director de Educ. Des. Hum. Y Bibliotecas Públicas.
- Lcdo. Ángel Hernández Rojas, Coordinador de zona 08 Solidaridad.
- Dra. Narcisa Pech Dzib, Titular de Enlace de los Servicios Educativos de Solidaridad.
- Lcdo. Jorge Sarabia Magaña, Dir. Educativo del Plantel St. Patrick
- Lcda. Aida Chávez Hernández, Jefe de Unidad de Der. Humanos.
- C. Rita Maria Uc, Presidenta de Servicios Comunitarios.
- C. Enrique Giovanni Martínez Hernández, director del Instituto municipal de la juventud.
- C. Honorina Herrera Cetina, presidenta de la Asociación contando con un amigo.
- Lcda. Leny Eulalia Hau Cruz, Directora del Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad.
- Prof. Yensuni Tuz Cruz, Representante de la Plaza Comunitaria IEEA-CROC.
- Mtra. Monica Kadala Madrid, Directora CREE-SER
- Lic. Alexis Cab, Control escolar del Centro Educativo Intercultural del Caribe.

### Mesa interinstitucional, Coordinación de Zona 09 Benito Juárez.



#### Participantes:

- Cuauhtémoc Ponce Gómez, Director de Asuntos Sociales.
- Lizbeth Rueda Galarza, Grupo SADASI
- Alinira Riviello Lopez, Jefe de Promotoría
- Pedro Marin, Promotor Vecinal.
- Emma Magaña Villanueva, Dirección General.
- Pamela Guadalupe Montes Ceme, Presidenta
- Amanda Karina Cocom Trujillo, Secretaria Particular IEEA.
- Alejandro Eguia Lisa, Dirección de Educacion.
- Andres Ramirez Lopez, CMIC.
- Victor E. Cáceres Pérez, Jefe de Vinculación CECATI #119.
- Jesus Agustin Sosa Cruz, Responsable de las Funciones de Dirección CECATI 119.
- Marisol Sendo Rodríguez, Directora General DIF.
- Orel H. Canto González, SEP.

### Mesa interinstitucional, Coordinación de Zona 10 Tulum.



#### Participantes:

- Nilvia Margarita Lizama Guatero, directora General de Educacion y Bibliotecas.
- Tania Yahaira Méndez Sánchez, Capacitadora de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Yaimi Nataly Uvalle Sunza, Coordinadora de Zona 10 Tulum
- Jessica Ramirez de la Rosa, Directora del DIF en Tulum
- Mirna Felicitas Hoyos Figueroa, Direccion de Participación Ciudadana
- Mariana Cabrera Soberano, Representante del CADI Tulum.
- Jose Alfredo Nahuat Chimal, Presidente de la CANACO.
- Alejandra del Socorro Canul Dzib, Jefa del Departamento de Asuntos Religiosos
- Nicolas Gerardi Roussest, Representante de la directora de Fundación Letras Itinerantes Tulum.
- Mauricio Terrazas Duhaut, Director de artes escénicas y escritor.
- Antonio Reyes, Director de Tv Tulum Creando Identidad.
- Sabrina Joy Speich Von Escher, Directora de Fundacion Osa Mayor Tulum.
- Karina Mayela Casas Gutiérrez, Representante de equidad de género.
- Jose A. Munive S., Artista Plastico.

Resultados obtenidos mediante el seguimiento de mesas interinstitucionales de seguimiento al Rezago Educativo correspondiente al segundo trimestre (abril-junio del 2022):

2do. Trimestre								
Coordinación de zona	EDUCANDOS EN ATENCIÓN			Total	UCN (Usuario que concluye nivel)			Total
	Alfa	Primaria	Secundaria		Alfa	Primaria	Secundaria	
1	72	165	487	724	7	20	106	133
2	8	8	18	34	0	0	1	1
3	101	397	1098	1596	5	49	97	151
4	1	3	6	10	2	4	9	15
5	2	2	2	6	0	0	0	0
6	0	8	25	33	0	7	24	31
7	4	8	7	19	0	1	2	3
8	77	290	362	729	3	39	51	93
9	17	53	109	179	11	34	55	100
10	0	16	80	96	0	4	8	12
<b>TOTALES</b>	<b>282</b>	<b>950</b>	<b>2194</b>	<b>3426</b>	<b>28</b>	<b>158</b>	<b>353</b>	<b>539</b>

A continuación, se desglosa los resultados de cada una de las coordinaciones de zona.

#### Coordinación de zona 01 Othón P. Blanco

No.	Alianza	LOGROS								APORTACIÓN DE LA ALIANZA
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)				
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total	
1	CEMA	2	3	7	12	0	2	0	2	Tenemos atención, sede de aplicación de exámenes y círculo de estudio activo dentro de cema.
2	CERESO OPB	2	17	16	35	4	2	5	11	Se están llevando a cabo las estrategias y se ha mejorado la atención. Contamos con una plaza comunitaria dentro del cereso.
3	DIF ESTATAL	6	19	36	61	1	2	9	12	Contamos con una plaza comunitaria que además le da atención prioritaria a los jóvenes de PAMAR.
4	MUNICIPIO DE OPB	40	94	300	434	2	8	63	73	Contamos con 4 plazas comunitarias.
5	CAIPA	0	2	3	5	0	1	2	3	Tenemos a una asesora que trabaja en CAIPA, quien es la encargada de dar atención dentro de las instalaciones.
6	FESOC	0	4	20	24	0	0	5	5	Contamos con un aplaza comunitaria la cual estamos rehubicando para mejorar la atención y que este más cerca de las personas.
7	CTM OPB	5	6	35	46	0	1	11	12	ha mejorado la atención.
8	CROC OPB	4	9	36	49	0	3	10	13	Hemos mejorado la atención, contamos con una plaza comunitaria
9	BETA SAN MIGUEL	12	11	33	56	0	1	1	2	Dentro de las instalaciones de zona cañera tenemos una plaza
10	PROMOCASA OPB	1	0	1	2	0	0	0	0	Estamos atendiendo a personal de promocasa.
	<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>165</b>	<b>487</b>	<b>724</b>	<b>7</b>	<b>20</b>	<b>106</b>	<b>133</b>	

### Coordinación de zona 02 Felipe Carrillo Puerto

No.	Alianza	LOGROS								APORTACIÓN DE LA ALIANZA Describir la aportación de la alianza.
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)				
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total	
1	Consejo Nacional de Fomento Educativo(CONAFE)		1	4	5					
2	CTC		1	3	4					
3	PROMAJOVEN			3	3			1	1	
4	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	3	5	6	14					
5	Instituto del Adulto Mayor (DIF)	5	1	2	8					
6										
7										
8										
9										
10										
	TOTAL	8	8	18	36			1	1	

### Coordinación de zona 03 Benito Juárez

No.	Alianza	LOGROS								APORTACIÓN DE LA ALIANZA Describir la aportación de la alianza.
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)				
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total	
1	CROC	38	134	426	598	2	11	25	38	PLAZA COMUNITARIA Y SEDE DE APLICACIÓN
2	ESCUELA PARTICULAR BAKAL WALDORF	0	4	0	4	0	2	0	2	DIFUSION
3	ESCUELA PARTICULAR CETI	0	0	4	4	0	0	0	40	DIFUSION
4	ESCUELA A.R. TOECM	0	1	2	3	0	0	0	0	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
5	CENTRO DE APOYO A INDIENAS MIGRANTES A.C.	2	13	22	37	0	2	3	5	DIFUSION Y CIRCULOS DE ESTUDIO
6	UNIVERSIDAD DE DESARROLLO NACIONAL	0	0	13	13	0	0	0	5	CIRCULOS DE ESTUDIO
7	CENTRO EDUCATIVO CAT	0	10	3	22	0	1	2	3	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
8	OSVAC A.C.	0	0	0	0	0	0	0	0	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
9	ESCUELA COLUMBUS	2	1	15	18	0	0	0	3	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
10	ESCUELA GONZALO GUERRERO	0	1	3	4	0	0	3	3	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
11	UNIVERSIDAD DEL CARIBE	0	0	7	7	0	0	0	0	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
12	EDUKA	2	1	10	13	0	1	1	3	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
13	SHILOM A.C.	0	1	7	8	0	2	1	3	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
14	CON TU AYUDA SI CAMBIAS UNA VIDA	0	40	18	58	0	0	1	1	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
15	ATELIER ESTUDIO PLAYA	0	0	7	7	0	0	0	4	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
16	OLITO CANCUN	2	3	9	14	0	1	0	1	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
17	CENTRO INCLuyente DE DESARROLLO	0	1	2	3	0	0	0	0	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
18	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES LIVIER	1	4	58	63	0	0	3	1	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
19	FUNDACION MAMITA Y LETYAC	0	14	2	16	0	0	0	0	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
20	IMAGINATE, EDUCACION ALTER	0	21	0	21	0	1	3	4	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
21	INSTITUTO VIKARUJAZAN (PALACE RESORTS)	12	26	72	110	0	1	9	4	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
22	CTM (Confederación de Trabajadores de México)	21	78	277	376	3	18	31	52	PLAZA COMUNITARIA Y SEDE DE APLICACIÓN
23	VIVAC	0	0	0	0	0	0	0	0	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
24	CENTRO COMUNITARIO DIF 220	4	0	17	21	0	0	0	52	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
25	CENTRO COMUNITARIO DIF 235	1	2	30	33	0	0	0	0	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
26	CEPREVIM	1	2	1	15	0	0	0	19	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
27	ESC. PRIM ARMADA DE MEXICO	9	17	44	70	0	6	8	19	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
28	PROV DE FROEY SERVICIOS BALAS SA DE CV	0	1	3	4	0	0	0	0	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
29	CASA HOGAR TEMPORAL DIF	1	0	0	1	0	0	1	1	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
30	DIRECCION DE PERMACULTURA AVANTE	0	0	0	0	0	0	0	1	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
31	AYUNTAMIENTO DE BENITO JUAREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	REUNIONES DE TRABAJO CAMBIOS EN ADMINISTRACION
32	AYUNTAMIENTO ISLA MUJERES	3	13	35	51	0	2	1	3	DIFUSION, CIRCULO DE ESTUDIOS
33	FEDERACION SINDICAL OBRERA Y CAMPESINA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	2	0	11	13	0	1	5	3	PLAZA COMUNITARIA Y SEDE DE APLICACIÓN
34										
35										
36										
37										
38										
39										
40										
	TOTAL	101	397	1098	1596	8	49	97	151	

### Coordinación de zona 04 Lázaro Cárdenas

No.	Alianza	LOGROS								APORTACIÓN DE LA ALIANZA Describir la aportación de la alianza.
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)				
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total	
1	CROC BENITO JUÁREZ KANTUNILK	1	3	6	10	2	4	9	15	
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
	TOTAL	1	3	6	10	2	4	9	15	

### Coordinación de zona 05 José María Morelos

No.	Alianza	LOGROS								APORTACIÓN DE LA ALIANZA Describir la aportación de la alianza.
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)				
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total	
1	H. Ayuntamiento (Buen Juar)	1	2	2	5					Se nos facilitó la base de datos de los trabajadores de todo el municipio de José Ma. Morelos.
2	A. C. Templo Principe de Paz	1			1					No está apoyando en la vinculación de usuarios que no cuentan con su educación básica.
3										
4										
5										
6										
TOTAL		2	2	2	6					

### Coordinación de zona 06 Cozumel

No.	Alianza	LOGROS								APORTACIÓN DE LA ALIANZA Describir la aportación de la alianza.
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)				
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total	
1	SEQ	0	1	2	3	0	1	2	3	Formación de los servicios educativos y vinculación de educandos
2	DIF	0	1	1	2	0	1	1	2	Formación de los servicios educativos y vinculación de educandos
3	CERESO	0	0	4	4	0	0	4	4	Plaza comunitaria, promoción de los servicios educativos, asesorías y vinculación de educandos
4	CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL	0	0	1	1	0	0	1	1	Formación de los servicios educativos y vinculación de educandos
5	IQM	0	2	3	5	0	1	3	4	Formación de los servicios educativos y vinculación de educandos
6	FUNDACIÓN DE PARQUES Y MUSEOS	0	1	4	5	0	1	4	5	Formación de los servicios educativos y vinculación de educandos
7	SINDICATO DE TAXISTAS	0	0	4	4	0	0	4	4	Formación de los servicios educativos y vinculación de educandos
8	CROC	0	1	2	3	0	1	2	3	Formación de los servicios educativos y vinculación de educandos
9	CTM	0	2	2	4	0	2	1	3	Formación de los servicios educativos y vinculación de educandos
10	RED DE JOVENES POR MEXICO	0	0	2	2	0	0	2	2	Formación de los servicios educativos y vinculación de educandos
TOTAL		0	8	25	33	0	7	24	31	Formación de los servicios educativos y vinculación de educandos

### Coordinación de zona 07 Bacalar

No.	Alianza	LOGROS								APORTACIÓN DE LA ALIANZA Describir la aportación de la alianza.
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)				
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total	
1	Cabildo del honorable Ayuntamiento de Bacalar	1	2	1	4	0	1	0	1	Con la nueva administración del H. Ayuntamiento de Bacalar Presidida por el C. Jose Alfredo Contreras Mendez, se ha trabajado de manera constante y de la mano, ya que fue posible el convenio de colaboración con el instituto, así teniendo un gran aliado al favor de la educación.
2	Dirección de Educación Cultura y Deporte del Municipio de Bacalar	2	2	3	7	0	0	1	1	Con la nueva administración del H. Ayuntamiento de Bacalar, el nuevo director de esta dirección el profesor Lic. Eduardo Vasquez Lagos, asido un aliado que ha demostrado el interes por la Educación y por la cultura en general el cual con certeza empesamos a tener resultados positivos apensar que el retorno a las actividades presenciales ha sido lento pero segura acatando siempre los protocolos de seguridad.
3	Canaco de Bacalar	1	2	2	5	0	0	1	1	El trabajo en conjunto ha sido lento pero sabemos que poco a poc las empresas se iran incorporando para establecer contacto con el personal que se encuentra en rezago educativo.
4	Universidad Politecnica de Bacalar	0	0	0	0	0	0	0	0	Se trabaja conjuntamente, se realizo un convenio de colaboracion con alumnos de la carrera en Software
5	CROC	0	0	0	0	0	0	0	0	Este 2022 se ha visto un poco esfuerzo ya que hay muy poca participacion de parte de la responsable de la CROC de Bacalar.
6	Asociacion de Hoteles	0	1	1	2	0	0	0	0	Se les mantiene informados sobre todas las actividades del programa IEEJA. Comprometiendose en participa, esperamos que este tercer trimestre tengamos mayor participacion de los Hoteles.
7	H. Ayuntamiento de Bacalar	0	1	0	1	0	0	0	0	Atravez del convenio el buen juez por su casa empieza, el ayuntamiento se ocupa de captar personal en resahue educativo a cual se estara haciendo constantemente
8	Sindicato de taxistas Roberto Borge Agulo, Bacalar	0	0	0	0	0	0	0	0	El Sindicato de Taxistas Bacalar, se encuentra comprometido en este trimestre, estan realizando una encuesta entre sus aliados para poder detectar quienes se encuentran en rezago educativo, se bene contemplado para el tercer trimestre tener a disposición de examenes diagnostico o de reconocimiento de saberes
TOTAL		4	8	7	19	0	1	2	3	

### Coordinación de zona 08 Solidaridad

No.	Alianza	LOGROS								APORTACIÓN DE LA ALIANZA Describir la aportación de la alianza.
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)				
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total	
1	CERESO	16	8	21	45	0	0	0	0	En breve tendremos resultados Excelente disponibilidad para realizar los servicios ofrecidos por el instituto, estar en constante seguimiento ya que han tenido problemas con el servidor de la plaza comunitaria y disminuye los logros de exámen en línea. Sigue en platicas para la firma de convenio de colaboración de ambas partes. Excelente disponibilidad para realizar los servicios ofrecidos por el instituto, se apertura una plaza comunitaria y estan en espera que puedan tener internet para aplicar exámenes en línea. Disponibilidad para trabajar en equipo Excelente disponibilidad y compromiso en trabajar en comunión. Excelente disponibilidad y compromiso en trabajar en comunión. Se firmo el convenio de colaboración entre ambas partes, se obtendran buenos logros en breve Se sigue trabajando en busca de logros.
2	SINDICATO CROC	22	67	189	278	0	7	2	9	
3	H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD	3	39	19	61	1	5	8	14	
4	CENTRO COMUNITARIO EJIDAL	18	53	56	127	1	8	20	29	
5	CLUB ROTARIOS	10	27	45	82	1	6	15	22	
6	CENTRO EDUCATIVO CREE-SER	0	32	8	40	0	8	4	12	
7	ASOCIACIÓN CONTANDO CON UN AMIGO	0	25	3	28	0	3	1	4	
8	DIF-PAMAR	6	35	19	60	0	2	1	3	
9	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	2	4	2	8	0	0	0	0	
	TOTAL				729				93	

### Coordinación de zona 09 Benito Juárez

No.	Alianza	LOGROS								APORTACIÓN DE LA ALIANZA Describir la aportación de la alianza.
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)				
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total	
1	CERESO	13	5	13	31	10	8	15	33	NOS BRINDA ESPACIO Y ACCESO A SUS INSTALACIONES PROGRAMAS EDUCATIVOS EN DIFERENTES HOTELES DE LA MISMA CADENA ALIADO INTERESADO EN DIFUNDIR NUESTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS ALIADO INTERESADO EN DIFUNDIR NUESTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS NOS BRINDA UN SALON PARA ASESORIAS EDUCATIVAS ALIADO INTERESADO EN DIFUNDIR NUESTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS ALIADO INTERESADO EN DIFUNDIR NUESTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS
2	CROC SECCION 36			1	1		1		1	
3	LEONA VICARIO	1	2	3	6		1	2	3	
4	CIUDAD DE LA ALEGRIA		4	8	12		5	7	12	
5	EMMA GODOY		8	25	33	1	9	13	23	
6	ROTARIOS	3	16	20	48		5	10	15	
7	CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER		4	9	13		2	3	5	
8	CDC 235 JOSEFA ORTIZ		3	3	6		1		1	
9	DIF				0				0	
10	SINDICATO DE TAXISTAS	0	2	3	5				0	
11	BIBLIOTECA MAURILIO SANCHEZ		6	9	15		2	4	6	
12	ASOCIACION MANOS DE APOYO Y VIDA		3	6	9			1	1	
	TOTAL	17	53	109	179	11	34	55	100	

### Coordinación de zona 10 Tulum

No.	Alianza	LOGROS								APORTACIÓN DE LA ALIANZA Describir la aportación de la alianza.
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)				
		Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total		
1	Dirección de Educación y Bibliotecas	13	70	83	0	4	8	12	El asesor continua con la atención en forma presencial a los usuarios. Se realiza el seguimiento con el Aliado en los procesos de acreditación e incorporación de educandos, así como de brindarle toda la información requerida y otorgarle los materiales necesarios.	
2	2da Regiduría H. Ayuntamiento Tulum	1	2	3	0	0	0	0	Se continúa el seguimiento con el Aliado, así como la promoción e información de los programas, seguimiento en los procesos de incorporación y acreditación. La asesora brinda atención de forma presencial a los educandos.	
3	CECYTE TULUM	0	5	5	0	0	0	0	Se continúa el seguimiento con el aliado, se le brinda información de los requisitos de incorporación y registro de nivel inicial, intermedio y avanzado.	
4	COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CAPA)	0	1	1	0	0	0	0	Se le compartió información de los programas del IEEA así como los requisitos de inscripción, continúan con la atención de un educando.	
5	COLECTIVO DE ARTISTAS PLASTICOS	2	2	4	0	0	0	0	Se le compartió información de los programas del IEEA.	
	TOTALES	16	80	96	0	4	8	12		

## B) AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL EN CUANTO A METAS PROGRAMADAS, INDICADORES DE TODAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS POR EL SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DEL 2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01  
INDICADORES

Página 1 de 2

TRIMESTRE				FECHA	
1	2	3	4	06/07/2022	

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Rezago Educativo  
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa  
COMPONENTE: F.P.C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización) concluido

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR													
Indicador													
C1 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización)													
VARIABLES													
NUMERADOR					UNIDAD DE MEDIDA DEL NUMERADOR								
Número de personas que concluyen Nivel Inicial (Alfabetización) en el periodo					539 - Persona Acreditada ( )								
DENOMINADOR					UNIDAD DE MEDIDA DEL DENOMINADOR								
Número promedio de personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetización) en el periodo t					543 - Persona Atendida ( )								
METAS													
Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización							
Año: 2016	2022	44,702	ACUMULATIVA PARCIAL (NUMERADOR)	ASCENDENTE	PORCENTAJE	Verde	Amarillo		Rojo				
Valor:	50,000					37,997	51,407	33,526	37,996	23,526	61,405		
Variable:	Cronograma Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	101.000	0.000	0.000	168.000	0.000	0.000	271.000	0.000	0.000	125.000	675.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1,510.000	1.000	1.000	1,510.000	1.000	1.000	1,510.000	1.000	1.000	1,510.000	1,510.000

  
Lissette Nolasco  
Coordinadora Regional Operativa  
Ejecutó

  
Lidio Roman  
Director de Ejecución del Componente Operativo  
Procuró

  
Lidia Nolasco  
Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.  
Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01  
 INDICADORES

Página 2 de 2

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	88.000	0.000	0.000	85.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	173.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	2.025.000	1.000	1.000	2.028.000	1.000	1.000	1.510.000	1.000	1.000	1.510.000	2.026.501

AVANCES PROGRAMÁTICOS										VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado						Trimestral		
Programado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Programado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento		Numerador	Denominador	
abs		%	abs	%	abs	%		%	%	%	
11.126	4.101	37.672	17.815	39.852	8.537	19.007	47.821		-49.405	34.305	

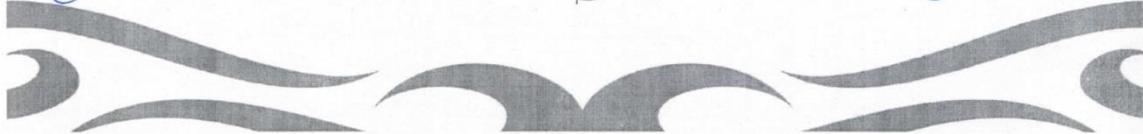
  

RESULTADOS			Observaciones
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo		
16.840	ROJO		Estos resultados muestran que durante el primer periodo del año, se le dio prioridad al registro y atención de educandos y dado que este nivel tarda entre 8 y 14 meses su conclusión, los resultados en conclusión de nivel no alcanzaron a lo programado.

  
 Licda. Nitzia Juliana Rivera Argüelles  
 Coordinadora Regional Operativa  
 Elaboró

  
 Licdo. Román Alejandro Sánchez  
 Director de Planeación y Seguimiento Operativo.  
 Revisó

  
 Licda. Nitzia Juliana Rivera Argüelles  
 Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.  
 Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01  
INDICADORES

Página 1 de 2

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
06/07/2022

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo  
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa  
ACTIVIDAD: F.P.C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización)

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C1A1 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en Nivel Inicial (Alfabetización) respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.

VARIABLES			
NUMERADOR	Numero de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en el nivel Inicial (Alfabetización) en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	556 - Persona Inscrita ( )
DENOMINADOR	Numero de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en cualquier nivel en el periodo t	Unidad de Medida del Denominador	556 - Persona Inscrita ( )

METAS												
Año:	Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización				Valor:	
							Verde	Amarillo	Rojo			
2016		2022	16.690	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	14.186	19.193	12.517	14.186	12.517	19.194

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	125.000	0.000	0.000	208.000	0.000	0.000	335.000	0.000	0.000	167.000	835.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	750.000	1.000	1.000	1.250.000	1.000	1.000	2.003.000	1.000	1.000	1.000.000	5.003.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	335.000	0.000	0.000	336.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	671.000

Lidia, Nitzia Juliana Rivera Argüelles

Coordinadora Regional Operativa

Elabora

Lidia, Román Alejandro Vázquez

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisa

Lidia, Nitzia Juliana Rivera Argüelles

Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Autorizo

Página 2 de 2

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01  
INDICADORES

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
DENOMINADOR	1,000	1,000	1,384,000	1,000	1,000	1,565,000	1,000	1,000	2,003,000	1,000	1,000	1,000,000	2,949,000

AVANCES PROGRAMÁTICOS										VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado							Trimestral	
Programado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Programado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento		Numerador	Denominador	
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%	%	
16,640	21,470	129.024	16,650	99.760	22,753	136.330	136.657	61.538	25.200		

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
21,534	ROJO	Este resultado muestra la tendencia creciente en el número de adultos registrados y atendidos en este nivel educativo en el que se sobrepasó a la meta establecida principalmente por la reapertura de la atención presencial después de la contingencia por el COVID-19.

Licda. Nidia J. Rivera Argüelles  
Coordinadora Regional Operativa

Elaboró: 

Licdo. Román Alejandro Rodríguez  
Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó: 

Licda. Nidia J. Rivera Argüelles  
Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Autorizó: 



Página 1 de 2



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES FESIPRES-01  
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA	
05/07/2022	

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo  
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3404 - Dirección de Acreditación y Sistemas  
ACTIVIDAD: F.P.C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización)

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR													
Indicador: CIA2 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel inicial (Alfabetización)													
VARIABLES													
NUMERADOR	Número de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización) aprobados en el periodo t						Unidad de Medida del Numerador	325 - Examen Acreditado ( )					
DENOMINADOR	Número de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización) presentados en el periodo t						Unidad de Medida del Denominador	325 - Examen Aplicado ( )					
METAS													
Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización							
Año:	2016					Verde	Amarillo	Rojo					
Valor:	70.000	2022	74.996	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	63.747	86.246	56.247	63.746	56.246	86.246	
Calendario Programado													
Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	759.000	0.000	0.000	1.286.000	0.000	0.000	2.025.000	0.000	0.000	1.013.000	5.063.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.013.000	1.000	1.000	1.688.000	1.000	1.000	2.700.000	1.000	1.000	1.350.000	6.751.000
Calendario Ejecutado													
Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	1.013.000	0.000	0.000	1.125.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2.138.000

Alma Isabel Angulo Rojas  
*[Signature]*  
Directora de Acreditación y Sistema

Elaboró

Licdo. Román Alejandro Vázquez  
*[Signature]*  
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Licda. Nidia Guzmán Rosas  
*[Signature]*  
Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES FESIPRES-01  
INDICADORES

Página 2 de 2

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.153.000	1.000	1.000	1.250.000	1.000	1.000	2.700.000	1.000	1.000	1.350.000	2.403.000

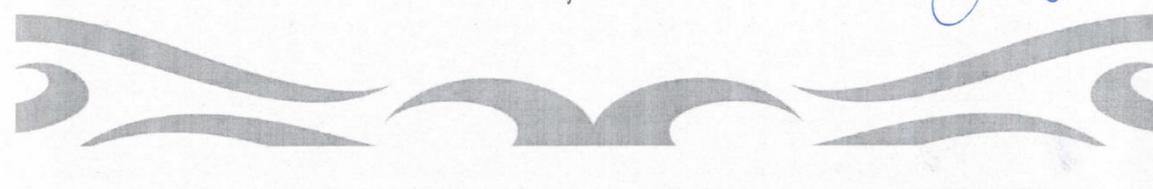
AVANCES PROGRAMÁTICOS										VARIACION	
Trimestral			Acumulado							Trimestral	
Programado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Programado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento		Numerador	Denominador	
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%	%	
75.000	90.000	120.000	74.972	99.968	88.972	118.635	118.673	118.673	-11.137	-25.948	

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
89.996	ROJO	Se obtiene un logro mas bajo de lo programado ya que los módulos de nivel inicial requieren de mayor tiempo, compromiso y asesoría para la preparación de los educandos, ya que es el inicio de su de su formación básica, así que conforme se han ido regularizando los trabajos presenciales se ha ido reforzando las asesorías en los módulos con los educandos y se han abierto nuevamente los círculos de estudio.

Alma Isabel Angulo Rojas  
*[Signature]*  
Directora de Acreditación y Sistema  
Elaboró

Licda. Rogelia Mejía Martínez  
*[Signature]*  
Directora de Planeación y Seguimiento Operativo.  
Revisó

Licda. Nitzia Juliana Rivera Argüelles  
*[Signature]*  
Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.  
Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01  
INDICADORES

Página 1 de 2

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
06/07/2022

**INSTITUCIÓN:** 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Rezagó Educativo  
**UNIDAD RESPONSABLE:** 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa  
**COMPONENTE:** F.P.C02 - Personas con primaria concluida

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C2 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Primaria

VARIABLES			
NUMERADOR	Numero de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen nivel primaria en el año 1	Unidad de Medida del Numerador	539 - Persona Acreditada ( )
DENOMINADOR	Numero promedio de personas atendidas en primaria en el año 1	Unidad de Medida del Denominador	543 - Persona Atendida ( )

METAS												
Año:	Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde	Amarillo	Rojos	Total		
Valor:	58.000	2022	55.714	ACUMULATIVA PARCIAL (NUMERADOR)	ASCENDENTE	PORCENTAJE	47.357	64.071	41.786	47.357	41.785	64.072

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	280.000	0.000	0.000	468.000	0.000	0.000	750.000	0.000	0.000	374.000	1.872.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	3.366.000	1.000	1.000	3.366.000	1.000	1.000	3.366.000	1.000	1.000	3.366.000	3.366.000

Licda. Tereza Zetina Ruiz de Arriba

Coordinadora Regional Operativa

Elaboró

Licdo. Román Alejandro Vela

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Licda. Mercedes Patricia

Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01  
INDICADORES

Página 2 de 2

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	362.000	0.000	0.000	420.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	782.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	3.307.000	1.000	1.000	3.324.000	1.000	1.000	3.360.000	1.000	1.000	3.360.000	3.315.522

AVANCES PROGRAMÁTICOS						VARIACIÓN		
Trimestral			Acumulado			Trimestral		
Programado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Programado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador	
abs	abs	%	abs	abs	%	%	%	%
13.929	12.635	90.715	22.252	39.957	23.586	42.334	105.948	-10.256
								-1.071

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
50,541	VERDE	El nivel primaria mantiene una demanda media de los educandos sin embargo no se alcanzó lo programado ya que la reapertura de atención presencia ha sido gradual.

Licda. Nidia Salazar Rivera Argüelles

Coordinadora Regional Operativa

Elaboró

Licdo. Román Alejandro Valle

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Autorizó

Página 1 de 2



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES FESIPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	<b>2</b>	3	4

FECHA
06/07/2022

**INSTITUCIÓN:** 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** E041 - Rezago Educativo

**UNIDAD RESPONSABLE:** 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa

**ACTIVIDAD:** F.P.C02.A01 - Inscripción de educandos en primaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR													
<b>Indicador</b> CZA01 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en Nivel primaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.													
VARIABLES													
<b>NUMERADOR</b>	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en el nivel primaria en el año t						<b>Unidad de Medida del Numerador</b>	556 - Persona Inscrita (I)					
<b>DENOMINADOR</b>	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en cualquier nivel en el año t						<b>Unidad de Medida del Denominador</b>	556 - Persona Inscrita (I)					
METAS													
Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización							
Año:	2016	2022	29.742	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	Verde	Amarillo	Rojo				
Valor:	28.000	2022	29.742				25.281	34.203	22.307	25.281	22.306	34.204	
Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	223.000	0.000	0.000	372.000	0.000	0.000	596.000	0.000	0.000	297.000	1.488.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	750.000	1.000	1.000	1.250.000	1.000	1.000	2.003.000	1.000	1.000	1.000.000	5.003.000
Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	311.000	0.000	0.000	361.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	672.000

Licda. Nitzia Juarez Rivera  
Coordinadora Regional Operativa

Elaboró

Licdo. Román Alejandro Valle  
Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Licda. Nitzia Juarez Rivera  
Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y  
ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



**IEEJA**  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN  
DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01  
INDICADORES

Página 2 de 2

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.384.000	1.000	1.000	1.565.000	1.000	1.000	2.003.000	1.000	1.000	1.000.000	2.949.000

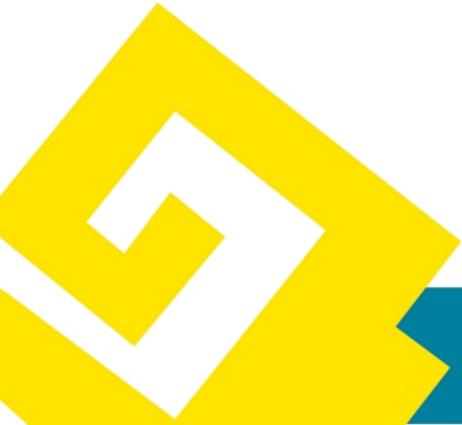
AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACION	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Programado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Programado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
29.760	23.067	77.510	29.750	100.026	22.787	76.616	76.596	-2.957	25.200

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
23.053	AMARILLO	De manera general en el primer tramo del año, se prioriza la inscripción y atención para que se refleje en el segundo semestre las conclusiones de nivel educativo.

Licda. *[Firma]*  
Coordinadora Regional Operativa  
Elaboró

Licdo. *[Firma]*  
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.  
Revisó

Licda. *[Firma]*  
Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.  
Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES FESIPRES-01  
INDICADORES

Página 1 de 2

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
06/07/2022

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo  
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3404 - Dirección de Acreditación y Sistemas  
ACTIVIDAD: F.P.C02 A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Primaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C2A02 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de primaria

VARIABLES			
NUMERADOR	Numero de exámenes de nivel primaria aprobados en el periodo I	Unidad de Medida del Numerador	325 - Examen Acreditado ( )
DENOMINADOR	Numero de exámenes de nivel primaria presentados en el periodo I	Unidad de Medida del Denominador	326 - Examen Aplicado ( )

METAS												
Año:	Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización					
							Verde	Amarillo	Rojo			
Valor:	72.000	2022	74.994	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	63.745	86.243	56.246	63.744	56.245	86.244

Variable	Calendario Programado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	2.407.000	0.000	0.000	4.011.000	0.000	0.000	6.418.000	0.000	0.000	3.209.000	16.045.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	3.209.000	1.000	1.000	5.349.000	1.000	1.000	8.558.000	1.000	1.000	4.279.000	21.395.000

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	2.847.000	0.000	0.000	3.295.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	6.072.000

Alma Isabel Arjulo Rojas  
Directora de Acreditación y Sistema

Licdo. Rosalán Arreola Rodríguez  
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Licda. Mónica Cárdenas  
Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Elaboró

Revisó

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

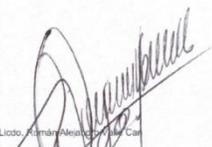
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

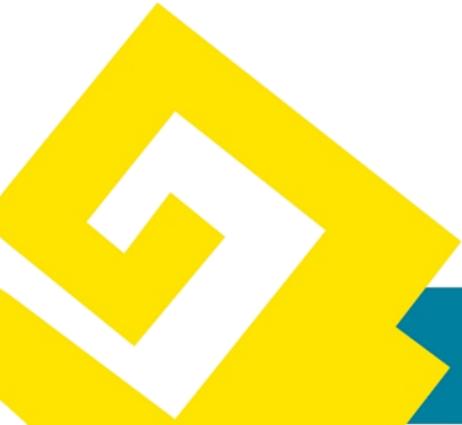
Página 2 de 2

Variable	Calendario Ejecutado												TRIMESTRE		FECHA			
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	1	2	3	4	06/07/2022
DENOMINADOR	1.000	1.000	3.625.000	1.000	1.000	4.101.000	1.000	1.000	8.558.000	1.000	1.000	4.279.000	7.726.000					
AVANCES PROGRAMÁTICOS													VARIACIÓN					
Trimestral			Acumulado										Trimestral					
Programado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Programado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento		Numerador	Denominador								
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%	%								
74.986	78.639	104.872	74.994	100.000	78.639	104.797	104.797	104.797	-19.596	-23.331								
RESULTADOS																		
Meta Anual Equivalente	Color del Semaforo		Observaciones															
78.648	VERDE		Debido a que al inicio del presente ejercicio, se reprogramó la atención presencial, los logros en este nivel educativo han sido de igual manera graduales, esperado que en el segundo tramo del año se incrementen los logros en este nivel educativo.															

Alma Isabel Angulo Rojas  
  
 Directora de Acreditación y Sistema  
 Elaboró

Licdo. Román Alejandro Casas  
  
 Director de Planeación y Seguimiento Operativo.  
 Revisó

Licda. Nitzia Johana Rivera Argueta  
  
 Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.  
 Autorizó



Página: 1 de 2

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES FESIPRES-01  
INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA	
1	2	3	4	06/07/2022	

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Recargo Educativo  
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa  
COMPONENTE: F.P.C03 - Personas con secundaria concluida

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR													
Indicador		C3 - Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria											
VARIABLES													
NUMERADOR	Número de personas que concluyen nivel secundaria en el año 1						Unidad de Medida del Numerador		539 - Persona Acreditada ( )				
DENOMINADOR	Número promedio de personas atendidas en secundaria en el año 1						Unidad de Medida del Denominador		543 - Persona Atendida ( )				
METAS													
Año:	Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización				Total		
							Verde	Amarillo	Rojo				
Valor:	77.000	2022	60.530	ACUMULATIVA PARCIAL (NUMERADOR)	ASCENDENTE	PORCENTAJE	51.451	69.610	45.398	51.450	45.397	69.610	
Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	616.000	0.000	0.000	1.027.000	0.000	0.000	1.645.000	0.000	0.000	822.000	4.110.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	6.790.000	1.000	1.000	6.790.000	1.000	1.000	6.790.000	1.000	1.000	6.790.000	6.790.000

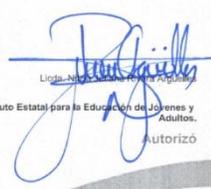
Licda. Nitzia Juana Pérez Argüelles  
Coordinadora Regional Operativa  
Elaboró



Licdo. Román Aragón  
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.  
Revisó



Licda. Nitzia Juana Pérez Argüelles  
Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.  
Autorizó



Página 2 de 2

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPRES-01  
INDICADORES

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	716.000	0.000	0.000	852.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.562.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	6.606.000	1.000	1.000	6.338.000	1.000	1.000	6.790.000	1.000	1.000	6.790.000	6.475.816

AVANCES PROGRAMÁTICOS						VARIACIÓN		
Trimestral			Acumulado			Trimestral		
Programado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Programado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador	
abs	abs	%	abs	abs	%	%	%	%
15.125	13.443	88.876	24.197	39.976	24.121	39.849	99.682	-17.040
								-6.657

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
53.797	VERDE	De manera general en el primer tramo del año, se prioriza la inscripción y atención para que se refuerce en el segundo semestre las conclusiones de nivel educativo.

Licda. Nitzetzulma Rivera Aguilar  
Coordinadora Regional Operativa

Elaboró



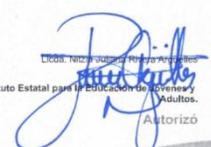
Licdo. Román Alejandro Ramírez  
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

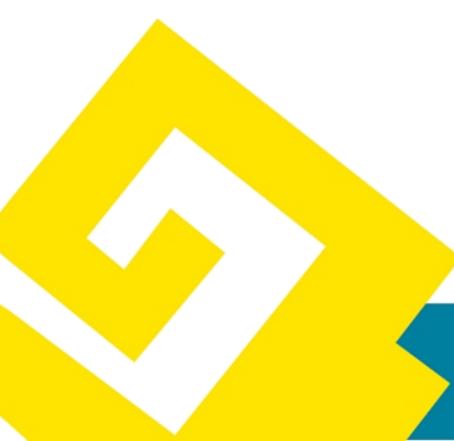
Revisó



Licda. Nitzetzulma Rivera Aguilar  
Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Autorizó





Página 1 de 2

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES FESIPRES-01  
INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA	
1	2	3	4	06/07/2022	

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo  
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa  
ACTIVIDAD: F.P.C03A01 - Inscripción de educandos en secundaria

**IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR**

Indicador	C3A01 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en el nivel de secundaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.				
-----------	---	--	--	--	--

**VARIABLES**

NUMERADOR	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en el nivel secundaria en el año t	Unidad de Medida del Numerador	556 - Persona Inscrita ( )		
DENOMINADOR	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en cualquier nivel en el año t	Unidad de Medida del Denominador	556 - Persona Inscrita ( )		

**METAS**

Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización						
						Verde	Amarillo	Rojo				
Año:	2017	2022	53.566	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	45.533	61.603	40.176	45.532	40.175	61.604

**Calendario Programado**

Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	402.000	0.000	0.000	670.000	0.000	0.000	1.072.000	0.000	0.000	536.000	2.680.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	750.000	1.000	1.000	1.250.000	1.000	1.000	2.003.000	1.000	1.000	1.000.000	5.003.000

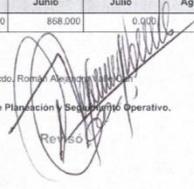
**Calendario Ejecutado**

Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	738.000	0.000	0.000	868.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.606.000

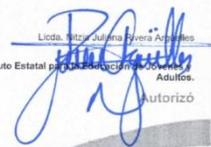
Licda. Mirza Juliana Rivera Anzures  
Coordinadora Regional Operativa  
Elaboró



Licda. Romina Alejandra...  
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.  
Revisó



Licda. Mirza Juliana Rivera Anzures  
Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.  
Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES FESIPRES-01  
INDICADORES

Página 2 de 2

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
DENOMINADOR	1,000	1,000	1,384,000	1,000	1,000	1,565,000	1,000	1,000	2,003,000	1,000	1,000	1,000,000	2,949,000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACION			
Trimestral			Acumulado					Trimestral			
Programado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Programado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador		
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%	%	
53,600	55,463	103.476	53,600	100.060	54,459	101.664	101.603	29,552		25,200	

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
55,430	VERDE	Al hablar de atención el comportamiento es el reflejo de incentivar más al registro e inscripción de educandos y reforzar las asesorías en el segundo semestre del mismo periodo para obtener mejores resultados.

Licda. Nitzia Juárez Rivera Anguilar  
Coordinadora Regional Operativa  
Elaboró

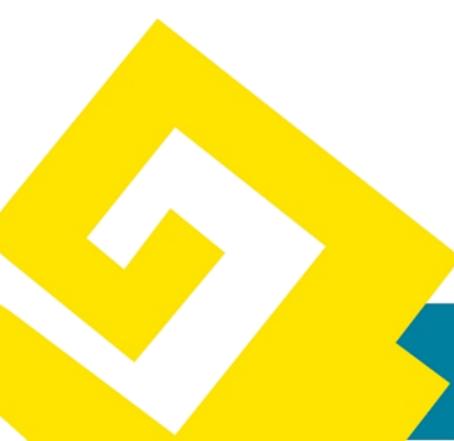


Licdo. Román Alejandro Hernández  
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.  
Revisó



Licda. Nitzia Juárez Rivera Anguilar  
Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.  
Autorizó







GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES FESIPRES-01  
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
06/07/2022

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo  
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3404 - Dirección de Acreditación y Sistemas  
ACTIVIDAD: F.P.C03.A02 - Aplicación de exámenes de secundaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C3AC2 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de secundaria

VARIABLES			
NUMERADOR	Numero de exámenes de nivel secundaria aprobados en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	325 - Examen Acreditado ()
DENOMINADOR	Numero de exámenes de nivel secundaria presentados en el periodo t	Unidad de Medida del Denominador	325 - Examen Aplicado ()

METAS						Semaforización					
Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Verde	Amarillo	Rojo			
Año: 2016	2022	75.000	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	63.750	86.250	66.250	63.749	56.249	66.251
Valor:	74.000	2022	75.000								

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	3.699.000	0.000	0.000	6.165.000	0.000	0.000	9.864.000	0.000	0.000	4.932.000	24.690.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	4.932.000	1.000	1.000	8.220.000	1.000	1.000	13.152.000	1.000	1.000	6.576.000	32.880.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	2.893.000	0.000	0.000	3.362.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	6.255.000

Alma Isabel Aragón Rojas  
Directora de Acreditación y Sistema

Licdo. Román Alejandro Valderrama  
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Licda. Nitzia Patricia Rivera Méndez  
Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Elaboró

Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01  
INDICADORES

Página 2 de 2

Variable	Calendario Ejecutado												Total	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
DENOMINADOR	1.000	1.000	4.885.000	1.000	1.000	5.570.000	1.000	1.000	13.152.000	1.000	1.000	6.578.000	10.455.000	
AVANCES PROGRAMÁTICOS													VARIACION	
Trimestral			Acumulado									Trimestral		
Programado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Programado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento		Numerador	Denominador				
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%	%				
75.000	60.359	80.479	75.000	100.000	59.828	79.770	79.770	79.770	-45.466	-32.238				
RESULTADOS														
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo		Observaciones											
60.359	AMARILLO		Se han implementado estrategias a fin de que las Coordinaciones de zona incentiven la presentación de exámenes con el uso de las TICs en plazas comunitarias en el nivel de secundaria a fin de lograr lo programado.											

Alma Isabel Angulo Rojas  
Directora de Acreditación y Sistema

Elaboró

Licdo. Román Amorero Vázquez  
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Jose Nemesio Torres Arguiles  
Encargado de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Autorizó

Página 1 de 2

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01  
INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA	
1	2	3	4	06/07/2022	

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo  
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3404 - Dirección de Acreditación y Sistemas  
ACTIVIDAD: F.P.C03 A03 - Otorgamiento de certificados a personas que concluyen nivel primaria o secundaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR													
Indicador: C3A03 - Porcentaje de personas certificadas que concluyen nivel primaria o secundaria													
VARIABLES													
NUMERADOR	Número de personas certificadas del nivel primaria + Número de personas certificadas del nivel secundaria en el periodo t								Unidad de Medida del Numerador		546 - Persona Certificada ( )		
DENOMINADOR	Número de personas que concluyen nivel primaria + Número de personas que concluyen nivel secundaria en el periodo t								Unidad de Medida del Denominador		539 - Persona Acreditada ( )		
METAS													
Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización							
Año:	2016	2022	79.990	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	Porcentaje	Verde	Amarillo	Rojo				
Valor:	70.000	2022	79.990				67.991	91.988	59.992	67.991	59.992	91.989	
Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	718.000	0.000	0.000	1.196.000	0.000	0.000	1.914.000	0.000	0.000	957.000	4.785.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	896.000	1.000	1.000	1.495.000	1.000	1.000	2.395.000	1.000	1.000	1.196.000	5.982.000
Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	724.000	0.000	0.000	1.216.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.940.000

Alma Isabel Angulo Rojas  
Directora de Acreditación y Sistema  
Elaboró

Lido. Román Álvarez Domínguez  
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.  
Revisó

Lidia Mercedes Rosales Torres  
Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.  
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y  
ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



**IEEJA**  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN  
DE JÓVENES Y ADULTOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPRES-01  
INDICADORES

Página 2 de 2

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
06/07/2022

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
DENOMINADOR	1,000	1,000	1,072,000	1,000	1,000	1,272,000	1,000	1,000	2,395,000	1,000	1,000	1,196,000	2,344,000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACION			
Trimestral			Acumulado					Trimestral			
Programado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Programado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador		
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%		
80,000	95,597	119.497	80,050	100.075	82,765	103.469	103.391	1.672	-14.916		

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
95.585	ROJO	Como resultado del uso de la tecnología en el que los tiempos de certificación y entrega de certificados a educandos se acorta, el logro obtenido supera lo programado porque se han entregado certificados de aplicaciones anteriores al periodo.

Alma Isabel Angulo Rojas  
Directora de Acreditación y Sistema  
Elaboró

Licdo. Hernán Pérez Rodríguez  
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.  
Revisó

Licda. Nitzia Angulo Rojas Angulo  
Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.  
Autorizó





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01  
INDICADORES

Página 1 de 2

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
06/07/2022

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo  
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3403 - Dirección de Servicios Educativos  
ACTIVIDAD: F.P.C03.A04 - Capacitación de asesores

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C3A04 - Porcentaje de asesores que reciben formación inicial o actualización

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de asesores capacitados en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	85 - Asesor Capacitado ( )
DENOMINADOR	Número de asesores activos en el periodo t	Unidad de Medida del Denominador	84 - Asesor ( )

METAS														
Año:	Línea Base	2016	Año Meta	2022	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semafización					
									Verde		Amarillo	Rojo		
Valor:		71.000		2022	54.167	ACUMULATIVA PARCIAL (NUMERADOR)	ASCENDENTE	PORCENTAJE	46.042	62.292	40.625	46.041	40.624	62.292

Variable	Calendario Programado													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	150.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	175.000	325.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	600.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	600.000	600.000

  
Licda. Mozart Francisco Saucedo Flores

Director de la Dirección de Servicios Educativos

Elaboró

  
Licda. Roclan Alexander Ramírez  
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

  
Licda. María Juana Herrera Argüelles  
Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES FESIPRES-01  
INDICADORES

Página 2 de 2

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
06/07/2022

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	123.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	123.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	489.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	600.000	489.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS										VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado						Trimestral		
Programado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Programado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento		Numerador	Denominador	
abs	abs	%	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	
25.000	25.153	100.613	25.000	46.154	25.153	46.437	100.613		-18.000	-18.500	

RESULTADOS			Observaciones
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo		
54.499	VERDE		Hubo deserción de asesores en el periodo reportado debido a la baja gratificación por productividad que fue impactada por el cierre parcial de actividades de asesoría presencial derivado de las limitaciones por protocolos de salud por COVID-19.

  
Licdo. Mozart Francisco Sandoval Flores

Director de la Dirección de Servicios Educativos

Elaboró

  
Licdo. Román Alejandro López Gan

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

  
Licda. Nilda Juliana Rivera Argüelles

Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-02  
BENEFICIARIOS

Página 1 de 2

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
06/07/2022

INSTITUCION: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Rezago Educativo  
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa  
COMPONENTE: F.P. C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización) concluido  
POBLACION OBJETIVO/ÁREA DE ENFOQUE: Personas de 15 años o más que no han concluido su educación básica en el estado

BENEFICIARIOS													
Tipo de Beneficiarios		17 - Persona											
Beneficiarios	Calendario de Beneficiarios (Programado)												
	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			Anual
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grupos Prioritarios	0	0	101	0	0	168	0	0	271	0	0	135	675
Total por Mes	0	0	101	0	0	168	0	0	271	0	0	135	675
Beneficiarios	Calendario de Beneficiarios (Ejecutado)												
	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			Anual
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grupos Prioritarios	0	0	88	0	0	85	0	0	0	0	0	0	173
Total por Mes	0	0	88	0	0	85	0	0	0	0	0	0	173

Licda. Nidia Jazmin Rivera Rojas

Coordinadora Regional Operativa

Elaboró

Licda. Rocío Alejandra

Directora de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Licda. Nidia Jazmin Rivera Rojas

Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y  
ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



**IEEJA**  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN  
DE JÓVENES Y ADULTOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-02  
BENEFICIARIOS

Página 2 de 2

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
06/07/2022

Beneficiarios	AVANCE BENEFICIARIOS						Observaciones
	Trimestral			Acumulado			
	Programado	Ejecutado	Variación	Programado	Ejecutado	Variación	
Hombres	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	0	0	0	0	0	0	
Prioritarios	168	85	-83	269	173	-96	Estos resultados muestran que durante el primer periodo del año, se le dio prioridad al registro y atención de educandos y dado que este nivel tarda entre 8 y 14 meses su conclusión, los resultados en conclusión de nivel no alcanzaron a lo programado.
Total	168	85	-83	269	173	-96	

Licda. Nitzia J. Herrera Rodríguez  
Coordinadora Regional Operativa

Elaboró

Licda. Romalva Hernández Can  
Directora de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Licda. Ana Julia Pérez Argüelles  
Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-02  
BENEFICIARIOS

Página 1 de 2

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
06/07/2022

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Rezagado Educativo  
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa  
COMPONENTE: F.P.C03 - Personas con secundaria concluida  
POBLACIÓN OBJETIVO/ÁREA DE ENFOQUE: Personas de 15 años o más que no han concluido su educación básica en el estado

BENEFICIARIOS	
Tipo de Beneficiarios	17 - Persona

Beneficiarios	Calendario de Beneficiarios (Programado)												
	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			Anual
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grupos Prioritarios	0	0	616	0	0	1,027	0	0	1,645	0	0	822	4,110
Total por Mes	0	0	616	0	0	1,027	0	0	1,645	0	0	822	4,110

Beneficiarios	Calendario de Beneficiarios (Ejecutado)												
	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			Anual
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grupos Prioritarios	0	0	710	0	0	852	0	0	0	0	0	0	1,562
Total por Mes	0	0	710	0	0	852	0	0	0	0	0	0	1,562

Licda. Nilza Juliana Rivera Rosales

Coordinadora Regional Operativa

Elaboró

Licdo. Román Alejandro Martínez

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Licda. Nilza Juliana Rivera Rosales

Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-02  
BENEFICIARIOS

Página 2 de 2

Beneficiarios	Trimestral			Acumulado			Observaciones
	Programado	Ejecutado	Variación	Programado	Ejecutado	Variación	
Hombres	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	0	0	0	0	0	0	
Prioritarios	1,027	852	-175	1,643	1,562	-81	De manera general en el primer tramo del año, se prioriza la inscripción y atención para que se refuerce en el segundo semestre las conclusiones de nivel educativo.
<b>Total</b>	<b>1,027</b>	<b>852</b>	<b>-175</b>	<b>1,643</b>	<b>1,562</b>	<b>-81</b>	

Licda. Nitzia Juliana Rivera Arguiles  
Coordinadora Regional Operativa

Elaboró



Licdo. Román Alejandro Arguiles  
Director de Planeación y Seguimiento Operativo

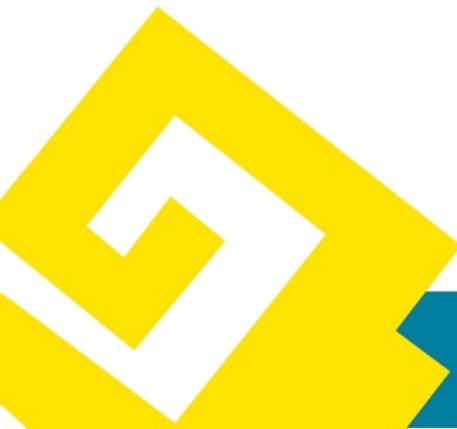
Revisó



Licda. Nitzia Juliana Rivera Arguiles  
Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Autorizó







GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES FESIPRES-02  
BENEFICIARIOS

Página 1 de 2

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
06/07/2022

**INSTITUCIÓN:** 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Rezagó Educativo  
**UNIDAD RESPONSABLE:** 1307-0302 - Coordinación Regional Operativa  
**COMPONENTE:** F.P.C02 - Personas con primaria concluida  
**POBLACIÓN OBJETIVO/ÁREA DE ENFOQUE:** Personas de 15 años o más que no han concluido su educación básica en el estado

BENEFICIARIOS	
Tipo de Beneficiarios	17 - Persona

Beneficiarios	Calendario de Beneficiarios (Programado)												
	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			Anual
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grupos Prioritarios	0	0	280	0	0	468	0	0	750	0	0	374	1,872
Total por Mes	0	0	280	0	0	468	0	0	750	0	0	374	1,872

Beneficiarios	Calendario de Beneficiarios (Ejecutado)												
	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			Anual
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grupos Prioritarios	0	0	362	0	0	420	0	0	0	0	0	0	782
Total por Mes	0	0	362	0	0	420	0	0	0	0	0	0	782

Licda. Nitzia Juliana Rivera Argueta

Coordinadora Regional Operativa

Elaboró

Licda. Romalva Alejandra

Directora de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Licda. Nitzia Juliana Rivera Argueta

Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-02  
BENEFICIARIOS

Página 2 de 2.

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
06/07/2022

Beneficiarios	AVANCE BENEFICIARIOS						Observaciones
	Trimestral			Acumulado			
	Programado	Ejecutado	Variación	Programado	Ejecutado	Variación	
Hombres	0	0	0	0	0	0	
Mujeres	0	0	0	0	0	0	
Prioritarios	468	420	-48	748	782	34	El nivel primaria mantiene una demanda media de los educandos sin embargo no se alzo lo programado ya que la reapertura de atención presencia ha sido gradual.
<b>Total</b>	<b>468</b>	<b>420</b>	<b>-48</b>	<b>748</b>	<b>782</b>	<b>34</b>	

Licda. Nitzia Juliana Rivera Aguilar  
Coordinadora Regional Oportuna

Elaboró

Licdo. Román Pulcinella  
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Licda. Nitzia Juliana Rivera Aguilar  
Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES FESIPRES-01  
INDICADORES

Página 1 de 2

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
07/07/2022

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Gestión y Apoyo Institucional  
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3406 - Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo  
COMPONENTE: F.P.C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR													
Indicador	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución												
VARIABLES													
NUMERADOR	Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización					Unidad de Medida del Numerador	373 - Indicadores de Componentes y Actividades ( )						
DENOMINADOR	Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos X 100					Unidad de Medida del Denominador	373 - Indicadores de Componentes y Actividades ( )						
METAS													
Año:	Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización						
							Verde	Amarillo	Rojo				
Valor:	55.556	2022	81.818	NO ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	69.545	94.091	61.364	69.545	61.363	94.092	
Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0,000	0,000	9,000	0,000	0,000	9,000	0,000	0,000	9,000	0,000	0,000	9,000	9,000
DENOMINADOR	1,000	1,000	11,000	1,000	1,000	11,000	1,000	1,000	11,000	1,000	1,000	11,000	11,000

Licda. Lilia María Delfín Barrios  
Directora de Administración y Finanzas

Elaboró

Licdo. Román Hernández Muñoz  
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Licda. Nitzia Julianna Rivera Argüelles  
Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01  
 INDICADORES

Página 2 de 2

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
07/07/2022

Variable	Calendario Ejecutado												Total	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
NUMERADOR	0.000	0.000	2.000	0.000	0.000	5.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	4.143
DENOMINADOR	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	11.000	11.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Programado	Trimestral		Acumulado				Trimestral		
	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Programado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
81.818	45.455	55.556	81.818	100.000	37.662	46.032	46.032	-44.444	0.000

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
45.455	ROJO	El Instituto mantiene un sistema de atención abierta y esto ofrece la posibilidad de empezar y/o concluir estudios en cualquier momento, y en ocasiones, aquellos educandos que provienen de otros estados, por movilidad dejan de asistir a sus asesorías provocando un incumplimiento en algunos indicadores, por otra parte la alta inmigración de personas en rezago educativo provocan sobre-cumplimiento en algunos indicadores por aumento en la demanda.

Lic. Lilia María Delfín Barrios  
 Directora de Administración y Finanzas

Elaboró

Lic. Román Andrés Maldonado  
 Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Elaboró

Lic. Nitzia Julieta Rivera Arguilles  
 Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES FESIPRES-01  
INDICADORES

Página 1 de 2

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
07/07/2022

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Gestión y Apoyo Institucional  
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3405 - Dirección de Administración y Finanzas  
ACTIVIDAD: F.P.C01.A01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C01A01 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff

VARIABLES			
NUMERADOR	Monto del Presupuesto Ejercido del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos destinado a áreas de apoyo (o staff)	Unidad de Medida del Numerador	615 - Presupuesto Ejercido ()
DENOMINADOR	Total de Presupuesto Ejercido del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	Unidad de Medida del Denominador	615 - Presupuesto Ejercido ()

METAS												
Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Sensafización						
						Verde	Amarillo	Rojo				
Año:	2018	2022	23,934	ACUMULATIVA	DESCENDENTE	PORCENTAJE	20,344	27,524	27,525	29,918	20,344	29,918
Valor:	70,905											

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	4,012,506.250	0.000	0.000	5,010,077.500	0.000	0.000	5,010,077.500	0.000	0.000	5,010,077.500	19,042,738.750
DENOMINADOR	1.000	1.000	16,050,025.000	1.000	1.000	21,170,962.000	1.000	1.000	21,170,962.000	1.000	1.000	21,170,962.000	79,562,911.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	1,725,128.320	0.000	0.000	9,725,680.910	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	11,451,809.230

Licda.   
Directora de Administración y finanzas

Licda.   
Directora de Planeación y Seguimiento Operativo.

Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Elaboró

Autorizó



GÓBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01  
INDICADORES

Página 2 de 2

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	07/07/2022

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
DENOMINADOR	1,000	1,000	15,288,880.090	1,000	1,000	21,431,261.810	1,000	1,000	21,170,962.000	1,000	1,000	21,170,962.000	36,720,141.900

AVANCES PROGRAMÁTICOS										VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado							Trimestral	
Programado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Programado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento		Numerador	Denominador	
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%	%	
23,665	45,381	191.765	24,241	101.280	31,187	130.302	128.656	94.122	1.230		

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
45.897	ROJO	Este indicador se ve rebasado derivado del importe autorizado como ampliación, por el concepto de la reingeniería al diseño de la red y un sistema de tierra física en el SITE para proteger los equipos y servidores con los que cuenta este instituto, así como la realización de pagos de laudos, que afectan al presupuesto del área staff.

Licda.   
Directora de Administración y Finanzas  
Elaboró

Licdo.   
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.  
Elaboró

Licda.   
Encargada de Despacho del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.  
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: L.S.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE  
2

DÍA	MES	AÑO
30	6	2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL		
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%	
<b>M001C0100000</b>	<b>Gestión y Apoyo Institucional</b>	<b>12,352,814.39</b>	<b>5,433,457.39</b>	<b>5,432,126.86</b>	<b>7,777,200.39</b>	<b>7,134,047.00</b>	<b>1.00</b>	<b>98.03%</b>	<b>4,536,225.31</b>	<b>36.72%</b>
1000	Servicios Personales	8,161,361.00	1,958,186.00	1,968,709.79	3,714,754.00	3,825,115.69	1.01	97.19%	4,536,225.31	55.58%
2000	Materiales y Suministros	133,000.00	402,000.00	39,421.00	67,000.00	39,421.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	4,058,453.39	3,435,071.39	3,423,990.07	3,495,446.39	3,469,484.31	0.00	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0100000</b>	<b>C1 Personas alfabetizadas</b>	<b>1,786,305.00</b>	<b>412,791.00</b>	<b>811,930.92</b>	<b>879,273.00</b>	<b>852,988.34</b>	<b>2.02</b>	<b>87.10%</b>	<b>56,335.00</b>	<b>3.15%</b>
1000	Servicios Personales	100,911.00	23,443.00	24,112.06	44,578.00	44,578.00	1.01	100.00%	56,335.00	55.83%
2000	Materiales y Suministros	157,400.00	36,600.00	78,200.00	78,200.00	78,200.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	527,992.00	102,748.00	229,608.86	316,495.00	230,210.24	0.00	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	1,000,000.00	250,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C02000000</b>	<b>C2 Personas con primaria concluida</b>	<b>2,383,965.00</b>	<b>684,960.00</b>	<b>796,429.17</b>	<b>1,297,465.00</b>	<b>1,079,061.06</b>	<b>3.16</b>	<b>83.17%</b>	<b>846,370.43</b>	<b>35.50%</b>
1000	Servicios Personales	1,437,745.00	378,397.00	316,183.11	687,737.00	591,374.57	0.84	85.99%	846,370.43	58.87%
2000	Materiales y Suministros	114,800.00	41,600.00	223.40	78,200.00	223.40	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	83,420.00	14,963.00	9,022.66	11,528.00	16,461.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	750,000.00	250,000.00	471,000.00	500,000.00	471,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C03000000</b>	<b>C3 Personas con secundaria concluida</b>	<b>5,088,102.00</b>	<b>1,425,296.00</b>	<b>804,702.48</b>	<b>2,266,599.00</b>	<b>1,519,172.45</b>	<b>0.56</b>	<b>67.02%</b>	<b>2,498,673.07</b>	<b>49.11%</b>
1000	Servicios Personales	3,999,452.00	1,083,816.00	804,702.48	1,482,779.00	1,500,778.93	0.74	79.71%	2,498,673.07	62.48%
2000	Materiales y Suministros	119,800.00	41,600.00	0.00	41,600.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	218,850.00	49,860.00	0.00	52,200.00	18,393.52	0.00	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	750,000.00	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
<b>CONCENTRADO</b>		<b>21,611,186.39</b>	<b>7,956,504.39</b>	<b>7,865,179.43</b>	<b>11,820,537.39</b>	<b>10,585,268.75</b>	<b>0.99</b>	<b>89.55%</b>	<b>7,937,603.81</b>	<b>36.73%</b>
1000	Servicios Personales	11,699,471.00	3,443,862.00	3,113,707.44	6,219,848.00	5,761,867.19	0.90	91.03%	7,937,603.81	57.94%
2000	Materiales y Suministros	525,000.00	160,000.00	117,850.40	255,000.00	117,850.40	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	4,886,715.39	3,602,642.39	3,662,621.59	3,975,689.39	3,734,551.16	0.00	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	2,500,000.00	750,000.00	971,000.00	1,250,000.00	971,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>21,611,186.39</b>	<b>7,956,504.39</b>	<b>7,865,179.43</b>	<b>11,820,537.39</b>	<b>10,585,268.75</b>	<b>0.99</b>	<b>89.55%</b>	<b>7,937,603.81</b>	<b>36.73%</b>

ELABORÓ: LICDA. MÓNICA A. PAREDES LULLA

JEF. DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LICDA. MÓNICA A. PAREDES LULLA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y REG. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LICDA. MÓNICA JULIANA RIVERA ARGÜELLES

ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE  
2

DÍA MES AÑO  
30 6 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL		
		PROGR. AL TRIM (S)	EJER. EN EL TRIM (S)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%	
<b>M0010100000</b>	<b>Gestión y Apoyo Institucional</b>	<b>1,558,480.00</b>	<b>368,653.00</b>	<b>411,344.10</b>	<b>704,179.00</b>	<b>699,036.73</b>	<b>111.58%</b>	<b>99.27%</b>	<b>824,170.00</b>	<b>52.88%</b>
1000	Servicios Personales	1,507,139.00	358,048.00	409,007.14	682,969.00	682,969.00	112.56%	100.00%	824,170.00	54.63%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	51,341.00	10,605.00	8,336.96	21,210.00	16,067.73	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0100000</b>	<b>C1 Personas alfabetizadas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0200000</b>	<b>C2 Personas con primaria concluida</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0300000</b>	<b>C3 Personas con secundaria concluida</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>CONCENTRADO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,558,480.00</b>	<b>368,653.00</b>	<b>411,344.10</b>	<b>704,179.00</b>	<b>699,036.73</b>	<b>111.58%</b>	<b>99.27%</b>	<b>824,170.00</b>	<b>52.88%</b>

ELABORO: EDO. MARICELA PAREDES ULLOA  
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LICDA. RITA ANNA CALE CAN  
DIRECTOR DE PLANEACION Y M.G. OPERATIVO

AUTORIZO: LICDA. NITZIA JULIANA PEVERA ARGUELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



**IEEJA**  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACIÓN REGIONAL OPERATIVO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE  
2

DÍA MES AÑO  
30 6 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						EFICACIA		TOTAL	
		PRESUPUESTO		PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)	EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%		
		PROGR. AL TRIM (S)	EJER. EN EL TRIM (S)								
<b>NO0102100000</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000 Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
3000 Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
4000 Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
<b>ED0901000000</b>	<b>1,442,400.00</b>	<b>388,600.00</b>	<b>807,073.68</b>	<b>933,200.00</b>	<b>807,073.68</b>	<b>207.69%</b>	<b>86.48%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000 Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#(DIV/0)	#(DIV/0)	0.00	#(DIV/0)	0.00	0.00%
2000 Materiales y Suministros	157,400.00	36,600.00	78,200.00	78,200.00	78,200.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3000 Servicios Generales	525,000.00	102,000.00	228,873.68	353,000.00	228,873.68	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
4000 Ayudas Sociales	1,000,000.00	250,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
<b>ED0902000000</b>	<b>898,400.00</b>	<b>296,700.00</b>	<b>471,223.40</b>	<b>590,000.00</b>	<b>471,223.40</b>	<b>158.82%</b>	<b>79.87%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000 Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#(DIV/0)	#(DIV/0)	0.00	#(DIV/0)	0.00	0.00%
2000 Materiales y Suministros	114,800.00	41,600.00	223.40	78,200.00	223.40	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3000 Servicios Generales	33,600.00	5,100.00	0.00	13,800.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
4000 Ayudas Sociales	750,000.00	250,000.00	471,000.00	500,000.00	471,000.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
<b>ED0903000000</b>	<b>5,088,102.00</b>	<b>1,425,296.00</b>	<b>804,702.48</b>	<b>2,866,399.00</b>	<b>1,519,172.45</b>	<b>56.46%</b>	<b>67.02%</b>	<b>2,498,673.07</b>	<b>49.11%</b>	<b>2,498,673.07</b>	<b>49.11%</b>
1000 Servicios Personales	3,999,452.00	1,083,836.00	804,702.48	1,882,779.00	1,500,778.93	74.25%	79.71%	2,498,673.07	62.48%	2,498,673.07	62.48%
2000 Materiales y Suministros	392,000.00	119,800.00	0.00	198,000.00	78,423.40	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3000 Servicios Generales	777,450.00	156,960.00	228,873.68	459,020.00	247,267.20	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
4000 Ayudas Sociales	2,500,000.00	750,000.00	971,000.00	1,250,000.00	971,000.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
<b>CONCENTRADO</b>	<b>7,668,902.00</b>	<b>2,110,596.00</b>	<b>2,082,999.56</b>	<b>3,789,799.00</b>	<b>2,797,469.53</b>	<b>98.69%</b>	<b>73.82%</b>	<b>2,498,673.07</b>	<b>32.58%</b>	<b>2,498,673.07</b>	<b>32.58%</b>
1000 Servicios Personales	3,999,452.00	1,083,836.00	804,702.48	1,882,779.00	1,500,778.93	74.25%	79.71%	2,498,673.07	62.48%	2,498,673.07	62.48%
2000 Materiales y Suministros	392,000.00	119,800.00	78,423.40	198,000.00	78,423.40	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3000 Servicios Generales	777,450.00	156,960.00	228,873.68	459,020.00	247,267.20	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
4000 Ayudas Sociales	2,500,000.00	750,000.00	971,000.00	1,250,000.00	971,000.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>7,668,902.00</b>	<b>2,110,596.00</b>	<b>2,082,999.56</b>	<b>3,789,799.00</b>	<b>2,797,469.53</b>	<b>98.69%</b>	<b>73.82%</b>	<b>2,498,673.07</b>	<b>32.58%</b>	<b>2,498,673.07</b>	<b>32.58%</b>

ELABORO: LCDA MARCO ANTONIO DEJES LULLA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDA ROSALBA LA VALLE CAN

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y SES. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDA ALICIA JULIANA RIVERA ARGUELLES

ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ORGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA PARTICULAR  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE  
2

DÍA MES AÑO  
30 6 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO (\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)				
<b>M0310100000</b>	<b>603,435.00</b>	<b>142,132.00</b>	<b>151,154.11</b>	<b>271,421.00</b>	<b>249,039.27</b>	<b>106.35%</b>	<b>91.75%</b>	<b>340,478.24</b>	<b>56.42%</b>
1000	583,987.00	137,953.00	148,242.18	263,064.00	243,508.76	107.46%	92.57%	340,478.24	58.30%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	19,448.00	4,179.00	2,911.93	8,357.00	5,530.51	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E0090100000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E0090200000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E0090300000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>CONCENTRADO</b>	<b>603,435.00</b>	<b>142,132.00</b>	<b>151,154.11</b>	<b>271,421.00</b>	<b>249,039.27</b>	<b>106.35%</b>	<b>91.75%</b>	<b>340,478.24</b>	<b>56.42%</b>
1000	583,987.00	137,953.00	148,242.18	263,064.00	243,508.76	107.46%	92.57%	340,478.24	58.30%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	19,448.00	4,179.00	2,911.93	8,357.00	5,530.51	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>603,435.00</b>	<b>142,132.00</b>	<b>151,154.11</b>	<b>271,421.00</b>	<b>249,039.27</b>	<b>106.35%</b>	<b>91.75%</b>	<b>340,478.24</b>	<b>56.42%</b>

-166,578.17

ELABORÓ: LIC. MARCO A. JUAREZ ULLOA  
JEFE DE PROGRAMACION PRESUPUESTO

REVISÓ: LIC. ROSALBA M. GARCIA  
DIRECTOR DE PLANEACION OPERATIVO

AUTORIZÓ: LIC. NETIZIA JULIANA RIVERA ARGUELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



IEEJA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE INFORMATICA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE  
2

DIA 30 MES 6 AÑO 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				ERICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	ERICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL		
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%	
<b>MO01E0100000</b>	<b>Gestión y Apoyo Institucional</b>	<b>578,016.00</b>	<b>134,270.00</b>	<b>189,378.10</b>	<b>258,556.00</b>	<b>257,651.14</b>	<b>103.80%</b>	<b>99.65%</b>	<b>305,387.00</b>	<b>52.83%</b>
1000	Servicios Personales	555,705.00	130,151.00	135,278.10	250,318.00	250,318.00	103.94%	100.00%	305,387.00	54.95%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	22,311.00	4,119.00	4,099.00	8,238.00	7,333.14	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>EO09C0100000</b>	<b>C3 Personas alfabetizadas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>EO09C0200000</b>	<b>C2 Personas con primaria concluida</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>EO09C0300000</b>	<b>C3 Personas con secundaria concluida</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>CONCENTRADO</b>		<b>578,016.00</b>	<b>134,270.00</b>	<b>189,378.10</b>	<b>258,556.00</b>	<b>257,651.14</b>	<b>103.80%</b>	<b>99.65%</b>	<b>305,387.00</b>	<b>52.83%</b>
1000	Servicios Personales	555,705.00	130,151.00	135,278.10	250,318.00	250,318.00	103.94%	100.00%	305,387.00	54.95%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	22,311.00	4,119.00	4,099.00	8,238.00	7,333.14	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>578,016.00</b>	<b>134,270.00</b>	<b>189,378.10</b>	<b>258,556.00</b>	<b>257,651.14</b>	<b>103.80%</b>	<b>99.65%</b>	<b>305,387.00</b>	<b>52.83%</b>

-169,080.81

ELABORO: LDO. MARCO ANTONIO VAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

REVISOR: LDO. ROSALBA GARCIA DE JUAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION

AUTORIZO: LDO. NITZA JUANA RIVERA ARCELLES

ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 III TRIMESTRAL PCB PROGRAMA PRESUPUESTARIO/COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE PLANEACION  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE  
 2

DÍA 30 MES 6 AÑO 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA		TOTAL	
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO (\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)	PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
<b>M000C0100000</b> Gestión y Apoyo Institucional	<b>1,137,330.00</b>	<b>271,057.00</b>	<b>222,906.13</b>	<b>522,831.00</b>	<b>457,738.50</b>	<b>82.24%</b>	<b>87.55%</b>	<b>653,555.56</b>	<b>57.46%</b>
1000 Servicios Personales	1,099,278.00	263,255.00	216,825.35	507,226.00	445,722.44	82.36%	87.87%	653,555.56	59.45%
2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000 Servicios Generales	38,052.00	7,802.00	6,080.78	15,605.00	12,016.06	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000 Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0100000</b> C1 Personas alfabetizadas	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000 Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000 Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000 Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0200000</b> C2 Personas con primaria concluida	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000 Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000 Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000 Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0300000</b> C3 Personas con secundaria concluida	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000 Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000 Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000 Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>CONCENTRADO</b>	<b>1,137,330.00</b>	<b>271,057.00</b>	<b>222,906.13</b>	<b>522,831.00</b>	<b>457,738.50</b>	<b>82.24%</b>	<b>87.55%</b>	<b>653,555.56</b>	<b>57.46%</b>
1000 Servicios Personales	1,099,278.00	263,255.00	216,825.35	507,226.00	445,722.44	82.36%	87.87%	653,555.56	59.45%
2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000 Servicios Generales	38,052.00	7,802.00	6,080.78	15,605.00	12,016.06	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000 Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>1,137,330.00</b>	<b>271,057.00</b>	<b>222,906.13</b>	<b>522,831.00</b>	<b>457,738.50</b>	<b>82.24%</b>	<b>87.55%</b>	<b>653,555.56</b>	<b>57.46%</b>

640,919.40

ELABORO: LDCO. MARCO ANTONIO PAREDES ULLOA  
 JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LDCO. ROMMEL SANCHEZ CAN  
 DIRECTOR DE PLANEACION SUBOPERATIVO

AUTORIZO: LDCA. NITZIA JUDITH RIVERA ARGÜELES  
 ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE  
2

DÍA 30 MES 6 AÑO 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO					EFICACIA		TOTAL	
		PROGR. AL TRIM (S)	EJER. EN EL TRIM (S)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)	PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%	
<b>M001C0100000</b>	<b>Gestión y Apoyo Institucional</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
<b>E009C0100000</b>	<b>C1 Personas alfabetizadas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
<b>E009C0200000</b>	<b>C2 Personas con primaria concluida</b>	<b>775,065.00</b>	<b>200,472.00</b>	<b>144,707.28</b>	<b>363,291.00</b>	<b>285,036.16</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	Servicios Personales	750,102.00	195,332.00	140,548.63	353,011.00	277,193.66	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	24,963.00	5,140.00	4,158.65	10,280.00	7,842.50	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0300000</b>	<b>C3 Personas con secundaria concluida</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0.00</b>	<b>#DIV/0!</b>
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>CONCENTRADO</b>		<b>775,065.00</b>	<b>200,472.00</b>	<b>144,707.28</b>	<b>363,291.00</b>	<b>285,036.16</b>	<b>72.18%</b>	<b>78.46%</b>	<b>472,908.34</b>	<b>61.02%</b>
1000	Servicios Personales	750,102.00	195,332.00	140,548.63	353,011.00	277,193.66	71.95%	78.52%	472,908.34	61.05%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	24,963.00	5,140.00	4,158.65	10,280.00	7,842.50	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>775,065.00</b>	<b>200,472.00</b>	<b>144,707.28</b>	<b>363,291.00</b>	<b>285,036.16</b>	<b>72.18%</b>	<b>78.46%</b>	<b>472,908.34</b>	<b>61.02%</b>

ELABORO: LDO. MARCO ANTONIO PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LDO. REYNALDO SALLICAN

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y MGT. OPERATIVO

AUTORIZO: LDO. NITZA JULIANA RIVERA ARGUELLES

ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS INDIGENAS  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE  
2

DIA MES AÑO  
30 6 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM (S)	EJER. EN EL TRIM (S)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M00100100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
ED09C0100000	C1 Personas alfabetadas	103,905.00	24,181.00	24,847.24	46,073.00	45,914.56	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	100,913.00	23,443.00	24,112.06	44,578.00	44,578.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	2,992.00	748.00	735.18	1,495.00	1,336.56	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
ED09C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
ED09C03000000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		103,905.00	24,181.00	24,847.24	46,073.00	45,914.56	102.71%	99.66%	56,935.00	54.22%
1000	Servicios Personales	100,913.00	23,443.00	24,112.06	44,578.00	44,578.00	102.85%	100.00%	56,935.00	55.83%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	2,992.00	748.00	735.18	1,495.00	1,336.56	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		103,905.00	24,181.00	24,847.24	46,073.00	45,914.56	102.71%	99.66%	56,935.00	54.22%

ELABORO: LCDO. MARCO ANTONIO AREDES ULLDA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISOR: LCDO. ROMAN NUNEZ CAN

DIRECTOR DE PLANEACION OPERATIVA

AUTORIZO: LCDA NITZIA JULIANA RIVERA BRUNELLES

ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO - COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ACREDITACION Y SISTEMAS  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE		DÍA	MES	AÑO
2		30	6	2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
<b>M001C0300000</b> Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000 Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000 Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000 Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0100000</b> C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000 Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000 Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000 Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C02000000</b> C2 Personas con primaria concluida	710,500.00	187,788.00	180,498.49	344,174.00	322,801.50	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000 Servicios Personales	687,643.00	183,065.00	175,634.48	334,726.00	314,180.91	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000 Servicios Generales	22,857.00	4,723.00	4,864.01	9,448.00	8,620.59	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000 Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C03000000</b> C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#(DIV/0)	#(DIV/0)	0.00	#(DIV/0)
1000 Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000 Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000 Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>CONCENTRADO</b>	<b>710,500.00</b>	<b>187,788.00</b>	<b>180,498.49</b>	<b>344,174.00</b>	<b>322,801.50</b>	<b>96.12%</b>	<b>93.79%</b>	<b>373,462.09</b>	<b>52.56%</b>
1000 Servicios Personales	687,643.00	183,065.00	175,634.48	334,726.00	314,180.91	95.94%	93.86%	373,462.09	54.31%
2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000 Servicios Generales	22,857.00	4,723.00	4,864.01	9,448.00	8,620.59	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000 Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>710,500.00</b>	<b>187,788.00</b>	<b>180,498.49</b>	<b>344,174.00</b>	<b>322,801.50</b>	<b>96.12%</b>	<b>93.79%</b>	<b>373,462.09</b>	<b>52.56%</b>

ELABORADO: MARCO A. PAREDES ULLOA  
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISADO: ROBERTO SUAREZ  
DIRECTOR DE REGISTRO Y OPERATIVO

AUTORIZADO: LICIA NITZIA ABUANA RIVERA ARSULLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ADMINISTRACION  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE	
2	

DÍA	MES	AÑO
30	6	2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	TOTAL	%
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (N)					
<b>MOD0010000</b>	<b>Gestión y Apoyo Institucional</b>	<b>7,786,814.39</b>	<b>4,359,824.39</b>	<b>4,353,796.23</b>	<b>5,217,991.39</b>	<b>5,177,832.32</b>	<b>99.86%</b>	<b>99.24%</b>	<b>2,042,111.00</b>	<b>26.19%</b>
1000	Servicios Personales	3,759,892.00	915,971.00	915,971.00	1,717,781.00	1,717,781.00	100.00%	100.00%	2,042,111.00	54.31%
2000	Materiales y Suministros	133,000.00	40,200.00	39,427.00	67,000.00	39,427.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	3,903,922.39	3,403,653.39	3,398,398.23	3,437,610.39	3,420,624.32	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>ED09C100000</b>	<b>C1 Personas alfabetizadas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>ED09C200000</b>	<b>C2 Personas con primaria concluida</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>ED09C300000</b>	<b>C3 Personas con secundaria concluida</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>CONCENTRADO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>7,786,814.39</b>	<b>4,359,824.39</b>	<b>4,353,796.23</b>	<b>5,217,991.39</b>	<b>5,177,832.32</b>	<b>99.86%</b>	<b>99.24%</b>	<b>2,042,111.00</b>	<b>26.19%</b>

ELABORÓ: LCDO. MARCO A. REDES LLLOA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. ROSALBA VALDECAN

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDA. NITZA JULIANA RIVERA ARGUELLES

ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE  
2

DÍA	MES	AÑO
30	6	2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EPICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EPICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
		PROGR. AL TRIM (S)	EJER. EN EL TRIM (S)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
<b>M001C0100000</b>	<b>678,789.00</b>	<b>157,521.00</b>	<b>153,553.19</b>	<b>302,822.00</b>	<b>292,749.04</b>	<b>97.48%</b>	<b>96.67%</b>	<b>370,523.51</b>	<b>54.59%</b>
1000	655,360.00	152,808.00	149,386.02	293,396.00	284,836.49	97.76%	97.08%	370,523.51	56.54%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	23,379.00	4,713.00	4,167.17	3,426.00	7,912.55	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0100000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0200000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C03000000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>CONCENTRADO</b>	<b>678,789.00</b>	<b>157,521.00</b>	<b>153,553.19</b>	<b>302,822.00</b>	<b>292,749.04</b>	<b>97.48%</b>	<b>96.67%</b>	<b>370,523.51</b>	<b>54.59%</b>
1000	655,360.00	152,808.00	149,386.02	293,396.00	284,836.49	97.76%	97.08%	370,523.51	56.54%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	23,379.00	4,713.00	4,167.17	3,426.00	7,912.55	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>678,789.00</b>	<b>157,521.00</b>	<b>153,553.19</b>	<b>302,822.00</b>	<b>292,749.04</b>	<b>97.48%</b>	<b>96.67%</b>	<b>370,523.51</b>	<b>54.59%</b>

ELABORÓ: LDO. MARCO ANTONIO PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LDO. ROMÁN GARCÍA DE JUAN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OPERATIVO

AUTORIZÓ: LDO. NITZA LIZBETH RIVERA AGUILLES

ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE  
2

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGUN PP	AMPLIACIONES PENDIENTE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
<b>CLAVE</b>				
<b>M051000000</b>	<b>8,616,361.00</b>	<b>3,373,293.39</b>	<b>0.00</b>	<b>12,050,814.38</b>
1000	8,616,361.00	0.00	0.00	8,616,361.00
2000	133,000.00	0.00	0.00	133,000.00
3000	685,160.00	3,373,293.39	0.00	4,058,453.39
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>F0090100000</b>	<b>1,786,969.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,786,969.00</b>
1000	100,813.00	0.00	0.00	100,813.00
2000	157,400.00	0.00	0.00	157,400.00
3000	527,892.00	0.00	0.00	527,892.00
4000	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>F0090200000</b>	<b>2,383,963.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,383,963.00</b>
1000	1,437,745.00	0.00	0.00	1,437,745.00
2000	114,800.00	0.00	0.00	114,800.00
3000	81,420.00	0.00	0.00	81,420.00
4000	750,000.00	0.00	0.00	750,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>F0090300000</b>	<b>5,088,102.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,088,102.00</b>
1000	3,999,452.00	0.00	0.00	3,999,452.00
2000	319,800.00	0.00	0.00	319,800.00
3000	218,850.00	0.00	0.00	218,850.00
4000	750,000.00	0.00	0.00	750,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONCENTRADO</b>	<b>18,237,893.00</b>	<b>3,373,293.39</b>	<b>0.00</b>	<b>21,611,186.39</b>
1000	13,699,471.00	0.00	0.00	13,699,471.00
2000	525,000.00	0.00	0.00	525,000.00
3000	3,213,422.00	3,373,293.39	0.00	4,886,715.39
4000	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>18,237,893.00</b>	<b>3,373,293.39</b>	<b>0.00</b>	<b>21,611,186.39</b>

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGUN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
<b>CLAVE</b>				
<b>M051000000</b>	<b>3,050,194.00</b>	<b>3,373,293.39</b>	<b>0.00</b>	<b>6,423,487.39</b>
1000	1,958,186.00	0.00	0.00	1,958,186.00
2000	40,200.00	0.00	0.00	40,200.00
3000	61,778.00	3,373,293.39	0.00	3,435,071.39
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>F0090100000</b>	<b>412,793.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>412,793.00</b>
1000	23,443.00	0.00	0.00	23,443.00
2000	36,600.00	0.00	0.00	36,600.00
3000	102,748.00	0.00	0.00	102,748.00
4000	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>F0090200000</b>	<b>684,960.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>684,960.00</b>
1000	378,892.00	0.00	0.00	378,892.00
2000	41,600.00	0.00	0.00	41,600.00
3000	14,863.00	0.00	0.00	14,863.00
4000	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>F0090300000</b>	<b>1,425,296.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,425,296.00</b>
1000	1,083,836.00	0.00	0.00	1,083,836.00
2000	41,600.00	0.00	0.00	41,600.00
3000	49,860.00	0.00	0.00	49,860.00
4000	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONCENTRADO</b>	<b>5,583,212.00</b>	<b>3,373,293.39</b>	<b>0.00</b>	<b>7,956,505.39</b>
1000	3,443,862.00	0.00	0.00	3,443,862.00
2000	160,000.00	0.00	0.00	160,000.00
3000	218,849.00	3,373,293.39	0.00	3,607,842.39
4000	750,000.00	0.00	0.00	750,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>6,583,212.00</b>	<b>3,373,293.39</b>	<b>0.00</b>	<b>7,956,505.39</b>

LICD. MARCO A. PAREDES SALDAÑA  
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LICD. RODOLFO AGUILÓN  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

LICD. LIDIA JULIANA RIVERA ARGÜELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE  
2

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGUN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
<b>CLAVE</b>	<b>1,558,480.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,558,480.00</b>
<b>MODIFICACIONES</b>	<b>1,507,139.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,507,139.00</b>
1000	1,507,139.00	0.00	0.00	1,507,139.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	51,341.00	0.00	0.00	51,341.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EDUCACION</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EDUCACION SUPERIOR</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EDUCACION SUPERIOR</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONCENTRADO</b>	<b>1,558,480.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,558,480.00</b>
1000	1,507,139.00	0.00	0.00	1,507,139.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	51,341.00	0.00	0.00	51,341.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>1,558,480.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,558,480.00</b>

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGUN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
<b>CLAVE</b>	<b>358,048.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>358,048.00</b>
<b>MODIFICACIONES</b>	<b>358,048.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>358,048.00</b>
1000	358,048.00	0.00	0.00	358,048.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	10,605.00	0.00	0.00	10,605.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EDUCACION</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EDUCACION SUPERIOR</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EDUCACION SUPERIOR</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONCENTRADO</b>	<b>358,048.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>358,048.00</b>
1000	358,048.00	0.00	0.00	358,048.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	10,605.00	0.00	0.00	10,605.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>358,048.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>358,048.00</b>

  
 LIC. MARCO A. PARRA LULLICA  
 JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

  
 LIC. ROMAN A. ESCOBAR  
 DIRECTOR DE PLANEACION Y REG. OPERATIVO

  
 LIC. JENIFER JULIANA RIVERA ARRIBELES  
 ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA  
 LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
 AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

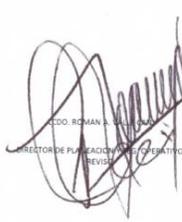
DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
<b>CLAVE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>MODIFICACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>FOU00100000</b>	<b>1,062,400.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,062,400.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	157,400.00	0.00	0.00	157,400.00
3000	525,000.00	0.00	0.00	525,000.00
4000	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>FOU00200000</b>	<b>898,600.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>898,600.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	114,800.00	0.00	0.00	114,800.00
3000	33,600.00	0.00	0.00	33,600.00
4000	750,000.00	0.00	0.00	750,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>FOU00300000</b>	<b>5,088,100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,088,100.00</b>
1000	3,999,452.00	0.00	0.00	3,999,452.00
2000	119,800.00	0.00	0.00	119,800.00
3000	218,850.00	0.00	0.00	218,850.00
4000	750,000.00	0.00	0.00	750,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONCENTRADO</b>	<b>7,648,900.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,648,900.00</b>
1000	3,999,452.00	0.00	0.00	3,999,452.00
2000	392,000.00	0.00	0.00	392,000.00
3000	777,450.00	0.00	0.00	777,450.00
4000	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>7,648,900.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,648,900.00</b>

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
<b>CLAVE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>MODIFICACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>FOU00100000</b>	<b>368,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>368,500.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	36,600.00	0.00	0.00	36,600.00
3000	102,000.00	0.00	0.00	102,000.00
4000	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>FOU00200000</b>	<b>746,700.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>746,700.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	41,600.00	0.00	0.00	41,600.00
3000	5,100.00	0.00	0.00	5,100.00
4000	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>FOU00300000</b>	<b>1,475,960.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,475,960.00</b>
1000	1,083,836.00	0.00	0.00	1,083,836.00
2000	41,600.00	0.00	0.00	41,600.00
3000	49,860.00	0.00	0.00	49,860.00
4000	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONCENTRADO</b>	<b>2,110,990.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,110,990.00</b>
1000	1,083,836.00	0.00	0.00	1,083,836.00
2000	119,800.00	0.00	0.00	119,800.00
3000	156,960.00	0.00	0.00	156,960.00
4000	750,000.00	0.00	0.00	750,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>2,110,990.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,110,990.00</b>

  
LCDO MARCO A. PAREDES ULLOA  
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

  
CDO ROMAN A. VÁZQUEZ  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN OPERATIVO

  
LCDA NITZIA MARÍA RIVERA ARGUÑALES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS  
AUTORIZADO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA PARTICULAR  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 3.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AJUSTADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
<b>CLAVE</b>				
<b>M030100000</b>	<b>583,887.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>583,887.00</b>
1000	583,887.00	0.00	0.00	583,887.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	19,448.00	0.00	0.00	19,448.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>100902000000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>100903000000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>100904000000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONCENTRADO</b>	<b>583,887.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>583,887.00</b>
1000	583,887.00	0.00	0.00	583,887.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	19,448.00	0.00	0.00	19,448.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>583,887.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>583,887.00</b>

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
<b>CLAVE</b>				
<b>M030100000</b>	<b>142,132.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>142,132.00</b>
1000	137,853.00	0.00	0.00	137,853.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,179.00	0.00	0.00	4,179.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>100902000000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>100903000000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>100904000000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONCENTRADO</b>	<b>142,132.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>142,132.00</b>
1000	137,853.00	0.00	0.00	137,853.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,179.00	0.00	0.00	4,179.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>142,132.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>142,132.00</b>

LCDO. MARCO A. FERRER ULLOA  
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCDO. ROMÁN J. CAN  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DES. OPERATIVO

LCDA. NIZIA J. MANA RIVERA ARGÜELES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL  
PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE INFORMATICA  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE  
2

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MEDIOCONCENTRADO	578,016.00	0.00	0.00	578,016.00
1000	555,705.00	0.00	0.00	555,705.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	22,311.00	0.00	0.00	22,311.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDIFICIO DEPARTAMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDIFICIO DEPARTAMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDIFICIO DEPARTAMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	578,016.00	0.00	0.00	578,016.00
1000	555,705.00	0.00	0.00	555,705.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	22,311.00	0.00	0.00	22,311.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	578,016.00	0.00	0.00	578,016.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MEDIOCONCENTRADO	114,270.00	0.00	0.00	114,270.00
1000	110,151.00	0.00	0.00	110,151.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,119.00	0.00	0.00	4,119.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDIFICIO DEPARTAMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDIFICIO DEPARTAMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDIFICIO DEPARTAMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	114,270.00	0.00	0.00	114,270.00
1000	110,151.00	0.00	0.00	110,151.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,119.00	0.00	0.00	4,119.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	114,270.00	0.00	0.00	114,270.00

LCDR. MARCO A. PAREDES ULLOA  
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

LCDR. ROMÁN S. MÉNDEZ  
DIRECTOR DE PLANEACION Y OPERATIVO

LCDR. JULIANA MÉNDEZ ARCELES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA  
LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE PLANEACION  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE  
2

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001000000	1,187,330.00	0.00	0.00	1,187,330.00
1000	1,099,278.00	0.00	0.00	1,099,278.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	38,052.00	0.00	0.00	38,052.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
F000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
R000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCERRAZO	1,187,330.00	0.00	0.00	1,187,330.00
1000	1,099,278.00	0.00	0.00	1,099,278.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	38,052.00	0.00	0.00	38,052.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,187,330.00	0.00	0.00	1,187,330.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001000000	271,097.00	0.00	0.00	271,097.00
1000	263,235.00	0.00	0.00	263,235.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	7,862.00	0.00	0.00	7,862.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
F000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
R000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCERRAZO	271,097.00	0.00	0.00	271,097.00
1000	263,235.00	0.00	0.00	263,235.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	7,862.00	0.00	0.00	7,862.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	271,097.00	0.00	0.00	271,097.00

LCDO. MARCO A. PAREDES GALLOA  
JEFE DE PROGRAMACION DE PRESUPUESTO

LCDO. ROMAN HERNANDEZ  
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO OPERATIVO

LCDA. NAYLA JULIANA RIVERA ARZUELES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA  
LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
AUTORIZADO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE  
2

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>MODIFICACIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EDUCATIVO</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EDUCATIVO CONCENTRADO</b>	775,065.00	0.00	0.00	775,065.00
1000	750,102.00	0.00	0.00	750,102.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	24,963.00	0.00	0.00	24,963.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EDUCATIVO DECENTRALIZADO</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONCENTRADO</b>	775,065.00	0.00	0.00	775,065.00
1000	750,102.00	0.00	0.00	750,102.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	24,963.00	0.00	0.00	24,963.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	775,065.00	0.00	0.00	775,065.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>MODIFICACIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EDUCATIVO</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EDUCATIVO CONCENTRADO</b>	200,472.00	0.00	0.00	200,472.00
1000	195,332.00	0.00	0.00	195,332.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	5,140.00	0.00	0.00	5,140.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EDUCATIVO DECENTRALIZADO</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONCENTRADO</b>	200,472.00	0.00	0.00	200,472.00
1000	195,332.00	0.00	0.00	195,332.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	5,140.00	0.00	0.00	5,140.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	200,472.00	0.00	0.00	200,472.00

LCDO. MARCO A. PARRA ULLOA  
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCDO. ROMÁN VALDEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OPERATIVO

LCDA. NITZA JAZMIN RIVERA MORALES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE  
2

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>10000</b>	<b>100,913.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100,913.00</b>
1000	100,913.00	0.00	0.00	100,913.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,992.00	0.00	0.00	2,992.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>10000000000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>100000000000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONCENTRADO</b>	<b>100,913.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100,913.00</b>
1000	100,913.00	0.00	0.00	100,913.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,992.00	0.00	0.00	2,992.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>100,913.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100,913.00</b>

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>10000</b>	<b>24,191.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24,191.00</b>
1000	23,443.00	0.00	0.00	23,443.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	748.00	0.00	0.00	748.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>10000000000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>100000000000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONCENTRADO</b>	<b>24,191.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24,191.00</b>
1000	23,443.00	0.00	0.00	23,443.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	748.00	0.00	0.00	748.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>24,191.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24,191.00</b>

LCDO. MARCO A. PARRALES ULLOA  
JEFE DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO  
ELABORÓ

LCDO. ROBERTO...  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ASSES. OPERATIVO

LCDA. MELBA JULIANA AVILA ARGUIJES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA  
LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y SISTEMAS  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE  
2

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
<b>CLAVE</b>				<b>0.00</b>
<b>MODIFICACIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EDUCACION</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EDUCACION/CONCENTRADO</b>	<b>710,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>710,500.00</b>
1000	687,643.00	0.00	0.00	687,643.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	22,857.00	0.00	0.00	22,857.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EDUCACION/CONCENTRADO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONCENTRADO</b>	<b>710,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>710,500.00</b>
1000	687,643.00	0.00	0.00	687,643.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	22,857.00	0.00	0.00	22,857.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>710,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>710,500.00</b>

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
<b>CLAVE</b>				<b>0.00</b>
<b>MODIFICACIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EDUCACION</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EDUCACION/CONCENTRADO</b>	<b>187,788.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>187,788.00</b>
1000	183,065.00	0.00	0.00	183,065.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,723.00	0.00	0.00	4,723.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EDUCACION/CONCENTRADO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONCENTRADO</b>	<b>187,788.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>187,788.00</b>
1000	183,065.00	0.00	0.00	183,065.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,723.00	0.00	0.00	4,723.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>187,788.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>187,788.00</b>

LCDO. MARCO A. PARRA GULLOJA  
JEFE DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO

LCDO. ROBERTO GARCÍA GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SECC. OPERATIVO

LCDA. PATRICIA JUANA RIVERA ARGÜELES  
ENCARGADA DE DEPARTAMENTO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE  
1

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PF	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MISC (03000000)	4,423,521.00	3,372,293.39	0.00	7,795,814.39
1000	3,759,892.00	0.00	0.00	3,759,892.00
2000	133,000.00	0.00	0.00	133,000.00
3000	530,629.00	3,372,293.39	0.00	3,903,922.39
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCA (03000000)	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCIN (03000000)	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCPR (03000000)	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	4,423,521.00	3,372,293.39	0.00	7,795,814.39
1000	3,759,892.00	0.00	0.00	3,759,892.00
2000	133,000.00	0.00	0.00	133,000.00
3000	530,629.00	3,372,293.39	0.00	3,903,922.39
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,423,521.00	3,372,293.39	0.00	7,795,814.39

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PF	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MISC (03000000)	986,538.00	3,372,293.39	0.00	4,358,831.39
1000	915,971.00	0.00	0.00	915,971.00
2000	40,200.00	0.00	0.00	40,200.00
3000	30,360.00	3,372,293.39	0.00	3,403,653.39
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCA (03000000)	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCIN (03000000)	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCPR (03000000)	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	986,538.00	3,372,293.39	0.00	4,358,831.39
1000	915,971.00	0.00	0.00	915,971.00
2000	40,200.00	0.00	0.00	40,200.00
3000	30,360.00	3,372,293.39	0.00	3,403,653.39
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	986,538.00	3,372,293.39	0.00	4,358,831.39

  
 LCDO MARCO A. REYES ULLOA  
 JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
 TRIMESTRE

  
 LCDO ROMÁN  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y REG. OPERATIVO  
 TRIMESTRE

  
 LCDA LIDIA NIZAMA RIVERA ARGÜELLES  
 ENCARGADA DE DESRÁCHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA  
 LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
 AUTORIZO



ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE  
2

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	DEFINICIONES BÁSICAS	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
<b>CLAVE</b>				
<b>IMPORTE</b>	678,739.00	0.00	0.00	678,739.00
1000	655,860.00	0.00	0.00	655,860.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	23,379.00	0.00	0.00	23,379.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONCEPTOS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>FINANCIACIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>FINANCIACIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONCENTRADO</b>	678,739.00	0.00	0.00	678,739.00
1000	655,860.00	0.00	0.00	655,860.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	23,379.00	0.00	0.00	23,379.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	678,739.00	0.00	0.00	678,739.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
<b>CLAVE</b>				
<b>IMPORTE</b>	157,521.00	0.00	0.00	157,521.00
1000	152,808.00	0.00	0.00	152,808.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,713.00	0.00	0.00	4,713.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONCEPTOS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>FINANCIACIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>FINANCIACIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONCENTRADO</b>	157,521.00	0.00	0.00	157,521.00
1000	152,808.00	0.00	0.00	152,808.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,713.00	0.00	0.00	4,713.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	157,521.00	0.00	0.00	157,521.00

LCDO. MARCO A. PAREJO LULLOA  
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
ELABORÓ

LCDO. ROBERTO VARELA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y REG. OPERATIVO  
REVISÓ

LCDO. JULIANA RIVERA MUELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA  
LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS  
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.22.001 (ESTATAL) 2022

TRIMESTRE

2

COMPONENTE (S)	IMPORTE TRIMESTRAL SEGUN PP	AMPLIACIONES EN EL TRIMESTRE	REDUCCIONES EN EL TIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
Gestión y Apoyo Institucional	2,060,164.00	3,373,293.39	0.00	<b>5,433,457.39</b>
C1 Personas alfabetizadas	412,791.00	0.00	0.00	<b>412,791.00</b>
C2 Personas con primaria concluida	684,960.00	0.00	0.00	<b>684,960.00</b>
C3 Personas con secundaria concluida	1,425,296.00	0.00	0.00	<b>1,425,296.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,583,211.00</b>	<b>3,373,293.39</b>	<b>0.00</b>	<b>7,956,504.39</b>

LCDO. MARCO A. PARRALES ULLOA  
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
ELABORO

LCDO. ROMÁN MARTELÍN  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO  
REVISÓ

LCDA NITZIA JULIANA RIVERA ARGUELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN  
AUTORIZO

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.22.043 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE  
2

DIA MES AÑO  
30 6 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJCR. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
<b>MO1C0100000</b>	<b>13,413,418.00</b>	<b>3,459,988.00</b>	<b>3,675,923.60</b>	<b>6,682,324.00</b>	<b>6,593,966.46</b>	<b>106.24%</b>	<b>98.68%</b>	<b>6,819,451.54</b>	<b>50.84%</b>
1000	8,161,814.00	3,867,947.00	3,984,410.44	3,975,174.00	3,975,174.00	106.23%	100.00%	4,186,640.00	51.30%
2000	2,955,975.00	864,549.00	926,127.81	1,398,411.00	1,362,470.37	107.12%	97.43%	1,593,504.63	53.91%
3000	2,295,629.00	727,412.00	765,385.44	1,308,739.00	1,256,322.09	105.22%	95.99%	1,039,306.91	45.27%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E00C0100000</b>	<b>5,026,597.00</b>	<b>1,014,244.00</b>	<b>1,008,656.63</b>	<b>2,719,305.00</b>	<b>2,713,717.63</b>	<b>99.45%</b>	<b>99.79%</b>	<b>2,312,879.37</b>	<b>46.01%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
2000	2,420,498.00	460,765.00	455,177.63	1,343,112.00	1,337,524.63	98.79%	99.58%	1,082,973.37	44.74%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	2,606,099.00	553,479.00	553,479.00	1,376,193.00	1,376,193.00	100.00%	100.00%	1,229,906.00	47.19%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0100000</b>	<b>13,517,969.00</b>	<b>2,730,530.00</b>	<b>3,563,032.70</b>	<b>6,686,669.00</b>	<b>6,413,746.70</b>	<b>130.49%</b>	<b>95.92%</b>	<b>7,104,222.30</b>	<b>52.55%</b>
1000	5,652,909.00	1,301,021.00	1,301,021.00	2,755,721.00	2,755,721.00	100.00%	100.00%	2,897,188.00	51.25%
2000	161,256.00	48,272.00	46,822.80	69,272.00	53,321.92	97.00%	76.97%	107,934.08	66.93%
3000	4,702,939.00	694,984.00	751,415.90	2,352,709.00	1,710,647.78	108.12%	108.12%	2,992,291.22	63.63%
4000	3,000,865.00	686,253.00	1,463,773.00	1,508,967.00	1,894,056.00	213.30%	125.52%	1,106,809.00	36.88%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0300000</b>	<b>23,811,035.00</b>	<b>5,017,097.00</b>	<b>6,289,469.36</b>	<b>10,766,812.00</b>	<b>11,384,442.36</b>	<b>125.36%</b>	<b>105.74%</b>	<b>12,426,592.64</b>	<b>52.19%</b>
1000	21,213,177.00	4,477,148.00	5,094,778.36	9,572,121.00	10,189,751.36	113.80%	106.45%	11,023,425.64	51.96%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
4000	2,597,858.00	539,949.00	1,194,691.00	1,194,691.00	1,194,691.00	221.26%	100.00%	1,403,167.00	54.01%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>CONCENTRADO</b>	<b>55,769,019.00</b>	<b>12,221,779.00</b>	<b>14,537,082.38</b>	<b>26,855,110.00</b>	<b>27,105,873.15</b>	<b>118.94%</b>	<b>100.93%</b>	<b>28,663,145.85</b>	<b>51.40%</b>
1000	35,027,900.00	7,646,116.00	8,380,209.80	16,303,016.00	16,920,646.36	109.60%	103.79%	18,107,253.64	51.69%
2000	5,537,729.00	1,373,586.00	1,428,128.24	2,810,798.00	2,753,316.92	103.97%	97.96%	2,784,412.08	50.28%
3000	6,998,568.00	1,427,396.00	1,516,801.34	3,661,448.00	2,966,969.87	106.64%	81.03%	4,031,988.13	57.61%
4000	8,208,827.00	1,779,681.00	3,211,943.00	4,079,851.00	4,464,940.00	180.48%	100.44%	3,739,882.00	45.58%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>55,769,019.00</b>	<b>12,221,779.00</b>	<b>14,537,082.38</b>	<b>26,855,110.00</b>	<b>27,105,873.15</b>	<b>118.94%</b>	<b>100.93%</b>	<b>28,663,145.85</b>	<b>51.40%</b>

NOTA: CON RESPECTO A LOS SOBREGROS QUE SE REFLEJAN EN LOS CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES) Y EN EL CAPÍTULO 4000 (AYUDAS SOCIALES), SE ESTARÁN SUBSANANDO UNA VEZ QUE SE REGULARICE LOS IMPORTES POR CAPÍTULO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LA FEDERACIÓN, ANTE LA SEIPIPLAN

ELABORÓ: LICDA. MARÍA A. PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LICDA. MARÍA A. PAREDES ULLOA

DIRECTORA DE PLANIFICACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LICDA. NITZIA JULIANA RIVERA ARGUELLES

ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2.5.08.22.043 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE  
2

DIA	MES	AÑO
30	6	2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
		PROGR. AL TRIM (S)	EJER. EN EL TRIM (S)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
<b>M001C0100000</b>	<b>4,539,477.00</b>	<b>1,264,860.00</b>	<b>1,464,413.81</b>	<b>2,270,149.00</b>	<b>2,226,852.09</b>	<b>115.78%</b>	<b>98.09%</b>	<b>2,312,624.91</b>	<b>50.94%</b>
1000	1,318,306.00	285,997.00	402,460.44	634,828.00	634,828.00	140.72%	100.00%	683,478.00	51.85%
2000	2,137,104.00	644,557.00	683,583.93	1,041,674.00	1,041,674.00	106.05%	100.00%	1,095,430.00	51.26%
3000	1,084,067.00	334,306.00	378,369.44	593,647.00	550,350.09	113.18%	92.71%	533,716.91	49.23%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0100000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C02000000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C03000000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>CONCENTRADO</b>	<b>4,539,477.00</b>	<b>1,264,860.00</b>	<b>1,464,413.81</b>	<b>2,270,149.00</b>	<b>2,226,852.09</b>	<b>115.78%</b>	<b>98.09%</b>	<b>2,312,624.91</b>	<b>50.94%</b>
1000	1,318,306.00	285,997.00	402,460.44	634,828.00	634,828.00	140.72%	100.00%	683,478.00	51.85%
2000	2,137,104.00	644,557.00	683,583.93	1,041,674.00	1,041,674.00	106.05%	100.00%	1,095,430.00	51.26%
3000	1,084,067.00	334,306.00	378,369.44	593,647.00	550,350.09	113.18%	92.71%	533,716.91	49.23%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>4,539,477.00</b>	<b>1,264,860.00</b>	<b>1,464,413.81</b>	<b>2,270,149.00</b>	<b>2,226,852.09</b>	<b>115.78%</b>	<b>98.09%</b>	<b>2,312,624.91</b>	<b>50.94%</b>

ELABORÓ: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA  
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. PEDRO S. GALLE CAN  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUDITORÓ: LCDA. NITZA JULIANA BARRERA ARGUELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.22.043 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE  
2

DÍA MES AÑO  
30 6 2022

CLAVE	DENOMINACION	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
			PROGR. AL TRIM (S)	EJER. EN EL TRIM (S)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	5,026,597.00	1,014,244.00	1,008,656.63	2,719,305.00	2,713,717.63	99.45%	99.79%	2,312,879.37	46.01%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#/DIV/0!	#/DIV/0!	0.00	#/DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	2,420,498.00	460,765.00	455,177.63	1,343,112.00	1,337,524.63	98.79%	99.58%	1,082,973.37	44.74%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	2,606,099.00	553,479.00	553,479.00	1,376,193.00	1,376,193.00	100.00%	100.00%	1,229,906.00	47.19%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0200000	C2 Personas con primaria concluida	7,438,504.00	1,276,101.00	2,194,489.30	3,728,613.00	3,504,220.18	167.27%	93.98%	3,994,283.82	52.89%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#/DIV/0!	#/DIV/0!	0.00	#/DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	4,437,639.00	589,848.00	670,707.30	2,219,646.00	1,610,164.18	113.71%	72.54%	2,827,474.82	63.72%
4000	Ayudas Sociales	3,000,865.00	686,253.00	1,463,773.00	1,508,967.00	1,894,056.00	213.30%	125.52%	1,106,809.00	36.88%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0300000	C3 Personas con secundaria concluida	23,811,035.00	5,017,997.00	6,289,460.36	10,766,812.00	11,384,442.36	125.36%	105.74%	12,426,592.64	52.19%
1000	Servicios Personales	21,213,177.00	4,477,148.00	5,094,778.36	9,572,121.00	10,189,751.36	113.80%	106.45%	11,023,425.64	51.96%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	2,597,858.00	539,949.00	1,194,691.00	1,194,691.00	1,194,691.00	221.26%	100.00%	1,403,167.00	54.01%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		36,276,136.00	7,307,442.00	9,432,606.29	17,214,730.00	17,602,380.17	129.08%	102.25%	18,673,755.83	51.48%
1000	Servicios Personales	21,213,177.00	4,477,148.00	5,094,778.36	9,572,121.00	10,189,751.36	113.80%	106.45%	11,023,425.64	51.96%
2000	Materiales y Suministros	2,420,498.00	460,765.00	455,177.63	1,343,112.00	1,337,524.63	98.79%	99.58%	1,082,973.37	44.74%
3000	Servicios Generales	4,437,639.00	589,848.00	670,707.30	2,219,646.00	1,610,164.18	113.71%	72.54%	2,827,474.82	63.72%
4000	Ayudas Sociales	8,204,822.00	1,779,681.00	3,211,943.00	4,079,851.00	4,464,940.00	180.48%	109.44%	3,739,882.00	45.58%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	36,276,136.00	7,307,442.00	9,432,606.29	17,214,730.00	17,602,380.17	129.08%	102.25%	18,673,755.83	51.48%

ELABORO: LDD. MARCO ANTONIO PAREDES ULLOA  
JEFE DE PROGRAMACION PRESUPUESTO

REVISO: LDD. WILSON J. VALLE CAN  
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LDD. NITZIA JULIANA BIVARA ARGUELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA PARTICULAR  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.22.043 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE  
2

DÍA MES AÑO  
30 6 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL		
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%	
<b>M001C0100000</b>	<b>Gestión y Apoyo Institucional</b>	<b>600,045.00</b>	<b>144,136.00</b>	<b>138,046.00</b>	<b>294,789.00</b>	<b>285,669.00</b>	<b>95.77%</b>	<b>96.91%</b>	<b>314,376.00</b>	<b>52.39%</b>
1000	Servicios Personales	552,605.00	133,306.00	133,306.00	273,129.00	273,129.00	100.00%	100.00%	279,476.00	50.57%
2000	Materiales y Suministros	12,000.00	3,000.00	3,000.00	6,000.00	6,000.00	100.00%	100.00%	6,000.00	50.00%
3000	Servicios Generales	35,440.00	7,830.00	1,740.00	15,660.00	6,540.00	22.22%	41.76%	28,900.00	81.55%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0100000</b>	<b>C1 Personas alfabetizadas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C02000000</b>	<b>C2 Personas con primaria concluida</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C030000000</b>	<b>C3 Personas con secundaria concluida</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>CONCENTRADO</b>		<b>600,045.00</b>	<b>144,136.00</b>	<b>138,046.00</b>	<b>294,789.00</b>	<b>285,669.00</b>	<b>95.77%</b>	<b>96.91%</b>	<b>314,376.00</b>	<b>52.39%</b>
1000	Servicios Personales	552,605.00	133,306.00	133,306.00	273,129.00	273,129.00	100.00%	100.00%	279,476.00	50.57%
2000	Materiales y Suministros	12,000.00	3,000.00	3,000.00	6,000.00	6,000.00	100.00%	100.00%	6,000.00	50.00%
3000	Servicios Generales	35,440.00	7,830.00	1,740.00	15,660.00	6,540.00	22.22%	41.76%	28,900.00	81.55%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>600,045.00</b>	<b>144,136.00</b>	<b>138,046.00</b>	<b>294,789.00</b>	<b>285,669.00</b>	<b>95.77%</b>	<b>96.91%</b>	<b>314,376.00</b>	<b>52.39%</b>

ELABORÓ: LCDO. MARCO A. BARRALES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. JORJAN A. BALBUENA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SIG OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDA. NITZIA JULIANA RIVERA ARGÜELLES

ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ORGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE INFORMATICA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO-2.5.08.22.043 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE  
2

DÍA	MES	AÑO
30	6	2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
		PROGR. AL TRIM (S)	EJER. EN EL TRIM (S)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
<b>M001C0100000</b>	<b>1,457,994.00</b>	<b>328,676.00</b>	<b>351,227.88</b>	<b>693,860.00</b>	<b>657,919.37</b>	<b>106.86%</b>	<b>94.82%</b>	<b>800,074.63</b>	<b>54.88%</b>
1000	1,016,884.00	234,417.00	234,417.00	496,526.00	496,526.00	100.00%	100.00%	520,358.00	51.17%
2000	322,140.00	79,605.00	102,156.88	160,040.00	124,099.37	128.33%	77.54%	198,040.63	61.48%
3000	118,970.00	14,654.00	14,654.00	37,294.00	37,294.00	100.00%	100.00%	81,676.00	68.65%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0100000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>C1 Personas alfabetizadas</b>									
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0200000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>C2 Personas con primaria concluida</b>									
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0300000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>C3 Personas con secundaria concluida</b>									
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>CONCENTRADO</b>	<b>1,457,994.00</b>	<b>328,676.00</b>	<b>351,227.88</b>	<b>693,860.00</b>	<b>657,919.37</b>	<b>106.86%</b>	<b>94.82%</b>	<b>800,074.63</b>	<b>54.88%</b>
1000	1,016,884.00	234,417.00	234,417.00	496,526.00	496,526.00	100.00%	100.00%	520,358.00	51.17%
2000	322,140.00	79,605.00	102,156.88	160,040.00	124,099.37	128.33%	77.54%	198,040.63	61.48%
3000	118,970.00	14,654.00	14,654.00	37,294.00	37,294.00	100.00%	100.00%	81,676.00	68.65%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>1,457,994.00</b>	<b>328,676.00</b>	<b>351,227.88</b>	<b>693,860.00</b>	<b>657,919.37</b>	<b>106.86%</b>	<b>94.82%</b>	<b>800,074.63</b>	<b>54.88%</b>

ELABORO: LDO. MARCO A. PAREDES ULLOA  
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LDO. ROBERTO VALLI CAN  
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LDO. NITZIA JULIANA RIVERA ANGELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE PLANEACION  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO-2.5.08.22.043 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE  
2

DÍA	MES	AÑO
30	6	2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
		PROGR. AL TRIM (S)	EJER. EN EL TRIM (S)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
<b>M001C0100000</b>	<b>1,866,501.00</b>	<b>443,549.00</b>	<b>443,549.00</b>	<b>912,183.00</b>	<b>912,183.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>954,318.00</b>	<b>51.13%</b>
1000	1,816,927.00	420,506.00	420,506.00	887,400.00	887,400.00	100.00%	100.00%	929,527.00	51.16%
2000	2,952.00	887.00	887.00	887.00	887.00	100.00%	100.00%	2,065.00	69.95%
3000	46,622.00	22,156.00	22,156.00	23,896.00	23,896.00	100.00%	100.00%	22,726.00	48.75%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0100000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E000C02000000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E000C03000000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>CONCENTRADO</b>	<b>1,866,501.00</b>	<b>443,549.00</b>	<b>443,549.00</b>	<b>912,183.00</b>	<b>912,183.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>954,318.00</b>	<b>51.13%</b>
1000	1,816,927.00	420,506.00	420,506.00	887,400.00	887,400.00	100.00%	100.00%	929,527.00	51.16%
2000	2,952.00	887.00	887.00	887.00	887.00	100.00%	100.00%	2,065.00	69.95%
3000	46,622.00	22,156.00	22,156.00	23,896.00	23,896.00	100.00%	100.00%	22,726.00	48.75%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>1,866,501.00</b>	<b>443,549.00</b>	<b>443,549.00</b>	<b>912,183.00</b>	<b>912,183.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>954,318.00</b>	<b>51.13%</b>

ELABORÓ: LCDO. MARCELA PAREDES ULLOA  
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. ROMANOS VILLACAN  
DIRECTOR DE PLANEACION Y SISTEMAS OPERATIVOS

AUTORIZÓ: LCDA. NAYLA JULIANA RIVERA ANDRÉS  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.22.043 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE  
2

DÍA	MES	AÑO
30	6	2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	TOTAL
		PROGR. AL TRIM (S)	EJER. EN EL TRIM (S)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)				
<b>M001C0100000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>#DIV/0!</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0100000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>#DIV/0!</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C2000000</b>	<b>1,587,562.00</b>	<b>389,035.00</b>	<b>376,282.00</b>	<b>785,060.00</b>	<b>766,806.12</b>	<b>96.72%</b>	<b>97.67%</b>	<b>820,755.88</b>	<b>51.70%</b>
1000	1,470,981.00	338,222.00	338,222.00	717,262.00	717,262.00	100.00%	100.00%	753,719.00	51.24%
2000	53,893.00	11,987.00	14,335.00	23,987.00	20,834.12	119.59%	86.86%	33,058.88	61.34%
3000	62,688.00	38,826.00	23,725.00	43,811.00	28,710.00	61.11%	65.53%	33,978.00	54.20%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C3000000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>#DIV/0!</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>CONCENTRADO</b>	<b>1,587,562.00</b>	<b>389,035.00</b>	<b>376,282.00</b>	<b>785,060.00</b>	<b>766,806.12</b>	<b>96.72%</b>	<b>97.67%</b>	<b>820,755.88</b>	<b>51.70%</b>
1000	1,470,981.00	338,222.00	338,222.00	717,262.00	717,262.00	100.00%	100.00%	753,719.00	51.24%
2000	53,893.00	11,987.00	14,335.00	23,987.00	20,834.12	119.59%	86.86%	33,058.88	61.34%
3000	62,688.00	38,826.00	23,725.00	43,811.00	28,710.00	61.11%	65.53%	33,978.00	54.20%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>1,587,562.00</b>	<b>389,035.00</b>	<b>376,282.00</b>	<b>785,060.00</b>	<b>766,806.12</b>	<b>96.72%</b>	<b>97.67%</b>	<b>820,755.88</b>	<b>51.70%</b>

ELABORO: LCDO. MARCO A. BARRALES ULLOA  
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROBERTO BARRALES CAN  
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDA. NEZHA JULIANA RIVERA ARGUELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ORGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS INDIGENAS  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.22.043 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE  
2

DÍA 30 MES 6 AÑO 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL		
		PROGR. AL TRIM (S)	EJER. EN EL TRIM (S)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (S)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%	
<b>M00E0100000</b>	<b>Gestión y Apoyo Institucional</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
<b>E009C0100000</b>	<b>C1 Personas alfabetizadas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
<b>E009C02000000</b>	<b>C2 Personas con primaria concluida</b>	<b>633,084.00</b>	<b>148,107.00</b>	<b>152,415.40</b>	<b>311,102.00</b>	<b>298,258.40</b>	<b>102.91%</b>	<b>95.87%</b>	<b>334,825.60</b>	<b>52.89%</b>
1000	Servicios Personales	565,442.00	131,277.00	131,277.00	277,120.00	277,120.00	100.00%	100.00%	288,322.00	50.99%
2000	Materiales y Suministros	36,000.00	9,000.00	8,390.80	18,000.00	8,390.80	0.00%	0.00%	27,609.20	0.00%
3000	Servicios Generales	31,642.00	7,830.00	12,747.60	15,982.00	12,747.60	0.00%	0.00%	18,894.40	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C03000000</b>	<b>C3 Personas con secundaria concluida</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>CONCENTRADO</b>		<b>633,084.00</b>	<b>148,107.00</b>	<b>152,415.40</b>	<b>311,102.00</b>	<b>298,258.40</b>	<b>102.91%</b>	<b>95.87%</b>	<b>334,825.60</b>	<b>52.89%</b>
1000	Servicios Personales	565,442.00	131,277.00	131,277.00	277,120.00	277,120.00	100.00%	100.00%	288,322.00	50.99%
2000	Materiales y Suministros	36,000.00	9,000.00	8,390.80	18,000.00	8,390.80	0.00%	0.00%	27,609.20	0.00%
3000	Servicios Generales	31,642.00	7,830.00	12,747.60	15,982.00	12,747.60	0.00%	0.00%	18,894.40	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>633,084.00</b>	<b>148,107.00</b>	<b>152,415.40</b>	<b>311,102.00</b>	<b>298,258.40</b>	<b>102.91%</b>	<b>95.87%</b>	<b>334,825.60</b>	<b>52.89%</b>

ELABORO: LCOO. MARCO A. REDES ULLOA  
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCOO. ROSAMARIA VALLE CAN  
DIRECTOR DE ATENCION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCOA. LIZBETH JULIANA RIVERA ABIGUELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ACREDITACION Y SISTEMAS  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.22.043 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE  
2

DÍA MES AÑO  
30 6 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL		
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%	
<b>M001C0100000</b>	<b>Gestión y Apoyo Institucional</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
<b>E009C0100000</b>	<b>C1 Personas alfabetizadas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0.00</b>	<b>#DIV/0!</b>	
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!	
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	
<b>E009C0200000</b>	<b>C2 Personas con primaria concluida</b>	<b>3,858,819.00</b>	<b>917,287.00</b>	<b>899,855.00</b>	<b>1,861,894.00</b>	<b>1,844,462.00</b>	<b>98.10%</b>	<b>99.06%</b>	<b>2,014,357.00</b>	<b>52.20%</b>
1000	Servicios Personales	3,616,486.00	831,522.00	831,522.00	1,761,339.00	1,761,339.00	0.00%	0.00%	1,855,147.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	71,363.00	22,285.00	24,097.00	22,285.00	24,097.00	0.00%	0.00%	47,266.00	0.00%
3000	Servicios Generales	170,970.00	58,480.00	44,236.00	73,270.00	59,026.00	75.64%	80.56%	111,944.00	65.48%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0300000</b>	<b>C3 Personas con secundaria concluida</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0.00</b>	<b>#DIV/0!</b>
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>CONCENTRADO</b>		<b>3,858,819.00</b>	<b>917,287.00</b>	<b>899,855.00</b>	<b>1,861,894.00</b>	<b>1,844,462.00</b>	<b>98.10%</b>	<b>99.06%</b>	<b>2,014,357.00</b>	<b>52.20%</b>
1000	Servicios Personales	3,616,486.00	831,522.00	831,522.00	1,761,339.00	1,761,339.00	100.00%	100.00%	1,855,147.00	51.30%
2000	Materiales y Suministros	71,363.00	22,285.00	24,097.00	22,285.00	24,097.00	88.32%	88.32%	47,266.00	66.23%
3000	Servicios Generales	170,970.00	58,480.00	44,236.00	73,270.00	59,026.00	75.64%	80.56%	111,944.00	65.48%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>3,858,819.00</b>	<b>917,287.00</b>	<b>899,855.00</b>	<b>1,861,894.00</b>	<b>1,844,462.00</b>	<b>98.10%</b>	<b>99.06%</b>	<b>2,014,357.00</b>	<b>52.20%</b>

ELABORO: LICDA. MARCO ANTONIO PAREDES LULLOA  
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LICDA. ROSALBA VALLÉ CAN  
DIRECTOR DE PLANEACION Y SES. OPERATIVO

AUTORIZO: LICDA. NITZA JULIANA RIVERA ARGÜELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ADMINISTRACION  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.22.043 (FEDERAL-FACTA)

TRIMESTRE  
2

DÍA 30 MES 6 AÑO 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	TOTAL
		PROGR. AL TRIM (\$)	EJER. EN EL TRIM (\$)	PROGRAMADO ACUMULADO(\$)	EJERCIDO ACUMULADO (\$)				
<b>M001C0100000</b>	<b>4,901,714.00</b>	<b>1,274,547.00</b>	<b>1,274,547.00</b>	<b>2,485,226.00</b>	<b>2,485,226.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,416,488.00</b>	<b>49.30%</b>
1000	3,457,092.00	793,721.00	793,721.00	1,683,291.00	1,683,291.00	100.00%	100.00%	1,773,801.00	51.31%
2000	481,779.00	136,500.00	136,500.00	189,810.00	189,810.00	100.00%	100.00%	291,969.00	60.60%
3000	962,843.00	344,326.00	344,326.00	612,125.00	612,125.00	100.00%	100.00%	350,718.00	36.43%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0100000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C02000000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C03000000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>CONCENTRADO</b>	<b>4,901,714.00</b>	<b>1,274,547.00</b>	<b>1,274,547.00</b>	<b>2,485,226.00</b>	<b>2,485,226.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,416,488.00</b>	<b>49.30%</b>
1000	3,457,092.00	793,721.00	793,721.00	1,683,291.00	1,683,291.00	100.00%	100.00%	1,773,801.00	51.31%
2000	481,779.00	136,500.00	136,500.00	189,810.00	189,810.00	100.00%	100.00%	291,969.00	60.60%
3000	962,843.00	344,326.00	344,326.00	612,125.00	612,125.00	100.00%	100.00%	350,718.00	36.43%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>4,901,714.00</b>	<b>1,274,547.00</b>	<b>1,274,547.00</b>	<b>2,485,226.00</b>	<b>2,485,226.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,416,488.00</b>	<b>49.30%</b>

ELABORO: LCDO. MARCO A. PUJES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMANA VALLE TAN

DIRECTOR DE PROGRAMACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDA. ANITA JULIANA RIVERA ARGUELLES

ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO-2.5.08.22.043 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE  
2

DÍA	MES	AÑO
30	6	2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
		PROGR. AL TRIM (S)	EJER. EN EL TRIM (S)	PROGRAMADO ACUMULADO(S)	EJERCIDO ACUMULADO (s)				
<b>M001C0100000</b>	<b>47,687.00</b>	<b>4,140.00</b>	<b>4,140.00</b>	<b>26,117.00</b>	<b>26,117.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>21,570.00</b>	<b>45.23%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
3000	47,687.00	4,140.00	4,140.00	26,117.00	26,117.00	100.00%	100.00%	21,570.00	45.23%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C0100000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C02000000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>E009C03000000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>CONCENTRADO</b>	<b>47,687.00</b>	<b>4,140.00</b>	<b>4,140.00</b>	<b>26,117.00</b>	<b>26,117.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>21,570.00</b>	<b>45.23%</b>
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!
3000	47,687.00	4,140.00	4,140.00	26,117.00	26,117.00	100.00%	100.00%	21,570.00	45.23%
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>47,687.00</b>	<b>4,140.00</b>	<b>4,140.00</b>	<b>26,117.00</b>	<b>26,117.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>21,570.00</b>	<b>45.23%</b>

ELABORO: LCDO. MARCO A. FERRERES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROBERTO VALLECAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDA. NITZIA JULIANA RIVERA ARGUELLES

ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.22.043 FEDERAL (FAETA) 2022

TRIMESTRE  
3

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MO010100000	19,418,416.00	0.00	0.00	19,418,416.00
1000	8,161,814.00	0.00	0.00	8,161,814.00
2000	2,955,975.00	0.00	0.00	2,955,975.00
3000	2,295,629.00	0.00	0.00	2,295,629.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EO090200000	5,026,597.00	0.00	0.00	5,026,597.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	2,420,498.00	0.00	0.00	2,420,498.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	2,606,099.00	0.00	0.00	2,606,099.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EO090300000	15,517,989.00	0.00	0.00	15,517,989.00
1000	5,652,909.00	0.00	0.00	5,652,909.00
2000	161,256.00	0.00	0.00	161,256.00
3000	4,702,939.00	0.00	0.00	4,702,939.00
4000	3,000,865.00	0.00	0.00	3,000,865.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EO090300000	23,811,038.00	0.00	0.00	23,811,038.00
1000	21,213,177.00	0.00	0.00	21,213,177.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	2,597,858.00	0.00	0.00	2,597,858.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	55,769,019.00	0.00	0.00	55,769,019.00
1000	35,027,900.00	0.00	0.00	35,027,900.00
2000	5,537,729.00	0.00	0.00	5,537,729.00
3000	6,998,568.00	0.00	0.00	6,998,568.00
4000	8,204,822.00	0.00	0.00	8,204,822.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	55,769,019.00	0.00	0.00	55,769,019.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MO010100000	3,459,906.00	0.00	0.00	3,459,906.00
1000	1,867,947.00	0.00	0.00	1,867,947.00
2000	864,549.00	0.00	0.00	864,549.00
3000	727,412.00	0.00	0.00	727,412.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EO090200000	1,014,246.00	0.00	0.00	1,014,246.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	460,765.00	0.00	0.00	460,765.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	553,479.00	0.00	0.00	553,479.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EO090300000	7,741,536.00	0.00	0.00	7,741,536.00
1000	1,301,021.00	0.00	0.00	1,301,021.00
2000	48,272.00	0.00	0.00	48,272.00
3000	694,984.00	0.00	0.00	694,984.00
4000	686,253.00	0.00	0.00	686,253.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EO090300000	5,017,097.00	0.00	0.00	5,017,097.00
1000	4,677,148.00	0.00	0.00	4,677,148.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	539,949.00	0.00	0.00	539,949.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	12,221,779.00	0.00	0.00	12,221,779.00
1000	7,646,116.00	0.00	0.00	7,646,116.00
2000	1,378,586.00	0.00	0.00	1,378,586.00
3000	1,422,396.00	0.00	0.00	1,422,396.00
4000	1,779,681.00	0.00	0.00	1,779,681.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	12,221,779.00	0.00	0.00	12,221,779.00

LCDO. MARCO A. FERRER VELAZQUEZ  
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

LCDO. ROMAN VILLALBA  
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y SEQ. OPERATIVO

LCDA. NITZA MARIANA VIVERA ARDILES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.22.043 FEDERAL (FAETA) 2022

TRIMESTRE  
2

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M0010010000	4,539,477.00	0.00	0.00	4,539,477.00
1000	1,318,306.00	0.00	0.00	1,318,306.00
2000	2,137,104.00	0.00	0.00	2,137,104.00
3000	1,084,067.00	0.00	0.00	1,084,067.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0000200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0000300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	4,539,477.00	0.00	0.00	4,539,477.00
1000	1,318,306.00	0.00	0.00	1,318,306.00
2000	2,137,104.00	0.00	0.00	2,137,104.00
3000	1,084,067.00	0.00	0.00	1,084,067.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,539,477.00	0.00	0.00	4,539,477.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M0010010000	1,264,860.00	0.00	0.00	1,264,860.00
1000	285,997.00	0.00	0.00	285,997.00
2000	644,557.00	0.00	0.00	644,557.00
3000	334,306.00	0.00	0.00	334,306.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0000200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0000300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,264,860.00	0.00	0.00	1,264,860.00
1000	285,997.00	0.00	0.00	285,997.00
2000	644,557.00	0.00	0.00	644,557.00
3000	334,306.00	0.00	0.00	334,306.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,264,860.00	0.00	0.00	1,264,860.00

  
 LDO. MARCO A. TORRES ULLUA  
 JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO  
 LABORO

  
 LDO. ROMAN VALENZUELA  
 DIRECTOR DE PLANEACION Y PRESUPUESTO  
 RECURSOS

  
 LCD. MITZALILIANA RIVERA ARGUILES  
 ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA  
 LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
 AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.22.043 FEDERAL (FAETA) 2022

TRIMESTRE  
3

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGUN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MEXI00100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
ED090200000	5,026,597.00	0.00	0.00	5,026,597.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	2,420,498.00	0.00	0.00	2,420,498.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	2,606,099.00	0.00	0.00	2,606,099.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
ED090300000	7,438,504.00	0.00	0.00	7,438,504.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,437,639.00	0.00	0.00	4,437,639.00
4000	3,000,865.00	0.00	0.00	3,000,865.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
ED090400000	21,213,177.00	0.00	0.00	21,213,177.00
1000	21,213,177.00	0.00	0.00	21,213,177.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	2,597,858.00	0.00	0.00	2,597,858.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CC000000000	36,276,136.00	0.00	0.00	36,276,136.00
1000	21,213,177.00	0.00	0.00	21,213,177.00
2000	2,420,498.00	0.00	0.00	2,420,498.00
3000	4,437,639.00	0.00	0.00	4,437,639.00
4000	8,204,822.00	0.00	0.00	8,204,822.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	36,276,136.00	0.00	0.00	36,276,136.00

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGUN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MEXI00100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
ED090200000	1,014,344.00	0.00	0.00	1,014,344.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	460,765.00	0.00	0.00	460,765.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	553,479.00	0.00	0.00	553,479.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
ED090300000	1,276,104.00	0.00	0.00	1,276,104.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	589,848.00	0.00	0.00	589,848.00
4000	686,253.00	0.00	0.00	686,253.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
ED090400000	5,617,097.00	0.00	0.00	5,617,097.00
1000	4,477,148.00	0.00	0.00	4,477,148.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	539,949.00	0.00	0.00	539,949.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CC000000000	7,907,442.00	0.00	0.00	7,907,442.00
1000	4,477,148.00	0.00	0.00	4,477,148.00
2000	460,765.00	0.00	0.00	460,765.00
3000	589,848.00	0.00	0.00	589,848.00
4000	1,779,681.00	0.00	0.00	1,779,681.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	7,907,442.00	0.00	0.00	7,907,442.00

LCDO. MARCO A. PÉREZ SILLGA  
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCDO. ROMÁN VALDEZ  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

LCDA. MILDYDANA RIVERA ARRIETA  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS AUTORIZADO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA PARTICULAR  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.22.043 FEDERAL (FAETA) 2022

TRIMESTRE  
1

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGUN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES TRIMESTRE	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M0010100000	600,045.00	0.00	0.00	600,045.00
1000	552,605.00	0.00	0.00	552,605.00
2000	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
3000	35,440.00	0.00	0.00	35,440.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
F0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
G0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
H0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
I0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
J0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
K0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
L0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
N0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
O0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
P0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
Q0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
R0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
S0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
T0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	600,045.00	0.00	0.00	600,045.00

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGUN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M0010100000	144,136.00	0.00	0.00	144,136.00
1000	133,306.00	0.00	0.00	133,306.00
2000	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
3000	7,830.00	0.00	0.00	7,830.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
F0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
G0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
H0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
I0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
J0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
K0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
L0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
N0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
O0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
P0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
Q0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
R0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
S0000100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00			

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE INFORMATICA  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.22.043 FEDERAL (FAETA) 2022

TRIMESTRE  
2

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGUN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M00100100000	1,457,994.00	0.00	0.00	1,457,994.00
1000	1,016,884.00	0.00	0.00	1,016,884.00
2000	322,140.00	0.00	0.00	322,140.00
3000	118,970.00	0.00	0.00	118,970.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E00900100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E00900200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E00900300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,457,994.00	0.00	0.00	1,457,994.00
1000	1,016,884.00	0.00	0.00	1,016,884.00
2000	322,140.00	0.00	0.00	322,140.00
3000	118,970.00	0.00	0.00	118,970.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,457,994.00	0.00	0.00	1,457,994.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGUN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M00100100000	328,676.00	0.00	0.00	328,676.00
1000	234,417.00	0.00	0.00	234,417.00
2000	79,605.00	0.00	0.00	79,605.00
3000	14,654.00	0.00	0.00	14,654.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E00900100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E00900200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E00900300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	328,676.00	0.00	0.00	328,676.00
1000	234,417.00	0.00	0.00	234,417.00
2000	79,605.00	0.00	0.00	79,605.00
3000	14,654.00	0.00	0.00	14,654.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	328,676.00	0.00	0.00	328,676.00

LCDO MARCO A. BARRALES ULLOA  
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO  
E009001

LCDO. ROBERTO MALLECAN  
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO  
E009002

LEONOR JULIANA RIVERA ARRIELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA  
EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
E009003

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE PLANEACION  
TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2022  
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.22.043 FEDERAL (FAETA) 2022

TRIMESTRE  
2

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGUN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M00102100000	1,816,507.00	0.00	0.00	1,816,507.00
1000	1,816,507.00	0.00	0.00	1,816,507.00
2000	2,952.00	0.00	0.00	2,952.00
3000	46,622.00	0.00	0.00	46,622.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E00900100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E000002000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E000003000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,816,507.00	0.00	0.00	1,816,507.00
1000	1,816,507.00	0.00	0.00	1,816,507.00
2000	2,952.00	0.00	0.00	2,952.00
3000	46,622.00	0.00	0.00	46,622.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,816,507.00	0.00	0.00	1,816,507.00

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGUN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M00102100000	443,549.00	0.00	0.00	443,549.00
1000	420,506.00	0.00	0.00	420,506.00
2000	887.00	0.00	0.00	887.00
3000	22,156.00	0.00	0.00	22,156.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E00900100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E000002000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E000003000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	443,549.00	0.00	0.00	443,549.00
1000	420,506.00	0.00	0.00	420,506.00
2000	887.00	0.00	0.00	887.00
3000	22,156.00	0.00	0.00	22,156.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	443,549.00	0.00	0.00	443,549.00

  
LDO. MARCO ANTONIO REYES LULLOA  
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO  
ELABORO

  
LDO. RIVERA VALE CAN  
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y SEQ OPERATIVO  
REVISO

  
LDO. MITZ JULIANA RIVERA ANGUELES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA  
EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2022  
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.22.043 FEDERAL (FAETA) 2022

TRIMESTRE  
I

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGUN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M0010100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0050100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0050100000	1,587,562.00	0.00	0.00	1,587,562.00
1000	1,470,981.00	0.00	0.00	1,470,981.00
2000	53,893.00	0.00	0.00	53,893.00
3000	62,688.00	0.00	0.00	62,688.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0050100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0050100000	1,587,562.00	0.00	0.00	1,587,562.00
1000	1,470,981.00	0.00	0.00	1,470,981.00
2000	53,893.00	0.00	0.00	53,893.00
3000	62,688.00	0.00	0.00	62,688.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,587,562.00	0.00	0.00	1,587,562.00

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGUN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M0010100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0050100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0050100000	389,035.00	0.00	0.00	389,035.00
1000	338,272.00	0.00	0.00	338,272.00
2000	11,987.00	0.00	0.00	11,987.00
3000	38,826.00	0.00	0.00	38,826.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0050100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0050100000	389,035.00	0.00	0.00	389,035.00
1000	338,272.00	0.00	0.00	338,272.00
2000	11,987.00	0.00	0.00	11,987.00
3000	38,826.00	0.00	0.00	38,826.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	389,035.00	0.00	0.00	389,035.00

CDO. MARCO ANTONIO PAREDES LULLOA  
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO  
ELABORO

CDO. JOSE MANUEL GONZALEZ  
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y SEG. OPERATIVO  
REVISO

LCDA. KITZIA JULIANA RIVERA AGUILAR  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA  
EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.22.043 FEDERAL (FAITA) 2022

TRIMESTRE  
2

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGUN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MIXO(C1100000)	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUC(C1100000)	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUC(C1200000)	633,084.00	0.00	0.00	633,084.00
1000	565,442.00	0.00	0.00	565,442.00
2000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
3000	31,642.00	0.00	0.00	31,642.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUC(C1300000)	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	633,084.00	0.00	0.00	633,084.00
1000	565,442.00	0.00	0.00	565,442.00
2000	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
3000	31,642.00	0.00	0.00	31,642.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	633,084.00	0.00	0.00	633,084.00

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGUN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MIXO(C1100000)	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUC(C1100000)	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUC(C1200000)	148,107.00	0.00	0.00	148,107.00
1000	131,277.00	0.00	0.00	131,277.00
2000	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
3000	7,830.00	0.00	0.00	7,830.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUC(C1300000)	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	148,107.00	0.00	0.00	148,107.00
1000	131,277.00	0.00	0.00	131,277.00
2000	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
3000	7,830.00	0.00	0.00	7,830.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	148,107.00	0.00	0.00	148,107.00

  
LCCO. MARCO A. TORRES LILLO  
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

  
LCCO. ROMÁN SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE PLANEACION Y OPERATIVO

  
LCCO LIDIA J. RIVERA ARGÜELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y SISTEMAS  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.22.043 FEDERAL (FAETA) 2022

TRIMESTRE  
2

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001010000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E000010000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E000020000	3,616,486.00	0.00	0.00	3,616,486.00
1000	3,616,486.00	0.00	0.00	3,616,486.00
2000	71,363.00	0.00	0.00	71,363.00
3000	170,970.00	0.00	0.00	170,970.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E000030000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	3,688,819.00	0.00	0.00	3,688,819.00
1000	3,616,486.00	0.00	0.00	3,616,486.00
2000	71,363.00	0.00	0.00	71,363.00
3000	170,970.00	0.00	0.00	170,970.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	3,688,819.00	0.00	0.00	3,688,819.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001010000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E000010000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E000020000	912,287.00	0.00	0.00	912,287.00
1000	831,522.00	0.00	0.00	831,522.00
2000	27,285.00	0.00	0.00	27,285.00
3000	58,480.00	0.00	0.00	58,480.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E000030000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	912,287.00	0.00	0.00	912,287.00
1000	831,522.00	0.00	0.00	831,522.00
2000	27,285.00	0.00	0.00	27,285.00
3000	58,480.00	0.00	0.00	58,480.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	912,287.00	0.00	0.00	912,287.00

LCDO. MARCO A. PÉREZ LILLO  
 JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
 ELABORO

LCDO. ROMÁN S. SALCEDO  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OPERATIVO  
 REVISÓ

LCDA NITZIA J. RIVERA ARGÜELLES  
 ENCARGADA DE ESPACIO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA  
 EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS  
 AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.22.048 FEDERAL (FAETA) 2022

TRIMESTRE  
3

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M00100100000	4,901,714.00	0.00	0.00	4,901,714.00
1000	3,457,092.00	0.00	0.00	3,457,092.00
2000	481,779.00	0.00	0.00	481,779.00
3000	962,843.00	0.00	0.00	962,843.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E00900100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E00910000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E00920000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E00930000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	4,901,714.00	0.00	0.00	4,901,714.00
1000	3,457,092.00	0.00	0.00	3,457,092.00
2000	481,779.00	0.00	0.00	481,779.00
3000	962,843.00	0.00	0.00	962,843.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,901,714.00	0.00	0.00	4,901,714.00

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M00100100000	1,274,547.00	0.00	0.00	1,274,547.00
1000	799,721.00	0.00	0.00	799,721.00
2000	136,500.00	0.00	0.00	136,500.00
3000	344,326.00	0.00	0.00	344,326.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E00900100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E00910000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E00920000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E00930000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,274,547.00	0.00	0.00	1,274,547.00
1000	799,721.00	0.00	0.00	799,721.00
2000	136,500.00	0.00	0.00	136,500.00
3000	344,326.00	0.00	0.00	344,326.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,274,547.00	0.00	0.00	1,274,547.00

  
LIC. MARCO ANTONIO TORRES LILLO  
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
(ELABORÓ)

  
LIC. ROMAN AMADOR  
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO OPERATIVO  
(REVISÓ)

  
LIC. LIDIA RITZ  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA  
EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS  
(AUTORIZÓ)

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.22.043 FEDERAL (FAETA) 2022

TRIMESTRE  
2

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGUN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M010100000	47,687.00	0.00	0.00	47,687.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	47,687.00	0.00	0.00	47,687.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E090010000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0900200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0900300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	47,687.00	0.00	0.00	47,687.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	47,687.00	0.00	0.00	47,687.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	47,687.00	0.00	0.00	47,687.00

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGUN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M010100000	4,140.00	0.00	0.00	4,140.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,140.00	0.00	0.00	4,140.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E090010000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0900200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E0900300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	4,140.00	0.00	0.00	4,140.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,140.00	0.00	0.00	4,140.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,140.00	0.00	0.00	4,140.00

LCDR. MARCO A. BARRALES LULLOA  
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

LCDR. ROMAN A. VILLALBA  
DIRECTOR DE PROGRAMACION OPERATIVA

LCDR. INEZA H. JANA RIVERA ARGENTES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS  
TRIMESTRE: ABRIL-JUNIO 2022  
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.22.043 FEDERAL (FAETA) 2022

TRIMESTRE  
2

COMPONENTE (S)	IMPORTE TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES EN EL TRIMESTRE	REDUCCIONES EN EL TIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
Gestión y Apoyo Institucional	3,459,908.00	0.00	0.00	<b>3,459,908.00</b>
C1 Personas alfabetizadas	1,014,244.00	0.00	0.00	<b>1,014,244.00</b>
C2 Personas con primaria concluida	2,730,530.00	0.00	0.00	<b>2,730,530.00</b>
C3 Personas con secundaria concluida	5,017,097.00	0.00	0.00	<b>5,017,097.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12,221,779.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,221,779.00</b>

LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO  
ELABORO

LCDO. RONALD A. VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO  
REVISO

LCDA NITZIX JULIANA RIVERA ARGUELLES

ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN  
DE JÓVENES Y ADULTOS  
AUTORIZO

**b.1) EDUCANDOS QUE CONCLUYEN NIVEL INICIAL EN EL TRIMESTRE ABRIL-  
JUNIO 2022.**

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL ALFABETIZACIÓN ABRIL - JUNIO 2022						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO ABRIL-JUNIO	% ABRIL-JUNIO	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	78	20	12	60	21	27
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	115	28	6	21	14	12
03 BENITO JUÁREZ	58	15	10	67	17	29
04 LÁZARO CARDENAS	60	15	4	27	8	13
05 JOSÉ MARIA MORELOS	94	23	10	43	21	22
06 COZUMEL	30	8	2	25	7	23
07 BACALAR	98	24	5	21	16	16
08 SOLIDARIDAD	87	21	18	86	31	36
09 CANCÚN	55	14	18	129	38	69
<b>TOTAL</b>	<b>675</b>	<b>168</b>	<b>85</b>	<b>51</b>	<b>173</b>	<b>26</b>

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2022, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).

**b.2) EDUCANDOS QUE CONCLUYEN NIVEL PRIMARIA EN EL TRIMESTRE ABRIL  
-JUNIO 2022.**

<b>LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL PRIMARIA ABRIL-JUNIO 2022</b>						
<b>COORDINACIÓN DE ZONA</b>	<b>META ANUAL</b>	<b>META EN EL PERIODO</b>	<b>LOGRO ABRIL-JUNIO</b>	<b>% ABRIL-JUNIO</b>	<b>LOGRO ENERO-DICIEMBRE</b>	<b>% ANUAL</b>
01 OTHON P. BLANCO	259	64	36	56	74	29
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	261	65	30	46	57	22
03 BENITO JUÁREZ	198	50	82	164	160	81
04 LÁZARO CARDENAS	168	43	10	23	21	13
05 JOSÉ MARIA MORELOS	205	52	23	44	29	14
06 COZUMEL	142	35	19	54	34	24
07 BACALAR	153	38	27	71	56	37
08 SOLIDARIDAD	253	63	124	197	236	93
09 CANCÚN	233	58	69	119	115	49
<b>TOTAL</b>	<b>1872</b>	<b>468</b>	<b>420</b>	<b>90</b>	<b>782</b>	<b>42</b>

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2022, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).

**b.3) EDUCANDOS QUE CONCLUYEN NIVEL SECUNDARIA EN EL TRIMESTRE  
ABRIL -JUNIO 2022.**

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL SECUNDARIA ABRIL-JUNIO 2022						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO ABRIL-JUNIO	% ABRIL-JUNIO	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	597	149	130	87	245	41
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	497	124	73	59	119	24
03 BENITO JUÁREZ	509	127	151	119	272	53
04 LÁZARO CARDENAS	320	81	27	33	54	17
05 JOSÉ MARIA MORELOS	371	93	30	32	48	13
06 COZUMEL	319	80	79	99	136	43
07 BACALAR	319	79	42	53	83	26
08 SOLIDARIDAD	657	164	203	124	410	62
09 CANCÚN	521	130	117	90	195	37
<b>TOTAL</b>	<b>4110</b>	<b>1027</b>	<b>852</b>	<b>83</b>	<b>1562</b>	<b>38</b>

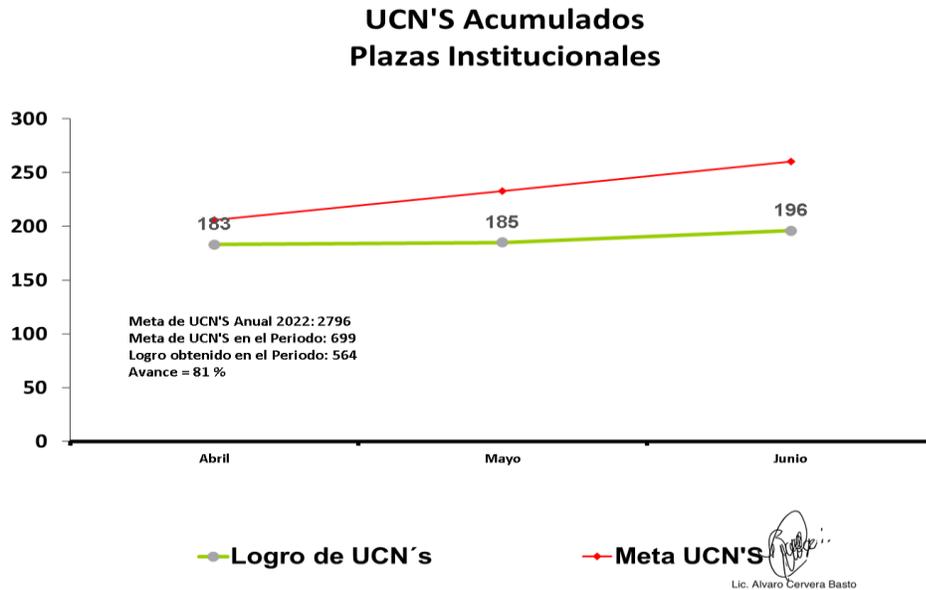
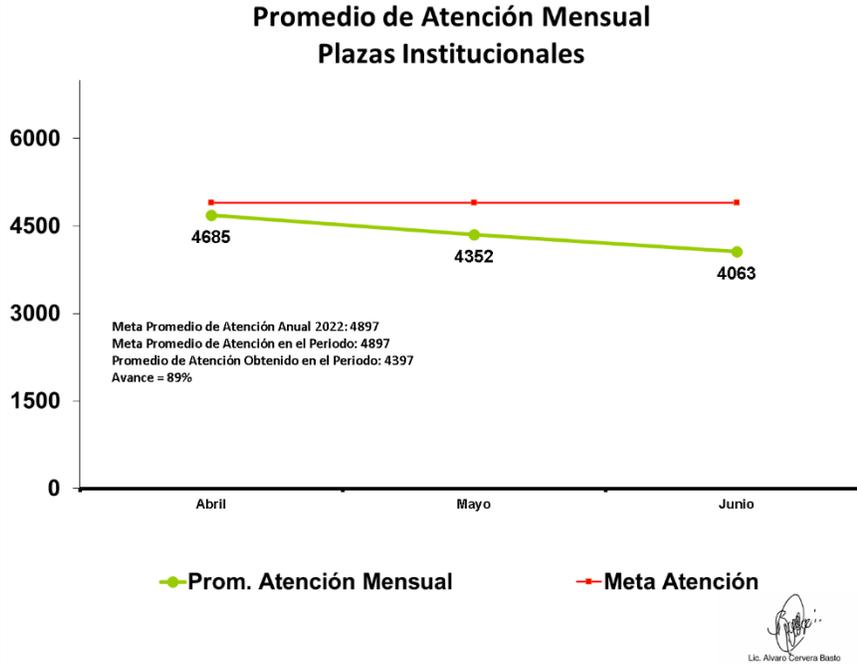
Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2022, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).

## META 2022 A DICIEMBRE

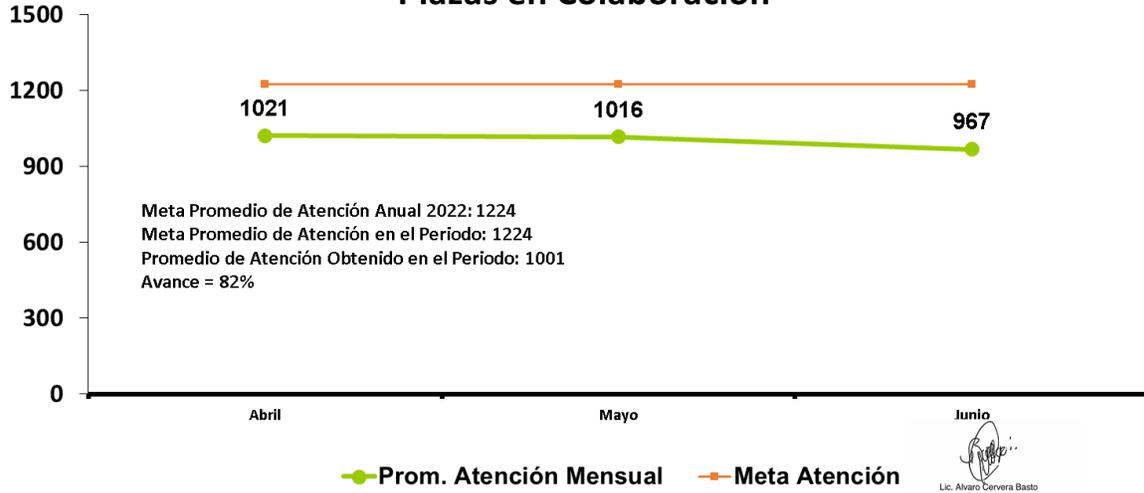
META 2022 vs. LOGROS AL MES DE DICIEMBRE 2022									
COORDINACIÓN DE ZONA	META NIVEL ALFABETIZACIÓN ANUAL	LOGRO NIVEL ALFABETIZACIÓN ENERO-DICIEMBRE	META NIVEL PRIMARIA ANUAL	LOGRO NIVEL PRIMARIA ENERO - DICIEMBRE	META NIVEL SECUNDARIA ANUAL	LOGRO NIVEL SECUNDARIA ENERO - DICIEMBRE	META TOTAL ANUAL	LOGRO TOTAL ANUAL	%
01 OTHON P. BLANCO	78	21	259	74	597	245	934	340	36
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	115	14	261	57	497	119	873	190	22
03 BENITO JUÁREZ	58	17	198	160	509	272	765	449	59
04 LÁZARO CARDENAS	60	8	168	21	320	54	548	83	15
05 JOSÉ MARIA MORELOS	94	21	205	29	371	48	670	98	15
06 COZUMEL	30	7	142	34	319	136	491	177	36
07 BACALAR	98	16	153	56	319	83	570	155	27
08 SOLIDARIDAD	87	31	253	236	657	410	997	677	68
09 CANCÚN	55	38	233	115	521	195	809	348	43
<b>TOTAL</b>	<b>675</b>	<b>173</b>	<b>1872</b>	<b>782</b>	<b>4110</b>	<b>1562</b>	<b>6657</b>	<b>2517</b>	<b>38</b>

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2022, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA)

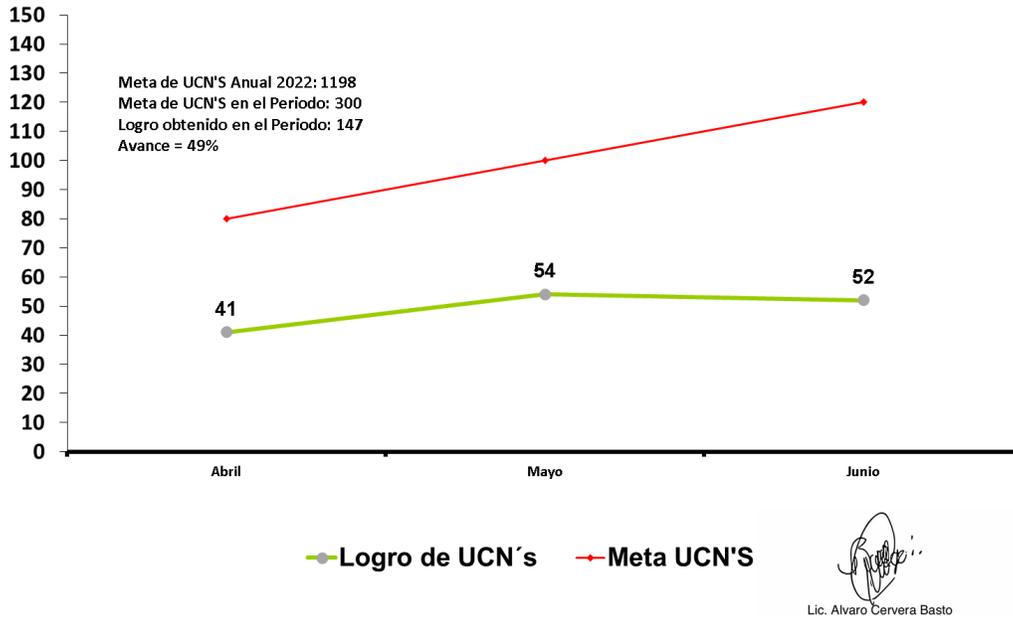
**b.4) SITUACIÓN OPERATIVA DE PLAZAS COMUNITARIAS EN EL  
SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DEL 2022**



### Promedio de Atención Mensual Plazas en Colaboración



### UCN'S Acumulados Plazas en Colaboración



## C) INFORME DE AVANCES DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR EL DESPACHO EXTERNO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.

Despacho externo auditor: Asistencia Gerencial Directiva, S.C.		Ejercicio fiscal auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Inicio de solventación de la observación:	22/11/2021	No. de oficio de notificación de inicio de auditoría de seguimiento:	SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/01324/XI/2021
<b>Minutas de trabajo del seguimiento a las Observaciones</b>			
<b>Cedula de solventación del seguimiento a la Carta de Observaciones y Recomendaciones correspondiente a la Auditoría Externa</b>			
No. de Cedula:	1	Fecha de Cedula:	22 de noviembre de 2021
<b>Avances de las observaciones y solventaciones</b>			
No. de observaciones	No. de solventaciones	No. de observaciones pendientes	Comentarios
4	0	4	Mediante Oficio No. SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-D/0012/VII/2022; da contestación la Secretaría de la Contraloría, en el cual dan por no solventadas las observaciones y recomendaciones determinadas por el Despacho Externo, quedando bajo responsabilidad del Instituto... y se da por concluida la revisión de las observaciones emitidas por el Despacho Externo denominada Asistencia Gerencial y Directiva, S.C. del ejercicio 2020.



L.C. Mayra Ortiz de Amparo  
Auditora Especial



**SECOES**  
SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Oficio No. SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-D/0012/VII/2022

Asunto: Se notifica Cédulas de Seguimiento.

Chetumal, Quintana Roo, a 25 de julio de 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

LIC. NITZIA JULIANA RIVERA ARGÜELLES.  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO  
ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.  
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 43, fracción XLIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; 37, fracción IX, XVIII, XXXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado, todos ordenamientos vigentes a la presente fecha; y en seguimiento al oficio número SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/01324/XI/2021 fechado el 22 de noviembre de 2021, con el cual se informa que se llevará a cabo el seguimiento a la Carta de Observaciones y Recomendaciones de la Auditoría Externa practicada por el Despacho denominado Asistencia Gerencial y Directiva, S.C. a la Institución a su cargo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020; al oficio SECOES/SACI/CGACI/CAG/00531/III/2022 fechado el 06 de abril de 2022, mediante el cual se informa de cambio de personal y se solicita información y documentación para el seguimiento, y en atención a su oficio número. IEEA/DDG/0309/2022, en el cual se envió a esta Secretaría, el día 21 de abril del presente año, la documentación tendiente a solventar las observaciones y recomendaciones derivadas de la Auditoría Externa.

Por lo anterior, después de realizar el análisis de la documentación e información remitida, se tienen por **No Solventadas** las observaciones y recomendaciones determinadas por el Despacho Externo antes referido, quedando bajo la Responsabilidad del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos las cancelaciones realizadas, y se hace la sugerencia de implementar controles internos, que permitan el cumplimiento satisfactorio de las recomendaciones preventivas del Despacho Externo, para evitar incurrir en este tipo de observaciones en futuros actos de fiscalización. Se adjunta al presente las **Cédulas de Seguimiento**, constantes de fojas útiles.

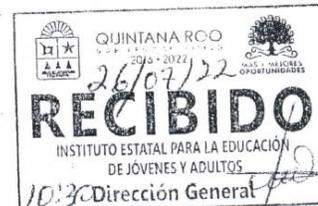
En tal virtud se le informa que con esta acción se da por concluida la revisión a la solventación de las observaciones emitidas por el Despacho Externo denominado Asistencia Gerencial y Directiva, S.C. del ejercicio 2020.

Sin otro asunto por el momento, quedo a su disposición para hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.c.p.- LIC. VICTOR ALFONSO YAM CAHUIL.- Coordinador General de Auditoría y Control Interno de la SECOES.  
C.c.p.- C. OSMAR VLADIMIR ARGÜELLES RODRIGUEZ.- Coordinador de Auditoría Gubernamental de la SECOES.  
C.c.p.- LIC. ALBA NELLY DEFIN BARRIOS.- Directora de Administración y Finanzas del IEEA.  
C.c.p.- Expediente / Minutario



Sección de la P. U. y A. de Quintana Roo  
Av. Independencia No 245 Col. Venustiano Carranza C.P. 77012  
Entre Av. Venustiano Carranza y San Salvador, Chetumal, Quintana Roo, México.  
Tel.: (983) 1292927 y 1292954 Ext.: 105  
auditorespeciald.secoes@gmail.com

**D) INFORME DEL AVANCES DE ACCIONES DE AHORRO PRESUPUESTAL EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO VIGENTE.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IEEA											
AHORRO PRESUPUESTAL DE LOS CAPITULOS 2000 , 3000 Y 4000 DEL AÑO 2022											
PARTIDA	CONCEPTO	AHORRO ABRIL			AHORRO MAYO			AHORRO JUNIO			ACUMULADO AL TRIMESTRE
		AHORRO PROGRAMADO	AHORRO REAL	DIFERENCIA	AHORRO PROGRAMADO	AHORRO REAL	DIFERENCIA	AHORRO PROGRAMADO	AHORRO REAL	DIFERENCIA	
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>										
26101	Combustible	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
29601	Refacciones y Accesorios Menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>										
31101	Energía Eléctrica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
31401	Telefonía Tradicional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33301	Servicios de consultoría Administrativa	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
34501	Seguro de bienes patrimoniales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
39801	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
39802	Otros impuestos derivado de una relación laboral										
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>										
4410	Ayudas sociales a personas	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00
	<b>TOTAL</b>	\$ 25,000.00	\$ 5,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 10,000.00

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IEEA					
AHORRO PRESUPUESTAL SEGUNDO TRIMESTRE ACUMULADO 2022					
CAPITULO Y PARTIDA	CONCEPTO	AHORRO PROGRAMADO TRIMESTRAL	AHORRO REAL	DIFERENCIA NO AHORRADA	AHORRO ACUMULADO 1ER Y 2DO. TRIMESTRE
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
26101	Combustible	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
29601	Refacciones y Accesorios Menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>				
31101	Energía Eléctrica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
31401	Telefonía Tradicional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
34501	Seguro de bienes patrimoniales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
39801	Impuesto sobre nóminas y otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
39802	Otros impuestos derivado de una relación laboral				
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>				
4410	Ayudas sociales a personas	\$ 50,000.00	\$ 5,000.00	\$ 45,000.00	\$ 25,000.00
	<b>TOTAL</b>	\$ 60,000.00	\$ 10,000.00	\$ 50,000.00	\$ 30,000.00

JUSTIFICACIÓN: NO SE CUMPLIO CON EL AHORRO PRESUPUESTAL, DEBIDO A QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO RADICO LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL PERIODO.

## E) INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN EL TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2022.

En relación al avance y cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones 2022 relativo al capítulo 2000 y 3000 de recursos del Ramo 33 (FAETA) y del Gobierno del Estado de Quintana Roo, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de fecha 29 de abril del año 2022 se llevaron a cabo las siguientes sesiones para la aprobación de los procedimientos:

1. En relación a lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 29 de abril del año 2022 se cumplió con el 100% de los procedimientos aprobados, siendo éstos los siguientes:

Concepto	Licitación Pública	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	Adjudicaciones Directas Realizadas	% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL			X	100%
MATERIAL DE LIMPIEZA			X	100%
SERVICIO DE VIGILANCIA			X	100%
SERVICIO DE LIMPIEZA			X	100%
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE ACCESO, CONFIGURACIÓN DE CONMUTADOR, TELEFONÍA ANALÓGICA, CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS, CREACIÓN DE VLANS E INSTALACIÓN DE GABINETE EQUIPADOS CON ORGANIZADORES PDU Y UPS		X		100%
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REINGENIERIA EN EL CABLEADO, DISEÑO E IMPLEMENTO DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE LA INDUSTRIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CONTANDO CON EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES ACTUALIZADOS PARA LAS COORDINACIONES DE ZONA 02 FELIPE CARRILLO PUERTO, 03 BENITO JUAREZ, 08 SOLIDARIDAD		X		100%

El procedimiento fue aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en términos de los Artículos 19 inciso B fracción II, Y 21 Fracción I en el caso de Pólizas de Seguro de vida institucional, material de limpieza, servicio de vigilancia para el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en términos de los artículo 19 inciso B fracción I y artículo 33 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones la contratación del servicio de suministros e instalación de puntos de acceso, configuración de conmutador, telefonía analógica, configuración de equipos activos, creación de vlans e instalación de gabinete equipados con organizadores pdu y ups. Y la contratación del servicio de reingeniería en el cableado, diseño e implemento de acuerdo a los estándares de la industria de tecnologías de la información, contando con equipos de telecomunicaciones actualizados para las coordinaciones de zona 02 Felipe carrillo puerto, 03 Benito Juárez, 08 solidaridad, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, del Estado de Quintana Roo.

2. En relación a lo aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de fecha 24 de mayo del año 2022, se cumplió con el 100% de los procedimientos aprobados, siendo éstos los siguientes:

Concepto	Licitación Pública	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	Adjudicaciones Directas Realizadas	% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.			X	100%
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.			X	100%

Los procedimientos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en términos de los Artículos 19 inciso b fracción II Y 33 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en el caso de pólizas de seguro de vida para el personal del instituto y pólizas del parque vehicular del Instituto estatal para la educación de jóvenes y adultos.

3. En relación a lo aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de fecha 08 de junio del año 2022, se encuentran en proceso los procedimientos aprobados, siendo éstos los siguientes:

Concepto	Licitación Pública	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	Adjudicaciones Directas Realizadas	% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA
ADQUISICIÓN DE VALES Y/O TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLE.			X	100%
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y TONERS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS.			X	100%
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA			X	100%

Los procedimientos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en términos de los Artículos 19 inciso b fracción II, Y 21 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en el caso de Adquisición de vales y/o tarjetas electrónicas de combustible del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el caso de adquisición de materiales de impresión, reproducción y tóner para equipos informáticos, adquisición de material de oficina para el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo.

Los procedimientos mencionados fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo derivado de reuniones de trabajo, toda vez que en términos de economía, el gasto público debe ejercerse recta y prudentemente, implicando con ello las mejores condiciones de contratación y atender el criterio de economía conveniente para el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo.

4. En relación a los montos ejercidos respecto al capítulo 2000 y 3000, tanto del recurso federal Ramo 33 FAETA 2022 y recurso estatal del Gobierno del Estado 2022, se reporta lo siguiente:

CONCEPTO	RAMO 33 2021		GOBIERNO DEL ESTADO 2021	
	APROBADO	EJERCIDO	APROBADO	EJERCIDO
	ABRIL-JUNIO	ABRIL-JUNIO	ABRIL-JUNIO	ABRIL-JUNIO
<b>CAPÍTULO 2000</b>	\$ 1,306,719.40	\$ 1,380,502.84	\$ 160,000.00 -	\$ 107,162.40 -
<b>CAPÍTULO 3000</b>	\$ 1,094,971.60	\$ 1,380,836.60	\$ 3,337,393.00	\$ 3,397,755.10
<b>TOTALES</b>	\$ 2,401,691.00	\$ 2,761,339.44	\$ 3,497,393.00	\$ 3,504,917.50

El excedente presentado en el recurso ejercido del segundo trimestre se debe a que es un acumulado de lo que se reservó o no fue efectuado del primer trimestre más el ejercido en este ejercicio del segundo trimestre, de la misma manera se debe recalcar que fueron efectuadas las jornadas de acreditación por lo que todo esto genera ejercicios acumulados, haciendo así un incremento en el gasto presentado.

Derivado del reporte anterior, con corte al 30 de junio del 2022, se obtuvo un 49% de cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones respecto a los recursos anuales autorizados para el ejercicio fiscal 2022, respecto a los recursos del segundo trimestre autorizados para el ejercicio fiscal 2022 se obtuvo un 88% de cumplimiento, toda vez que se realizaron o están en proceso los procedimientos aprobados en las Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, y las compras directas programadas se realizan conforme a los requerimientos y necesidades de las áreas que integran el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

11.- En relación a los montos ejercidos respecto al capítulo 2000 y 3000, tanto del recurso federal Ramo 33 FAETA 2022 y recurso de Gobierno del Estado para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, se reporta por partida lo siguiente:

Capítulo	Descripción	ABRIL			MAYO			JUNIO			
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	
2000	Materiales y suministros										
	Subtotal	\$ 391,052.12	\$ 464,495.75	-\$ 73,443.63	\$ 592,666.66	\$ 598,894.54	-\$ 6,227.88	\$ 323,000.62	\$ 317,112.55	\$ 5,888.07	
3000	Servicios Generales										
	Subtotal	\$ 355,870.88	\$ 565,283.51	-\$ 209,412.63	\$ 333,436.34	\$ 447,309.51	-\$ 113,873.17	\$ 405,664.38	\$ 368,243.58	\$ 37,420.80	
	Total	\$ 746,923.00	\$ 1,029,779.26	-\$ 282,856.26	\$ 926,103.00	\$ 1,046,204.05	-\$ 120,101.05	\$ 728,665.00	\$ 685,356.13	\$ 43,308.87	
<b>Avance al trimestre II</b>						<b>Acumulado al trimestre II</b>					
		<b>Autorizado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Autorizado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Autorizado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Diferencia</b>	
		\$ 1,306,719.40	\$ 1,380,502.84	-\$ 73,783.44	\$ 2,737,425.00	\$ 2,645,812.51	\$ 91,612.49				
		\$ 1,094,971.60	\$ 1,380,836.60	-\$ 285,865.00	\$ 2,768,359.00	\$ 2,719,654.33	\$ 48,704.67				
		\$ 2,401,691.00	\$ 2,761,339.44	-\$ 359,648.44	\$ 5,505,784.00	\$ 5,365,466.84	\$ 140,317.16				

**GOBIERNO DEL ESTADO**

Capítulo	Descripción	ABRIL			MAYO			JUNIO		
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia
2000	Materiales y suministros									
	Subtotal	\$ 55,000.00	\$ -	\$ 55,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 55,000.00	\$ 107,162.40	-\$ 52,162.40
3000	Servicios Generales									
	Subtotal	\$ 3,183,494.00	\$ 22,431.34	\$ 3,161,062.66	\$ 78,450.00	\$ 92,460.35	-\$ 14,010.35	\$ 75,449.00	\$ 3,282,863.41	-\$ 3,207,414.41
	Total	\$ 3,238,494.00	\$ 22,431.34	\$ 3,216,062.66	\$ 128,450.00	\$ 92,460.35	\$ 35,989.65	\$ 130,449.00	\$ 3,390,025.81	-\$ 3,259,576.81

Avance al trimestre II			Acumulado al trimestre II		
Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia
\$ 160,000.00	\$ 107,162.40	\$ 52,837.60	\$ 265,000.00	\$ 107,162.40	\$ 157,837.60
\$ 3,337,393.00	\$ 3,397,755.10	-\$ 60,362.10	\$ 3,975,689.39	\$ 3,739,041.51	\$ 236,647.88
<b>\$ 3,497,393.00</b>	<b>\$ 3,504,917.50</b>	<b>-\$ 7,524.50</b>	<b>\$ 4,240,689.39</b>	<b>\$ 3,846,203.91</b>	<b>\$ 394,485.48</b>

**F) INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y  
EQUIPAMIENTO DEL PERIODO, ASÍ COMO EJERCICIOS ANTERIORES.  
(NO APLICA)**

## **G) INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES E INMUEBLES.**

### **SITUACIÓN ACTUAL EN LA QUE GUARDAN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.**

#### **BIENES MUEBLES**

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en el Estado de Quintana Roo, en el segundo trimestre del año en curso se registraron 75 bienes de activo fijo propiedad del INEA, por lo tanto, tenemos un registro en los analíticos de Inventarios de bienes Muebles e Inmuebles un total de 9036 bienes, que pertenecen al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA),

Paulatinamente se continuará con los traslados de los diferentes bienes muebles en mal estado que se encuentran en las Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias, para concentrarlos en el Almacén Estatal, estos bienes son para realizar su proceso de baja.

Continuamos en espera de la convocatoria para la próxima subasta de vehículos en mal estado que organizará el Gobierno del Estado, se tienen en la Dirección General 12 vehículos y 11 motocicletas en mal estado, propiedad del Gobierno del Estado, se llevara una sesión ante el Comité de Afectación, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del IEEJA para que sean vendidos como desecho ferroso.

#### **BIENES INMUEBLES**

En cuanto a los Inmuebles que conforman nuestras oficinas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos y que están destinados a brindar nuestros servicios educativos, a dos Inmuebles se les está dando seguimiento con diferentes oficios que se giraron al Secretario Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez y Secretario de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable respectivamente ,del Estado de Quintana Roo, solicitándole el apoyo para la regularización de los Inmuebles que actualmente ocupan las Coordinaciones de Zona del Municipio de Benito Juárez y Playa del Carmen, adscritas al IEEA, siendo las siguientes:

- En la Ciudad de Cancún, se encuentra nuestra oficina de la Coordinación de Zona 03, de la cual se cuenta con una orden de ocupación de fecha 04 de marzo del año 1994, no se cuenta con título de propiedad.
- En la ciudad de Playa del Carmen, en la que se encuentra la oficina de la Coordinación de Zona 08, se cuenta con un documento que conforma un convenio de cesión de derechos del año 2001, no se cuenta con títulos de propiedad.

Nuestras oficinas centrales son actualmente:



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y  
ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



**IEEJA**  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN  
DE JÓVENES Y ADULTOS

- El edificio que conforma la Dirección General, ubicado en la ciudad de Chetumal, es propiedad del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), cuenta con escrituras pública.
- Nuestras demás oficinas operan en locales rentados en los diferentes Municipios de la geografía que conforma nuestro Estado.

## H) INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DEL 2022.



LIC. DAFNE GPE MUÑOZ ALCOCER  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



**IEEJA**  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN  
DE JÓVENES Y ADULTOS

Oficio No. IEEA/DDGIEPEJA/UTAIPDP/0064/2022

Asunto: el que se indica

Chetumal, Quintana Roo, a 13 de julio de 2022

**LIC. ROMAN ALEJANDRO VALLE CAN**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO**

Por este medio me dirijo a usted para informarle sobre la carga y publicación de las obligaciones de transparencia del periodo del segundo trimestre del año 2022, en la Plataforma Nacional de Transparencia que le corresponden a el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), iniciamos con la publicación de la información correspondiente de las fracciones que nos competen pero; derivado de inconsistencias en dicho sistema como lo son las intermitencias presentadas, el INAI nos informa que se encuentra realizando las acciones necesarias para solventar y poder trabajar debidamente en el sistema por lo cual no hemos podido concluir con la publicación y carga de la información correspondiente..

De igual forma informo que todas las unidades administrativas estamos al pendiente de la pronta habilitación de la PNT para continuar con el debido cargado en la plataforma de las fracciones competentes al IEEJA.

Sin otro asunto en particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. DAFNE GPE MUÑOZ ALCOCER

c.c.p.Lic. Nitzia Juliana Rivera Arguelles.- Encargada del Despacho de la Dirección General del IEEJA.  
Consecutivo

Av. Independencia 294. C.P. 77013. Chetumal, Quintana Roo, México.  
Tel.: (983) 83 21029  
dafnem@inea.gob.mx

## I) INFORME DEL PROGRAMA TRABAJO DE CONTROL INTERNO.

Con el propósito de contribuir y dando seguimiento a la elaboración e implementación de los Programas de Trabajo del presente ejercicio se hace un resumen de los pormenores del trimestre de abril-junio.

1. Al cumplimiento del acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo en su Título Primero de las Disposiciones Generales, Capítulo Único del Objeto de las Normas en el Artículo 1. (Página 4). De igual manera y de conformidad a los artículos 11 fracción VII y 13 fracción VIII del mencionado acuerdo. (Página 11 y 13 respectivamente). Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 23 de julio de 2019.
2. Seguimiento y cumplimiento para el ejercicio 2022 de las Normas de Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.
3. Se trabajará a través del cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales de los programas presupuestarios del ejercicio 2022, las metas programadas que SEFIPLAN evaluará será con dos programas presupuestarios:
  - EO41 Rezago Educativo
  - M001 Gestión y Apoyo Institucional
4. Para el cumplimiento con el Sistema de Control Interno, el Instituto se encuentra en el seguimiento de las cinco Normas Generales de Control Interno, mismas que se detallan a continuación:
  - Ambiente de Control
  - Administración de Riesgos
  - Actividades de Control
  - Información y Comunicación
  - Supervisión y Mejora Continua

Haciendo énfasis en los conceptos y generalidades se menciona lo siguiente:

El Programa de Trabajo de Control Interno es un documento que define las acciones a seguir con la finalidad de implementar, mantener y optimizar el Sistema de Control Interno en el Instituto.

Resumen del seguimiento para la elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno del Instituto del ejercicio 2022, contiene el porcentaje de avance tomando en cuenta las Acciones de Mejora determinadas para cada una de las Normas Generales de Control Interno que deberán concluirse a más tardar al 31 de diciembre del año en curso se menciona lo siguiente:

- Se continúa realizando la supervisión permanente y mejora continua de las operaciones y actividades de control con las áreas involucradas de igual manera se vigilará para el ejercicio 2022 su debido cumplimiento. 35% de avance.
- Seguimiento a los Comités institucionales: Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional (COCODI) y el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) creados en los términos de la normatividad en el ejercicio 2020 y la continuidad en el ejercicio 2022 con sus debidas actualizaciones. 60% de avance.
- Seguimiento a las actividades de difusión en materia de Código de Ética y de Conducta. 70% de avance.
- Verificar la existencia y operación eficiente de los buzones instalados para la recepción de quejas, denuncias y/o sugerencias en las diferentes ubicaciones donde se impartan los servicios del Instituto. 20% de avance.
- Seguimiento y supervisión a las figuras solidarias del Patronato. 15 % de avance.

- Seguimiento y supervisión a las TIC's en plazas comunitarias. 15 % de avance.
- Seguimiento a la evaluación de las Matrices de Control a Nivel Alto para el ejercicio 2022. 35% de avance.
- Elaboración de la matriz y el seguimiento al mapa de Riesgos del ejercicio 2022. 50% de avance.
- Supervisión a los procesos de adquisición en tiempo y en forma, así como la vigilancia. 15 % de avance.
- Seguimiento a la Evaluación del Desempeño del Instituto. 25% de avance.
- La información referente al Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al ejercicio 2022. 35% de avance.

### Porcentaje de avance de las matrices

Revisión de la misión, visión, objetivos y metas institucionales, alineados al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas Sectoriales. 25%

Elaboración de Administración de Riesgos. 50%

Seguimiento y visita a los Departamentos de Administración de las diferentes coordinaciones de zona, para supervisar el correcto manejo de la Administración Interna. 15%.

Establecer políticas de seguridad para proteger a los equipos de software poco confiable, especificando que software está autorizado para ser ejecutado en el Instituto. 30%

**7.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL con corte al 30 de Junio del 2022 anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la ley general de contabilidad gubernamental y ley de disciplina financiera.**

A ) ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2022.

**Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos  
QUINTANA ROO**

**Estado de Situación Financiera**  
Al 30/jun./2022  
(Cifras en Pesos)

Fecha y 06/jul/2022  
hora de Impresión 02:03 p. m.

CONCEPTO		2022	2021	CONCEPTO		2022	2021
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$13,152,946.54	\$15,812,420.60	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$3,338,731.48	\$11,236,090.92
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		\$1,287,008.91	\$3,815,449.71	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		\$404,942.21	\$301,820.28	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO		\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS		\$0.00	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
ALMACENES		\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS		\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O		\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
				OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>		<b>\$14,844,897.66</b>	<b>\$19,929,490.59</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>		<b>\$3,338,731.48</b>	<b>\$11,236,090.92</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>			
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A		\$0.00	\$0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y		\$165,554.63	\$165,554.63	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES		\$42,503,187.92	\$42,503,187.92	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O		\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA		-\$48,673,795.57	-\$48,472,701.13	PROVISIONES A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS		\$0.00	\$0.00				
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO		\$0.00	\$0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00				
<b>Total de Activos No Circulantes</b>		<b>\$2,014,946.98</b>	<b>\$2,216,941.42</b>	<b>Total del Pasivo</b>		<b>\$3,338,731.48</b>	<b>\$11,236,090.92</b>
<b>Total del Activo</b>		<b>\$16,859,844.64</b>	<b>\$22,146,432.01</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>			
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		\$5,299,465.80	\$5,299,465.80
				APORTACIONES		\$5,299,465.80	\$5,299,465.80
				DONACIONES DE CAPITAL		\$0.00	\$0.00
				ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		\$0.00	\$0.00
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		\$7,221,647.38	\$4,609,975.29
				RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)		\$2,159,063.63	-\$311,350.69
				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$5,062,583.73	\$4,921,325.98
				REVALUOS		\$0.00	\$0.00
				RESERVAS		\$0.00	\$0.00

- LA DIFERENCIA ENTRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO POR LA CANTIDAD DE \$15,812,420.60, CON EL TOTAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 30 DE JUNIO DE 2022 POR LA CANTIDAD DE \$13,152,946.54, ES DE \$2,659,474.06.

POR LO TANTO NO CORRESPONDE A DIFERENCIA DE GASTOS.

LAS CANTIDADES DE GASTOS DE OPERACIÓN PRESENTADO EN EL ESTADO DE ACTIVIDADES CON LAS CANTIDADES PRESENTADAS EN EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, AMBOS AL 30 DE JUNIO DE 2022, SON LAS MISMAS.



Usr: Vladimir  
 Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

**Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos**  
**QUINTANA ROO**  
**Estado de Situación Financiera**

Al 30/jun./2022  
 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 06/jul./2022 02:03 p. m.

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$0.00	\$0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$13,521,113.16</b>	<b>\$10,909,441.09</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$16,859,844.64</b>	<b>\$22,145,632.01</b>



Utr: Vndetec  
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos  
QUINTANA ROO

Estado de Situación Financiera

AJ 30/jun./2022  
(Cifras en Pesos)

Fecha y 06/jul/2022  
hora de Impresión 02:03 p. m.

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES			CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00	\$0.00
VALORES	\$0.00	\$0.00			
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00	\$0.00			
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	\$0.00			
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES	\$0.00	\$0.00			
PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A	\$0.00	\$0.00			
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE	\$0.00	\$0.00			
GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES	\$0.00	\$0.00			
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00			
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y	\$0.00	\$0.00			
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y	\$0.00	\$0.00			
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00			
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS	\$0.00	\$0.00			
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS	\$0.00	\$0.00			
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE	\$0.00	\$0.00			
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00	\$0.00			
AVALES AUTORIZADOS	\$0.00	\$0.00			
AVALES FIRMADOS	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR	\$0.00	\$0.00			
JUICIOS	\$0.00	\$0.00			
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$0.00	\$0.00			
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$0.00			
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE	\$0.00	\$0.00			
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00			
INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00			
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00			
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	\$0.00	\$0.00			
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	\$0.00	\$0.00			
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$0.00	\$0.00			



Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos  
QUINTANA ROO  
Estado de Situación Financiera

Usu: Vadmin  
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

AJ 30/jun./2022  
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 05/jul./2022 02:53 p. m.

CONCEPTO	2022	2021
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>		
<b>LEY DE INGRESOS</b>		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$79,676,377.00	\$76,170,955.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$40,748,496.52	\$3,006,030.87
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$266,249.39	\$6,664,325.38
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$39,103,139.87	\$79,820,249.71
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$39,029,340.87	\$79,809,249.71
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$79,676,377.00	\$76,170,955.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$46,187,656.83	\$976,415.49
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$3,373,293.39	\$4,387,404.58
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$36,862,013.76	\$79,591,844.09
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$36,862,013.76	\$79,591,844.09
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$36,862,013.76	\$79,591,844.09
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$36,862,013.76	\$79,591,844.09

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
LIC. NITZIA JULIANA RIVERA ARGUELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL IEEJA

  
LIC. ALBA NELLY BELTRÁN BARRIOS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
LIC. ANA ELENA DE LA C. QUIJANO GARCÍA  
JEFE DE DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS



Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos  
QUINTANA ROO  
Estado de Actividades

Utr: Vladimir  
Rep: rptEstadoActividades

Del 01/ene./2022 al 30/jun./2022  
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 06/jul./2022 02:05 p. m.

Concepto	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APRÓVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$39,193,139.87	\$79,769,944.71
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$39,193,139.87	\$79,769,944.71
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$29,031.96	\$103,164.81
INGRESOS FINANCIEROS	\$21,031.96	\$43,859.81
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$8,000.00	\$59,305.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$39,222,171.83</b>	<b>\$79,873,109.52</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$31,847,067.76	\$65,765,008.09
SERVICIOS PERSONALES	\$22,686,102.01	\$45,325,284.71
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,750,098.91	\$6,644,100.80
SERVICIOS GENERALES	\$6,410,866.84	\$10,794,622.58
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,014,946.00	\$13,816,836.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$5,014,946.00	\$13,816,836.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$201,094.44	\$602,616.12
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$201,094.44	\$602,616.12
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00



Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos  
QUINTANA ROO  
Estado de Actividades

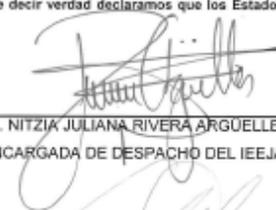
Uer: Vladimir  
Rep: rptEstadoActividades

Del 01/ene./2022 al 30/jun./2022  
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 06/jul./2022  
02:35 p. m.

Concepto	2022	2021
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$37,063,108.20</b>	<b>\$80,184,460.21</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$2,188,063.63</b>	<b>-\$311,350.69</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
LIC. NITZIA JULIANA RIVERA ARGÜELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL IEEJA

  
LIC. ALBA NELLY DELFIN BARRIOS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
LIC. ANA ELENA DE LA C. QUIJANO GARCÍA  
JEFE DE DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS



Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos  
QUINTANA ROO

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2022 Al 30/jun./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y 06/jul/2022

hora de Impresión 02:55 p. m.

Url: Vadir  
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021</b>	\$6,299,465.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,299,465.80
APORTACIONES	\$6,299,465.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,299,465.80
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021</b>	\$0.00	\$4,921,325.98	-\$311,350.69	\$0.00	\$4,609,975.29
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$311,350.69	\$0.00	-\$311,350.69
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$4,921,325.98	\$0.00	\$0.00	\$4,921,325.98
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2021</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021</b>	\$6,299,465.80	\$4,921,325.98	-\$311,350.69	\$0.00	\$10,909,441.09
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022</b>	\$0.00	\$141,257.75	\$2,470,414.32	\$0.00	\$2,611,672.07
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$2,159,053.63	\$0.00	\$2,159,053.63
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$141,257.75	\$311,360.69	\$0.00	\$452,618.44
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2022</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022</b>	\$6,299,465.80	\$5,062,583.73	\$2,159,053.63	\$0.00	\$13,521,113.16



Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos  
QUINTANA ROO

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2022 Al 30/jun./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y 06/jul./2022

hora de Impresión 02:06 p. m.

Ucr: Vstolmir

Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



LIC. NITZIA JULIANA RIVERA ARGÜELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL IEEJA



LIC. ALBA NELMY DELFIN BARRIOS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ANA ELENA DE LA C. QUIJANO GARCIA  
JEFE DE DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS



Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos  
QUINTANA ROO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022  
(Cifras en Pesos)

Usu: Vladimir

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión 06/jul./2022  
02:08 p. m.

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>\$5,389,009.30</b>	<b>\$103,321.93</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$6,167,914.88</b>	<b>\$103,321.93</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$2,659,474.06	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$2,528,440.80	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$103,321.93
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$201,094.44</b>	<b>\$0.00</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$201,094.44	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
<b>PASIVO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,897,359.44</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,897,359.44</b>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$7,897,359.44
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$2,611,672.07</b>	<b>\$0.00</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$2,611,672.07</b>	<b>\$0.00</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$2,470,414.32	\$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$141,257.75	\$0.00
REVALUOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00

Página 1



Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos  
QUINTANA ROO  
Estado de Cambios en la Situación Financiera

Usu: Vladimir

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Del 01/ene./2022 Al 30/Jun./2022  
(Cifras en Pesos)

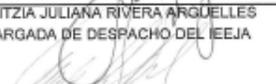
Fecha y hora de Impresión | 06/jul./2022  
02:08 p. m.

Concepto	Origen	Aplicación
----------	--------	------------

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*.

  
LIC. NITZIA JULIANA RIVERA ARGUELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL IEEJA

  
LIC. ALBA NELLY BELFIN BARRIOS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
LIC. ANA ELENA DE LA C. QUIJANO GARCÍA  
JEFE DE DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS



Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos  
QUINTANA ROO

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/ene/2022 Al 30/jun./2022

(Cifras en Pesos)

Utr: Vladimir  
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión: 06/jul./2022 02:06 p. m.

Concepto	2022	2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$39,029,340.87</b>	<b>\$79,769,944.71</b>
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$39,029,340.87	\$79,769,944.71
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$0.00	\$0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$41,688,814.93</b>	<b>\$82,190,696.00</b>
Servicios Personales	\$22,886,102.01	\$48,326,284.71
Materiales y Suministros	\$2,750,098.91	\$6,644,100.80
Servicios Generales	\$6,410,866.84	\$10,794,622.58
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
Transferencias al resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$5,014,948.00	\$13,818,836.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00
<b>TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Donativos	\$0.00	\$0.00
Transferencias al exterior	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$4,826,001.17	\$2,618,851.91
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-\$2,659,474.06</b>	<b>-\$2,428,751.29</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
ENDEUDAMIENTO NETO	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>-\$2,659,474.06</b>	<b>-\$2,428,751.29</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$15,812,420.60</b>	<b>\$18,241,171.89</b>



Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos  
QUINTANA ROO

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022  
(Cifras en Pesos)

Ua: Vladimir  
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de impresión: 06/jul./2022  
02:09 p. m.

Concepto	2022	2021
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$13,152,946.54	\$15,812,420.60

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



\_\_\_\_\_  
LIC. NITZIA JULIANA RIVERA ARGUELLES

ENCARGADA DE DESPACHO DEL IEEJA

\_\_\_\_\_  
LIC. ANA ELENA DE LA C. QUIJANO GARCIA

JEFE DE DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS



\_\_\_\_\_  
LIC. ALBA NELLY DEL FIN BARRÍOS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos  
QUINTANA ROO

Estado Analítico del Activo

Del 01/ene./2022 al 30/jun./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y 06/jul./2022

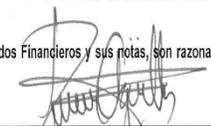
Usu: Vladimir

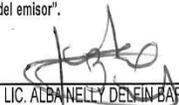
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos\_R

hora de Impresión | 02:14 p. m.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>\$22,145,532.01</b>	<b>\$100,618,652.57</b>	<b>\$105,904,339.94</b>	<b>\$16,859,844.64</b>	<b>-\$5,285,687.37</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$19,929,490.59</b>	<b>\$100,618,652.57</b>	<b>\$105,703,245.50</b>	<b>\$14,844,897.66</b>	<b>-\$5,084,592.93</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$15,812,420.60	\$53,017,881.03	\$55,677,355.09	\$13,162,946.54	-\$2,659,474.06
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$3,815,449.71	\$46,744,486.85	\$48,272,927.65	\$1,267,008.91	-\$2,528,440.80
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$301,620.28	\$856,284.69	\$752,962.76	\$404,942.21	\$103,321.93
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$2,216,041.42</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$201,094.44</b>	<b>\$2,014,946.98</b>	<b>-\$201,094.44</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$185,554.63	\$0.00	\$0.00	\$185,554.63	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$42,503,187.92	\$0.00	\$0.00	\$42,503,187.92	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$40,472,701.13	\$0.00	\$201,094.44	-\$40,673,795.57	-\$201,094.44
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
LIC. NITZIA JULIANA RIVERA ARGUELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL IEEJA

  
LIC. ALBANELLY DELFIN BARRIOS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
LIC. ANA ELENA DE LA C. QUIJANO GARCÍA

JEFE DE DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS



Usu: Vladimir  
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos  
QUINTANA ROO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y 06/jul./2022

hora de Impresión 02:18 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total de Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$11,236,090.92</b>	<b>\$3,338,731.48</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$11,236,090.92</b>	<b>\$3,338,731.48</b>



Usu: Vladimir  
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos  
QUINTANA ROO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y 06/jul./2022

hora de Impresión 02:18 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
LIC. NITZIA JULIANA RIVERA ARGÜELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL IEEJA

  
LIC. ALBA NELLY DELFIN BARRIOS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
LIC. ANA ELENA DE LA C. QUIJANO GARCIA  
JEFE DE DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS

**B) ESTADOS PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.**

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA	AVANCE FINANCIERO (%)
	INGESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO		
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	74,006,912.00	9,042,758.39	83,049,670.39	42,346,905.39	39,169,590.26	-34,837,321.74	52.93
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>74,006,912.00</b>	<b>9,042,758.39</b>	<b>83,049,670.39</b>	<b>42,346,905.39</b>	<b>39,169,590.26</b>	<b>-34,837,321.74</b>	<b>52.93</b>

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA	AVANCE FINANCIERO (%)
	INGESOS ESTIMADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO		
<b>INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS</b>	<b>74,006,912.00</b>	<b>8,777,509.00</b>	<b>82,784,421.00</b>	<b>42,081,656.00</b>	<b>38,904,340.87</b>	<b>-35,102,571.13</b>	<b>52.93</b>
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	74,006,912.00	9,042,758.39	83,049,670.39	42,346,905.39	39,169,590.26	-34,837,321.74	52.93
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
INGRESOS DERIVADOS DDE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>74,006,912.00</b>	<b>9,042,758.39</b>	<b>83,049,670.39</b>	<b>42,346,905.39</b>	<b>39,169,590.26</b>	<b>-34,837,321.74</b>	<b>52.93</b>

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO Clasificación Administrativa Del 01 de Enero al 30 de Junio 2022 (Pesos)						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
<b>I. Gasto No Etiquetado (Gobierno del Estado)</b>	<b>18,237,893.00</b>	<b>3,373,293.39</b>	<b>21,611,186.39</b>	<b>10,384,659.56</b>	<b>10,119,410.17</b>	<b>11,226,526.83</b>
Instituto Estatal para la Educacion de los Jovenes y Adultos de Quinatana Roo	18,237,893.00	3,373,293.39	21,611,186.39	10,384,659.56	10,119,410.17	11,226,526.83
<b>II. Gasto Etiquetado (Ramo 33 y Ramo 11)</b>	<b>55,769,019.00</b>	<b>5,669,465.00</b>	<b>61,438,484.00</b>	<b>26,477,354.20</b>	<b>26,477,354.20</b>	<b>34,961,129.80</b>
Instituto Estatal para la Educacion de los Jovenes y Adultos de Quinatana Roo	55,769,019.00	5,669,465.00	61,438,484.00	26,477,354.20	26,477,354.20	34,961,129.80
<b>Total</b>	<b>74,006,912.00</b>	<b>9,042,758.39</b>	<b>83,049,670.39</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>36,596,764.37</b>	<b>46,187,656.63</b>

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos GOBIERNO ESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO Clasificación Administrativa Del 01 de Enero al 30 de Junio 2022 (Pesos)						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Poder Ejecutivo	74,006,912.00	9,042,758.39	83,049,670.39	36,862,013.76	36,596,764.37	46,187,656.63
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Organo Autonomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>74,006,912.00</b>	<b>9,042,758.39</b>	<b>83,049,670.39</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>36,596,764.37</b>	<b>46,187,656.63</b>

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos SECTOR PARAESTATAL DEL GOBIERNO ESTATAL DE QUINTANA ROO Clasificación Administrativa Del 01 de Enero al 30 de Junio 2022 (Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	74,006,912.00	9,042,758.39	83,049,670.39	36,862,013.76	36,596,764.37	46,187,656.63
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>74,006,912.00</b>	<b>9,042,758.39</b>	<b>83,049,670.39</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>36,596,764.37</b>	<b>46,187,656.63</b>

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos- LDF						
(Clasificación por Objeto del Gasto, Capítulo y Concepto)						
Del 01 de Enero al 30 de Junio 2022						
CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	1 APROBADO	2 AMPLIACION/ (REDUCCIONES)	3=(1+2) MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	
<b>I. Gasto No Etiquetado (Gobierno del Estado)</b>	<b>18,237,893.00</b>	<b>3,373,293.39</b>	<b>21,611,186.39</b>	<b>10,384,659.56</b>	<b>10,384,659.56</b>	<b>11,226,526.83</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>13,699,471.00</b>	<b>0.00</b>	<b>13,699,471.00</b>	<b>5,765,455.65</b>	<b>5,765,455.65</b>	<b>7,934,015.35</b>
1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,705,054.00	-70,214.60	2,634,839.40	1,252,748.51	1,252,748.51	1,382,090.89
2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,163,237.00	144,348.84	2,307,585.84	1,138,142.87	1,138,142.87	1,169,442.97
3 Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,774,995.00	-98,403.91	5,676,591.09	1,866,217.74	1,866,217.74	3,810,373.35
4 Seguridad Social	772,436.00	34,675.71	807,111.71	433,628.58	433,628.58	373,483.13
5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,820,298.00	8,697.14	1,828,995.14	920,747.67	920,747.67	908,247.47
6 Previsiones	129,653.00	-27,819.62	101,833.38	0.00	0.00	101,833.38
7 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	333,798.00	8,716.44	342,514.44	153,970.28	153,970.28	188,544.16
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>525,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>525,000.00</b>	<b>107,162.40</b>	<b>107,162.40</b>	<b>417,837.60</b>
1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	400,000.00	0.00	400,000.00	107,162.40	107,162.40	292,837.60
7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8 Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	125,000.00	0.00	125,000.00	0.00	0.00	125,000.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>1,513,422.00</b>	<b>3,373,293.39</b>	<b>4,886,715.39</b>	<b>3,739,041.51</b>	<b>3,739,041.51</b>	<b>1,147,673.88</b>
1 Servicios Básicos	319,000.00	0.00	319,000.00	62,819.74	62,819.74	256,180.26
2 Servicios de Arrendamiento	100,000.00	0.00	100,000.00	29,940.72	29,940.72	70,059.28
3 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros Servicios	380,000.00	3,108,044.00	3,488,044.00	3,108,044.00	3,108,044.00	380,000.00
4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	218,600.00	4,094.79	222,694.79	117,874.61	117,874.61	104,820.18
5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7 Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8 Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9 Otros Servicios Generales	495,822.00	261,154.60	756,976.60	420,362.44	420,362.44	336,614.16
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>773,000.00</b>	<b>773,000.00</b>	<b>1,727,000.00</b>
1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 Ayudas Sociales	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	773,000.00	773,000.00	1,727,000.00
5 Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7 Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8 Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9 Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6 Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7 Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8 Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9 Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Inversión Pública		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Provisiones para Contingencias y otras Formaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (Ramo 33 y Ramo 11)</b>		<b>55,769,019.00</b>	<b>5,669,465.00</b>	<b>61,438,484.00</b>	<b>26,477,354.20</b>	<b>26,477,354.20</b>	<b>34,961,129.80</b>
<b>Servicios Personales</b>		<b>35,027,900.00</b>	<b>0.00</b>	<b>35,027,900.00</b>	<b>16,920,646.36</b>	<b>16,920,646.36</b>	<b>18,107,253.64</b>
1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	12,343,092.00	-353,098.00	11,989,994.00	5,813,741.78	5,813,741.78	6,176,252.22
2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	641,592.00	-34,397.75	607,194.25	252,000.00	252,000.00	355,194.25
3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,851,396.00	-387,653.92	7,463,742.08	3,384,617.54	3,384,617.54	4,079,124.54
4	Seguridad Social	3,615,139.00	-35,984.38	3,579,154.62	1,712,372.80	1,712,372.80	1,866,781.82
5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	10,576,681.00	-6,843.98	10,569,837.02	4,939,936.21	4,939,936.21	5,629,900.81
6	Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	817,978.03	817,978.03	817,978.03	817,978.03	0.00
<b>Materiales y Suministros</b>		<b>4,719,336.00</b>	<b>417,601.00</b>	<b>5,136,937.00</b>	<b>2,642,936.51</b>	<b>2,642,936.51</b>	<b>2,494,000.49</b>
1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos v Artículos Oficiales	1,250,178.00	-468,118.17	782,059.83	168,111.83	168,111.83	613,948.00
2	Alimentos y Utensilios	116,653.00	145,821.27	262,474.27	202,814.27	202,814.27	59,660.00
3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	234,708.00	-46,456.03	188,251.97	94,680.97	94,680.97	93,571.00
5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	132,876.00	-74,884.20	57,991.80	16,446.80	16,446.80	41,545.00
6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,815,442.00	1,041,214.61	2,856,656.61	1,789,072.12	1,789,072.12	1,067,584.49
7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	31,827.00	-14,490.84	17,336.16	1,886.16	1,886.16	15,450.00
8	Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,137,652.00	-165,485.64	972,166.36	369,924.36	369,924.36	602,242.00
<b>Servicios Generales</b>		<b>6,353,117.00</b>	<b>-417,601.00</b>	<b>5,935,516.00</b>	<b>2,671,825.33</b>	<b>2,671,825.33</b>	<b>3,263,690.67</b>
1	Servicios Básicos	1,009,067.00	-111,862.26	897,204.74	398,419.36	398,419.36	498,785.38
2	Servicios de Arrendamiento	1,343,338.00	-280,219.84	1,063,118.16	484,509.16	484,509.16	578,609.00
3	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros Servicios	1,326,628.00	-349,543.99	977,084.01	261,326.05	261,326.05	715,757.96
4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	403,200.00	-258,239.01	144,960.99	118,360.99	118,360.99	26,600.00
5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	857,242.00	-127,935.63	729,306.37	236,644.59	236,644.59	492,661.78
6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Servicios de Traslado y Viáticos	1,313,684.00	535,774.33	1,849,458.33	926,969.18	926,969.18	922,489.15
8	Servicios Oficiales	62,557.00	149,841.00	212,398.00	185,617.00	185,617.00	26,781.00
9	Otros Servicios Generales	37,401.00	24,584.40	61,985.40	59,979.00	59,979.00	2,006.40
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		<b>9,668,666.00</b>	<b>5,669,465.00</b>	<b>15,338,131.00</b>	<b>4,241,946.00</b>	<b>4,241,946.00</b>	<b>11,096,185.00</b>

1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Ayudas Sociales	9,668,666.00	5,669,465.00	15,338,131.00	4,241,946.00	4,241,946.00	11,096,185.00
5	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1	Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Pública</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1	Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>		<b>74,006,912.00</b>	<b>9,042,758.39</b>	<b>83,049,670.39</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>46,187,656.63</b>



3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comer	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publici	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a tr.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3690	Otros servicios de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3710	Pasajes aéreos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3720	Pasajes terrestres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3740	Autotransporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3750	Viáticos en el país	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3760	Viáticos en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3810	Gastos de ceremonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3830	Congresos y convenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3840	Exposiciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3850	Gastos de representación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES 391 Servicios funerarios y de cement	495,822.00	261,154.60	756,976.60	420,362.44	420,362.44	336,614.16
3920	Impuestos y derechos	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00	265,249.39	265,249.39	265,249.39	265,249.39	0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3980	Impuesto Sobre nomina	485,822.00	-4,094.79	481,727.21	155,113.05	155,113.05	326,614.16
3990	Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	773,000.00	773,000.00	1,727,000.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4140	Asignaciones presupuestarias a Organos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales em	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos finan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y munic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4310	Subsidios a la producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4320	Subsidios a la distribución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4330	Subsidios a la inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4360	Subsidios a la vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4370	Subvenciones al consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	773,000.00	773,000.00	1,727,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	773,000.00	773,000.00	1,727,000.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4510	Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4520	Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financie	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5110	Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5140	Objetos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5220	Aparatos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5410	Automóviles y camiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5420	Carrocerías y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5430	Equipo aeroespacial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5440	Equipo ferroviario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5450	Embarcaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5490	Otros equipos de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración i	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctrico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5690	Otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5710	Bovinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5720	Porcinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5730	Aves	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5740	Ovinos y caprinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5750	Peces y acuicultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5760	Equinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5770	Especies menores y de zoológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5780	Arboles y plantas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5790	Otros activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5810	Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5820	Viviendas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5830	Edificios no residenciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5890	Otros bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5910	Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5920	Patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5930	Marcas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5940	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5950	Concesiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5960	Franquicias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5990	Otros activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6110	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6120	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6150	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6210	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6220	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos ar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sex	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestat	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7310	Bonos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de politic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gesti	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política econó	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liq	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7390	Otros valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400	CONCESION DE PRESTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresari	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariale	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas f	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios cc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política e	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política ex	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no fina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7590	Fideicomisos de empresas privadas y particulares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7920	Contingencias socioeconómicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7990	Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
8100	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	Fondo general de participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8120	Fondo de fomento municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades fede	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8300	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protecci	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a ent	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8510	Convenios de reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8520	Convenios de descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8530	Otros convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>9000</b>	<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valore	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros inter	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valore	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9510	Costos por cobertura de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9520	Costos por cobertura de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9610	Apoys a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9620	Apoys a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9910	ADEFAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

<b>II- Gasto Etiquetado (Ramo 33 y Ramo 11)</b>		<b>55,769,019.00</b>	<b>5,669,465.00</b>	<b>61,438,484.00</b>	<b>26,477,354.20</b>	<b>26,477,354.20</b>	<b>34,961,129.80</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>35,027,900.00</b>	<b>0.00</b>	<b>35,027,900.00</b>	<b>16,920,646.36</b>	<b>16,920,646.36</b>	<b>18,107,253.64</b>
1100	Remuneración al Personal de Carácter Permanente	12,343,092.00	-353,098.00	11,989,994.00	5,813,741.78	5,813,741.78	6,176,252.22
1110	Dietas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1120	Haberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	12,343,092.00	-353,098.00	11,989,994.00	5,813,741.78	5,813,741.78	6,176,252.22
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	641,592.00	-34,397.75	607,194.25	252,000.00	252,000.00	355,194.25
1210	Honorarios asimilables a salarios	641,592.00	-34,397.75	607,194.25	252,000.00	252,000.00	355,194.25
1220	Sueldos base al personal eventual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los pat	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	7,851,396.00	-387,653.92	7,463,742.08	3,384,617.54	3,384,617.54	4,079,124.54
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	293,280.00	2,265.00	295,545.00	148,905.00	148,905.00	146,640.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,462,520.00	-79,218.92	2,383,301.08	1,152,041.08	1,152,041.08	1,231,260.00
1330	Horas extraordinarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1340	Compensaciones	5,095,596.00	-310,700.00	4,784,896.00	2,083,671.46	2,083,671.46	2,701,224.54
1350	Sobrehaberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de t	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1370	Honorarios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	3,615,139.00	-35,984.38	3,579,154.62	1,712,372.80	1,712,372.80	1,866,781.82
1410	Aportaciones de seguridad social	1,417,524.00	482,339.24	1,899,863.24	872,716.93	872,716.93	1,027,146.31
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	710,892.00	6,296.73	717,188.73	365,722.72	365,722.72	351,466.01
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	1,010,304.00	-363,152.51	647,151.49	293,995.23	293,995.23	353,156.26
1440	Aportaciones para seguros	476,419.00	-161,467.84	314,951.16	179,937.92	179,937.92	135,013.24
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	10,576,681.00	-6,843.98	10,569,837.02	4,939,936.21	4,939,936.21	5,629,900.81
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1520	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1540	Prestaciones contractuales	8,712,459.00	1,417,364.73	10,129,823.73	4,883,951.77	4,883,951.77	5,245,871.96
1550	Apoys a la capacitación de los servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	1,864,222.00	-1,424,208.71	440,013.29	55,984.44	55,984.44	384,028.85
1600	PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad socia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	817,978.03	817,978.03	817,978.03	817,978.03	0.00
1710	Estímulos	0.00	817,978.03	817,978.03	817,978.03	817,978.03	0.00
1720	Recompensas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1810	Impuesto sobre nóminas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1820	Otros impuestos derivados de una relación laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,719,336.00	417,601.00	5,136,937.00	2,642,936.51	2,642,936.51	2,494,000.49
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y AR	1,250,178.00	-468,118.17	782,059.83	168,111.83	168,111.83	613,948.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	633,633.00	-306,476.13	327,156.87	41,747.87	41,747.87	285,409.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	140,296.00	-50,106.16	90,189.84	14,859.84	14,859.84	75,330.00
2130	Material estadístico y geográfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la inform	173,300.00	30,319.84	203,619.84	101,819.84	101,819.84	101,800.00
2150	Material impreso e información digital	20,730.00	-9,646.00	11,084.00	784.00	784.00	10,300.00
2160	Material de limpieza	257,499.00	-119,849.72	137,649.28	8,900.28	8,900.28	128,749.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	24,720.00	-12,360.00	12,360.00	0.00	0.00	12,360.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	116,653.00	145,821.27	262,474.27	202,814.27	202,814.27	59,660.00
2210	Productos alimenticios para personas	112,327.00	148,438.27	260,765.27	202,547.27	202,547.27	58,218.00
2220	Productos alimenticios para animales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	4,326.00	-2,617.00	1,709.00	267.00	267.00	1,442.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos c	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2320	Insunios textiles adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adq	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adq	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	<b>234,708.00</b>	<b>-46,456.03</b>	<b>188,251.97</b>	<b>94,680.97</b>	<b>94,680.97</b>	<b>93,571.00</b>
2410	Productos minerales no metálicos	24,720.00	-8,770.50	15,949.50	3,589.50	3,589.50	12,360.00
2420	Cemento y productos de concreto	6,000.00	-3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2440	Madera y productos de madera	30,900.00	-20,600.00	10,300.00	0.00	0.00	10,300.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	10,300.00	-6,180.00	4,120.00	0.00	0.00	4,120.00
2460	Material eléctrico y electrónico	44,343.00	12,953.10	57,296.10	52,146.10	52,146.10	5,150.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	43,625.00	-3,116.98	40,508.02	22,633.02	22,633.02	17,875.00
2480	Materiales complementarios	4,820.00	351.92	5,171.92	4,405.92	4,405.92	766.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	70,000.00	-18,093.57	51,906.43	11,906.43	11,906.43	40,000.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	<b>132,876.00</b>	<b>-74,884.20</b>	<b>57,991.80</b>	<b>16,446.80</b>	<b>16,446.80</b>	<b>41,545.00</b>
2510	Productos químicos básicos	28,756.00	-13,571.20	15,184.80	15,184.80	15,184.80	0.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	100,000.00	-58,738.00	41,262.00	1,262.00	1,262.00	40,000.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	4,120.00	-2,575.00	1,545.00	0.00	0.00	1,545.00
2590	Otros productos químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	<b>1,815,442.00</b>	<b>1,041,214.61</b>	<b>2,856,656.61</b>	<b>1,789,072.12</b>	<b>1,789,072.12</b>	<b>1,067,584.49</b>
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,815,442.00	1,041,214.61	2,856,656.61	1,789,072.12	1,789,072.12	1,067,584.49
2620	Carbón y sus derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEP	<b>31,827.00</b>	<b>-14,490.84</b>	<b>17,336.16</b>	<b>1,886.16</b>	<b>1,886.16</b>	<b>15,450.00</b>
2710	Vestuario y uniformes	23,072.00	-10,712.00	12,360.00	0.00	0.00	12,360.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	6,180.00	-4,120.00	2,060.00	0.00	0.00	2,060.00
2730	Artículos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2740	Productos textiles	2,575.00	341.16	2,916.16	1,886.16	1,886.16	1,030.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2820	Materiales de seguridad pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	<b>1,137,652.00</b>	<b>-165,485.64</b>	<b>972,166.36</b>	<b>369,924.36</b>	<b>369,924.36</b>	<b>602,242.00</b>
2910	Herramientas menores	28,328.00	-12,777.12	15,550.88	14,517.88	14,517.88	321,868.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	10,500.00	-1,345.68	9,154.32	3,904.32	3,904.32	5,250.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de adn	10,500.00	-453.96	10,046.04	4,796.04	4,796.04	5,250.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecno	515.00	40,743.51	41,258.51	40,743.51	40,743.51	515.00
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental méd	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,087,809.00	-191,652.39	896,156.61	305,962.61	305,962.61	590,194.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y segur	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	<b>6,353,117.00</b>	<b>-417,601.00</b>	<b>5,935,516.00</b>	<b>2,671,825.33</b>	<b>2,671,825.33</b>	<b>3,263,690.67</b>
3100	SERVICIOS BASICOS	<b>1,009,067.00</b>	<b>-111,862.26</b>	<b>897,204.74</b>	<b>398,419.36</b>	<b>398,419.36</b>	<b>498,785.38</b>
3110	Energía eléctrica	629,781.00	-50,417.00	579,364.00	257,496.00	257,496.00	321,868.00
3120	Gas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3130	Agua	48,836.00	13,300.38	62,136.38	35,084.00	35,084.00	27,052.38
3140	Telefonía tradicional	253,265.00	-25,888.41	227,376.59	93,705.59	93,705.59	133,671.00
3150	Telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	25,741.10	25,741.10	9,547.10	9,547.10	16,194.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de inform	25,258.00	-25,258.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3180	Servicios postales y telegráficos	51,927.00	-49,340.33	2,586.67	2,586.67	2,586.67	0.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	<b>1,343,338.00</b>	<b>-280,219.84</b>	<b>1,063,118.16</b>	<b>484,509.16</b>	<b>484,509.16</b>	<b>578,609.00</b>
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3220	Arrendamiento de edificios	1,239,625.00	-217,705.84	1,021,919.16	484,509.16	484,509.16	537,410.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratoric	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	103,713.00	-62,514.00	41,199.00	0.00	0.00	41,199.00
3280	Arrendamiento financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3290	Otros arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVIC	<b>1,326,628.00</b>	<b>-349,543.99</b>	<b>977,084.01</b>	<b>261,326.05</b>	<b>261,326.05</b>	<b>715,757.96</b>
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	755,628.00	-227,676.31	527,951.69	92,535.69	92,535.69	435,416.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relac	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en te	200,000.00	-89,564.64	110,435.36	3,410.40	3,410.40	107,024.96
3340	Servicios de capacitación	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e im	171,000.00	-14,175.04	156,824.96	73,507.96	73,507.96	83,317.00
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3380	Servicios de vigilancia	180,000.00	1,872.00	181,872.00	91,872.00	91,872.00	90,000.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	403,200.00	-258,239.01	144,960.99	118,360.99	118,360.99	26,600.00
3410	Servicios financieros y bancarios 342 Servicios de cobranza, inv	12,000.00	-3,188.16	8,811.84	2,811.84	2,811.84	6,000.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	350,000.00	-237,086.16	112,913.84	112,913.84	112,913.84	0.00
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3470	Fletes y maniobras	41,200.00	-17,964.69	23,235.31	2,635.31	2,635.31	20,600.00
3480	Comisiones por ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CON	857,242.00	-127,935.63	729,306.37	236,644.59	236,644.59	492,661.78
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	88,056.00	-34,485.22	53,570.78	9,902.00	9,902.00	43,668.78
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo	195,670.00	-41,153.00	154,517.00	16,492.00	16,492.00	138,025.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrument	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	530,256.00	-30,667.41	499,588.59	210,250.59	210,250.59	289,338.00
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros eq	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	37,080.00	-18,540.00	18,540.00	0.00	0.00	18,540.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	6,180.00	-3,090.00	3,090.00	0.00	0.00	3,090.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comer	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publici	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a tri	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3690	Otros servicios de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	1,313,684.00	535,774.33	1,849,458.33	926,969.18	926,969.18	922,489.15
3710	Pasajes aéreos	120,000.00	52,036.33	172,036.33	112,036.33	112,036.33	60,000.00
3720	Pasajes terrestres	12,360.00	-5,514.00	6,846.00	666.00	666.00	6,180.00
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	23,315.00	19,915.00	43,230.00	24,870.00	24,870.00	18,360.00
3740	Autotransporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3750	Viáticos en el país	1,158,009.00	469,337.00	1,627,346.00	789,396.85	789,396.85	837,949.15
3760	Viáticos en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	62,557.00	149,841.00	212,398.00	185,617.00	185,617.00	26,781.00
3810	Gastos de ceremonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	12,360.00	11,107.00	23,467.00	17,287.00	17,287.00	6,180.00
3830	Congresos y convenciones	50,197.00	138,734.00	188,931.00	168,330.00	168,330.00	20,601.00
3840	Exposiciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3850	Gastos de representación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES 391 Servicios funerarios y de cement	37,401.00	24,584.40	61,985.40	59,979.00	59,979.00	2,006.40
3920	Impuestos y derechos	37,401.00	24,584.40	61,985.40	59,979.00	59,979.00	2,006.40
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3980	Impuesto Sobre nomina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3990	Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,668,666.00	5,669,465.00	15,338,131.00	4,241,946.00	4,241,946.00	11,096,185.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4140	Asignaciones presupuestarias a Organos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales em	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos finan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y munic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4310	Subsidios a la producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4320	Subsidios a la distribución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4330	Subsidios a la inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4360	Subsidios a la vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4370	Subvenciones al consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	9,668,666.00	5,669,465.00	15,338,131.00	4,241,946.00	4,241,946.00	11,096,185.00
4410	Ayudas sociales a personas	9,668,666.00	5,669,465.00	15,338,131.00	4,241,946.00	4,241,946.00	11,096,185.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4510	Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4520	Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financie	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5110	Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5140	Objetos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5220	Aparatos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5410	Automóviles y camiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5420	Carrocerías y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5430	Equipo aerospacial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5440	Equipo ferroviario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5450	Embarcaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5490	Otros equipos de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración i	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctrico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5690	Otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5710	Bovinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5720	Porcinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5730	Aves	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5740	Ovinos y caprinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5750	Peces y acuicultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5760	Equinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5770	Especies menores y de zoológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5780	Arboles y plantas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5790	Otros activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5810	Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5820	Viviendas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5830	Edificios no residenciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5890	Otros bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5910	Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5920	Patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5930	Marcas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5940	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5950	Concesiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5960	Franquicias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5990	Otros activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6110	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6120	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6150	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6210	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6220	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos a	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al se	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7120	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestat	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7310	Bonos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7320	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de polític	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política econó	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liq	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7390	Otros valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400	CONCESION DE PRESTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresari	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas f	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios cc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política e	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política e	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no fina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7590	Fideicomisos de empresas privadas y particulares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7920	Contingencias socioeconómicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7990	Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
8100	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	Fondo general de participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8120	Fondo de fomento municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades fede	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8300	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

8320	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protecci	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a ent	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8510	Convenios de reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8520	Convenios de descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8530	Otros convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valore	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros inter	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valore	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionale	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el ext	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9510	Costos por cobertura de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9520	Costos por cobertura de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	ADELIDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9910	ADEFAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>		<b>74,006,912.00</b>	<b>9,042,758.39</b>	<b>83,049,670.39</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>46,187,656.63</b>

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos						
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO						
Del 01 de Enero al 30 de Junio 2022						
ACUMULADO						
Concepto	Estimado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
<b>Ingresos de Libre Disposición (Recurso Estatal)</b>	<b>18,237,893.00</b>	<b>3,373,293.39</b>	<b>21,611,186.39</b>	<b>11,820,537.39</b>	<b>10,980,998.26</b>	<b>-7,256,894.74</b>
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>18,237,893.00</b>	<b>3,373,293.39</b>	<b>21,611,186.39</b>	<b>11,820,537.39</b>	<b>10,980,998.26</b>	<b>-7,256,894.74</b>
Participaciones en Ingresos Locales (Ampliación)	0.00	265,249.39	265,249.39	265,249.39	265,249.39	265,249.39
Otros Ingresos de Libre Disposición	18,237,893.00	3,108,044.00	21,345,937.00	11,555,288.00	10,715,748.87	-7,522,144.13
<b>Total de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>18,237,893.00</b>	<b>3,373,293.39</b>	<b>21,611,186.39</b>	<b>11,820,537.39</b>	<b>10,980,998.26</b>	<b>-7,256,894.74</b>
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Aportaciones</b>	<b>55,769,019.00</b>	<b>0.00</b>	<b>55,769,019.00</b>	<b>28,188,592.00</b>	<b>28,188,592.00</b>	<b>-27,580,427.00</b>
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	55,769,019.00	0.00	55,769,019.00	28,188,592.00	28,188,592.00	-27,580,427.00
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y c	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Fe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Convenios (Ramo XI)</b>	<b>0.00</b>	<b>5,669,465.00</b>	<b>5,669,465.00</b>	<b>2,337,776.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Convenios y Subsidios	0.00	5,669,465.00	5,669,465.00	2,337,776.00	0.00	0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total de Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>55,769,019.00</b>	<b>5,669,465.00</b>	<b>61,438,484.00</b>	<b>30,526,368.00</b>	<b>28,188,592.00</b>	<b>-27,580,427.00</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos</b>	<b>74,006,912.00</b>	<b>9,042,758.39</b>	<b>83,049,670.39</b>	<b>42,346,905.39</b>	<b>39,169,590.26</b>	<b>-34,837,321.74</b>
Datos Informativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transfer	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO Clasificación Funcional Del 01 de Enero al 30 de Junio 2022 (Pesos)						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
<b>I. Gasto No Etiquetado (Gobierno del Estado)</b>	<b>18,237,893.00</b>	<b>3,373,293.39</b>	<b>21,611,186.39</b>	<b>10,384,659.56</b>	<b>10,119,410.17</b>	<b>11,226,526.83</b>
Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	18,237,893.00	3,373,293.39	21,611,186.39	10,384,659.56	10,119,410.17	11,226,526.83
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	18,237,893.00	3,373,293.39	21,611,186.39	10,384,659.56	10,119,410.17	11,226,526.83
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en G	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financie	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (Ramo 33 y Ramo 11)</b>	<b>55,769,019.00</b>	<b>5,669,465.00</b>	<b>61,438,484.00</b>	<b>26,477,354.20</b>	<b>26,477,354.20</b>	<b>34,961,129.80</b>
Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	55,769,019.00	5,669,465.00	61,438,484.00	26,477,354.20	26,477,354.20	34,961,129.80
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	55,769,019.00	5,669,465.00	61,438,484.00	26,477,354.20	26,477,354.20	34,961,129.80
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en G	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financie	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>74,006,912.00</b>	<b>9,042,758.39</b>	<b>83,049,670.39</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>36,596,764.37</b>	<b>46,187,656.63</b>

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gasto Corriente</b>	74,006,912.00	9,042,758.39	83,049,670.39	36,862,013.76	36,862,013.76	46,187,656.63
<b>Gasto de Capital</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>74,006,912.00</b>	<b>9,042,758.39</b>	<b>83,049,670.39</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>46,187,656.63</b>

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Programas</b>	<b>74,006,912.00</b>	<b>9,042,758.39</b>	<b>83,049,670.39</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>46,187,656.63</b>
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>74,006,912.00</b>	<b>9,042,758.39</b>	<b>83,049,670.39</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>46,187,656.63</b>
Prestación de Servicios Públicos	74,006,912.00	9,042,758.39	83,049,670.39	36,862,013.76	36,862,013.76	46,187,656.63
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y Supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas Específicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Apoyo al Proceso Presupuestario y para	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de Operaciones Ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Compromisos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Obligaciones de Cumplimiento de Resoluciones y Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Obligaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a Fondos de Estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones a Entidades Federativas y</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total del Gasto</b>	<b>74,006,912.00</b>	<b>9,042,758.39</b>	<b>83,049,670.39</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>46,187,656.63</b>

		INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE LOS JOVENES Y ADULTOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR SECTOR Del 01 de Enero al 30 de Junio 2022		PRESUPUESTO		Porcentaje de Ejercicio		
SECTOR	PP	DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	Porcentaje de Ejercicio	
							Ejer / Aprob.	Ejer / Modi.
1		Educación	74,006,912.00	83,049,670.39	36,862,013.76	36,862,013.76	49.81%	44.39%
	E	Prestación de Servicios Públicos	74,006,912.00	83,049,670.39	36,862,013.76	36,862,013.76	49.81%	44.39%
	E004	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS	74,006,912.00	83,049,670.39	36,862,013.76	36,862,013.76	49.81%	44.39%



## D) AVANCE DEL EJERCICIO DE SU PRESUPUESTO MENSUAL ACUMULADO POR CAPÍTULO Y PARTIDA DEL GASTO ACUMULADO

7 d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida del gasto (ABRIL-JUNIO 2022)														
ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS														
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE EGRESOS) DEL EJERCICIO 2022														
Capítulo	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE	ABRIL			MAYO			JUNIO			Trimestre II			
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	
<b>Fuente de Financiamiento Federal (FAETA)</b>														
1000	Servicios Personales	2,501,669.58	2,438,710.25	62,959.33	2,817,767.42	2,793,200.99	24,566.43	2,504,156.00	2,619,230.82	-115,074.82	7,513,402.56	7,851,142.06	-337,739.50	Cabe mencionar que la comparación se realiza en base a lo autorizado, . Las diferencias que se reflejan en negativo, son subsanadas con recursos disponibles de meses anteriores, si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas del periodo enero-marzo, no existe sobregiro en la partida.
	Sueldos Compactados	1,028,591.00	971,989.58	56,601.42	916,591.00	971,895.21	-55,304.21	978,891.00	979,015.07	-124.07	2,924,073.00	2,922,899.86	1,173.14	
	Honorarios	53,466.00	42,000.00	11,466.00	53,466.00	42,000.00	11,466.00	53,466.00	42,000.00	11,466.00	160,398.00	126,000.00	34,398.00	
	Prima Quinquenal	24,835.00	24,835.00	0.00	24,835.00	24,835.00	0.00	25,222.50	25,222.50	0.00	74,892.50	74,892.50	0.00	
	Prima vacacional	0.00	0.00	0.00	261,077.00	0.00	261,077.00	6,632.38	267,709.38	-261,077.00	267,709.38	267,709.38	0.00	
	Aguinaldo	0.00	0.00	0.00	0.00	260,995.70	-260,995.70	16,078.97	-244,916.73	260,995.70	16,078.97	16,078.97	0.00	
	Cuotas al ISSSTE	118,127.00	120,604.95	-2,477.95	77,827.00	120,622.39	-42,795.39	114,236.44	120,666.68	-6,430.24	310,190.44	361,894.02	-361,894.02	
	Cuotas al FOVISSSTE	57,997.79	62,479.06	-4,481.27	62,979.37	61,490.15	1,489.22	60,515.16	60,515.16	0.00	181,492.32	184,484.37	-2,992.05	
	Seguro Institucional	-16,393.08	30,034.38	-46,427.46	-65,822.67	0.00	-65,822.67	0.00	30,080.78	-30,080.78	-82,215.75	60,115.16	-142,330.91	
	Seguro Colectivo de Retiro	7,869.00	0.00	7,869.00	7,869.00	30,057.58	-22,188.58	7,869.00	0.00	7,869.00	23,607.00	30,057.58	-6,450.58	
	Aportaciones SAR	32,880.00	0.00	32,880.00	100,166.84	61,552.64	38,614.20	32,880.00	0.00	32,880.00	165,926.84	61,552.64	104,374.20	
	Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	85,273.52	60,545.95	24,727.57	0.00	0.00	0.00	67,309.80	62,572.80	4,737.00	152,583.32	123,118.75	29,464.57	
	Ahorro Solidario	13,695.00	12,041.90	1,653.10	13,695.00	12,192.95	1,502.05	13,695.00	12,382.58	1,312.42	41,085.00	36,617.43	4,467.57	
	Prestaciones de CCT	400,764.03	405,264.03	-4,500.00	501,772.12	441,613.36	60,158.76	419,462.22	419,462.22	0.00	1,321,998.37	1,266,339.61	55,658.76	
	Compensación Garantizada	246,533.00	346,395.40	-99,862.40	424,633.00	347,441.57	77,191.43	424,633.00	348,487.74	76,145.26	1,095,799.00	1,042,324.71	53,474.29	
	Asignaciones Adicionales a Sueldo	448,031.32	362,520.00	85,511.32	506,147.00	362,520.00	143,627.00	305,975.88	362,520.00	-56,544.12	1,260,154.20	1,087,560.00	172,594.20	
	Otras Prestaciones	0.00	0.00	0.00	-67,468.24	55,984.44	-123,452.68	-156,223.99	0.00	-156,223.99	-223,692.23	55,984.44	-279,676.67	
	PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133,512.64	133,512.64	0.00	133,512.64	133,512.64	0.00	
	Subtotal	2,501,669.58	2,438,710.25	62,959.33	2,817,767.42	2,793,200.99	24,566.43	2,504,156.00	2,619,230.82	-115,074.82	7,513,402.56	7,851,142.06	-337,739.50	
2000	Materiales y suministros	391,052.12	474,107.15	-83,055.03	592,666.66	590,583.14	2,083.52	323,000.62	317,112.55	5,888.07	1,306,719.40	1,381,802.84	-75,083.44	
21101	MATERIAL DE OFICINA	1,311.87	2,655.18	-1,343.31	2,736.00	2,736.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,047.87	5,391.18	-1,343.31	

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y  
ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



**IEEJA**  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN  
DE JÓVENES Y ADULTOS

21201	UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	-1,185.00	0.00	-1,185.00	8,379.84	8,379.84	0.00	0.00	0.00	0.00	7,194.84	8,379.84	-1,185.00
21401	MATERIAL P/PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	10,300.00	11,651.22	-1,351.22	22,173.71	23,550.00	-1,376.29	48,746.13	48,746.13	0.00	81,219.84	83,947.35	-2,727.51
21501	MATERIAL DIDACTICO	-3,466.00	0.00	-3,466.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-3,466.00	0.00	-3,466.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	467.50	3,081.23	-2,613.73	501.97	676.24	-174.27	1,430.81	1,430.81	0.00	2,400.28	5,188.28	-2,788.00
21701	MAT. SUMINISTROS P/PLANTELES EDUC.	-6,180.00	0.00	-6,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-6,180.00	0.00	-6,180.00
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	10,820.65	10,820.65	0.00	67,266.84	67,266.84	0.00	28,324.25	28,324.25	0.00	106,411.74	106,411.74	0.00
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE DEPENDENCIAS	26,470.91	26,470.91	0.00	13,712.53	13,712.53	0.00	12,681.86	12,681.86	0.00	52,865.30	52,865.30	0.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	-942.00	0.00	-942.00	-323.00	177.00	-500.00	90.00	90.00	0.00	-1,175.00	267.00	-1,442.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	-2,590.50	3,589.50	-6,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-2,590.50	3,589.50	-6,180.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETOS	-500.91	0.00	-500.91	-999.09	0.00	-999.09	0.00	0.00	0.00	-1,500.00	0.00	-1,500.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	-4,970.37	0.00	-4,970.37	-179.63	0.00	-179.63	0.00	0.00	0.00	-5,150.00	0.00	-5,150.00
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	-2,060.00	0.00	-2,060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-2,060.00	0.00	-2,060.00
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	5,284.63	9,155.09	-3,870.46	6,746.83	7,221.52	-474.69	6,034.32	6,034.32	0.00	18,065.78	22,410.93	-4,345.15
24701	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	-8,972.91	2,245.20	-11,218.11	11,005.93	11,302.58	-296.65	0.00	0.00	0.00	2,033.02	13,547.78	-11,514.76
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS OTROS	-1,263.28	0.00	-1,263.28	-730.72	0.00	-730.72	0.00	0.00	0.00	-1,994.00	0.00	-1,994.00
24901	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	-4,596.59	0.00	-4,596.59	0.00	0.00	0.00	6,503.02	6,503.02	0.00	1,906.43	6,503.02	-4,596.59
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	-14,378.00	0.00	-14,378.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-14,378.00	0.00	-14,378.00
25401	materiales, accesorios y suministros medicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-13,350.00	0.00	-13,350.00	-13,350.00	0.00	-13,350.00
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	-3,738.00	0.00	-3,738.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-3,738.00	0.00	-3,738.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	-1,545.00	0.00	-1,545.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-1,545.00	0.00	-1,545.00
26102	COMBUSTIBLE	377,786.00	360,527.25	17,258.75	335,486.61	354,449.95	-18,963.34	188,287.91	169,049.84	19,238.07	901,560.52	884,027.04	17,533.48
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	-3,502.00	0.00	-3,502.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-3,502.00	0.00	-3,502.00
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	-2,060.00	0.00	-2,060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-2,060.00	0.00	-2,060.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	-168.20	0.00	-168.20	-346.80	0.00	-346.80	865.36	865.36	0.00	350.36	865.36	-515.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	-21,263.40	168.20	-21,431.60	1,164.64	1,164.64	0.00	8,295.64	8,295.64	0.00	-11,803.12	9,628.48	-21,431.60
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	875.00	0.00	875.00	310.79	1,185.79	-875.00	0.00	0.00	0.00	1,185.79	1,185.79	0.00

29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-2,625.00	0.00	-2,625.00	4,100.04	4,100.04	0.00	696.00	696.00	0.00	2,171.04	4,796.04	-2,625.00	
29401	REFAC. Y ACCE. P/A EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	246.00	246.00	0.00	25,882.92	25,882.92	0.00	14,155.59	14,155.59	0.00	40,284.51	40,284.51	0.00	
29601	REFACCIONES P/ EQUIPO DE TRANSPORTE	43,496.72	43,496.72	0.00	95,777.25	68,777.25	27,000.00	20,239.73	20,239.73	0.00	159,513.70	132,513.70	27,000.00	
	<b>Subtotal</b>	<b>391,052.12</b>	<b>474,107.15</b>	<b>-83,055.03</b>	<b>592,666.66</b>	<b>590,583.14</b>	<b>2,083.52</b>	<b>323,000.62</b>	<b>317,112.55</b>	<b>5,888.07</b>	<b>1,306,719.40</b>	<b>1,381,802.84</b>	<b>-75,083.44</b>	<b>0.00</b>
3000	Servicios generales	355,870.88	556,583.51	-200,712.63	333,436.34	443,069.51	-109,633.17	405,664.38	368,243.58	37,420.80	1,094,971.60	1,367,896.60	-272,925.00	El presente informe se realiza en base a lo autorizado, . Las diferencias que se reflejan en negativo, son subsanadas con recursos disponibles de meses anteriores; si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas del periodo enero-marzo, no existe sobregiro en la partida.
31101	ENERGIA ELECTRICA	-15,613.00	66,771.00	-82,384.00	33,405.56	33,293.00	112.56	41,229.44	41,342.00	-112.56	59,022.00	141,406.00	-82,384.00	
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	1,175.78	1,175.78	0.00	8,259.44	8,259.44	0.00	10,119.56	10,117.18	2.38	19,554.78	19,552.40	2.38	
31401	SERV. TELEFONICO	-3,575.70	10,696.00	-14,271.70	23,754.29	24,481.29	-727.00	7,371.00	7,371.00	0.00	27,549.59	42,548.29	-14,998.70	
31501	TELEFONIA CELULAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
31603	SERVICIO DE INTERNET	-3,000.00	0.00	-3,000.00	5,558.70	5,973.40	-414.70	1,739.00	1,739.00	0.00	4,297.70	7,712.40	-3,414.70	
31701	SERVS. CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
31801	SERVICIO POSTAL	1,968.67	2,586.67	-618.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,968.67	2,586.67	-618.00	
32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	41,332.75	72,449.75	-31,117.00	32,398.27	35,443.27	-3,045.00	91,673.72	91,673.72	0.00	165,404.74	199,566.74	-34,162.00	
32301	ARREND. EQUIPO INFORMATICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32502	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	-4,020.55	0.00	-4,020.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-4,020.55	0.00	-4,020.55	
33101	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	0.00	10,346.04	-10,346.04	0.00	0.00	0.00	0.00	19,744.33	-19,744.33	0.00	30,090.37	-30,090.37	
33104	OTRAS ASESORIAS P/LA OPERACION DE PROGRAMAS	3,039.28	0.00	3,039.28	22,132.08	22,132.08	0.00	19,744.33	0.00	19,744.33	44,915.69	22,132.08	22,783.61	
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	-2,006.62	0.00	-2,006.62	0.00	0.00	0.00	10,435.36	3,410.40	7,024.96	8,428.74	3,410.40	5,018.34	
33401	SERV. P/CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	-4,672.00	0.00	-4,672.00	-328.00	0.00	-328.00	0.00	0.00	0.00	-5,000.00	0.00	-5,000.00	
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	2,553.57	16,613.63	-14,060.06	1,290.68	1,392.00	-101.32	8,279.51	8,279.51	0.00	12,123.76	26,285.14	-14,161.38	
33604	IMPRESIONES Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPER. ADMVA.	10,556.00	18,290.00	-7,734.00	6,688.00	0.00	6,688.00	4,064.60	3,747.60	317.00	21,308.60	22,037.60	-729.00	
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	0.00	0.00	0.00	10,000.00	16,688.00	-6,688.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	16,688.00	-6,688.00	
33606	SERVICIO DE DIGITALIZACION	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	
33801	SERV. VIGILANCIA	33,085.38	18,792.00	14,293.38	6,460.00	20,184.00	-13,724.00	-569.38	0.00	-569.38	38,976.00	38,976.00	0.00	

34101	SERVS. BANCARIO Y FINANCIEROS	63.93	0.00	63.93	-675.91	0.00	-675.91	0.00	0.00	0.00	-611.98	0.00	-611.98
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	90,879.15	112,913.84	-22,034.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,879.15	112,913.84	-22,034.69
34701	FLETES Y MANIOBRAS	2,635.31	2,635.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,635.31	2,635.31	0.00
35101	MANTTO. DE INMUEBLES	-4,778.00	348.00	-5,126.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-4,778.00	348.00	-5,126.00
35201	MANTTO. Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON.	-4,420.00	3,616.00	-8,036.00	1,732.00	1,856.00	-124.00	0.00	0.00	0.00	-2,688.00	5,472.00	-8,160.00
35301	mantenimiento o y conservacion de bienes informaticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35501	MANTTO. Y CONSER. DE VEHICULOS	23,848.33	34,295.40	-10,447.07	33,596.83	33,596.83	0.00	14,871.24	14,871.24	0.00	72,316.40	82,763.47	-10,447.07
35801	SERVS. DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	3,090.00	0.00	3,090.00	-3,360.00	0.00	-3,360.00	0.00	0.00	0.00	-270.00	0.00	-270.00
35901	SERVS. DE JARDINERIA Y FUMIGACION	-1,545.00	0.00	-1,545.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-1,545.00	0.00	-1,545.00
37101	PASAJES AEREOS	31,997.00	31,997.00	0.00	4,741.00	13,483.00	-8,742.00	15,991.00	15,991.00	0.00	52,729.00	61,471.00	-8,742.00
37201	PASAJES TERRESTRES	-3,454.00	0.00	-3,454.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-3,454.00	0.00	-3,454.00
37301	PASAJES MARITIMOS	6,280.00	4,090.00	2,190.00	1,240.00	2,580.00	-1,340.00	8,955.00	8,610.00	345.00	16,475.00	15,280.00	1,195.00
37501	VIATICOS	149,120.60	148,810.49	310.11	110,360.00	187,055.00	-76,695.00	131,616.00	101,046.00	30,570.00	391,096.60	436,911.49	-45,814.89
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	-3,090.00	0.00	-3,090.00	17,287.00	17,287.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,197.00	17,287.00	-3,090.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	-580.00	0.00	-580.00	-170.00	0.00	-170.00	0.00	0.00	0.00	-750.00	0.00	-750.00
39202	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	156.60	-156.60	19,066.40	19,365.20	-298.80	40,144.00	40,300.60	-156.60	59,210.40	59,822.40	-612.00
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>Subtotal</b>	<b>355,870.88</b>	<b>556,583.51</b>	<b>-200,712.63</b>	<b>333,436.34</b>	<b>443,069.51</b>	<b>-109,633.17</b>	<b>405,664.38</b>	<b>368,243.58</b>	<b>37,420.80</b>	<b>1,094,971.60</b>	<b>1,367,896.60</b>	<b>-272,925.00</b>
4000	Ayudas Sociales	652,226.00	315,150.00	337,076.00	413,432.00	2,098,455.00	-1,289,765.00	636,282.00	904,669.00	-268,387.00	2,097,198.00	3,318,274.00	-1,221,076.00
44105	Ayudas Sociales	652,226.00	315,150.00	337,076.00	808,690.00	2,098,455.00	-1,289,765.00	636,282.00	904,669.00	-268,387.00	2,097,198.00	3,318,274.00	-1,221,076.00
	<b>Subtotal</b>	<b>652,226.00</b>	<b>315,150.00</b>	<b>337,076.00</b>	<b>808,690.00</b>	<b>2,098,455.00</b>	<b>-1,289,765.00</b>	<b>636,282.00</b>	<b>904,669.00</b>	<b>-268,387.00</b>	<b>2,097,198.00</b>	<b>3,318,274.00</b>	<b>-1,221,076.00</b>
	<b>Total</b>	<b>3,900,818.58</b>	<b>3,784,550.91</b>	<b>116,267.67</b>	<b>4,552,560.42</b>	<b>5,925,308.64</b>	<b>-1,372,748.22</b>	<b>3,869,103.00</b>	<b>4,209,255.95</b>	<b>-340,152.95</b>	<b>12,012,291.56</b>	<b>13,919,115.50</b>	<b>-1,906,823.94</b>
<b>Fuente de Financiamiento Federal (RAMO XI)</b>													
2000	Materiales y suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	Servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	Ayudas Sociales	569,444.00	0.00	569,444.00	559,444.00	0.00	559,444.00	639,444.00	0.00	639,444.00	1,768,332.00	0.00	1,768,332.00
44105	Ayudas Sociales	569,444.00	0.00	569,444.00	559,444.00	0.00	559,444.00	639,444.00	0.00	639,444.00	1,768,332.00	0.00	1,768,332.00
	<b>Subtotal</b>	<b>569,444.00</b>	<b>0.00</b>	<b>569,444.00</b>	<b>559,444.00</b>	<b>0.00</b>	<b>559,444.00</b>	<b>639,444.00</b>	<b>0.00</b>	<b>639,444.00</b>	<b>1,768,332.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,768,332.00</b>
	<b>Total</b>	<b>569,444.00</b>	<b>0.00</b>	<b>569,444.00</b>	<b>559,444.00</b>	<b>0.00</b>	<b>559,444.00</b>	<b>639,444.00</b>	<b>0.00</b>	<b>639,444.00</b>	<b>1,768,332.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,768,332.00</b>
<b>Fuente de Financiamiento Estatal</b>													
1000	Servicios Personales	895,890.00	834,368.15	41,732.02	1,245,161.00	1,193,012.46	63,065.73	1,302,811.00	1,088,993.91	183,037.97	3,443,862.00	3,116,374.52	327,487.48
1131	1131 SUELDOS BASE	222,670.32	217,920.55	4,749.77	204,634.40	218,162.85	-13,528.45	236,026.08	219,322.59	16,703.49	663,330.80	655,405.99	7,924.81
1211	1211 HONORARIOS	33,826.65	26,728.20	7,098.45	26,729.00	26,728.20	0.80	22,211.00	26,728.20	-4,517.20	82,766.65	80,184.60	2,582.05
1221	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	160,883.73	141,093.90	19,789.83	185,423.77	196,340.96	-10,917.19	171,700.25	140,921.13	30,779.12	518,007.75	478,355.99	39,651.76
1311	1311 PRIMA QUINQUENAL	13,640.00	12,100.00	1,540.00	13,640.00	12,100.00	1,540.00	14,120.00	12,430.00	1,690.00	41,400.00	36,630.00	4,770.00
1312	PRIMA ANTIGUEDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1313	1313 ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00
1321	1321 AGUINALDO	0.00	0.00	0.00	20,144.48	20,144.48	0.00	0.00	0.00	0.00	20,144.48	20,144.48	0.00
1322	1322 PRIMA VACACIONAL	0.00	0.00	0.00	156,118.64	117,547.35	38,571.29	-23,838.00	0.00	-23,838.00	132,280.64	117,547.35	14,733.29

realiza en base a lo autorizado. Las diferencias que se reflejan en negativo, son subanadas con recursos disponibles de meses anteriores. si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas del periodo enero-marzo, no existe sobretiro en la partida.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y  
ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



**IEEJA**  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN  
DE JÓVENES Y ADULTOS

1324	1324 PRESTACIONES DE FIN DE AÑO EN ESPECIE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1342	1342 COMPENSACION POR SERVICIOS	299,082.88	270,238.46	28,844.42	266,869.69	271,258.47	-4,388.78	309,899.12	272,278.48	37,620.64	875,851.69	813,775.41	62,076.28	
1411	1411 ISSSTE	29,705.03	29,482.58	222.45	28,088.41	29,248.18	-1,559.77	31,085.28	29,165.14	1,920.14	88,878.72	87,895.90	982.82	
1414	1414 CUOTAS P/ESTANCIAS INFANTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1415	1415 SEGURO DE CESANTIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1421	1421 FOVISSSTE	15,053.39	14,785.61	267.78	14,085.49	14,668.07	-582.58	16,000.24	14,626.44	1,373.80	45,139.12	44,080.12	1,059.00	
1431	1431 AHORRO PARA EL RETIRO	16,878.69	15,617.04	1,261.65	14,653.37	15,577.70	-924.33	17,282.64	15,616.84	1,665.80	48,814.70	46,811.58	2,003.12	
1432	1432 AHORRO SOLIDARIO	-8,145.53	8,163.36	-16,308.89	15,442.48	8,042.45	7,400.03	1,646.53	8,091.38	-6,444.85	8,943.48	24,297.19	-15,353.71	
1441	1441 SEGURO DE VIDA	-2,826.50	3,931.64	-6,758.14	1,517.99	2,231.47	-713.48	5,470.55	10,238.50	-4,767.95	4,162.04	16,401.61	-12,239.57	
1511	1511 FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	11,133.03	10,896.11	236.92	11,339.91	10,908.22	431.69	8,977.22	10,966.22	-1,989.00	31,450.16	32,770.55	-1,320.39	
1531	1531 PRESTACIONES Y HABERES DEL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1541	1541 CANASTA BASICA	26,041.50	25,920.00	121.50	27,267.68	25,920.00	1,347.68	21,692.41	25,920.00	-4,227.59	75,001.59	77,760.00	-2,758.41	
1542	1542 APOYO VIVIENDA	41,993.00	41,355.00	638.00	42,493.00	41,692.00	801.00	43,473.63	41,692.00	1,781.63	127,959.63	124,739.00	3,220.63	
1543	1543 AYUDA A TRANSPORTE	5,200.00	5,200.00	0.00	5,300.00	5,200.00	100.00	5,500.00	5,200.00	300.00	16,000.00	15,600.00	400.00	
1544	1544 ONOMASTICO	5,400.00	4,500.00	900.00	157,979.01	131,900.00	26,079.01	169,120.99	142,300.00	26,820.99	332,500.00	278,700.00	53,800.00	
1547	1547 BECAS Y PRESTACIONES EN ESPECIE	-243.51	0.00	-243.51	7,950.13	0.00	7,950.13	-663.61	0.00	-663.61	7,043.01	0.00	7,043.01	
1548	1548 PRESTACIONES POR SALUD	2,800.00	0.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	5,600.00	1,400.00	4,200.00	8,400.00	1,400.00	7,000.00	
1551	1551 APOYO ESCOLAR	0.00	0.00	0.00	11,760.00	11,760.00	0.00	420.00	420.00	0.00	12,180.00	12,180.00	0.00	
1591	1591 DIAS ECONOMICOS	520.37	0.00	520.37	0.08	0.00	0.08	18,004.15	11,538.66	6,465.49	18,524.60	11,538.66	6,985.94	
1592	1592 PAGO POR DEFUNCION	12,770.65	0.00	12,770.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,770.65	0.00	12,770.65	
1593	1593 Otras prestaciones económicas y sociales	0.00	0.00	0.00	25,975.10	25,975.10	0.00	33,000.00	31,000.00	2,000.00	58,975.10	56,975.10	2,000.00	
1594	1594 ESTIMULO POR GASTO DE EJECUCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1612	1612 PREVISIONES POR INCREMENTO DE SALARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101,833.38	0.00	101,833.38	101,833.38	0.00	101,833.38	
1711	1711 PRODUCTIVIDAD	-1,045.40	0.00	-1,045.40	-3,066.63	0.00	-3,066.63	79,265.88	57,975.65	21,290.23	75,153.85	57,975.65	17,178.20	
1712	1712 PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	10,551.70	6,435.70	4,116.00	10,815.00	7,606.96	3,208.04	11,483.26	7,662.68	3,820.58	32,849.96	21,705.34	11,144.62	
				0.00			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	
	Subtotal	895,890.00	834,368.15	41,734.02	1,245,161.00	1,193,012.46	63,065.73	1,302,811.00	1,088,993.91	183,037.97	3,443,862.00	3,116,374.52	327,487.48	
2000	Materiales y suministros	55,000.00	0.00	55,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00	55,000.00	107,162.40	-52,162.40	160,000.00	107,162.40	52,837.60	
2111	2111 PAPELERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2112	2112 UTILES, ARTICULOS Y HERRAMIENTAS DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2121	2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y  
ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



**IEEJA**  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN  
DE JÓVENES Y ADULTOS

2141	MATERIAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO E INSUMOS PARA EQUIPOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2142	ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2151	PUBLICACIONES IMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2171	MATERIAL Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2211	ALIMENTOS PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2214	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS POR EL DESARROLLO DE OTROS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2231	UTENSILIOS, MATERIALES Y EQUIPOS MENORES PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2611	COMBUSTIBLE	40,000.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00	40,000.00	107,162.40	-67,162.40	120,000.00	107,162.40	12,837.60
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2741	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y  
ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



**IEEJA**  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN  
DE JÓVENES Y ADULTOS

2911	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTES	15,000.00	0.00	15,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00	
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Subtotal</b>		<b>55,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>55,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>55,000.00</b>	<b>107,162.40</b>	<b>-52,162.40</b>	<b>160,000.00</b>	<b>107,162.40</b>	<b>52,837.60</b>	
3000	Servicios generales	75,450.00	22,431.34	43,215.90	3,186,494.00	92,460.35	3,090,733.65	75,449.00	3,282,863.41	-3,209,349.02	3,333,793.00	3,397,755.10	-65,896.71	Cabe mencionar que la comparación se realiza en base a lo autorizado. Las diferencias que se reflejan en negativo, son subsanadas con recursos disponibles de meses anteriores. si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas del periodo enero-marzo, no existe sobregiro en la partida.
3111	ENERGIA	24,000.00	0.00	24,000.00	24,000.00	39,873.00	-15,873.00	24,000.00	19,158.00	4,842.00	72,000.00	59,031.00	12,969.00	
3131	POTABLE	400.00	0.00	400.00	400.00	0.00	400.00	400.00	157.21	242.79	1,200.00	157.21	1,042.79	
3141	TELEFONIA TRADICIONAL	7,500.00	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00	7,500.00	7,500.00	3,631.53	3,868.47	22,500.00	3,631.53	18,868.47	
3161	SERVICIO DE TELECOMUNICACION Y SATELITES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3171	SERVICIO DE INTERNET	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	20,971.72	-10,971.72	10,000.00	8,969.00	1,031.00	30,000.00	29,940.72	59.28	
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3311	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3331	servicios de consultoria administrativa	0.00	0.00	0.00	3,108,044.00	0.00	3,108,044.00	0.00	3,108,044.00	-3,108,044.00	3,108,044.00	3,108,044.00	0.00	
3341	Servicios de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3361	servicio de apoyo administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3363	Servicios de elaboración e impresión de documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3381	Servicios de vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

34101	SERV. BANCARIOS	400.00	84.10	315.90	400.00	307.40	92.60	400.00	75.40	324.60	1,200.00	466.90	733.10
3451	Seguro de bienes patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112,913.88	-112,913.88	0.00	112,913.88	-112,913.88
34801	Comisiones por Ventas	300.00	0.00		3,300.00	0.00							
3511	Comisiones por Ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00	300.00	0.00	300.00
3521	3511 Conservación y mantenimiento o menor de inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3531	3521 Instalación, reparación y mantenimiento o de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3551	3531 Instalación, reparación y mantenimiento o de equipo de cómputo y tecnología de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3581	3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3711	servicio de limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3721	3711 Pasajes aéreos nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3731	3721 PASAJES TERRESTRES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3751	3731 pasajes marítimos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3821	3751 VIATICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3831	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3921	3831 CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
3951	otros impuestos y derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00
3981	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3982	3981 IMPUESTO SOBRE NOMINAS (3%)	31,850.00	22,347.24		31,850.00	31,308.23	541.77	0.00	0.00	0.00	63,700.00	53,655.47	10,044.53
	otros impuestos derivados de una relacion laboral	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	31,849.00	29,914.39		31,849.00	29,914.39	
		0.00			0.00	0.00	0.00						
	Subtotal	0.00	22,431.34	43,215.90	3,186,494.00	92,460.35	3,090,733.65	43,600.00	3,252,949.02	-3,209,349.02	3,301,944.00	3,367,840.71	-65,896.71
4000	Ayudas Sociales	250,000.00	153,000.00	97,000.00	250,000.00	168,000.00	82,000.00	250,000.00	160,000.00	90,000.00	750,000.00	481,000.00	269,000.00
4411	Ayudas Sociales	250,000.00	153,000.00	97,000.00	250,000.00	168,000.00	82,000.00	250,000.00	160,000.00	90,000.00	750,000.00	481,000.00	269,000.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal	250,000.00	153,000.00	97,000.00	250,000.00	168,000.00	82,000.00	250,000.00	160,000.00	90,000.00	750,000.00	481,000.00	269,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5111	MUEBLES DE COCINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5191	MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5151	EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y  
ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



**IEEJA**  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN  
DE JÓVENES Y ADULTOS

	AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS DE CALEFACCIÓN PARA SU USO EN OFICINAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5194														
	EQUIPO AUDIOVISUAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211														
	VEHICULO Y EQUIPOS TERRESTRES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5411														
	<b>Subtotal</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>		<b>1,200,890.00</b>	<b>1,009,799.49</b>	<b>236,947.92</b>	<b>4,731,655.00</b>	<b>1,453,472.81</b>	<b>3,285,799.38</b>	<b>1,651,411.00</b>	<b>4,609,105.33</b>	<b>-2,988,473.45</b>	<b>7,655,806.00</b>	<b>7,072,377.63</b>	<b>589,428.37</b>	

NOTA: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS SOBREGIROS QUE SE REFLEJAN EN ESTE REPORTE SON EXCLUSIVAMENTE DEL TRIMESTRE QUE SE REPORTA; YA QUE EL ANÁLISIS QUE SE REALIZA ES DEL PERIODO ABRIL-JUNIO 2022, PERO SI EL ANÁLISIS SE REALIZA CON LOS IMPORTES ACUMULADOS (ENERO-JUNIO) SE PUDE CONSTATAR QUE NO EXISTE DIFERENCIA ENTRE PARTIDAS, POR LO CONSIGUIENTE LOS SOBREGIROS QUE SE REFLEJAN EN ESTE REPORTE SON SUBSANADOS CON LAS ECONOMÍAS DEL TRIMESTRE ANTERIOR.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS											
PRESUPUESTO AUTORIZADO, RADICADO Y EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
Del 01 de Enero al 30 de Junio 2022											
COMPARATIVO ANUAL											
FUENTE DE FINANCIERO POR CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE ANUAL	AUTORIZADO AL 30 DE JUNIO 2022	RADICADO AL 30 DE JUNIO 2022	DEVENGADO AL 30 DE JUNIO 2022	PAGADO AL 30 DE JUNIO 2022	AHORRO/DES AHORRO AUTORIZADO-PAGADO AL 30 D E JUNIO 2022	AHORRO/DES AHORRO MINISTRADO-PAGADO AL 30 DE JUNIO 2022
<b>FEDERAL (FAETA)</b>											
1000	SERVICIOS PERSONALES	35,027,900.00	817,978.03	817,978.03	35,027,900.00	17,875,062.00	17,875,062.00	16,920,646.36	16,920,646.36	954,415.64	954,415.64
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,719,336.00	1,187,035.88	769,434.88	5,136,937.00	2,737,425.00	2,737,425.00	2,642,936.51	2,642,936.51	94,488.49	94,488.49
3000	SERVICIOS GENERALES	6,353,117.00	710,199.73	1,127,800.73	5,935,516.00	2,768,359.00	2,768,359.00	2,671,825.33	2,671,825.33	96,533.67	96,533.67
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUDAS	9,668,666.00	0.00	0.00	9,668,666.00	4,807,746.00	4,807,746.00	4,241,946.00	4,241,946.00	565,800.00	565,800.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>55,769,019.00</b>	<b>2,715,213.64</b>	<b>2,715,213.64</b>	<b>55,769,019.00</b>	<b>28,188,592.00</b>	<b>28,188,592.00</b>	<b>26,477,354.20</b>	<b>26,477,354.20</b>	<b>1,711,237.80</b>	<b>1,711,237.80</b>
<b>ESTATAL PRESUPUESTO AUTORIZADO</b>											
1000	SERVICIOS PERSONALES	13,699,471.00	196,570.81	196,570.81	13,699,471.00	6,329,848.00	5,936,311.43	5,765,455.65	5,765,455.65	564,392.35	170,855.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	525,000.00	0.00	0.00	525,000.00	265,000.00	120,000.00	107,162.40	107,162.40	157,837.60	12,837.60
3000	SERVICIOS GENERALES	1,513,422.00	3,108,044.00	0.00	4,621,466.00	3,710,440.00	3,534,437.44	3,473,792.12	3,473,792.12	236,647.88	60,645.32
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUDAS	2,500,000.00			2,500,000.00	1,250,000.00	1,125,000.00	773,000.00	773,000.00	477,000.00	352,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>18,237,893.00</b>	<b>3,304,614.81</b>	<b>196,570.81</b>	<b>21,345,937.00</b>	<b>11,555,288.00</b>	<b>10,715,748.87</b>	<b>10,119,410.17</b>	<b>10,119,410.17</b>	<b>1,435,877.83</b>	<b>596,338.70</b>
<b>PAGO LAUDOS 2022</b>											
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	265,249.39	0.00	265,249.39	265,249.39	265,249.39	265,249.39	265,249.39	0.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>265,249.39</b>	<b>0.00</b>	<b>265,249.39</b>	<b>265,249.39</b>	<b>265,249.39</b>	<b>265,249.39</b>	<b>265,249.39</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>FEDERAL (RAMO 11)</b>											
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUDAS	0.00	5,669,465.00	0.00	5,669,465.00	2,337,776.00	0.00	0.00	0.00	2,337,776.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>5,669,465.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,669,465.00</b>	<b>2,337,776.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,337,776.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>74,006,912.00</b>	<b>11,954,542.84</b>	<b>2,911,784.45</b>	<b>83,049,670.39</b>	<b>42,346,905.39</b>	<b>39,169,590.26</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>5,484,891.63</b>	<b>2,307,576.50</b>

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS											
PRESUPUESTO AUTORIZADO, RADICADO Y EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
Del 01 de Abril al 30 de Junio 2022											
COMPARATIVO TRIMESTRAL											
FUENTE DE FINANCIERO POR CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS Abril - Junio 2022	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE TRIMESTRAL	AUTORIZADO ABRIL - JUNIO 2022	RADICADO ABRIL - JUNIO 2022	DEVENGADO ABRIL - JUNIO 2022	PAGADO ABRIL - JUNIO 2022	AHORRO/DES AHORRO AUTORIZADO-PAGADO ABRIL-JUNIO 2022	AHORRO/DES AHORRO MINISTRADO-PAGADO ABRIL-JUNIO 2022
<b>FEDERAL (FAETA)</b>											
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,823,593.00	378,633.98	378,633.98	7,823,593.00	7,823,593.00	7,823,593.00	7,851,142.06	7,851,142.06	-27,549.06	-27,549.06
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,166,763.00	678,025.56	538,069.16	1,306,719.40	1,306,719.40	1,306,719.40	1,381,802.84	1,381,802.84	-75,083.44	-75,083.44
3000	SERVICIOS GENERALES	1,234,928.00	324,028.48	463,984.88	1,094,971.60	1,094,971.60	1,094,971.60	1,367,896.60	1,367,896.60	-272,925.00	-272,925.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUDAS	2,097,198.00	0.00	0.00	2,097,198.00	2,097,198.00	2,097,198.00	3,318,274.00	3,318,274.00	-1,221,076.00	-1,221,076.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>12,322,482.00</b>	<b>1,380,688.02</b>	<b>1,380,688.02</b>	<b>12,322,482.00</b>	<b>12,322,482.00</b>	<b>12,322,482.00</b>	<b>13,919,115.50</b>	<b>13,919,115.50</b>	<b>-1,596,633.50</b>	<b>-1,596,633.50</b>
<b>ESTATAL PRESUPUESTO AUTORIZADO</b>											
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,443,862.00	110,757.01	110,757.01	3,443,862.00	3,443,862.00	3,196,533.43	3,116,374.52	3,116,374.52	327,487.48	80,158.91
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	160,000.00	0.00	0.00	160,000.00	160,000.00	120,000.00	107,162.40	107,162.40	52,837.60	12,837.60
3000	SERVICIOS GENERALES	229,349.00	3,108,044.00	0.00	3,337,393.00	3,337,393.00	3,438,890.44	3,397,755.10	3,397,755.10	-60,362.10	41,135.34
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUDAS	750,000.00	0.00	0.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	481,000.00	481,000.00	269,000.00	269,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBL	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>4,583,211.00</b>	<b>3,218,801.01</b>	<b>110,757.01</b>	<b>7,691,255.00</b>	<b>7,691,255.00</b>	<b>7,505,423.87</b>	<b>7,102,292.02</b>	<b>7,102,292.02</b>	<b>588,962.98</b>	<b>403,131.85</b>
<b>PAGO LAUDOS 2022</b>											
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>FEDERAL (RAMO 11)</b>											
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUDAS	0.00	1,768,332.00	0.00	1,768,332.00	1,768,332.00	0.00	0.00	0.00	1,768,332.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>1,768,332.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,768,332.00</b>	<b>1,768,332.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,768,332.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>16,905,693.00</b>	<b>6,367,821.03</b>	<b>1,491,445.03</b>	<b>21,782,069.00</b>	<b>21,782,069.00</b>	<b>19,827,905.87</b>	<b>21,021,407.52</b>	<b>21,021,407.52</b>	<b>760,661.48</b>	<b>-1,193,501.65</b>

7 b) Estados Presupuestales.											
Aplicación de los recursos											
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ( INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS											
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022				PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO (ENERO-JUNIO 2022) REPORTE ANUAL							
Fuente de Financiamiento y capítulo del gasto	PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO 2022				Autorizado al periodo	Devengado periodo	al Radicado o captado al periodo	Ejercido al periodo	Pagado periodo	al	Diferencia (autorizado vs devengado del
	Original	Ampliación	Reducción	Modificado							
<b>Subsidio Federal (FAETA)</b>											
Capítulo 1000	35,027,900.00	817,978.03	817,978.03	35,027,900.00	17,875,062.00	16,920,646.36	17,875,062.00	16,920,646.36	16,920,646.36	16,920,646.36	954,415.64
Capítulo 2000	4,719,336.00	1,187,035.88	769,434.88	5,136,937.00	2,737,425.00	2,642,936.51	2,737,425.00	2,642,936.51	2,642,936.51	2,642,936.51	94,488.49
Capítulo 3000	6,353,117.00	710,199.73	1,127,800.73	5,935,516.00	2,768,359.00	2,671,825.33	2,768,359.00	2,671,825.33	2,671,825.33	2,671,825.33	96,533.67
Capítulo 4000	9,668,666.00	0.00	0.00	9,668,666.00	4,807,746.00	4,241,946.00	4,807,746.00	4,241,946.00	4,241,946.00	4,241,946.00	565,800.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>55,769,019.00</b>	<b>2,715,213.64</b>	<b>2,715,213.64</b>	<b>55,769,019.00</b>	<b>28,188,592.00</b>	<b>26,477,354.20</b>	<b>28,188,592.00</b>	<b>26,477,354.20</b>	<b>26,477,354.20</b>	<b>26,477,354.20</b>	<b>1,711,237.80</b>
<b>Subsidio Estatal</b>											
Capítulo 1000	13,699,471.00	196,570.81	196,570.81	13,699,471.00	6,329,848.00	5,765,455.65	5,936,311.43	5,765,455.65	5,765,455.65	5,765,455.65	564,392.35
Capítulo 2000	525,000.00	0.00	0.00	525,000.00	265,000.00	107,162.40	120,000.00	107,162.40	107,162.40	107,162.40	157,837.60
Capítulo 3000	1,513,422.00	3,108,044.00	0.00	4,621,466.00	3,710,440.00	3,473,792.12	3,534,437.44	3,473,792.12	3,473,792.12	3,473,792.12	236,647.88
Capítulo 4000	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	1,250,000.00	773,000.00	1,125,000.00	773,000.00	773,000.00	773,000.00	477,000.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>18,237,893.00</b>	<b>3,304,614.81</b>	<b>196,570.81</b>	<b>21,345,937.00</b>	<b>11,555,288.00</b>	<b>10,119,410.17</b>	<b>10,715,748.87</b>	<b>10,119,410.17</b>	<b>10,119,410.17</b>	<b>10,119,410.17</b>	<b>1,435,877.83</b>
<b>PAGO LAUDOS 2022</b>											
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	265,249.39	0.00	265,249.39	265,249.39	265,249.39	265,249.39	265,249.39	265,249.39	265,249.39	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>0.00</b>	<b>265,249.39</b>	<b>0.00</b>	<b>265,249.39</b>	<b>265,249.39</b>	<b>265,249.39</b>	<b>265,249.39</b>	<b>265,249.39</b>	<b>265,249.39</b>	<b>265,249.39</b>	<b>0.00</b>
<b>Subsidio Federal (Ramo XI)</b>											
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	5,669,465.00	0.00	5,669,465.00	2,337,776.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,337,776.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>0.00</b>	<b>5,669,465.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,669,465.00</b>	<b>2,337,776.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,337,776.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>74,006,912.00</b>	<b>11,954,542.84</b>	<b>2,911,784.45</b>	<b>83,049,670.39</b>	<b>42,346,905.39</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>39,169,590.26</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>36,862,013.76</b>	<b>5,484,891.63</b>

7 b) Estados Presupuestales.

Aplicación de los recursos

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE EGRESOS) DEL EJERCICIO 2022 INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS											
Fuente de Financiamiento y capítulo del gasto	PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO 2022				PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO (ABRIL-JUNIO 2022)		REPORTE TRIMESTRAL		Pagado al periodo	Diferencia (autorizado vs devengado del periodo)	Observación
	Original	Ampliación	Reducción	Modificado	Autorizado al periodo	Devengado al periodo	Radicado o captado al periodo	Ejercido al periodo			
	<b>Subsidio Federal (FAETA)</b>										
Capítulo 1000	7,823,593.00	378,633.98	378,633.98	7,823,593.00	7,823,593.00	7,851,142.06	7,823,593.00	7,851,142.06	7,851,142.06	-27,549.06	Cabe mencionar que la comparación se realiza en base a lo autorizado, . Las diferencias que se reflejan en negativo, son subsanadas con recursos disponibles de meses anteriores. si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas del periodo enero-junio, no existe sobregiro en la partida.
Capítulo 2000	1,166,763.00	678,025.56	538,069.16	1,306,719.40	1,306,719.40	1,381,802.84	1,306,719.40	1,381,802.84	1,381,802.84	-75,083.44	
Capítulo 3000	1,234,928.00	324,028.48	463,984.88	1,094,971.60	1,094,971.60	1,367,896.60	1,094,971.60	1,367,896.60	1,367,896.60	-272,925.00	
Capítulo 4000	2,097,198.00	0.00	0.00	2,097,198.00	2,097,198.00	3,318,274.00	2,097,198.00	3,318,274.00	3,318,274.00	-1,221,076.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Subtotal</b>	<b>12,322,482.00</b>	<b>1,380,688.02</b>	<b>1,380,688.02</b>	<b>12,322,482.00</b>	<b>12,322,482.00</b>	<b>13,919,115.50</b>	<b>12,322,482.00</b>	<b>13,919,115.50</b>	<b>13,919,115.50</b>	<b>-1,596,633.50</b>	
<b>Subsidio Estatal</b>											
Capítulo 1000	3,443,862.00	110,757.01	110,757.01	3,443,862.00	3,443,862.00	3,116,374.52	3,196,533.43	3,116,374.52	3,116,374.52	327,487.48	Cabe mencionar que la comparación se realiza en base a lo autorizado, . Las diferencias que se reflejan en negativo, son subsanadas con recursos disponibles de meses anteriores. si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas del periodo enero-junio, no existe sobregiro en la partida.
Capítulo 2000	160,000.00	0.00	0.00	160,000.00	160,000.00	107,162.40	120,000.00	107,162.40	107,162.40	52,837.60	
Capítulo 3000	229,349.00	3,108,044.00	0.00	3,337,393.00	3,337,393.00	3,397,755.10	3,438,890.44	3,397,755.10	3,397,755.10	-60,362.10	
Capítulo 4000	750,000.00	0.00	0.00	750,000.00	750,000.00	481,000.00	750,000.00	481,000.00	481,000.00	269,000.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Subtotal</b>	<b>4,583,211.00</b>	<b>3,218,801.01</b>	<b>110,757.01</b>	<b>7,691,255.00</b>	<b>7,691,255.00</b>	<b>7,102,292.02</b>	<b>7,505,423.87</b>	<b>7,102,292.02</b>	<b>7,102,292.02</b>	<b>588,962.98</b>	
<b>Subsidio Estatal (Ampliación)</b>											
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Subtotal</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>Subsidio Federal (Ramo XI)</b>											
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 4000	0.00	1,768,332.00	0.00	1,768,332.00	1,768,332.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,768,332.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Subtotal</b>	<b>0.00</b>	<b>1,768,332.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,768,332.00</b>	<b>1,768,332.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,768,332.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>16,905,693.00</b>	<b>6,367,821.03</b>	<b>1,491,445.03</b>	<b>21,782,069.00</b>	<b>21,782,069.00</b>	<b>21,021,407.52</b>	<b>19,827,905.87</b>	<b>21,021,407.52</b>	<b>21,021,407.52</b>	<b>760,661.48</b>	

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



**IEEJA**  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS



PUNTO 7. INFORME PRESUPUESTAL DEL EGRESO																			
ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS																			
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE EGRESOS) DEL EJERCICIO 2022																			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SU APLICACIÓN POR CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2021				PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO (ABRIL-JUNIO 2022)							PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO (DE ABRIL A JUNIO 2022)							
	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO 2021	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO 2021	Autorizado al periodo (Abril-Junio 2022)	Devengado al periodo (Abril-Junio 2022)	Radicado o captado al periodo (Abril-Junio 2022)	Ejercido al periodo (Abril-Junio 2022)	Pagado al periodo (Abril-Junio 2022)	Diferencia autorizada vs devengado del periodo (Abril-Junio 2022)	PENDIENTE DE EJERCER (Abril-Junio 2022)	PENDIENTE DE PAGAR (Abril-Junio 2022)	AUTORIZADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	PENDIENTE DE DEVENGAR	PENDIENTE DE EJERCER	PENDIENTE DE PAGAR
Ingresos Ordinarios	74,006,912.00	11,689,293.45	2,911,784.45	82,784,421.00	21,782,069.00	21,021,407.52	19,827,905.87	21,021,407.52	21,021,407.52	760,661.48	760,661.48	760,661.48	42,081,656.00	36,596,764.37	36,596,764.37	36,596,764.37	5,484,891.63	5,484,891.63	5,484,891.63
<b>Subsidio Federal</b>	<b>55,769,019.00</b>	<b>2,715,213.64</b>	<b>2,715,213.64</b>	<b>55,769,019.00</b>	<b>12,322,482.00</b>	<b>13,919,115.50</b>	<b>12,322,482.00</b>	<b>13,919,115.50</b>	<b>13,919,115.50</b>	<b>-1,596,633.50</b>	<b>-1,596,633.50</b>	<b>-1,596,633.50</b>	<b>28,188,592.00</b>	<b>26,477,354.20</b>	<b>26,477,354.20</b>	<b>26,477,354.20</b>	<b>1,711,237.80</b>	<b>1,711,237.80</b>	<b>1,711,237.80</b>
Capítulo 1000	35,027,900.00	817,978.03	817,978.03	35,027,900.00	7,823,593.00	7,851,142.06	7,823,593.00	7,851,142.06	7,851,142.06	-27,549.06	-27,549.06	-27,549.06	17,875,062.00	16,920,646.36	16,920,646.36	16,920,646.36	954,415.64	954,415.64	954,415.64
Capítulo 2000	4,719,336.00	1,187,035.88	769,434.88	5,136,937.00	1,306,719.40	1,381,802.84	1,306,719.40	1,381,802.84	1,381,802.84	-75,083.44	-75,083.44	-75,083.44	2,737,425.00	2,642,936.51	2,642,936.51	2,642,936.51	94,888.49	94,888.49	94,888.49
Capítulo 3000	6,353,117.00	710,199.73	1,127,800.73	5,935,516.00	1,094,971.60	1,367,896.60	1,094,971.60	1,367,896.60	1,367,896.60	-272,925.00	-272,925.00	-272,925.00	2,768,359.00	2,671,825.33	2,671,825.33	2,671,825.33	96,533.67	96,533.67	96,533.67
Capítulo 4000	9,668,666.00	0.00	0.00	9,668,666.00	2,097,198.00	3,318,274.00	2,097,198.00	3,318,274.00	3,318,274.00	-1,221,076.00	-1,221,076.00	-1,221,076.00	4,807,746.00	4,241,946.00	4,241,946.00	4,241,946.00	565,800.00	565,800.00	565,800.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Subsidio Estatal</b>	<b>18,237,893.00</b>	<b>3,304,614.81</b>	<b>196,570.81</b>	<b>21,345,937.00</b>	<b>7,691,255.00</b>	<b>7,102,292.02</b>	<b>7,505,423.87</b>	<b>7,102,292.02</b>	<b>7,102,292.02</b>	<b>588,962.98</b>	<b>588,962.98</b>	<b>588,962.98</b>	<b>11,555,288.00</b>	<b>10,119,410.17</b>	<b>10,119,410.17</b>	<b>10,119,410.17</b>	<b>1,435,877.83</b>	<b>1,435,877.83</b>	<b>1,435,877.83</b>
Capítulo 1000	13,699,471.00	196,570.81	196,570.81	13,699,471.00	3,443,862.00	3,116,374.52	3,196,533.43	3,116,374.52	3,116,374.52	327,487.48	327,487.48	327,487.48	6,329,848.00	5,765,455.65	5,765,455.65	5,765,455.65	564,392.35	564,392.35	564,392.35
Capítulo 2000	525,000.00	0.00	0.00	525,000.00	160,000.00	107,162.40	120,000.00	107,162.40	107,162.40	52,837.60	52,837.60	52,837.60	265,000.00	107,162.40	107,162.40	107,162.40	157,837.60	157,837.60	157,837.60
Capítulo 3000	1,513,422.00	3,108,044.00	0.00	4,621,466.00	3,337,393.00	3,397,755.10	3,438,890.44	3,397,755.10	3,397,755.10	-60,362.10	-60,362.10	-60,362.10	3,710,440.00	3,473,792.12	3,473,792.12	3,473,792.12	236,647.88	236,647.88	236,647.88
Capítulo 4000	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	750,000.00	481,000.00	750,000.00	481,000.00	481,000.00	269,000.00	269,000.00	269,000.00	1,250,000.00	773,000.00	773,000.00	773,000.00	477,000.00	477,000.00	477,000.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Subsidio Estatal (Ampliación)</b>	<b>0.00</b>	<b>265,249.39</b>	<b>0.00</b>	<b>265,249.39</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>265,249.39</b>	<b>265,249.39</b>	<b>265,249.39</b>	<b>265,249.39</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	265,249.39	0.00	265,249.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	265,249.39	265,249.39	265,249.39	265,249.39	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Subsidio Ramo 11</b>	<b>0.00</b>	<b>5,669,465.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,669,465.00</b>	<b>1,768,332.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,768,332.00</b>	<b>1,768,332.00</b>	<b>1,768,332.00</b>	<b>2,337,776.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,337,776.00</b>	<b>2,337,776.00</b>
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	5,669,465.00	0.00	5,669,465.00	1,768,332.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,768,332.00	1,768,332.00	1,768,332.00	2,337,776.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,337,776.00	2,337,776.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos Propios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Por Ley de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Demás Ingresos Propios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos Extraordinarios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
PIEE 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>XXXX</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos Ordinarios y Extraordinarios</b>	<b>74,006,912.00</b>	<b>11,689,293.45</b>	<b>2,911,784.45</b>	<b>82,784,421.00</b>	<b>21,782,069.00</b>	<b>21,021,407.</b>													

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y  
ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



**IEEJA**  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN  
DE JOVENES Y ADULTOS

PUNTO 7. INFORME PRESUPUESTAL DEL INGRESO																
ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS																
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022				APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE INGRESOS) DEL EJERCICIO 2022						PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO (DE ENERO A JUNIO)						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SU APLICACIÓN POR CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO 2022	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO 2022	PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL PERÍODO (ABRIL-JUNIO)				PENDIENTE DE DEVENGAR Abril-Junio 2022	PENDIENTE DE RADICAR abril-Junio 2022	AUTORIZADO	DEVENGADO	RADICADO	PENDIENTE DE DEVENGAR	PENDIENTE DE RADICAR	
					Autorizado al periodo Abril Junio 2022	Devengado al periodo Abril Junio 2022	Radicado o captado al periodo Abril-Junio 2022	Pendiente de DevenGAR Abril-Junio 2022								Pendiente de Radicar abril-Junio 2022
Ingresos Ordinarios	#####	#####	2,911,784.45	#####	#####	#####	#####	#####	0.00	#####	0.00	42,081,656.00	42,081,656.00	38,904,340.87	0.00	3,177,315.13
<b>Subsidio Federal</b>	<b>#####</b>	<b>2,715,213.64</b>	<b>2,715,213.64</b>	<b>#####</b>	<b>#####</b>	<b>#####</b>	<b>#####</b>	<b>#####</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>28,188,592.00</b>	<b>28,188,592.00</b>	<b>28,188,592.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
Capítulo 1000	#####	817,978.03	817,978.03	#####	7,823,593.00	7,823,593.00	7,823,593.00	#####	0.00	0.00	17,875,062.00	17,875,062.00	17,875,062.00	0.00	0.00	
Capítulo 2000	4,719,336.00	1,187,035.88	769,434.88	5,136,937.00	1,306,719.40	1,306,719.40	1,306,719.40	#####	0.00	0.00	2,737,425.00	2,737,425.00	2,737,425.00	0.00	0.00	
Capítulo 3000	6,353,117.00	710,199.73	1,127,800.73	5,935,516.00	1,094,971.60	1,094,971.60	1,094,971.60	#####	0.00	0.00	2,768,359.00	2,768,359.00	2,768,359.00	0.00	0.00	
Capítulo 4000	9,668,666.00	0.00	0.00	9,668,666.00	2,097,198.00	2,097,198.00	2,097,198.00	#####	0.00	0.00	4,807,746.00	4,807,746.00	4,807,746.00	0.00	0.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Subsidio Estatal</b>	<b>#####</b>	<b>3,304,614.81</b>	<b>196,570.81</b>	<b>#####</b>	<b>7,691,255.00</b>	<b>7,691,255.00</b>	<b>7,505,423.87</b>	<b>#####</b>	<b>0.00</b>	<b>185,831.13</b>	<b>11,555,288.00</b>	<b>11,555,288.00</b>	<b>10,715,748.87</b>	<b>0.00</b>	<b>839,539.13</b>	
Capítulo 1000	#####	196,570.81	196,570.81	#####	3,443,862.00	3,443,862.00	3,196,533.43	#####	0.00	247,328.57	6,329,848.00	6,329,848.00	5,936,311.43	0.00	393,536.57	
Capítulo 2000	525,000.00	0.00	0.00	525,000.00	160,000.00	160,000.00	120,000.00	#####	0.00	40,000.00	265,000.00	265,000.00	120,000.00	0.00	145,000.00	
Capítulo 3000	1,513,422.00	3,108,044.00	0.00	4,621,466.00	3,337,393.00	3,337,393.00	3,438,890.44	#####	0.00	-101,497.44	3,710,440.00	3,710,440.00	3,534,437.44	0.00	176,002.56	
Capítulo 4000	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	#####	0.00	0.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,125,000.00	0.00	125,000.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Subsidio Estatal (Ampliación)</b>	<b>0.00</b>	<b>265,249.39</b>	<b>0.00</b>	<b>265,249.39</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>#####</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>265,249.39</b>	<b>265,249.39</b>	<b>265,249.39</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 3000	0.00	265,249.39	0.00	265,249.39	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	265,249.39	265,249.39	265,249.39	0.00	0.00	
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Subsidio Ramo 11</b>	<b>0.00</b>	<b>5,669,465.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,669,465.00</b>	<b>1,768,332.00</b>	<b>1,768,332.00</b>	<b>0.00</b>	<b>#####</b>	<b>0.00</b>	<b>#####</b>	<b>2,337,776.00</b>	<b>2,337,776.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,337,776.00</b>	
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 4000	0.00	5,669,465.00	0.00	5,669,465.00	1,768,332.00	1,768,332.00	0.00	#####	0.00	#####	2,337,776.00	2,337,776.00	0.00	0.00	2,337,776.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Ingresos Propios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>#####</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>Por Ley de Derechos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>#####</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Demás Ingresos Propios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>#####</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Ingresos Extraordinarios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>#####</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>PIEE 2018</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>#####</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>XXXX</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>#####</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#####	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Ingresos Ordinarios y Extraordinarios</b>	<b>#####</b>	<b>#####</b>	<b>2,911,784.45</b>	<b>#####</b>	<b>#####</b>	<b>#####</b>	<b>#####</b>	<b>#####</b>	<b>0.00</b>	<b>#####</b>	<b>42,081,656.00</b>	<b>42,081,656.00</b>	<b>38,904,340.87</b>	<b>0.00</b>	<b>3,177,315.13</b>	

COMPARATIVO INGRESOS VS EGRESOS ENERO-JUNIO 2022							
ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS							
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE EGRESOS) DEL EJERCICIO 2022							
COMPARATIVO DE INGRESOS DEVENGADO Y RADICADO/CAPTADO VS EGRESOS EJERCIDO Y PAGADO							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO O SU APLICACIÓN POR CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO 2022		PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO 2022		DIFERENCIA ACUMULADA		
	DEVENGADO	RADICADO / CAPTADO	DEVENGADO	PAGADO	DEVENGADO	RADICADO VS PAGADO	
Ingresos Ordinarios	42,081,656.00	38,904,340.87	36,596,764.37	36,596,764.37	5,484,891.63	2,307,576.50	
Subsidio Federal	28,188,592.00	28,188,592.00	26,477,354.20	26,477,354.20	1,711,237.80	1,711,237.80	
Capítulo 1000	17,875,062.00	17,875,062.00	16,920,646.36	16,920,646.36	954,415.64	954,415.64	
Capítulo 2000	2,737,425.00	2,737,425.00	2,642,936.51	2,642,936.51	94,488.49	94,488.49	
Capítulo 3000	2,768,359.00	2,768,359.00	2,671,825.33	2,671,825.33	96,533.67	96,533.67	
Capítulo 4000	4,807,746.00	4,807,746.00	4,241,946.00	4,241,946.00	565,800.00	565,800.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subsidio Estatal	11,555,288.00	10,715,748.87	10,119,410.17	10,119,410.17	1,435,877.83	596,338.70	
Capítulo 1000	6,329,848.00	5,936,311.43	5,765,455.65	5,765,455.65	564,392.35	170,855.78	
Capítulo 2000	265,000.00	120,000.00	107,162.40	107,162.40	157,837.60	12,837.60	
Capítulo 3000	3,710,440.00	3,534,437.44	3,473,792.12	3,473,792.12	236,647.88	60,645.32	
Capítulo 4000	1,250,000.00	1,125,000.00	773,000.00	773,000.00	477,000.00	352,000.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subsidio Estatal (Ampliacion)	265,249.39	265,249.39	265,249.39	265,249.39	0.00	0.00	
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 3000	265,249.39	265,249.39	265,249.39	265,249.39	0.00	0.00	
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subsidio Federal Ramo 11	2,337,776.00	0.00	0.00	0.00	2,337,776.00	0.00	
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 4000	2,337,776.00	0.00	0.00	0.00	2,337,776.00	0.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Por Ley de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Demás Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresos Extraordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PIEE 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
XXXX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	42,081,656.00	38,904,340.87	36,596,764.37	36,596,764.37	5,484,891.63	2,307,576.50	

## E) INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES



### INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Informe sobre Pasivos Contingentes  
1° de enero al 30 de junio de 2022

En virtud de que los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en futuro pueden o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc. Al cierre del 30 de junio de 2022, este instituto no cuenta con un pasivo contingente, debido a que las demandas laborales se encuentran en proceso, por lo cual no se cuenta con una cantidad contablemente a pagar, hasta que la Autoridad competente lo determine.

Directora de Administración y Finanzas



Lic. Alba Nelly Delfin Barrios

Encargada de Despacho del IEEA



Lic. Nitzia Juliana Rivera Argüelles.

## F) INFORME DE PASIVOS Y CUENTAS POR PAGAR.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

INFORME DE PASIVOS Y CUENTAS POR PAGAR  
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2022

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO	FECHA LIMITE DE PAGO
Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de Seguros, ISSSTE, Préstamos, SAR-FOVISSSTE	1,550,494.02	30 días	17 de Julio 2022
Otras Obligaciones que se han controlado con otras Instancias.	56,329.20	30 días	17 de Julio 2022
Acreedores diversos	393,908.00	30 días	

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO	FECHA LIMITE DE PAGO
Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de ISR por sueldos y salarios, asimilados al salario, ISR por Arrendamiento y Servicios Profesionales.	1,338,000.26	30 días	17 de Julio 2022

Jefa de Departamento de Recursos Financieros.

  
Lic. Ana Elena de la C. Quijano Garcia.

EN EL INFORME DE CUENTAS DE PAGAR POR LA CANTIDAD DE \$1,550,494.00, CORRESPONDIENTE AL MONTO DE RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO, **YA FUE PAGADO EL 17 DE JULIO DE 2022.** POR LO TANTO NO HAY NINGUNA OBSERVACION EN ESTE PUNTO.

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022



1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

- i) Notas al Estado de Situación Financiera

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público deberá acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros (Ver documento normativo emitido por el CONAC) así lo requieran de acuerdo al lineamiento de norma a los estados financieros emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el siguiente orden:

Activa

Electivo y Equivalentes.

Esta cuenta presenta un saldo al 30 de Junio de 2022 de \$ 13,152,946.54 pesos correspondientes a:

FONDO	TIPO	MONTO
RAMO 33 (FALTA) Gasto de operación y Ayudas Sociales	Federal	2,020,245.18
RAMO 11 (CONVENIO) Ayudas Sociales	Federal	231,526.72
GOBIERNO Gasto de Operación y Ayudas Sociales	Estatal	10,890,074.64

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de esta cuenta al 30 de Junio de 2022 es de \$1,691,951.12 pesos, está integrado por:

2022	2021	Concepto
163,799.00	3,453,079.20	Recursos otorgados al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos pendientes de comprobar.
1,123,209.91	523	Recursos ministrados como gastos o comprobos por pago de servicios, compra de material, así como viáticos/comboles al personal del Instituto y Comisiones. Recursos pendientes de recupero.
404,942.21	301,620.28	Recursos Ministrados a Derechos a Recibir Bienes y Servicios
<b>1,287,008.91</b>	<b>3,815,449.71</b>	<b>Gran Total</b>

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Representa el monto de bienes muebles e inmuebles requeridos para el buen desarrollo de las actividades del personal de este instituto.

Bienes muebles:

El saldo de esta cuenta al 30 de Junio de 2022 es de \$ 42,503,187.92, integrado con las siguientes cuentas:

Tipo de Activo	Saldo al 31 de Mayo de 2021	Años 2021	Bajas 2021	Saldo al 30 de Junio de 2022
Equipo de Instrumentación Médica	110,151.30			110,151.30
Mobiliario y Equipo	7,190,713.51			7,190,713.51
Equipo de Transporte	15,737,905.41			15,737,905.41
Muebles y Equipo	588,351.98			588,351.98
Equipo de Oficina	80,839.12			80,839.12
Equipo de Comunicación	1,599,612.18			1,599,612.18
Equipo de Computo	17,194,915.42			17,194,915.42
Otros Mobiliario y Equipo Educativos	699.00			699.00
<b>Gran Total</b>	<b>42,503,187.92</b>			<b>42,503,187.92</b>

Bienes Inmuebles:

El saldo de esta cuenta al 30 de Junio de 2022 es de \$ 185,554.63 pesos y corresponde al importe del edificio que actualmente ocupa la Dirección

General en la Ciudad de Chetumal y a la presente fecha no tuvo afectaciones de altas ni bajas.



Tipo de Activo	Saldo el 31 de Mayo de 2012	Años 2011	Bajas 2011	Saldo Junio de 2012
Edificio	185,534.63			185,534.63
Total	185,534.63			185,534.63

Registro y valorización del Patrimonio.

Por lo que respecta al Instituto Estatal para la Educación de jóvenes y adultos, durante el ejercicio 2016 se realizaron las adecuaciones necesarias en el sistema integral de contabilidad gubernamental en lo referente a la valorización del patrimonio, realizando nuevamente el levantamiento del inventario existente; confirmando mediante las facturas correspondientes las fechas de adquisiciones y los costos históricos, que permitan tener la certeza de que los registros contables realizados en los años en los cuales tales bienes fueron adquiridos son correctos o no, de acuerdo a las políticas contables vigentes y aplicables en la materia en dichos ejercicios en donde fueron adquiridos; determinándose la uniformidad en el criterio para el registro de tales bienes, ahora bien con la entrada en vigor de la ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el diario oficial el 31 de Diciembre del 2008, así como sus reformas publicadas el 12 de Noviembre del 2012, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos ha realizado la valoración del patrimonio de conformidad a las "reglas específicas del Registro y Valoración del patrimonio" y los Parámetros de Estimación de Vida útil emitidos por el CONAC y publicados en el diario oficial el 13 de Diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012, considerando la siguiente tabla:

Cuenta	Concepto	Años de Vida útil	% de Depreciación Anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	20	5
1.2.3.3	Edificios NO habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros bienes inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de oficina y estantería	10	10

QUINTANA ROO GOBIERNO DEL ESTADO 2016-2022		IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS	
1.2.4.1	Equipos de cómputo y en tecnologías de la información	3	31.3
1.2.4.1.1	Otros mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y Equipo Educativo y recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Camionetas y Motocicletas	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y seguridad	*	*
1.2.4.6	Máquinaria, otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Metalurgia y equipo especializado	10	10
1.2.4.6.2	Máquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Máquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y Telecomunicaciones	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas/Herramientas	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Equinos	5	20
1.2.4.8.2	Perros	5	20
1.2.4.8.3	Ases	5	20
1.2.4.8.4	Ovejas y caprinos	5	20

QUINTANA ROO ESTADO DEL ESTADO 2016 - 2022	2021.2.4.8.6	2021.2.4.8.7	2021.2.4.8.8	2021.2.4.8.9
Peces y acuicultura	5	20		
Equipos	5	20		
1.2.4.8.7: Especies Menores y de Zoológico	5	20		
1.2.4.8.8: Animales y plantas	5	20		
1.2.4.8.9: Otros centros biológicos	5	20		

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, realizó la revalorización del patrimonio y realizó los cálculos de las depreciaciones en apego a lo anteriormente señalado, actualmente ha logrado realizar el cálculo y registro de las depreciaciones y las amortizaciones hasta el 30 de Junio de 2022, con un saldo acumulado de \$40,606,764.09 pesos.

Cuenta	Depreciación Mayo 2022	Depreciación Junio 2022	Total Depreciación
Equipo de Instrumentación Médicos	110,151.30	0.00	110,151.30
Mobiliario y Equipo	5,424,304.43	3,429.20	5,427,733.63
Equipo de Informática	14,724,771.17	26,131.23	14,750,902.40
Mecanismos y Equipos	576,514.09	0.00	576,514.09
Equipo de Difusión	80,839.00	0.00	80,839.00
Equipo de Comunicación	1,340,284.85	0.00	1,340,284.85
Equipo de Computo	16,249,717.01	3,953.31	16,253,670.32
Otro Mobiliario y Equipo Polivalente	174.90	0.00	174.90
Gran Total	40,573,248.35	33,515.74	40,606,764.09

Pasivo

El saldo de los Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra:

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO	FECHA LIMITE DE PAGO
Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de seguros, ISSSTE, Previsiones SAR-ICV-SNS-IF	1,550,494.02	30 días	17 de Julio 2022
Otras Obligaciones que se han contratado con otras instancias	56,329.20	30 días	17 de Julio 2022
Acciones diversas	393,908.00	30 días	

Impuestos por pagar (Retenciones, Contribuciones por Pagar a Corto Plazo).

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO	FECHA LIMITE DE PAGO
Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de ISR por sueldos y salarios, cuotas de ISR por Arrendamiento y Servicios Profesionales	1,338,000.26	30 días	17 de Julio 2022

Otros Positivos a Corto Plazo:

Esta cuenta no presenta saldo al 30 de Junio de 2022.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de gestión:

Este rubro se integra por transferencias del Gobierno Federal [FAETA], Ramo 11 y Gobierno Estatal, que forman parte de presupuesto de Ingresos, destinados para programas nacionales de educación y otros ingresos no provenientes del presupuesto, tales como los intereses que genera las cuentas bancarias.

Concepto	Ministrado a 30 de Junio de 2022	2021
Ministraciones Ramo 33 FAETA	26,171,329.00	53,540,856.78
Ministraciones Ramo 11 Federal	0.00	6,037,377.80
Ministraciones Gobierno de Eragón	13,021,819.87	20,191,710.13
Otras Ministraciones (Fortalecimiento Financiero)	0.00	59,305.00
Otros ingresos y beneficios varios	29,031.96	43,859.81
Total Ingresos y Otros beneficios	39,193,139.87	79,873,109.52

Gastos y Otras Pérdidas:

Al 30 de Junio de 2022 el ejercicio y aplicación del gasto erogado por los distintos fondos que este Instituto administra, se desglosa en los siguientes rubros:

Concepto	Ejercicio al 30 de Junio de 2022	Ejercicio 2021
Gastos de Funcionamiento	31,847,067.76	80,184,460.21
Cap. 1000 Servicios Personales	22,686,102.01	46,326,264.71
Cap. 2000 Materiales y Suministros	2,750,098.91	6,644,100.80
Cap. 3000 Servicios Generales	6,410,866.84	10,794,622.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Otros ayudas, Cop. 4000 Ayudas Sociales	5,014,946.00	13,816,836.00
Cap. 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Otros gastos y pérdidas Extraordinarios Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	201,094.44	602,616.12



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Apartaciones:

Esta cuenta presenta un saldo de \$6,299,465.80 importe integrado por los activos fijos adquiridos por el INEA, al 30 de Junio de 2022 no ha tenido aumentos ni disminuciones.

CONCEPTO	SALDO AL 31/MAYO/2022	MOVIMIENTO 2022	SALDO AL 30/JUNIO/2022
Apartaciones del INEA	6,299,465.80	0.00	6,299,465.80

Resultado de Ejercicios Anteriores:

Al cierre del ejercicio 2020, esta cuenta presenta un saldo de \$4,921,325.98. El resultado de ejercicios anteriores presenta un saldo de \$4,926,578.96, el cual existe diferencia de \$5,252.98 importe que corresponde al Patrimonio generado en 2021.

CONCEPTO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	PATRIMONIO GENERADO EN 2022
Resultado de Ejercicios anteriores	4,921,325.98	4,926,578.96	5,252.98

III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes.

Se presenta el análisis de los saldos inicial y final de efectivo:

DESCRIPCIÓN	31/MAYO/2022	30/JUNIO/2022	VARIACIÓN
Efectivo en Bancos (Discreta)	15,812,420.60	13,152,965.54	-2,659,454.06

Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

DESCRIPCIÓN	2020	2021	VARIACIÓN
Edificios	185,534.63	185,534.63	0

QUINTANA ROO	2016-2022	2021	2022
de Instrumentación Médica	110,151.30	110,151.30	0
Mobiliario y Equipo	7,190,713.51	7,190,713.51	0
Equipo de Transporte	15,737,905.41	15,737,905.41	0
Mantenimiento y Equipo	588,351.98	588,351.98	0
Equipo de Iluminación	80,839.12	80,839.12	0
Equipo de Comunicación	1,599,612.18	1,599,612.18	0
Equipo de Computo	17,194,915.42	17,194,915.42	0
Otro Mobiliario y Equipo Educativos	699.00	699.00	0

Se comunica que al 30 de Junio de 2022 este Instituto no ha realizado adquisiciones de bienes muebles o inmuebles.

**IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS CONTABLES.**

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 01 de enero al 30 de Junio de 2022 y 2021		
(Miles de pesos)		
Concepto	Al 30 de Junio de 2021	2021
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>39,193</b>	<b>79,770</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>29</b>	<b>103</b>
Incremento por variación de inventarios	0	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
Disminución del exceso de provisiones	0	0
Otros ingresos y beneficios varios	0	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	0
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Productos de capital	0	0
Aprovechamientos capital	0	0
Ingresos derivados de financiamientos	0	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	0
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>39,222</b>	<b>79,873</b>

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Del 1 de enero al 30 de Junio de 2022 y Ejercicio 2021  
(Miles de pesos)

Concepto	Al 30 de Junio de 2022	2021
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>36,862</b>	<b>79,582</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Mobiliario y equipo de administración	0	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0
Vehículos y equipo de transporte	1	1
Equipo de defensa y seguridad	0	0
Mapas, planos, otros mapas y herramientas	0	0
Activos biológicos	0	0
Bienes inmuebles	0	0
Activos intangibles	0	0
Otro público en bienes propios	0	0
Acciones y participaciones de capital	0	0
Compra de títulos y valores	0	0
Inversiones en fiduciarias, mandatos y otros análogos	0	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	0
Amortización de la deuda pública	0	0
Adjudos de ejercicios fiscales anteriores (ADETAS)	0	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	0
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	201	603
Provisiones	0	0
Disminución de inventarios	0	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	0
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>37,063</b>	<b>80,185</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Na cuenta el Organismo con cuentas de orden contables al 30 de junio de 2022.

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos:

CONCEPITO	2022
Ley de ingresos estimado	79,676
Ley de ingresos por ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Firmada	0.00
Ley de Ingresos devengadas	39,222
Ley de Ingresos reconocidas	40,454

Cuentas de egresos:

CONCEPITO	2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	79,676
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	37,063
Presupuesto de Egresos Devengado	37,063
Presupuesto de egresos Ejecido	37,063
Presupuesto de Egresos Pagado	37,063

#### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo es un Organismo Público Descentralizado, creado por Decreto del Ejecutivo Estatal publicado el 15 de Diciembre de 1981, siendo el primer Instituto Estatal creado en el país, cuando todas las demás entidades contaban con las delegaciones del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), nuestro reto es reducir el rezago educativo con servicios de calidad, mediante la formación permanente de las figuras que participan en las acciones educativas, en beneficio de 21,913 jóvenes y adultos que en el presente ejercicio se lograron atender en educación básica y para ello convocamos la participación a través de la transversalidad de los diferentes sectores de nuestra sociedad.



Es por ello que nuestro Institución representa la mejor oferta educativa para las personas mayores de 15 años en condición de rezago educativo.

En el IEEA ofrecemos servicios de calidad y espacios educativos dignos, totalmente gratuitos, con material didáctico y equipo de cómputo que se ajustan a las necesidades de aprendizaje de cada una de las personas que deseen mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

#### Panorama Económico y Financiero

El presupuesto original autorizado para el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) ascendió a la suma de \$55,769,019.00 (Cincuenta y Cinco Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Diecinueve Pesos 00/100 M.N.), sin modificación. De igual forma a este Instituto le fue autorizado recursos a través de gobierno del estado por la cantidad de \$18,237,893.00 (Dieciocho Millones Doscientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Noventa y Tres Pesos 00/100 M.N.). Se recibió por concepto de Ramo 11 la cantidad de \$5,669,465.00 (Cinco Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.).

#### Autorización e Historia

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA), se creó mediante Decreto del Congreso del Estado, publicada el 15 de diciembre de 1981, con la finalidad de promover, organizar e impartir a la población adulta los servicios de alfabetización y educación básica para ayudarlos a certificar su primaria y/o secundaria, con ello Quintana Roo inició la descentralización de los servicios de educación para adultos como un organismo de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, que conserva las características de observancia de las normas de aplicación y ejercicio de los recursos asignados por el INEA. Es así como el IEEA asumió las facultades para planear, organizar, dirigir, operar y controlar los servicios sin menoscabo de la posibilidad de elaborar e incluir contenidos regionales en los programas.

educativos. Sin embargo, ante las características propias del rezago educativo que prevalece en el Estado, donde anualmente más de 6 mil jóvenes abandonan el sistema escolarizado sin concluir su educación básica, se propuso una iniciativa legislativa para actualizar y simplificar el decreto de creación del IEEA y crear el Instituto Estatal para la



Educación de Jóvenes y Adultos el 17 de enero de 2006. Desde entonces el IEEA cumple integralmente con el objetivo de implementar las estrategias necesarias para llevar los servicios educativos a la población de 15 años y más entre jóvenes y adultos que no han concluido su educación básica en todo el estado.

#### Organización y Objeto Social

El IEEA tiene como objeto promover, organizar e impartir educación básica a la población joven y adulta de Quintana Roo que por diversos motivos no pudo aprender a leer y escribir o no ha logrado concluir sus estudios de primaria o secundaria.

Para el cumplimiento de este objetivo el IEEA se apoya en la solidaridad de los diferentes sectores de nuestra sociedad.

- Público: Gobiernos Federal, Estatal y ayuntamientos.
- Social: Las estructuras comunitarias y vecinales, asociaciones civiles, grupos religiosos, clubes y organizaciones de asistencia social.
- Privado: Fabricas, empresas, sindicatos y otras organizaciones que apoyan los servicios educativos dirigidos a las y los trabajadores que lo requieran.
- Educativo: proporciona su infraestructura, así como, a las y los estudiantes del servicio social, para proporcionar asesoría educativa.

#### Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

Las políticas contables del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos observadas en la preparación de los estados financieros son:

Los estados financieros se prepararon con base en los principios de la contabilidad Gubernamental.

#### Políticas de Contabilidad Significativas

Se contrató el sistema contable denominada SAACG.NET Sistema Automatizado y Administrativo de Contabilidad Gubernamental del Instituto para el Desarrollo Técnico de



rendas Públicas para efecto de generar la información contable y presupuestal ya que dicho sistema reúne los requisitos para cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Se dio cumplimiento con las publicaciones en tiempo y forma de los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicados el 4 de abril del 2014 con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el art. 73 del título V de la LGCG se publicó dentro de la página de internet de este Instituto, la información relativa a las apartaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Con el objeto de que los Estados Financieros presenten cifras reales, se procedió a la implementación de lineamientos aplicados para el otorgamiento de recursos por concepto de viáticos, pasajes, combustibles y otras erogaciones que forman parte de la cuenta deudores diversos, permitiendo que cada mes estos gastos sean comprobados a la brevedad posible con el objeto de no generar antigüedad en los saldos.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiario.

De acuerdo a las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por este Instituto para la elaboración de los Estados Financieros y las operaciones que este realiza, es en moneda nacional (peso mexicano).

Reporte Analítico del Activo

Al 30 de Junio de 2022 no hubo altas ni bajas de activos fijos, así mismo se informa que no hubo variación en la vida útil o en los porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Este Instituto al 30 de Junio del ejercicio 2022 no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

Reportes de la Recaudación.

Al 30 de Junio del ejercicio 2022, este Instituto ha recepcionado recursos por concepto de ministraciones del Gobierno Federal (Ramo 33, Ramo 11) y Recursos del Gobierno Estatal, así como Otros Ingresos. No contamos con recursos propios debido a que los servicios educativos que el IEEA presta no tienen costo alguno.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de la Gestión	0
Impuestos	0
Cuentos y Acreditamientos de Seguridad Social	0
Contribuciones de Maquila	0
Derechos	0
Productos de Tipo Corriente	0
Apropiaciones de Tipo Corriente	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0
Ingresos no contemplados en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0
Participaciones, Asignaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,193
Participaciones y Asignaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Otros Ingresos y Beneficios	0
Ingresos Recurrentes	0
Incremento por Vencimiento de Inversiones	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Demora a Obsoletas	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios	29
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>39,222</b>

Información sobre la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda.

Se informa que el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, al 30 de Junio de 2022 no tiene deuda respecto al PIB, ni instrumento financiero en la cual se esté realizando pagos por intereses, comisiones, vencimientos y otros gastos.

Calificaciones otorgadas.

Al 30 de Junio del ejercicio fiscal 2022, este Instituto no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

Procesos de Mejora.

Con la finalidad de mejorar los procesos administrativos y emitir la información financiera en tiempo y forma, durante el ejercicio 2021 se implementaron lineamientos de control interno con respecto a la aplicación del gasto, solicitud de recursos y sus respectivos comprobaciones, esto es con la finalidad de evitar futuras observaciones de auditoras. Así mismo, se ha reducido el tiempo para efectos de comprobación de los viáticos, pasajes y otros gastos a comprobar, con el fin, de que tanto los Estados Financieros como los Estados Presupuestarios reflejen cifras exactas.



Información por segmentos.

Al corte de 30 de Junio de 2022, no se cuenta con Información por segmentos.

Eventos posteriores al Cierre.

Al 30 de Junio de 2022 los Estados Financieros del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos presentan los movimientos y saldos reales, así como los hechos ocurridos en cada periodo que se ha informado, no habiendo eventos posteriores al cierre final.

Información partes relacionadas.

Al corte del 30 de Junio de 2022, no se cuenta con Información con partes relacionadas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los estados financieros al 30 de Junio de 2022, fueron emitidos en el primer trimestre de 2022.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**Directora de Administración y Finanzas**



Lic. Alba Nelly Delfín Barrios

**Encargada de la Dirección General**

Lic. Nitzia Juliana Rivera Arguelles.



## 8.-PROPUESTAS

## PROPUESTA 1

**PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL NOMBRAMIENTO DE LA C. SILVIA TERESA SOUZA CANTO, COMO JEFA DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON MOTIVO DE LA RENUNCIA DE LA FUNCIONARIA QUE LE ANTECEDIÓ EN EL CARGO.**

### ANTECEDENTES:

#### FUNDAMENTO LEGAL:

En cumplimiento a lo establecido por el **Artículo 20, Fracción XI del Decreto** que reforma integralmente el decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en donde se establece que el Director General tendrá la facultad de proponer a la Junta Directiva el nombramiento, suspensión o remoción del personal directivo del Instituto, al **Artículo 63 Fracción XII y 64 Fracción VII** de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. De igual manera al **Artículo 37** en su **numeral 4**; así como al **Artículo 38** del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Publica Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En esta ocasión venimos a presentar para su aprobación ante este Máximo Órgano de Gobierno la siguiente plaza:

1.- Nivel 500; denominada **Jefe de Departamento de Comunicación Social**.

La persona que ocupa esta categoría de plaza se encarga de ejecutar estrategias de comunicación pública y fortalecimiento de la imagen institucional, difundiendo a través de los distintos medios de comunicación, acciones, planes, programas y proyectos que el Instituto realiza a favor de la población quintanarroense.

2.- Nivel 600; denominada **Coordinador de zona**.

Las personas quienes ocupan esta categoría de plaza son los máximos representantes en el Municipio del IEEJA, y se encargan de coordinar junto al personal a su cargo, todos los trabajos en materia de educación básica para

jóvenes y adultos en rezago educativo. Por tal motivo son pieza clave en la operación de los servicios educativos que presta el Instituto en esa demarcación territorial.

**Plaza número 1. -**

**NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTIVO DEL INSTITUTO:**

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>FECHA</b>
<b>Silvia Teresa Souza Canto</b>	<b>Encargada del Departamento de Comunicación Social.</b>	<b>16/02/2022</b>

**ESTE NOMBRAMIENTO OBEDECE A LA SIGUIENTE RENUNCIA DE DIRECTIVO PRESENTADA ANTE EL INSTITUTO**

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>FECHA</b>
<b>Martha Jacqueline Valle Leciano</b>	<b>Encargada del Departamento de Comunicación Social.</b>	<b>31/01/2022</b>

**COMO SOPORTE A LAS PROPUESTAS QUE HOY SE PRESENTAN HEMOS AGREGADO A SUS CARPETAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.
- RENUNCIA DEL FUNCIONARIO QUE DEJA EL CARGO.
- CONSTANCIA DE RESIDENCIA DEL ASPIRANTE (EXPEDIDA POR EL MUNICIPIO)
- CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES.
- RESUMEN EJECUTIVO DEL CURRÍCULUM VITAE DEL ASPIRANTE.
- CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.
- OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA PLAZA, EMITIDO POR LA SEFIPLAN.

**PARA NO ABUNDAR, ME PERMITO PRESENTAR UN RESUMEN DEL CURRÍCULUM DE LA FUNCIONARIA PROPUESTA A ESTA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA**

**Plaza número 1. -**

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>FECHA</b>
<b>Silvia Teresa Souza Canto</b>	<b>Jefa del Departamento de Comunicación Social.</b>	

**Plaza número 2. –**

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>FECHA</b>
<b>Yeimi Nataly Uvalle Sunza</b>	<b>Coordinadora de zona 10 Tulum</b>	

**SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA:**

Al ser estas propuestas un movimiento interno, éstas están consideradas dentro de la plantilla autorizada por la Instancia Federal y Estatal, contándose con el recurso en el presupuesto autorizado a nivel federal y estatal del presente año, tanto en sus ingresos ordinarios así como de la compensación, por lo que no representan ninguna carga adicional al mismo.



Chetumal Quintana Roo 26 de enero 2022

**Mtra. María Candelaria Raygoza Alcocer**  
Directora General del IEEA

**Asunto: Carta de Renuncia**

Reciba un cordial y respetuoso saludo. Sirva esta para presentar ante usted mi Renuncia con carácter irrevocable al puesto que vengo desempeñando en el IEEA, desde el 1 de diciembre del 2021 y que se hará efectiva el 31 de enero del 2022.

Dicha decisión responde a motivos personales, por lo que agradezco la oportunidad que se me brindó y todo el aprendizaje adquirido, el cual servirá para enriquecer mi formación, producto del tiempo que laboré aquí.

Deseo lo mejor para la institución que usted dignamente dirige y para cada uno de mis compañeros de trabajo.

Sin más que agregar, esperando que sean comprendidas las razones antes expuestas.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Br. Martha Jaqueline Valle Leciano.



Ccp. Loda. Alba Nelly Delfin Barrios. Directora de Administración y Finanzas del IEEA

Mtro. Carlos Ángel Tinoco Cosío. Director Jurídico del IEEA

Lcdo. Héctor Santín. Jefe del departamento de Recursos Humanos del IEEA

Lcda. Cinthia Wendolyne Archundia Sánchez. Secretaria particular de la Dirección General

Interesada.

Scanned with CamScanner



M. D. ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ  
Secretario General del H. Ayuntamiento



SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

REFERENCIA: SECRETARIA GENERAL  
SG/420/2022.

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA

**A QUIEN CORRESPONDA:**

En mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, en el ejercicio de las facultades y en cumplimiento de las obligaciones que me son conferidas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 5, 116 fracciones I y V, 117 y 120 fracciones VIII y XVII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; así como los artículos 14, fracción I inciso c y 30 fracciones XIII y XLIII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco; y demás ordenamientos legales aplicables, se:

**HACE CONSTAR**

Que la C. **Silvia Teresa Souza Canto**, de **57 años de edad**, con base en la documentación y antecedentes que exhibió ante esta autoridad, acredita ser **Residente**, desde hace: **57 años** con domicilio actual ubicado en: **Calle Tikal Número 127, Código Postal: 77020, Fovissste José López Portillo, de esta Ciudad**. De conformidad con lo dispuesto y previsto por el artículo 5° de la Ley de los Municipios en vigor.

A petición de la parte interesada y para los fines legales que correspondan, se expide la presente en la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, a los 19 días del mes de Julio del año 2022.

A FAVOR DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO



Dirección General de  
Servicios Periciales

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES REGISTRALES

Folio: 98764/2022



La Dirección General de Servicios Periciales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 fracción VII y VIII, 43 fracción III de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, Artículo 111, 112 fracciones I, III, IV y V del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, **CERTIFICA:** Que habiéndose realizado una búsqueda a **Nivel Local**, de acuerdo con la base de datos con que cuenta esta Dirección a la fecha, **NO** le fueron encontrados antecedentes registrales a el (la) **C. SOUZA CANTO SILVIA TERESA**, cuya fotografía y huella constan al margen.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO



HUELLA DACTILAR

AUTORIZO

  
JOSE DE LA CRUZ PÉREZ DIONICIO  
COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES  
ZONA 2

REALIZA

  
MARCELA BUÁN AGUILAR  
PERITO



Fecha Expedición: 30/MARZO/2022

Avenida Enrique Sotillo, S/n. 3.ª. 3.ª. 13. Carretera, Oficina CP 77500 Tel. (999) 967 7100  
Resolución Máxima 497M para el Registro Civil del Estado CP 77000 Tel. (999) 911 13 53

www.ijejea.gob.mx



SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE REGISTRO DE INHABILITADO

Cd. Chetumal, Quintana Roo, a 06 de abril de 2022.

Con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de la obligación que tienen los Servidores Públicos del Estado, de no autorizar la selección, contratación, nombramiento o designación de quien se encuentre INHABILITADO para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, y como resultado de la búsqueda efectuada en el Sistema del Padrón de Servidores Públicos Inhabilitados que opera esta Secretaría de la Contraloría del Estado; se expide la presente CONSTANCIA de NO existencia de registro de INHABILITACIÓN al CIUDADANO (A) SILVIA TERESA SOUZA CANTO.

R. F. C.:  
SOCS-641206-160  
Situación del Servidor Público:  
NO INHABILITADO

Resultado de búsqueda en los Estados por solicitud de colaboración con la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS Y PARA LA EXPEDICIÓN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, DE LAS CONSTANCIAS DE INHABILITACIÓN, NO INHABILITACIÓN, DE SANCIÓN Y DE NO EXISTENCIA DE SANCIÓN"

SIN REGISTRO



Verifica la autenticidad del documento, escanea el código QR

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 113, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, último párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y 48 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.

La validez de la presente constancia se encuentra condicionada al pago del derecho establecido en el artículo 72 de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo.

SILVIA TERESA SOUZA CANTO, bajo PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto que los datos personales que obran en la presente constancia y otros proporcionados para la obtención de la misma, son verdaderos, por lo que para los fines legales correspondientes procedo a validarlas con mi firma.

La presente constancia tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de su expedición.



FIRMA

Secretaría de la Contraloría  
Av. Revolución No. 113, Col. Campestre, C.P. 77030, Chetumal, Quintana Roo, México.  
Tel.: (983) 6350800

Scanned with CamScanner

**Dirección: Calle Tikal # 127  
3era. Etapa del Fovissste  
Celular: 983 10 2 08 57**

**NOMBRE: SILVIA TERESA SOUZA CANTO**

**FECHA DE NACIMIENTO: 6 DE DICIEMBRE DE 1964**

**LUGAR: CHETUMAL, QUINTANA ROO**

**ESTADO CIVIL: SOLTERA**

**R.F.C.: SOCS-641206-162**

**ESTUDIOS REALIZADOS:**

**PRIMARIA**

**ESCUELA BELIZARIO DOMINGUEZ  
CHETUMAL, QUINTANA ROO  
1970 – 1976**

**SECUNDARIA**

**ESCUELA TECNICA No. 2  
CHETUMAL, QUINTANA ROO  
1976 – 1978**

**PREPARATORIA**

**INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHETUMAL  
CHETUMAL, QUINTANA ROO  
1978 - 1980**

**TRABAJOS DESEMPEÑADOS:**

**PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL  
TRABAJO, GOBIERNO DEL ESTADO**

**CHETUMAL, QUINTANA ROO  
1980 - 1985**

**Secretaria**

- Elaboración de Oficios, memorándum, contestación de demandas de los trabajadores,
- Control de Agenda
- Atención Telefónica y al publico

**DIARIO DE QUINTANA ROO  
CHETUMAL QUINTANA ROO  
1985 – 1988**

**Secretaria Ejecutiva a Nivel Dirección**

- Labores Secretariales Atención del Director General
- Control de Agenda
- Atención a empresarios y público en general
- Apoyo en el modulo de atención y recepcion
- Elaboración de Oficios, Coordinación de Reuniones
- Recepción, captura de la documentación recibida
- Elaboración y descargo de volantes de correspondencia

**INSTITUTO MEXICANO DEL  
SEGURO SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE ORIENTACION Y QUEJAS  
1988 – 1988**

**Secretaria del Jefe de Departamento**

- Recepción de correspondencia interna
- Captura de documentos recibidos y turnados a las oficinas correspondientes
- Recepción de Quejas por los derechohabientes
- Control de agenda
- Labores Secretariales
- Atención telefónica
- Coordinación de edecanes y apoyo en los diferentes eventos del Instituto, atención directa al Delegado del IMSS y autoridades tanto internas como externas.

**JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES  
SOCIALES.  
1988 – 1989**

**Secretaria del Jefe de Departamento**

- Labores secretariales
- Atención Telefónica
- Coordinación y apoyos a los eventos del área del Centro de Seguridad.
- Elaboración del programa para los diferentes cursos que se imparten en el Centro de Seguridad a los derechohabientes.
- Elaboración de listas de los socio – alumnos.

- **Coordinación de edecanes y apoyo en los diferentes eventos del Instituto, atención directa al Delegado del IMSS y autoridades tanto internas como externas.**

#### **GERENCIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES**

**1989 – 1992**

##### **Secretaría de Gerencia**

- **Recepción y captura de la correspondencia recibida**
- **Atención telefónica**
- **Elaboración de oficios, estimaciones, memorándum.**
- **Captura de volantes para el descargo de documentos a la Oficina del Delegado.**
- **Control y manejo de agenda**
- **Coordinación de edecanes y apoyo en los diferentes eventos del Instituto, atención directa al Delegado del IMSS y autoridades tanto internas como externas.**

#### **JEFATURA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION**

**1992 – 1995**

##### **Secretaría Ejecutiva del Jefe de Departamento**

- **Atención al personal interno y externo del Instituto**
- **Recepción, captura y envío de la correspondencia recibida Atención telefónica**
- **Control y manejo de agenda**
- **Coordinación de edecanes y apoyo en los diferentes eventos del Instituto, atención directa al Delegado del IMSS y autoridades tanto internas como externas.**

#### **DEPARTAMENTO DE CONTRUCCION Y CONSERVACION**

**1995 – 2002**

##### **Asistente Administrativo**

- **Coordinación del Area Secretarial del Departamento**
- **Atención telefónica**
- **Control y manejo de agenda**
- **Apoyo en la captura se estimaciones**
- **Elaboración de oficios, memorándum y otros documentos**
- **Control y elaboración de tarjetas de felicitaciones del personal**
- **Recepción y captura de correspondencia recibida**
- **Derivar la correspondencia a las oficinas del departamento**
- **Manejo y control de descarga de volantes de correspondencia A la oficina del Delegado.**
- **Apoyo en la zona norte en reuniones regionales, captura de la documentación necesaria para el evento, así como recepción de los participantes a la misma.**
- **Coordinación de edecanes y apoyo en los diferentes eventos del Instituto, atención directa al Delegado del IMSS y autoridades tanto internas como externas.**

**DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES  
2002 - 2006**

**OFICINA DE RELACIONES ADMINISTRATIVAS  
LABORALES**

**Encargada de la Oficina de Finiquitos**  
**(Hasta el 16 de noviembre del 2006)**

- Elaboración y cálculo de liquidaciones finiquitas en sus diferentes modalidades (jubilaciones, fallecimientos, despidos injustificados, pensión por invalidez, etc.) a todos los trabajadores del IMSS.
- Depuración de las cuentas colectivas, relacionadas a adeudos de cada trabajador a liquidar.
- Control y cálculo de los créditos hipotecarios y de mediano plazo, así como la supervisión y elaboración de fichas de ingresos para la recuperación de los créditos de los extrabajadores del IMSS.
- Elaboración de oficios de solicitud de cheque a la Jefatura de Finanza, para el pago de liquidaciones.
- Elaboración de convenios ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, así como el pago ante la misma, de cada uno de los cheques correspondientes al ex trabajador liquidado.
- Informe a Nivel Central del IMSS, de cada una de las bajas en sus diferentes modalidades de cada trabajador, así como el desglose del cálculo de liquidación.
- Seguimiento a las auditorías realizadas al Departamento.
- Manejo y control interno de la agenda de la Oficina de Finiquitos.
- Atención telefónica a jubilados, trabajadores y nivel central, en lo concerniente a la oficina.
- Atención de la correspondencia que me fuera turnada y coordinación para la misma con el Jefe de Departamento.
- Apoyo a la Jefatura de Servicios Jurídicos en el cálculo de los finiquitos de las diferentes demandas interpuestas al IMSS, por extrabajadores.
- Elaboración de oficios y memorándum, a diferentes áreas del Instituto, relacionado a la Oficina de Liquidaciones.
- Coordinación de edecanes y apoyo en los diferentes eventos del Instituto, atención directa al Delegado del IMSS y autoridades tanto internas como externas.

**MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO**

**CHETUMAL, QUINTANA ROO.**

**ABRIL 2008 – MARZO 2009**

**SUBDIRECCION DE RELACIONES PÚBLICAS**

**Subdirectora de Relaciones Públicas.**

**OBJETIVO:**

Mantener una buena imagen del H. Ayuntamiento y el C. Presidente(a) Municipal ante la ciudadanía y todas las instituciones de los diferentes niveles de Gobierno.

**FUNCIONES:**

- Actualización de la base de datos de Funcionarios, empresarios, asociaciones, amistades del C. Presidente(a) Municipal, empleados, etc.

- Realizar e imprimir invitaciones de eventos, y coordinar el reparto de estas y oficios en general relativos a eventos.
- Llevar obsequios de forma personal por parte del C. Presidente(a) Municipal.
- Coordinar los eventos con las diferentes direcciones municipales.
- Supervisar el diseño de reconocimientos, invitaciones y constancias que entrega el C. Presidente(a) Municipal.
- Actualizar las fechas de Cumpleaños de funcionarios, familiares, amistades del C. Presidente (a).
- Elaboración del diseño y texto, así como su envío de felicitaciones de funcionarios y trabajadores municipales, como de funcionarios de diferentes ordenes de gobierno.
- Atención previa a las personas que visitan al C. Presidente (a) Municipal.
- Realizar las esquelas y felicitaciones que sean requeridas en su momento.
- Preparación, coordinación y supervisión con las diferentes áreas involucradas en los Informes del C. Presidente(a) Municipal.

#### DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

MARZO 2009 - SEPTIEMBRE 2013

#### Directora de Recursos Humanos.

#### OBJETIVO:

Organizar, coordinar y dirigir los sistemas de reclutamiento, selección, contratación y desarrollo de personal al servicio del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

#### FUNCIONES:

- Atención a cada uno de los trabajadores que se acerque a la Dirección para diferentes solicitudes, quejas, y solución inmediata de los mismos, así como atención al Sindicato de trabajadores por diferentes peticiones y acuerdos entre los trabajadores y el mismo.
- Verificar que se cumplan las disposiciones en materia de trabajo, seguridad e higiene laboral, así como la Ley y reglamentos vigentes en materia de derechos y obligaciones de los trabajadores

- **Controlar las altas, bajas, cambios de adscripción, vacaciones, permisos y licencias por incapacidad, entre otras, del personal, y vigilar su correcta aplicación en los expedientes respectivos;**
- **Supervisar la elaboración oportuna de la nómina para el pago al personal que labora en el Ayuntamiento, apegándose al presupuesto autorizado y a los movimientos e incidencias registradas**
- **Reportar a la Tesorería los pagos en nómina, recibos, sobres, pago de IMSS, ISSSTE, así como de los diferentes descuentos a los trabajadores de casas comerciales.**
- **Dar atención al personal de las diferentes áreas sobre alguna información del personal o directamente a los interesados.**
- **Verificar las incidencias para el pago de puntualidad, horas extras, entre otros.**
- **Supervisar el pago de quinquenios y actualizar esta información cada quincena.**
- **Verificar los préstamos que hace el Sindicato del H. Ayuntamiento a los trabajadores para incluir en la nomina para su descuento.**
- **Verificar el pago de los onomásticos quincenalmente.**
- **Conducir las relaciones laborales del Ayuntamiento, en los términos de las disposiciones legales aplicables y de las Condiciones Generales de Trabajo**
- **Mantener actualizado el sistema de escalafón de los servidores públicos y demás empleados municipales.**
- **Realizar y mantener actualizado el inventario y Sentre de Recursos Humanos del Ayuntamiento.**
- **Vigilar y procurar que todos los servidores públicos municipales tengan una atención y respeto hacia sus trabajadores**
- **Realizar las altas y bajas de los trabajadores al I.S.S.S.T.E.**
- **Realizar las altas y bajas de los trabajadores al I.M.S.S.**
- **Cumplir con las prestaciones del personal que labora en el H. Ayuntamiento que por ley le corresponde y coadyuvar en las medidas correspondientes.**
- **Gestionar las prestaciones a que por derecho tienen los trabajadores afiliados ante las instancias correspondientes, ya sea IMSS o ISSSTE.**
- **Verificar los trámites para los créditos FONACOT.**

- Tramitar préstamos que otorga la Institución del ISSSTE.
- Elaborar constancias para guarderías, becas.
- Anualmente elaborar la información para aguinaldos, canastas navideñas, bonos por día de las madres, del padre, burócratas y retroactivos por aumento de sueldos.
- Verificar las actividades relativas al reclutamiento, selección, nombramiento, contratación, seguimiento, evaluación y terminación en su caso de las relaciones laborales del personal.
- Supervisar la elaboración de nóminas de acuerdo a las políticas establecidas por el H. Ayuntamiento.
- Verificar la correcta elaboración de constancias de ingresos y de trabajo.
- Las demás que le encomienden las disposiciones jurídicas aplicables, el Ayuntamiento y el Presidente o Presidenta Municipal.

#### Departamento de nóminas

##### **OBJETIVO:**

Supervisión y aplicación de los pagos de sueldos, sobresueldo y demás percepciones así como las diversas deducciones, en tiempo y forma a los empleados del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco

##### **FUNCIONES:**

- Cumplir con responsabilidad y honestidad con los pagos devengados a los empleados del H. Ayuntamiento
- Incentivar al trabajador a cumplir con su cometido en sus áreas correspondientes al recibir sus pagos a tiempo.
- Mantener actualizados los reportes quincenales generados en nóminas
- Llevar un control del número de altas y bajas de los empleados
- Mantener reportes quincenales de los ingresos de totales en la nómina
- Hacer los Seguidimientos de las diversas percepciones y deducciones a los empleados para que sean aplicados en la nómina y se refleje en los pagos correspondientes
- Elaborar reportes continuos de la información de nómina.
- Elaborar la nómina.
- Elaborar presupuestos para los pagos de aguinaldos, canasta -navideña, bonos por el día de las madres, del padre, burócrata, y retroactivo por aumento de sueldos.
- Reportar a la Tesorería los pagos en nómina, recibos, sobres, desglose del dinero.
- Hacer un reporte continuo de la información de nóminas,
- Otorgar información al trabajador acerca de sus pagos y los beneficios que tiene.
- Recomendar y exhortar a las direcciones a reportar sus movimientos y ajustes en tiempo y forma para poder aplicar sus solicitudes e incidencias en nómina.
- Las demás que le encomienden las disposiciones jurídicas aplicables, el Ayuntamiento y el Presidente o Presidenta Municipal.

**GERENTE GENERAL DE “CARIBE CASINO  
OCTUBRE 2013 - ENERO 2014**

**Gerente General.**

- Reclutamiento y selección del personal ( barman, cajeros, hoster, jefes de piso, runners, seguridad, intendencia, contador y encargado de compras)
- Supervisión de las compras y enseres requeridos en el casino
- Supervisión de los cortes de caja y deposito del efectivo a la cuenta correspondiente,
- Elaboración de roles y horarios del personal.
- Atención y recepción de bienvenida de los clientes
- Supervisión del personal en turno, en cuanto a su atención y comportamiento con los clientes.
- Elaborar y supervisar las promociones y publicidad del casino, así como la adquisición de los premios.

**INSTITUTO MEXICANO  
DEL SEGURO SOCIAL  
ENERO 2014 – AGOSTO 2016**

**OFICINA DE RELACIONES ADMINISTRATIVAS  
LABORALES**

**Analista**

- Elaboración de cédulas para las Declaraciones Anuales de los trabajadores activos y jubilados del IMSS.
- Elaboración y envío de los Informes mensuales a nivel central de todos los cálculos de finiquitos y pagos de los mismos a los trabajadores jubilados.
- Control y archivo de los laudos finiquitados a los trabajadores jubilados.
- Elaboración y seguimiento del POA

**MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO  
CHETUMAL, QUINTANA ROO.  
SEPTIEMBRE 2016 – SEPTIEMBRE 2018**

**COORDINACION DE RELACIONES PÚBLICAS**

**Encargada de la Coordinación de Relaciones Públicas.**

- Mantener una relación ejecutiva con los tres niveles de Gobierno ser el enlace con los organismos Federales, manejo de protocolo e imagen, planeación, coordinación y ejecución de eventos protocolarios.
- Atender de manera especializada a las personas tanto internas como externas en el Municipio.
- Apoyo a la Secretaria Particular en atención a audiencias, canalización y seguimiento de las mismas.
- Envío de felicitaciones y regalos (cumpleaños, aniversarios otros)
- Reservaciones de hoteles, restaurantes, parques recreativos, para diferentes eventos a realizarse.
- Coordinación de visitas oficiales
- Organización, logística en informes Municipales
- Coordinación de eventos especiales
- Recepción y seguimiento de invitados a eventos oficiales del

**Presidente (a) Municipal.**

- **Organización de eventos**
- **Coordinación del personal y seguimiento de las actividades encomendadas.**
- **Apoyo al C. Secretario Particular en actividades encomendadas.**
- **Elaboración de programas para captura de base de datos (agenda, programas de eventos, directorios, etc.)**
- **Supervisión y apoyo en la captura de Bases de Datos**
- **Apoyo en el área de recepción, redacción y seguimiento para la correspondencia del C. Presidente Municipal (a)**
- **Elaboración y diseño de invitaciones de eventos.**
- **Elaboración de tarjetas, oficios, reconocimientos, que serán firmados por el C. Presidente (a) Municipal.**
- **Apoyo en actualización de directorio telefónico.**
- **Atención y coordinación con cada una de las Direcciones, para la realización de sus eventos.**
- **Confirmación de asistencia a eventos**

INSTITUTO ESTATAL PARA LA  
EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.  
CHETUMAL, QUINTANA ROO.  
JUNIO 2019 – A NOVIEMBRE 2021

**SECRETARIA PARTICULAR**

**Objetivo:**

Asistir a la Directora o Director General en la organización y Coordinación de las actividades inherentes al Instituto, así como la resolución de los asuntos que estén bajo su responsabilidad;

- **Coordinar con la Directora o Director General, los asuntos en los que tenga que intervenir el Instituto o la Junta Directiva, sometiéndolo a su consideración los documentos para ejercer actos administrativos, así como acordar las audiencias en la que tenga que estar personalmente o turnar los asuntos a las diferentes Unidades Administrativas según el ámbito de su competencia.**
- **Coordinar y administrar la agenda personal de la Directora o Director General, de las audiencias, compromisos, actividades, giras ,acuerdos, entrevistas y eventos de la Directora o Director General;**
- **Coordinar con los Directores de las diferentes Unidades Administrativas así como las Coordinaciones Regionales los acuerdos con el Director General.**
- **Planear, organizar y supervisar los eventos y actividades públicas y giras en que participe la Directora o Director General;**
- **Establecer y coordinar las relaciones públicas de la Directora o Director General ,con instituciones públicas federales, estatales y municipales y organizaciones de los sectores social y privado;**
- **Integrar y mantener permanentemente actualizado el Directorio de Instituciones Públicas y Privadas y la agenda de eventos que se relacionen con cada uno de ellos;**

- **Atender, orientar y resolver las peticiones y consultas presentadas por los Directores, Jefes de Departamento y el personal en general del Instituto;**
- **Coordinar y atender, en su caso, todas las actividades que le sean encomendadas por la Directora o Director General;**
- **Procurar la existencia y disponibilidad de todos los recursos materiales y humanos que requiera la Directora o Director General, para el cumplimiento eficiente y eficaz de sus actividades y atribuciones;**
- **Llevar estadísticas sobre las actividades relativas a las responsabilidades a su cargo;**
- **Organizar, conservar y administrar el archivo de expedientes la Directora o Director General;**
- **Controlar la correspondencia personal y oficial de la Directora o Director General, para hacer más ágil las actividades y formas a los Directores de las Unidades Administrativas según su ámbito de competencia.**
- **Coordinar la organización de las reuniones de trabajo para informar a la Directora o Director General, los avances y los resultados obtenidos y, en su caso problemáticas o situaciones que pudieran afectar el adecuado cumplimiento de las funciones.**
- **Dar seguimiento a los acuerdos tomados con la Directora o Director General y los Directores de las diferentes Unidades Administrativas.**
- **Documentar y tener actualizados los archivos y documentos de la Directora o Director General.**
- **Supervisar y Coordinar con la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo los formatos de control que permitan el buen uso de la información pública del Instituto.**
- **Informar a la Directora o Director General, las actividades y proyectos de la Dirección Jurídica que permitan dar cumplimiento a los lineamientos y normas jurídicas establecidas para transparentar la información que se produzca administre, archive y se conserve.**
- **Atender a los trabajadores y ciudadanos que soliciten audiencia con la Directora o Director General.**
- **Realizar todas aquellas actividades que sean inherentes y aplicables al área de su competencia, y las demás que le sean encomendadas y delegadas por la Directora o Director General.**

**CENTRO DE CONCILIACION LABORAL  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
DICIEMBRE 2021 – FEBRERO 2022**

**JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

**OBJETIVO:**

**Organizar, coordinar y dirigir los sistemas de reclutamiento, selección, contratación y desarrollo de personal al servicio del CCLQROO**

**FUNCIONES:**

- Atención a cada uno de los trabajadores que se acerque al Departamento para diferentes solicitudes, quejas, y solución inmediata de los mismos.
- Verificar que se cumplan las disposiciones en materia de trabajo, seguridad e higiene laboral.
- Controlar las altas, bajas, cambios de adscripción, vacaciones, permisos y licencias por incapacidad, entre otras, del personal, y vigilar su correcta aplicación en los expedientes respectivos;
- Supervisar la elaboración oportuna de la nómina para el pago al personal que labora en el CCLQROO, apegándose al presupuesto autorizado y a los movimientos e incidencias registradas
- Reportar al Departamento Financiero los pagos en nómina, ISSSTE.
- Dar atención al personal de los diferentes CCL sobre alguna información del personal o directamente a los interesados.
- Verificar el pago de los onomásticos quincenalmente.
- Vigilar y procurar que todos los servidores públicos de los CCL tengan una atención y respeto hacia sus trabajadores.
- Realizar las altas y bajas de los trabajadores al I.S.S.T.E.
- Anualmente elaborar la información para aguinaldos, canastas navideñas, bonos por día de las madres, del padre, burócratas y retroactivos por aumento de sueldos.
- Verificar las actividades relativas al reclutamiento, selección, nombramiento, contratación, seguimiento, evaluación y terminación en su caso de las relaciones laborales del personal.

### CURSOS

DESARROLLO HUMANO  
CENTRO VAC. LA TRINIDAD  
TLAXCALA

Del 2 al 4 de Diciembre 1992

INTEGRACION A LA MISION Y  
SEGURIDAD E HIGIENE EN EL  
TRABAJO.

Del 8 al 10 de Febrero 1994

CONSTANCIA DE HABILIDADES  
LABORALES

10 de Junio 1994

ADMINISTRACION DEL TIEMPO

5 de Diciembre 1997

BASICO DE CALIDAD

19 Y 20 de Marzo 1998

CAPACITACION Y REUNIONES  
EN LA CIUDAD DE MEXICO,  
RELACIONADAS A LA OFICINA DE

LIQUIDACIONES FINIQUITAS.

2002 – Noviembre 2006



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Lic. Ángel Servando Canto Aké  
Subsecretario de Política Hacendaria y Control Presupuestal

DESPACHO C. SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
REFERENCIA: Dirección de Control Presupuestal de los Servicios Personales  
Oficio No. SEFIPLAN/SSPH/CD/CPSP/DCSP/PA/20222-004/1/2022  
Asunto: Autorización de Suficiencia Presupuestal.  
Chetumal, Quintana Roo; 28 de Febrero 2022

LIC. MARIA CANDELARIA RAYGOZA ALCOGER  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL  
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS  
P R E S E N T E.

En seguimiento a su oficio con número IEEA/DDGIEEJA/105/2022, en el cual tiene a bien solicitar a esta Secretaría de Finanzas y Planeación, movimientos de personal expresado dentro de los anexos de los documentos citados; le informo, que cuenta con una suficiencia presupuestal por un importe de \$136,944.35 (Ciento treinta y seis mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 35/100 M.N.) para el Capítulo 1000 (Servicios Personales) y un importe de \$7,813.55 (Siete mil ochocientos trece pesos 55/100 M.N.) para informar que su solicitud es autorizada a partir del 16 de marzo del presente ejercicio fiscal 2022; sin que ello implique una adición al presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2022, de conformidad con el siguiente desglose:

007	ALTA	SOLTA CARGO DE VIA	500	RECE DE DEPARTAMENTO	COMIENZA ESTATAL	8,113.00	5,299.00	281,944.35	7,813.55
-----	------	--------------------	-----	----------------------	------------------	----------	----------	------------	----------

Agradeciéndole de antemano su atención, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE -



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.p. ING. MARGARITA SALA HDALGO- Directora de Control Presupuestal y Planeación  
C.c.p. Consejalera  
YTH/ASCA/MSH/XXIX/foang

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Edificio 7, Avenida Villares No. 107 Segunda Pta. entre Carretera Chetumal y Av. 32 de Enero,  
Cd. Centro, C.P. 77000, Chetumal Quintana Roo, México.  
TELÉFONO (997) 626 2014  
www.gpoq.roo.gob.mx

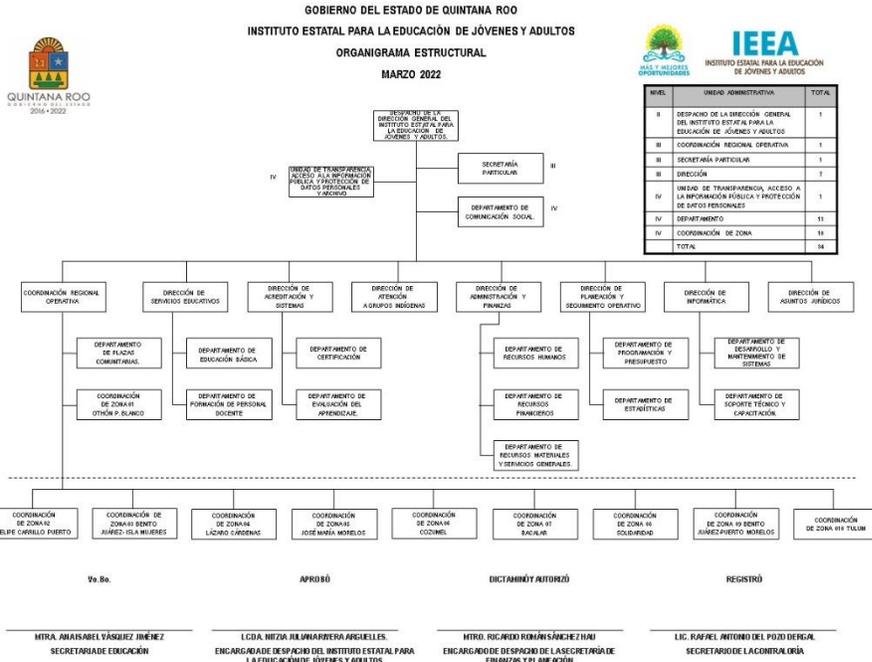
Scanned with CamScanner

## 8.2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ORGANIGRAMA DEL IEAA.

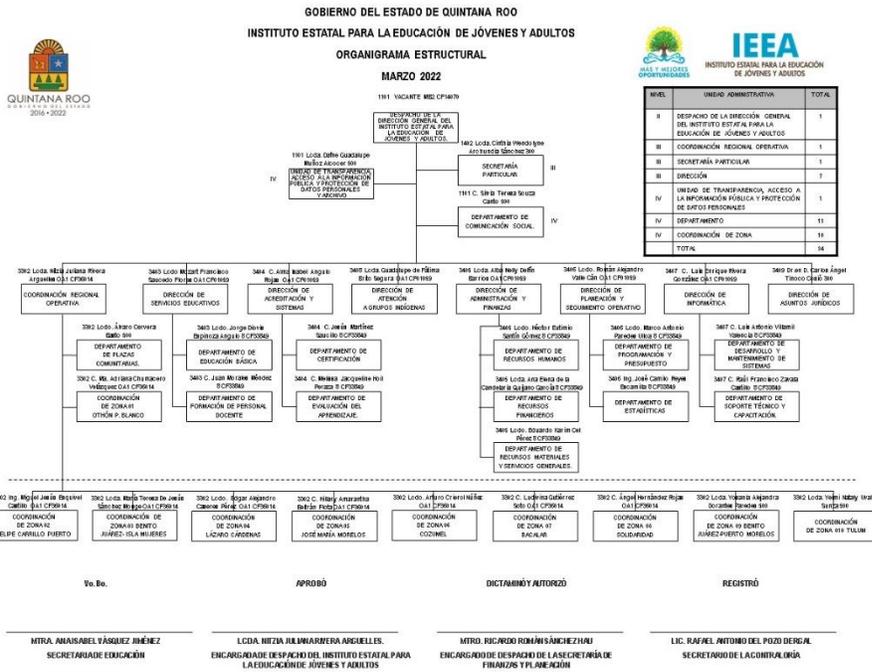
**ANTECEDENTES:** En busca del fortalecimiento técnico y operativo, su racionalidad administrativa y una mayor eficiencia y productividad en su ámbito de su competencia, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, requiere de una adecuación a su Organigrama Institucional, para que esté acorde a la dinámica de su funcionamiento, evolucione en el servicio y asegure una buena administración y optimación de los recursos, a fin de estar en posibilidad de responder a las crecientes demandas de la sociedad solicitante de nuestros servicios.

Derivado de lo anterior expuesto y en seguimiento al Dictamen presupuestal, Técnico Administrativo Favorable, emitido por la Secretaria de Finanzas y Planeación con numero de oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/130522-003/V/2022 y a la asignación de número de registro de la Estructura Orgánica del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA)", a través del número de Oficio SECOES/DS/SRN/CGNR/CEA/00812/VI/2022, emitido por la Secretaria de la Contraloría del Estado, (Anexos al Presente).

**PROPUESTA:** Por medio del presente se solicita ante el máximo Órgano de Gobierno, con sustento al Artículo 25 Fracción XIX del Decreto por el que de Reforma Integralmente el Decreto que Reforma Integralmente el Decreto por el que se Crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, de fecha 31 de Marzo del año 2022, la **Anuencia para dar inicio al trámite de la obtención de firmas, para seguir con el proceso de la Autorización y Registro de nuestra Estructura Orgánica**, de conformidad con el Artículo 40 de los "Lineamientos para Regular el Procedimiento para Revisión, Autorización, Dictaminación Y Registro de las Estructuras Orgánicas y Organigramas de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal"



QUINTANA ROO A 15 DE JUNIO DE 2022.  
EL PRESENTE ORGANIGRAMA FUE REGISTRO EL 15 DE JUNIO DE 2022, A CORTE MARZO 2022 CON EL NÚMERO DE REGISTRO ORGANISMO DESCENTRALIZADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN I COCER DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULOS 1746 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CORTAQUINA.



QUINTANA ROO A 15 DE JUNIO DE 2022.  
EL PRESENTE ORGANIGRAMA FUE REGISTRO EL 15 DE JUNIO DE 2022, A CORTE MARZO 2022 CON EL NÚMERO DE REGISTRO ORGANISMO DESCENTRALIZADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN I COCER DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULOS 1746 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CORTAQUINA.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Número de Oficio: SEFIPLAN/SEFIMCP/DCPSP/130523-003/N/2022.  
Asunto: Dictamen Presupuestal, Técnico Administrativo

Chetumal, Q. Roo, 13 de Mayo de 2022

"2022. Año del Nuevo Sistema Laboral en el Estado de Quintana Roo"



13 MAYO 2022

LCDA. NITZIA JULIANA RIVERA ARGÜELLES  
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO  
ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS  
P R E S E N T E



De conformidad al Decreto Núm. 133, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 16 de Julio de 2021, en particular a las reformas y adiciones al art. 33, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, La Secretaría, como responsable de conducir la Política Hacendaria en el Estado, ha evaluado la propuesta para la Reestructuración del:

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

Conforme a lo establecido en el Artículo 36, fracción VIII de los Lineamientos para Regular el Procedimiento para la Revisión, Autorización, Dictaminación y Registro de las Estructuras Orgánicas y Organigramas de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal, la SEFIPLAN emite lo siguiente:

**Estructura Programática de Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**  
**Alineación del Plan Estatal de Desarrollo**

Eje: 4 - Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad

Programa: 4-23 - Educación Pública de Calidad

Lineas de Acción:

- 4-23-01-08 - Coordinar el programa de alfabetización y educación básica dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo por medio de Tecnologías de la Información y Comunicación, TIC's con organizaciones de la sociedad civil y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.
- 4-23-01-16 - Coordinar el programa de certificación de educación básica para jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/130522-003/V/2022.

Asunto: Dictamen Presupuestal, Técnico Administrativo

Chetumal, Q. Roo, 13 de Mayo de 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema Laboral en el Estado de Quintana Roo"

4-23-01-17 - Coordinar en colaboración con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos la aplicación de un modelo de educación inclusiva dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.

4-23-01-18 - Celebrar Jornadas Estatales de incorporación y conclusión de educación básica dirigida a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.

4-23-01-27 - Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.

<b>Programa Presupuestario:</b>	<b>E041 - Rezago Educativo</b>
<b>Propósito:</b>	P - Personas de 15 años o más en el estado logran salir del rezago educativo al concluir su educación básica
<b>Componente:</b>	C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización) concluido
<b>Indicador:</b>	C1 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización)
<b>Fórmula:</b>	(Número de personas que concluyen Nivel Inicial (Alfabetización) en el período t / Número Promedio de personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetización) en el período t) x 100
<b>Descripción:</b>	Mide el porcentaje de personas de 15 años y más que concluyen su alfabetización más los dos módulos educativos correspondientes al nivel inicial respecto a los atendidos en este nivel, con lo que es posible que continúen su educación primaria.
<b>Variables</b>	
<b>Numerador:</b>	Número de personas que concluyen Nivel Inicial (Alfabetización) en el período
<b>Denominador:</b>	Número promedio de personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetización) en el período t
<b>Otro:</b>	N/A
<b>Metas:</b>	44.702
<b>Componente:</b>	C02 - Personas con primaria concluida
<b>Indicador:</b>	C2 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Primaria
<b>Fórmula:</b>	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen nivel primaria en el año t / Número promedio de personas atendidas en primaria en el año t) x 100
<b>Descripción:</b>	Es el porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo que aprueban la primaria respecto a las personas atendidas en este nivel
<b>Variables</b>	

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Edificio 7, Unidad México No. 193 Segurimex, Pol. de los Cuernavaca de Matos y Av. 22 de Enero,  
Cajal-Centeno, C.P. 37000, Chetumal, Quintana Roo, México  
P.O. Box 31-200 Ext. 200143  
www.ifeq.gub.qr.mx

2



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCF/DCPSF/130522-003/V/2022

Asunto: Dictamen Presupuestal Técnica Administrativa  
Chetumal, Q. Roo, 13 de Mayo de 2022

"2022. Año del Nuevo Sistema Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Numerador:	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen nivel primaria en el año t
Denominador:	Número promedio de personas atendidas en primaria en el año t
Otro:	N/A
Metas:	55.714
Componente:	C03 - Personas con secundaria concluida
Indicador:	C3 - Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria
Fórmula:	(Número de personas que concluyen nivel secundaria en el año t / Número promedio de personas atendidas en secundaria en el año t) x 100
Descripción:	Es el porcentaje de personas que aprueban la secundaria respecto a las personas atendidas en este nivel
<b>Variables</b>	
Numerador:	Número de personas que concluyen nivel secundaria en el año t
Denominador:	Número promedio de personas atendidas en secundaria en el año t
Otro:	N/A
Metas:	60.530
<b>Programa Presupuestario:</b>	<b>M001 - Gestión y Apoyo Institucional</b>
Propósito:	P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.
Componente:	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.
Indicador:	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución
Fórmula:	[Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización / Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos] x 100
Descripción:	Corresponde a la proporción de indicadores contemplados a nivel de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos del

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
Subdirección de Planeación, Desarrollo y Control Gubernamental  
Calle Lázaro Cárdenas, 170, Centro, Chetumal, Quintana Roo, México  
930 00 00000 - 800 00 00 00  
www.gob.gub.gub



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSFNCF/DCPSP/130522-003/V/2022.

Asunto: Dictamen Presupuestal, Técnico Administrativo  
Chetumal, Q. Roo, 13 de Mayo de 2022  
"2022, Año del Nuevo Sistema Laboral en el Estado de Quintana Roo"

	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización.
<b>Variables</b>	
<b>Numerador:</b>	Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización
<b>Denominador:</b>	Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos] X 100
<b>Otro:</b>	N/A
<b>Metas:</b>	81.818

Esta Secretaría, habiendo tenido en cuenta la información presentada:

Emite **Dictamen Presupuestal, Técnico Administrativo** para la Reestructuración de la Estructura Orgánica del:

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

SE COMPLEMENTA CON EL ANEXO 1 Y 2

Por lo anterior, hago de su conocimiento que su propuesta de modificación de estructura orgánica, **NO REPRESENTA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL**, en virtud de que fueron atendidas las recomendaciones y con ello, se ha apegado al monto autorizado en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2022, por un monto total anual de **\$48,727,371.00** (Son: Cuarenta y Ocho Millones, Setecientos Veintisiete Mil, Trescientos Setenta y Un Pesos 00/100 M.N.), el cual será aplicado al capítulo 1000 servicios personales con corte al mes de Marzo de 2022, a 182 plazas que integran la plantilla de personal y **\$ 485,822.00** (Son: Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil, Ochocientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.), que será aplicado al capítulo 3000 servicios generales, para cubrir el 3% sobre nómina, distribuido de la siguiente manera:



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHIC/DCPSP/130522-003/V/2022.

Asunto: Dictamen Presupuestal, Técnico Administrativo  
Chetumal, Q. Roo, 13 de Mayo de 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema Laboral en el Estado de Quintana Roo"

CAPITULO	RECURSOS FAETA 130 PLAZAS	RECURSOS ESTATALES 52 PLAZAS	TOTAL
1000	\$35,027,900.00	\$13,699,471.00	\$48,727,371.00
3000		\$485,822.00	\$485,822.00
TOTAL	\$35,027,900.00	\$14,185,293.00	\$49,213,193.00

No omito manifestar, que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en materia de servicios personales, las entidades federativas observarán lo siguiente:

V. La asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

Agradeciendo de antemano su atención, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

**MTR. RICARDO ROMÁN SÁNCHEZ PAU**  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO

C.C.B.- LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DIEZEL - Secretario de la Contaduría - Para su conocimiento.  
C.C.B.- LIC. ANGEL SERVAANDO CANTO AKE - Secretario de Política Hacendaria y Control Presupuestal - Para su conocimiento.  
C.C.B.- LIC. ERICA DALLA VAZQUEZ CALDERON - Directora de Administración de Recursos Humanos - Para su conocimiento.  
C.C.P.- M. GUANIA CRISTÓ GONZÁLEZ - Coordinadora General de Homologación y Registro de la SECOES - Para su conocimiento.  
C.C.P.- M. MARGARITA SALA HDAIDGO - Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales - Para su conocimiento.  
E.E.P. - C.A. - P. - P.  
E.E.P. - C.A. - P. - P.

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Edificio 7, andador pasos No. 13, Esp. Pol. entre Carretera Chetumal de Mérida y Av. 22 de Enero.  
Caj. Centro C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo México.  
776 81 5180 Ext. 30014  
www.gubio.gub.mx

5



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCF/DCPSF/130522-003/V/2022.

Asunto: Dictamen Presupuestal, Técnico Administrativo

Chelurnal, Q. Roo, 13 de Mayo de 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Anexo1

UNIDADES RESPONSABLES DICTAMINADAS DEL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

NO.	NO. PLAZA	NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA
1	1	MB2	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS
2	114	300	SECRETARÍA PARTICULAR
3	5	0A1	COORDINACIÓN REGIONAL OPERATIVA
4	73	0A1	DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
5	113	0A1	DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y SISTEMAS
6	101	0A1	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS INDÍGENAS
7	138	0A1	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
8	45	0A1	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO
9	191	0A1	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
10	178	300	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
11	7	500	UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVO
12	167	500	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
13	8	500	DEPARTAMENTO DE PLAZAS COMUNITARIAS
14	51	0A1	COORDINACIÓN DE ZONA 01 OTHÓN P. BLANCO
15	32	0A1	COORDINACIÓN DE ZONA 02 FELIPE CARRILLO FUERTO
16	79	0A1	COORDINACIÓN DE ZONA 03 BÉNITO JUÁREZ - ISLA MUJERES
17	127	0A1	COORDINACIÓN DE ZONA 04 LÁZARO CÁRDENAS
18	135	0A1	COORDINACIÓN DE ZONA 05 JOSÉ MARÍA MORELOS
19	21	0A1	COORDINACIÓN DE ZONA 06 COZUMEL
20	182	0A1	COORDINACIÓN DE ZONA 07 BACALAR
21	172	0A1	COORDINACIÓN DE ZONA 08 SOLIDARIDAD
22	187	500	COORDINACIÓN DE ZONA 09 BÉNITO JUÁREZ - PUERTO MORELOS
23	224	500	COORDINACIÓN DE ZONA 010 TULUM
24	142	8	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN BÁSICA
25	75	8	DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE
26	115	8	DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN
27	117	8	DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Edificio 7, Avda. del Comercio No. 193, Segunda Plazuela, Carmen Colón de Saenz y Ar, 22 de Enero,  
Cul. Centro, C.P. 77000, Chelurnal, Quintana Roo, México.  
PREBIA 01500-00103  
www.ooae.gub.mx

6



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/130522-003/V/2022.  
Asunto: Dictamen Presupuestal, Técnico Administrativo  
Chetumal, Q. Roo, 13 de Mayo de 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema Laboral en el Estado de Quintana Roo"

NO.	NO. PLAZA	NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA
28	143	8	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
29	139	8	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
30	141	8	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
31	46	8	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
32	140	8	DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS
33	53	8	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS
34	116	8	DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO Y CAPACITACIÓN

RESUMEN DE NIVEL ESTRUCTURA

Nivel	Total
MB2	1
300	2
8	11
0A1	15
500	5
Total	34

Anexo 2  
PLANTILLA PROPUESTA DE PERSONAL

NO.	No. Plaza	Nivel	Nombre Puesto
35	6	2	ESPECIALISTA EN PROYECTOS TECNICOS
36	65	2	ESPECIALISTA EN PROYECTOS TECNICOS
37	64	2	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR
38	90	2	SECRETARIA C
39	134	2	TECNICO MEDIO
40	103	2	SECRETARIA C
41	129	2	ESPECIALISTA EN PROYECTOS TECNICOS

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Edificio: 7 avenida Melchor de Mesa No. 103 Segunda Piso, entre Calles Tercera de Febrero y Av. 22 de Enero  
Caj. Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México  
0984 95 9 000 ext. 500-01  
www.siafi.gob.mx



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Número de Oficio: SEF/PLAN/SSPHCF/DCPSP/130522-003/V/2022.  
Asunto: Dictamen Presupuestal, Técnica Administrativa  
Chetumal, Q. Roo, 13 de Mayo de 2022  
"2022, Año del Nuevo Sistema Laboral en el Estado de Quintana Roo"

NCL	No. Plata	Nivel	Nombre Puesto
42	26	2	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
43	171	2	TÉCNICO MEDIO
44	92	2	AUXILIAR DE ADMINISTRADORA
45	77	2	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR
46	151	2	TÉCNICO MEDIO
47	120	2	TÉCNICO MEDIO
48	180	2	TÉCNICO MEDIO
49	121	2	SECRETARIA C
50	119	2	ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS
51	11	2	SECRETARIA C
52	177	2	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
53	122	2	TÉCNICO MEDIO
54	147	2	SECRETARIA C
55	67	2	TÉCNICO MEDIO
56	149	2	SECRETARIA C
57	148	2	SECRETARIA C
58	152	2	TÉCNICO MEDIO
59	66	2	TÉCNICO MEDIO
60	76	2	SECRETARIA C
61	48	2	ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS
62	193	2	SECRETARIA C
63	192	3	ANALISTA ADMINISTRATIVO
64	64	3	ANALISTA ADMINISTRATIVA
65	41	3	ANALISTA ADMINISTRATIVA
66	42	3	ANALISTA ADMINISTRATIVA
67	86	3	ANALISTA ADMINISTRATIVA
68	133	3	ANALISTA ADMINISTRATIVA
69	132	3	ANALISTA ADMINISTRATIVO
70	109	3	ANALISTA ADMINISTRATIVA
71	179	3	ANALISTA ADMINISTRATIVA
72	118	3	ANALISTA ADMINISTRATIVA

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Edificio 7, andador México, s/n, 91200 Chetumal, Quintana Roo, México y Av. 22 de Enero,  
Col. Centro, C.P. 70000, Chetumal, Quintana Roo, México.  
(981) 83 5130 Fax 290443  
www.9999.gob.mx

8



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Número de Oficio: SEFIFIAN/SSPHCP/DCPSP/130522-003/V/2022.

Asunto: Dictamen Presupuestal, Técnico Administrativo  
Chetumal, Q. Roo, 13 de Mayo de 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema Laboral en el Estado de Quintana Roo"

ISS	No. Puesto	Nivel	Nombre Puesto
73	145	4	COORDINADORA TÉCNICA EN COMPUTACIÓN
74	62	5	ANALISTA TÉCNICO
75	63	5	ANALISTA TÉCNICO
76	87	5	ANALISTA TÉCNICO
77	186	5	ANALISTA TÉCNICO
78	176	5	ANALISTA TÉCNICO
79	123	5	ANALISTA TÉCNICO
80	146	5	ANALISTA TÉCNICO
81	47	5	ANALISTA TÉCNICO
82	2	6	SECRETARÍA EJECUTIVA B
83	57	7	TECNICO DOCENTE
84	56	7	TECNICO DOCENTE
85	60	7	TECNICO DOCENTE
86	65	7	TECNICO DOCENTE
87	54	7	TECNICO DOCENTE
88	58	7	TECNICO DOCENTE
89	74	7	TECNICO DOCENTE
90	59	7	TECNICO DOCENTE
91	66	7	TECNICO DOCENTE
92	34	7	TECNICO DOCENTE
93	33	7	TECNICO DOCENTE
94	39	7	TECNICO DOCENTE
95	35	7	TECNICO DOCENTE
96	38	7	TECNICO DOCENTE
97	36	7	TECNICO DOCENTE
98	37	7	TECNICO DOCENTE
99	40	7	TECNICO DOCENTE
100	86	7	TECNICO DOCENTE
101	85	7	TECNICO DOCENTE
102	81	7	TECNICO DOCENTE
103	81	7	TECNICO SUPERIOR

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
Edificio Funcional Residencial, 102 Logradouro, 9to. andar, Colonia Centro de Gobierno y No. 20 de Febrero  
C.P. 97000, C.P. 97000, Chetumal, Quintana Roo, México.  
9296 82 00 00 ext. 2000  
www.ieseeja.gob.mx



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/130522-003/V/2022.

Asunto: Dictamen Presupuestal, Técnico Administrativo  
Chetumal, Q. Roo, 13 de Mayo de 2022  
"2022, Año del Nuevo Sistema Laboral en el Estado de Quintana Roo"

ID.	No. Puesto	Nivel	Nombre Puesto
104	83	7	TÉCNICO DOCENTE
105	129	7	TÉCNICO DOCENTE
106	131	7	TÉCNICO DOCENTE
107	130	7	TÉCNICO DOCENTE
108	128	7	TÉCNICO DOCENTE
109	102	7	TÉCNICO DOCENTE
110	107	7	TÉCNICO DOCENTE
111	110	7	TÉCNICO DOCENTE
112	105	7	TÉCNICO DOCENTE
113	104	7	TÉCNICO DOCENTE
114	106	7	TÉCNICO DOCENTE
115	24	7	TÉCNICO DOCENTE
116	22	7	TÉCNICO DOCENTE
117	23	7	TÉCNICO DOCENTE
118	25	7	TÉCNICO DOCENTE
119	165	7	TÉCNICO DOCENTE
120	163	7	TÉCNICO DOCENTE
121	184	7	TÉCNICO DOCENTE
122	174	7	TÉCNICO DOCENTE
123	175	7	TÉCNICO DOCENTE
124	89	7	TÉCNICO DOCENTE
125	82	7	TÉCNICO DOCENTE
126	173	7	TÉCNICO DOCENTE
127	124	7	TÉCNICO SUPERIOR
128	144	7	TÉCNICO SUPERIOR
129	52	8	COORDINADOR DE SERVICIOS ESPECÍFICOS
130	80	8	COORDINADOR DE SERVICIOS ESPECÍFICOS
131	223	600	JEFE DE OFICINA DE FORMACIÓN DE PERSONAL DOCENTE
132	222	600	JEFE DE OFICINA DE LICITACIONES
133	217	700	ANALISTA PROFESIONAL
134	218	700	ANALISTA PROFESIONAL

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Fidelio Z. Ambador Huesos No. 185 Segunda Pista, Col. Centro de Huentel y Av. 22 de Enero,  
Cul. Centro, C.P. 77000, Chetumal Quintana Roo México.  
P.O. Box 130522, 98143  
www.gob.qroo.mx

10



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP5R/130522-003/V/2022.

Asunto: Diclamen Presupuestal, Técnico Administrativo

Chetumal, Q. Roo, 13 de Mayo de 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Nº.	No. Pasa	Salario	Nombre Puesto
135	213	700	ANALISTA PROFESIONAL
136	153	700	ANALISTA PROFESIONAL
137	214	700	ANALISTA PROFESIONAL
138	154	700	ANALISTA PROFESIONAL
139	49	700	ANALISTA PROFESIONAL
140	225	900	ANALISTA TÉCNICO
141	20	900	ANALISTA TÉCNICO
142	152	900	ANALISTA TÉCNICO
143	206	1000	OFICIOS
144	155	1000	OFICIOS
145	89	1000	OFICIOS
146	153	1000	OFICIOS
147	156	1000	OFICIOS
148	68	1200	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
149	219	1200	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
150	203	1300	OFICIOS
151	210	1300	OPERATIVO
152	70	1300	OPERATIVO
153	215	1300	OPERATIVO
154	159	1300	OPERADOR
155	158	1300	OPERADOR
156	E-15	77777	APOYO A LA DIRECCIÓN
157	E-4	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
158	E-209	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
159	E-206	77777	APOYO A LA ACREDITACIÓN
160	E-202	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
161	E-189	77777	APOYO INFORMÁTICO
162	E-84	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
163	PNC	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
164	E-212	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
165	E-221	77777	APOYO ADMINISTRATIVO

*Handwritten initials and marks*

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Edificio 7, avenida México No. 353, Parque Real, entre Carretera, Oficina del Estado y A-22 de Enero,  
Caj. Centro, C.P. 70000, Chetumal, Quintana Roo, México.  
Tels. 81-1700 Ext. 201-14  
www.sfp20.gob.mx





SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/130522-003/V/2022.

Asunto: Dictamen Presupuestal, Técnico Administrativo

Chetumal, Q. Roo, 13 de Mayo de 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema Laboral en el Estado de Quintana Roo"

NO.	No. Plaza	Nivel	Nombre Plaza
166	E-204	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
167	E-13	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
168	E-200	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
169	E-205	77777	APOYO A LA CAPACITACION
170	E-207	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
171	E-161	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
172	E-211	77777	APOYO INFORMATICO
173	E-168	77777	APOYO ADMINISTRATIVO
174	E-216	77777	APOYO INFORMATICO
175	H-1792	99999	ANALISTA PROFESIONAL
176	H-1688	99999	APOYO A LA DOCENCIA
177	H-10	99999	APOYO A LA DOCENCIA
178	H-137	99999	APOYO A LA DOCENCIA
179	H-136	99999	APOYO A LA DOCENCIA
180	H-196	99999	APOYO A LA DOCENCIA
181	H-29	99999	APOYO A LA DOCENCIA
182	H-9	99999	APOYO A LA DOCENCIA

RESUMEN DE PLAZAS

NIVEL	TOTAL
2	28
3	10
4	1
5	8
6	1
7	46
8	2
600	2
700	7
900	3

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Edificio 7, Embudo Negro, No. 193 Segundo Piso, entre Carretera Chetumal de Mérida y Av. 22 de Enero,  
Cul. Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México.  
(999) 89 31300 Ext. 2001-13  
www.iefiqa.gob.mx



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCF/DCPSP/130522-003/V/2022.  
Asunto: Dictamen Presupuestal, Técnico Administrativo  
Chetumal, Q. Roo, 13 de Mayo de 2022  
"2022, Año del Nuevo Sistema Laboral en el Estado de Quintana Roo"

NIVEL	TOTAL
1000	5
1200	2
1300	6
77777	19
99999	8
Total	148

**TOTAL GENERAL DE PLAZAS: 182**

  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO





Lic. Rafael Antonio Del Pozo Dergal  
Secretario de la Contraloría del Estado



**SECOES**  
SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Oficio No. SECOES/DS/SR/NCGR/CEA/00812/A/2022  
Asunto: Se asigna número de registro de la estructura orgánica del  
"Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos" (IEEA)  
Chetumal, Quintana Roo, a 15 de junio de 2022  
2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de  
Quintana Roo"

LCDA. NITZIA JULIANA RIVERA ARGÜELLES  
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL INSTITUTO  
ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS  
PRESENTE



En seguimiento al oficio que fue remitido con número SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/93/2022 de fecha 09 de junio de 2022 y recepcionado en esta Secretaría el 14 de junio de 2022, a través del cual la Secretaría de Finanzas y Planeación, nos remitió la propuesta de la estructura orgánica y organigrama del "INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS" (IEEA), anexando el Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo Favorable, emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación con número SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/130522-003/V/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, con la finalidad de que a dicha propuesta le sea asignado el número de registro de conformidad con lo establecido en la fracción XXXIX del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de "LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN, AUTORIZACIÓN, DICTAMINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y ORGANIGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANOS ADMINISTRATIVOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL" ("Lineamientos"), a continuación se enlistan los documentos que fueron remitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación mediante oficio SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/93/2022 de fecha 09 de junio de 2022 y recepcionado en esta Secretaría el 14 de junio de 2022, relativos al expediente correspondiente de la Institución Pública denominada "INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS" (IEEA) motivo por el cual y en atención a lo señalado en el artículo 16 de los "Lineamientos".

**DE LOS REQUISITOS**

En este acto se enlistan y se hacen constar los documentos que se anexaron a la propuesta:

LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN, AUTORIZACIÓN, DICTAMINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y ORGANIGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANOS ADMINISTRATIVOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL (PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE Q. ROO EL 29 DE MARZO DE 2022)	Enviaron anexo	Total de páginas en archivo
<b>Artículo 16</b>		
Inciso: Nombre del Anexo	Si	No
a) Organigrama Estructural propuesto (con nombres y sin nombres)	Si	2
b) Plantilla de Personal (vigente y propuesta)	Si	6
c) Organigrama Funcional propuesto hasta jefatura de oficina	Si	18
d) Estructura Orgánica propuesta	Si	1





Lic. Rafael Antonio Del Pozo Dergal  
Secretario de la Contraloría del Estado



**SECOES**  
SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

e)	Tabular de sueldo y el analityco de plazas autorizadas para el caso de las Entidades	NO		No remitió
f)	Ley, Acuerdo, Decreto, Lineamientos y/o sustento legal (convenios, anexos de ejecución, manual de remuneraciones, tabulador de sueldos, condiciones generales de trabajo y demás aplicables) que amparen sus prestaciones y conceptos de pago correspondientes), en digital e impreso.	NO		No remitió

Documentación Adicional	Enviar anexo		Total de páginas del archivo	INCONCISTENCIAS
Nombre del Anexo	Si	No		
Cuadro comparativo	Si		3	
Organigrama ocupacional	Si		6	
Justificación Técnica	Si		196	
Matriz de Indicadores por resultado	Si		20	
Copia del Acta	Si		2	

**DE LOS ANTECEDENTES**

En primer término, este Órgano de Control procede a enlistar los siguientes antecedentes:

**PRIMERO.-** Que con fecha 13 de septiembre de 2016 fue publicado en el Periódico oficial del Estado de Quintana Roo "Los lineamientos para regular el proceso de revisión y dictaminación de estructuras orgánicas y organigramas de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal".

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con el artículo 45 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado mediante Decreto número 190, de fecha 21 de diciembre del año 2021, se señala que:

"... **ARTÍCULO 45.** Las Dependencias y Entidades Paraestatales podrán actualizar sus estructuras orgánicas y organigramas, teniendo como fecha límite para la recepción de la información el día 15 del mes de febrero de 2022, debiéndose sujetar a los lineamientos para regular el proceso de revisión y dictaminación de las estructuras orgánicas y organigramas de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y Entidades de la administración Pública Estatal y hasta el 13 de mayo para obtener el dictamen.

Los Órganos Autónomos deberán notificar a la Secretaría en la fecha establecida en el párrafo anterior sus estructuras orgánicas y organigramas autorizados, con la finalidad de validar la estructura programática en correlación con la estructura orgánica y organigramas.

Asimismo, los Entes Públicos de nueva creación se deberán sujetar a los lineamientos antes mencionados..."

**TERCERO.-** Que con fecha 29 de marzo del 2022 fue publicado en el Periódico oficial del Estado de Quintana Roo los "Lineamientos", mismo que establece en su transitorio primero que se derogan las disposiciones y normas que se opongan al presente acuerdo, transitorio que deja sin efectos los lineamientos descritos en el antecedente primero.

**CUARTO.-** Que con fecha 15 de diciembre de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el "ACUERDO POR EL CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA DE INMEDIATA EJECUCIÓN, PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO  
Rafael Antonio Del Pozo Dergal  
Secretario de la Contraloría del Estado



Lic. Rafael Antonio Del Pozo Dergal  
Secretario de la Contraloría del Estado



**SECOES**  
SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO" Y "ACUERDO POR EL CUAL SE DICTA COMO MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE INMEDIATA EJECUCIÓN, PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LA PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA SUSPENSIÓN DE LABORES PRESENCIALES; ASÍ COMO DE TÉRMINOS Y PLAZOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO".

**QUINTO.**- Que con fecha 17 de diciembre de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el "ACUERDO POR EL CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVARSE COMO MEDIDAS PREVENTIVAS, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS SARS-COV2, Y SE SUSPENDEN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA".

**SÉXTO.**- Que con fecha 16 de enero del año 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el "ACUERDO POR EL CUAL SE DICTA COMO MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE INMEDIATA EJECUCIÓN, PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LA PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA SUSPENSIÓN DE LABORES PRESENCIALES; ASÍ COMO DE TÉRMINOS Y PLAZOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO" Y "ACUERDO POR EL CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA DE INMEDIATA EJECUCIÓN, PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LA PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO".

**SÉPTIMO.**- Que con fecha 19 de enero de 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el "ACUERDO POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DEL DIVERSO ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVARSE EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA COMO OBSERVARSE COMO MEDIDAS PREVENTIVAS, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS SARS-COV2, Y SE SUSPENDEN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA".

**OCTAVO.**- Que con fecha 16 de febrero del año 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el "ACUERDO POR EL CUAL SE DICTA COMO MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE INMEDIATA EJECUCIÓN, PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LA PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA SUSPENSIÓN DE LABORES PRESENCIALES; ASÍ COMO DE TÉRMINOS Y PLAZOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, AL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO".

**NOVENO.**- Que con fecha 19 de febrero de 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el "ACUERDO POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DEL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVARSE COMO MEDIDAS PREVENTIVAS, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS SARS-COV2, Y SE SUSPENDEN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES QUE SE INDICA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020".



Lic. Rafael Antonio Del Pozo Dergal  
Secretario de la Contraloría del Estado



**SECOES**  
SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

**DÉCIMO.-** Que con fecha 16 de marzo del año 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el "ACUERDO POR EL CUAL SE DICTA COMO MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE INMEDIATA EJECUCIÓN, PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LA PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA SUSPENSIÓN DE LABORES PRESENCIALES NO INDISPENSABLES; ASÍ COMO DE TÉRMINOS Y PLAZOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, AL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO".

**DÉCIMO PRIMERO.-** Que con fecha 18 de marzo de 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el "ACUERDO POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DEL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVARSE COMO MEDIDAS PREVENTIVAS, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS SARS-COV2, Y SE SUSPENDEN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES QUE SE INDICA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020".

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Que en atención a lo establecido en el denominado Decreto 133 emitido por la XVI Legislatura Constitucional, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas de carácter administrativo del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo con fecha 16 de julio de 2021, el cual en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo en su numeral 33 establece lo siguiente:

\*Artículo 33...

...

LII. Establecer los criterios y lineamientos para regular la elaboración de las estructuras orgánicas y organigramas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, y emitir la autorización correspondiente previo análisis de la Comisión Técnica para la revisión, evaluación y dictaminación de estructuras orgánicas y organigramas;

...

**DEL REGISTRO DE CONFORMIDAD CON  
LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 35, X, DEL ARTÍCULO 36**

No pasa desapercibido que esta Secretaría es competente para revisar, evaluar y emitir las observaciones y recomendaciones sobre las estructuras orgánicas y ocupacionales, de la administración pública del estado, de conformidad con la fracción VIII, del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, sin embargo, de conformidad con los "Lineamientos", se determina que únicamente SE EMITE EL REGISTRO.

No obstante del análisis realizado se advierte:

**PRIMERO.-** Se detectó que no refleja ninguna unidad administrativa encargada de los temas de Mejora Regulatoria.

**SEGUNDO.-** Se advierte que la presente estructura orgánica no cuenta con el Órgano Interno de Control (OIC).



Lic. Rafael Antonio Del Pozo Dergal  
Secretario de la Contraloría del Estado



**SECOES**  
SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Situación que se hizo del conocimiento a la Secretaría de Finanzas y Planeación a través del oficio con No. SECOES/DS/SRN/CGNR/CEN/00396/III/2022 de fecha 15 de marzo de 2022, dirigido al Mtro. Ricardo Román Sánchez Hau, Encargado de la Secretaría de Finanzas y Planeación, por medio del cual se solicitó su apreciable intervención, con la finalidad de que al momento de realizar las autorizaciones de las estructuras orgánicas y ocupacionales de las instituciones públicas deberá de señalar si cuenta o no con el número de plaza requerido para dicha unidad administrativa o en su caso realizar los trámites correspondientes, lo anterior a fin de contar con dichas plazas o solicitar la suficiencia presupuestal para las mismas, con la finalidad de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento de los entes públicos".

De conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 35 de los "Lineamientos", fracción XXXIX del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en relación con el dictamen que la Instancia revisora emitió la Secretaría de Finanzas y Planeación de acuerdo con lo establecido en los artículos 33, fracciones I y LII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, y demás relativos y aplicables de "Lineamientos", a la propuesta de estructura orgánica, organigramas y anexos del "INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS" (IEEA), con fecha de corte MARZO 2022, la cual a la fecha cuenta con el siguiente dictamen:

**Secretaría de Finanzas y Planeación:**  
con asunto: Dictamen Presupuestal, Técnico Administrativo emitido por la SEFIPLAN.  
Oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/130522-003/V/2022 de fecha 13 de mayo de 2022. Correspondiente a la propuesta de estructura orgánica y organigrama del "INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS" (IEEA). En el cuál emite DICTAMEN PRESUPUESTAL, TÉCNICO ADMINISTRATIVO FAVORABLE

En atención al dictamen antes señalado, mismo que la Instancia revisora emitió en cumplimiento de lo establecido en los artículos 33, fracciones I y LII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos 30, 31, 32, 33, 34, de los "Lineamientos", así como los demás relativos y aplicables, y los cuales quedan en cuanto a su contenido y legalidad, así como el análisis y valoración de los anexos adjuntos a la propuesta bajo la más estricta responsabilidad de las Instancia revisora que se emitió.

En virtud a lo anterior y de conformidad con lo establecido en la fracción XXXIX del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en relación con lo establecido la fracción X del artículo 36 de los "Lineamientos", este órgano de control procede a otorgar el registro de la propuesta de Estructura Orgánica y Organigramas de la Institución Pública denominada "INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS" (IEEA), respecto de la estructura orgánica presentada, con corte de MARZO 2022, toda vez que acreditó la Dictaminación Favorable a su propuesta por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, instancia revisora por lo que en consecuencia, se le otorga el número de Registro de Organigrama ORGE/016/V/ENT-IEEA/2022.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
AV. Revolución No. 1400, Quintana Roo, C.R. 2016, Quintana Roo, México  
Tel: (997) 434 0000



Lic. Rafael Antonio Del Pozo Dergal  
Secretario de la Contraloría del Estado



**SECOES**  
SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Sin que sea óbice a lo anterior, se hace de su conocimiento que deberá agregar al pie de página en el anexo de organigrama estructural, la siguiente leyenda:

Chetumal, Quintana Roo a 15 de junio de 2022.

EL PRESENTE ORGANIGRAMA QUEDÓ REGISTRADO EL 15 DE JUNIO DE 2022, A CORTE MARZO 2022 CON EL NÚMERO DE REGISTRO ORGE/018/IENT-IEEA/2022, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULOS 51, 52 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

No se omite manifestar que, deberá iniciar el proceso de trámite de obtención de firmas dentro del término de 5 días hábiles posteriores a la emisión del presente en el supuesto de ser Dependencia, Órgano Administrativo Desconcentrado, y para el supuesto de las entidades éstas deberán solicitar previo al trámite de firmas, la autorización de la estructura ante su Órgano de Gobierno dentro de un plazo que no exceda los tres meses posteriores a la comunicación del registro, esto de conformidad con el artículo 40 de LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN, AUTORIZACIÓN, DICTAMINACIÓN Y REGISTRO DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y ORGANIGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANOS ADMINISTRATIVOS DESCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 29 de marzo de 2022.

REGISTRÓ  
EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA



LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.P. - MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ - Secretaria de Educación - ana.isabel@ieeja.edu.mx  
C.P. - MTRG. RICARDO ROMÁN SÁNCHEZ HAU - Secretario de Finanzas y Planeación - rromans@finplan.gob.mx  
C.P. - LIC. ANGEL SERVAÑO CANTO AVE - Subsecretario de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la SEFPLAN - angelcantop@hotmail.com  
C.P. - ING. MARGARITA SALA HERNÁNDEZ - Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales de la SEFPLAN - msalas@sefplan.gob.mx  
C.P. - LIC. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ ACOSTA - Oficial Mayor - jose.gonzalez@qroo.gob.mx  
C.P. - LIC. ERINKA DALLA VÁSQUEZ CALDERÓN - Directora de Administración de Recursos Humanos - erika.vazquez@qroo.gob.mx  
C.P. - LICDA. AYDÉ JUANILLO GUTIÉRREZ - Jefa del Depto. de Estructuras Orgánicas y Puestos - ayde.juanillo@qroo.gob.mx  
C.P. - LIC. FRANCISCO JAVIER VILLARREAL ESCOBEDO - Subsecretario de Resoluciones y Normatividad de SECOES - fvescoes@gmail.com  
C.P. - LIC. SUSANA ORTIZ GONZÁLEZ - Coordinadora General de Normatividad y Regulación de la SECOES - mosanortizqroo@gmail.com  
C.P. - Escribiente(a) de  
MAYOR ASESORIA TÉCNICA



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y  
ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



**IEEJA**  
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN  
DE JÓVENES Y ADULTOS

## 9.-ASUNTOS GENERALES



## 10.- LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN

## 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN